BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.275

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

1.3. Sociedad en Comandita por Acciones 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 34

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 40

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 41

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 42

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 19
Anteriores 43

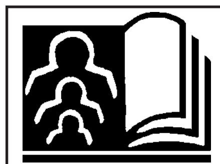
3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 20
Anteriores 48

3.3 Sucesiones
Nuevas 23
Anteriores 54

3.4 Remates judiciales
Nuevos 24
Anteriores 56

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 33

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. C. & G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 1.633.923. Comunica que por escritura Nº 2131 del 03/11/99, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 12016 del Registro Notarial 453, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19/10/99, se elevó el capital de $ 12.000 a $ 273.000 y se modificó el art. 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 273.000, representado por 273.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en la Inspección General de Justicia.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 30.488

AC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 744 Fº 1478, 10/11/99, Reg. 1331, Cap. Fed. Se constituyó AC GROUP S.A. Socios: Javier Francisco Christensen, nac. 26/12/59, DNI 13.735.397, CUIT 20-13735597-4, dom. Av. Las Heras 2390, 2º "B", C.F. y Alejandro Antonio Muriado, nac. 19/5/63, DNI 16.336.291, CUIT 20-16336291-1, dom. Billinghurt 1664, 6º "A", CF, ambos arg. casados, ing. agrónomos. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Comerciales: a) Relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas y hortalizas, maquinarias, instrumental y sistemas, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. b) La explotación, creación, desarrollo, asesoramiento, comercialización y venta de sitios y páginas en Internet y/o Comercio Electrónico. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Servicios de asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Importación y exportación. Capital $ 12.000,- rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1,- der. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. social: 30 de junio. Presidente: Javier Francisco Christensen; Vicepresidente: Alejandro Antonio Muriado y Director Suplente: Adriana Catalina Castronuovo, arg., nac. 16/6/60, DNI 14.156.063, CUIL 27-14156063-3, casada, abogada, dom. Billinghurst 1664, 6º "A", CF. Domic. legal: Viamonte 332, 5º piso, of. "44", Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 36.250

ACRON

SOCIEDAD ANONIMA

Ult. Inscr. RPC. 10/10/96 Nº 9859, Lº 119,Tº A de SA. c/sede social en Solís 1525, Cap. En esc. 228 fs. 873 del 5/11/99, Reg. 845, se transcribe: a) Asam. Extr. del 5/3/99 de reforma de los estatutos. Se amplió el objeto social y formula nuevo texto: "Objeto: Artículo Cuarto: I) Agrícologanadera y forestal mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; a) ganaderos para la cría, reproduccion, engorde e invernada de semovientes cabañeros; b) agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas, avícolas y apícolas; c) tambos y granjas; d) establecimientos forestales; y e) el depósito, fraccionamiento, envasado y consignación de sus frutos y productos; II) Industrial y comercial: a) mediante fabricación, la transformación, industrialización, intermediación, comercialización, fraccionamiento y distribución de los frutos y productos obtenidos o elaborados a partir de la explotación enumerada en el apartado I; la faena de hacienda; la instalación y explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque; b) mediante la fabricación, armado, compra, venta, intermediación, consignación, locación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos electrónicos y electrodomésticos, sus repuestos, accesorios, programas y sistemas para los mismos; III) Servicios: mediante la prestación de servicios de reparación, mantenimiento y asesoramiento respecto de los equipos detallados en el apartado IIb), el desarrollo de programas y sistemas, el procesamiento de datos para terceros y la producción de efectos especiales para televisión, cine y video; IV) Exportación e Importación de bienes y/o servicios; V) El ejercicio de mandatos, representaciones, intermediación, comisiones y consignaciones; el registro, explotación y comercialización de franquicias, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos referidos a las actividades que enuncian los apartados anteriores; VI) Actividad inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales, propios o de terceros, la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, de la propiedad horizontal y toda otra que reconozcan las leyes vigentes en su momento; y VII) Financiera: mediante la realización de operaciones financieras, contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediación en operaciones de crédito, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Asam. Ord. del 7/5/99: Nuevo Directorio: Se fijó en 2 el número integrantes Directorio y designó Presidente Fabián Dino Sperman, Vicepresidente Gustavo Guillermo Geldart y Director Suplente Alejandro R. Pérez Duich.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 36.292

ALBERTO ELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Púb. Nº 574 del 3/11/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizó resol. de Asamblea Ord. y Extr. del 6/11/98 que resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director suplente: Tomás Molphy; 2º) elevar el capital social de $ 7.001.- a $ 140.760, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y la Cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) Reformar Art. 4º) Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 30.522

APLICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1.) Jorge Oscar Barrios, nac. 23/2/62, casado, comerciante, D.N.I. 114.779.512, dom/en Av. Rosales 1768, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Silvia Mabel Pazos, nac. 7/4/62, casada, comerciante, D.N.I.

14.877.416 y dom/en Av. Rosales 1768, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Antonio Raso, nac. 20/7/61, casado, técnico electromecánico, D.N.I. 14.413.165 y dom/en 2 de Mayo 3818, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. y Silvia Ramona Grenabuena, nac. el 13/11/68, soltera, Contadora Pública, D.N.I. 20.441.372 y dom/en Pte. Luis Sáenz Peña 654, 1º "D" Cap. Fed., todos argentinos. 2.) Escritura del 15/11/99 Nº 865 Fº 1036. 3.) "APLICARD S.A.". 4.) Viamonte 1534, Cap. Fed. 5.) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquiera de las formas legales previstas por las normas nacionales y/o extranjeras aplicables en vigor, en el país o fuera del mismo, a las siguientes actividades: Financiera: Emisión y/o administración de cuentas de gestión, tarjetas de crédito, compras y débitos, y otros sistemas de pago; administración y negociación de valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; aportes de capitales y/o participación en empresas o sociedades. Publicidad y propaganda: comercialización, promoción y producción de publicidad en todos los medios creados o a crearse, organización y administración de eventos culturales, cientificos, artisticos y deportivos. Comercial: Comercialización y distribución de libros, suscripciones, folletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, hardware y software de equipos de computación y la compra, venta, pemmuta, importación y exportación de mercadería, productos, componentes, materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. Internet: Servicios de I.S.P. (Internet Service Provider); comercio electrónico; provisión de cuentas de navegación y e-mail; servicios de voz y telefonía a través de Intemet; transmisión e intercambio de datos; desarrollos de páginas web y tecnologías anexas; servicios de información a través de Internet y otros medios similares existentes o a crearse. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 6.) 40 años. 7.) Doce mil pesos. 8.) Adminsitración a cargo del Directorio entre 1 a 5 miembros. Presidente: Jorge Oscar Barrios; Vicepresidente: Silvia Mabel Pazos; Directores Suplentes: Antonio Raso y Silvia Ramona Grenabuena. 9.) Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10.) 31 de julio de cada año.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 36.346

BITI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/07/99 se modificó el Artículo 4º: "El capital social es de $ 590.100 acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública sólo en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea.

Apoderado - Carlos María Brea
Nº 30.537

CABELLO TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 227 del 29/10/99, Reg. 1201 - C.F., León Wasserman, cas., DNI. 4.513.298, arg. nac. 1/1/45, empresario, Viamonte 657, 1º 10; Elena Dolores Margarita Viotti, cas., DNI. 11.985.613, arg. nac. 13/2/56, empresaria, Reconquista 336, 4º 42, y Sandro Daniel Vesprini, soltero, DNI. 20.690.344, arg. nac. 13/11/69, comerciante, La Pampa 2802, 3º "D", todos de Cap. Fed., constituyeron: "CABELLO TOWERS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción, cpra. y vta. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo leasing. Podrá realizar operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en Ley 13.512. Podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Administracion de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar, explotar, x cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y en gral. realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes, para el cumplimiento de objetos indicados. Financiera: Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones, inversiones, y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acc. y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas operaciones de Ley de Ent. Financieras y las que requiera concurso del ahorro público. Capital $ 12.000, rep. x 12.000 acc. de $ 1, v/n c/u. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5, c/mandato x 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: León Wasserman; Directora Suplente: Elena Dolores Margarita Viotti. Domicilio Legal: Viamonte 657 - 1º, Of. 10, Cap. Fed.

Escribano - Irma Piano de Alonso
Nº 30.500

C.E.I.L. COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 19-10-99, al Fº 703 pasada por José Felipe Chiappe, Reg. 11169 Cap. Fed. Socios: Fernando Julio Cortés, arg., solt. 7-12-74, abogado, D.N.I. 27.440.794, CUIT 20-27440794-9, Pablo Alejandro Cortés, arg., 26-11-75, solt., estudiante, D.N.I. 25.024.274, CUIT 20-25024274-4, Luis Alberto Cortés, arg., 1º-10-36, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.194.552, CUIT 20-04194552-5, todos Olleros 2324, 8º "B" Cap. Fed. Nombre: C.E.I.L. COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. Domicilio social: Olleros 2324, 8º "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, administración y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Importación y exportación, compra venta, permuta, representación y distribución de artículos deportivos. c) la compra venta, importación, exportación, comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de bienes o servicios y d) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto, y en general realizar todas las operaciones para el cumplimiento de los objetivos indicados, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio: Presidente a Luis Alberto Cortés y se designa Director Suplente a Fernando Julio Cortés. Fecha de cierre del ejercicio: 30-9.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 36.254

COMPAÑIA CELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Natalia Marra, 25-12-72, DNI 23.101.295, CUIL 27-231012953, dom. Montañeses 2161 7º "D" CF y Luis Gabriel Alberto Bottas, 10-3-74, DNI 24.553.589, CUIL 23-24553589-9, dom. Loyola 1520 CF. ambos arg., solt. y empleados. Const.: 9-11-99. Escrit. 912. Esc. S. N. Lendner. Fº 3269. Reg. 581 CF. Den.: "COMPAÑIA CELTA S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Carlos Pellegrini 1079 60 "F" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tít. públicos. d) Financiera: Realización y/o adm. de inversiones en tít., bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, participación o adq. de empresas, explotación de marcas, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras. c) Inmobiliaria: Realizar op. inmobiliarias y construcción edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles y construir obras y edificios. Capital $ 12.000. div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1.- c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: 6.000 c/u. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio.: 1 Dr. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. Repr.: Pte. Comp. Drio.: Pte.: Natalia Marra. Dr. Supl.: Luis Gabriel Alberto Bottas. Cierre Ej.: 30/06. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 30.513

COMPAÑIA DESARROLLISTA DE AREAS

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DESARROLLISTA DE AREAS S.A. CODEA

Se comunica que por escritura del 3/11/99, pasada al fº 852, ante esc. Graciela Sánchez, Registro 1670, Capital, se protocolizó las actas de asamblea y directorio Nº 1 del 3/9/99 en donde se decidió el cambio de denominación de COMPAÑIA DESARROLLISTA DE AREAS S.A. por "COMPAÑIA DESARROLLISTA DE AREAS S.A. CODEA".

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 30.534

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 4-11-99, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 374, Reg. 402: se amplió el Objeto quedando así: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de carnes y productos derivados de la carne, como así también de todo tipo de ganado. b) Agropecuaria: Mediante la explotacibn en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos.- c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta o intermediación, licitaciones públicas o privadas, locación de inmuebles urbanos y/o rurales. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a otras sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales, provinciales o extranjeras, dar o tomar dinero en préstamo sobre inmuebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza con o sin garantía real, otorgar financiación para sus propias actividades, constituir, transferir y recibir prendas por endosos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera concurso público.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 36.225

CONSTRUCTORA CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 19/10/99 CONSTRUCTORA CRECER S.A., inscripta el 10/8/99, Nº 5033, Lº 107, Tº A, de S.A., resolvió la reconducción de la Sociedad, modificando el art. 2º de los estatutos en lo referente al plazo de duración, que será de 99 años desde la inscripción de la reconducción.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 36.306

CONSULTATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 460949. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/1999; modificó, capital: $ 2.000.000

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 30.515

CONSULTATIO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1538466. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/1999; modificó, capital: $ 50.000.000.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
Nº 30.516

CUATRO MANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 574 Fº 1278, del 3/11/99, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizó Asambl. Ord. y Extraord. del 6/11/98 que resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director Suplente: Tomás Molphy; 2º) elevar el capital de $ 18.601 a $ 413.930, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y la cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) Reformar Art. 4º) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro De Russo
Nº 30.519

DIEGO MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

P/Escr. púb. Nº 572 del 3/11/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizó Asamblea Ord. y Extr. del 6/11/98 que resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director suplente: Tomás Molphy; 2º) elevar el capital social de $ 6.401 a $ 146.489, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y la cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) reformar el Art. 4º) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro De Russo
Nº 30.517

DOTCOM

SOCIEDAD ANONIMA

1. B.M. & B INVERSORA S.A. dom. legal en Sarmiento 731, 7º piso, Cap. inscrip. en I.G.J. el 08/11/99 con el Nº 16458, Lº 7 de Soc. por Acc., repres. por su presidente Marcelo Oscar Ricardi, 25/7/53, DNI 11092334, CUIT 20-11092334-2, Sarmiento 731, 7º Cap. y Patricia María Etchegoyhen, 27/5/49, DNI 6.145.586, CUIT 27-06145586-3, Demaría 4550, piso 22º A, Cap., ambos argent., casados, empres. 2, Esc. 182 del 11/11/99, Fº 570 reg. 303 de Cap. Fed. 3. DOTCOM S.A. 4. Duración: 99 años. 5. $ 100.000. 6. Sarmiento 731, 7º piso, Cap. Fed.7. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asoc. a 3ros., las sig. actividades: I) Informática: a) Desarrollos electrónicos para la prestación de servicios en la red Internet. b) Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales a través de dicha modalidad. c) E-Bussines. d) E-commerce. e) Desarrollo de programas y de todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, análisis, desarrollo, diseño, implantación y venta de sistemas y de programas para computación. f) Bases de datos, prestación de servicios de procesamiento de datos. g) Asesoramiento en las áreas antes indicadas, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas. II) Inmobiliaria: mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar toda clase de inmuebles, construir obras públicas y privadas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, o bajo cualquier sistema que en el futuro pueda crearse. III) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8. Pres.: Patricia María Etchegoyhen. Vicepres.: Marcelo Oscar Ricardi. Direc. Tit. Felipe Alejandro Brito. Direc. Supl. Matías Eduardo Carballo. Sínd. Tit. Rodolfo Daniel Venegas. Sínd. supl. Gustavo Alfredo Ferreri. 9. Repres. legal: Presidente y en

su caso el Vice. 10. 30/6/cada año. 11) Acep. de cargos: Felipe Alejandro Brito, 17/5/55, DNI 11528262, CUIT, 20-11528262-0, empres. divorc. Cramer 1764, 7º, Cap. Matías Eduardo Carballo, 12/3/59, DNI 13080142, CUIT 20-13080142-1, abog. casado, Sarmiento 731, 7º, Cap. Rodolfo Daniel Venegas, 29/1/61, DNI 14418153, CUIT 20-14418153-1, contador, divorc. Bolívar 332, 3º, Cap. y Gustavo Alfredo Ferreri, 14/9/57, casado, DNI 13271611, CUIT 20-13271611-1, abog., Lucio V. López 912, Temperley, Pcia. Bs. As., todos argent. y aceptan los cargos.

Escribana - Martina López Lahirigoyen
Nº 30.491

ECIPSA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

26/10/99. 1) Jaime José Garbarsky, arg., cas., abogado, nac.: 15/7/60, DNI 13.487.799, dom.: Los Garabatos 8825, Las Delicias, Córdoba, Prov. Córdoba; "EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES", inscr. R.P.C. 2/10/50, bajo nº 844, Fº 493, L. 48, Tº A. de Est. Nacionales, y su adec. Ley 19550 el 1/7/83, bajo nº 4088, L. 98, Tº A. de Est. de Soc. Anón. Nac. el 1/7/83, bajo nº 4088, L. 98, Tº A, de Est. de Soc. Anón. Nac., dom.: Tucumán 326, Planta Baja 9, Cap. 2) Domicilio: Reconquista 559, Piso 2, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compra-venta al costo o constitución de consorcios de propietarios, como así también todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, y el proyecto y dirección de las mismas, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Industrial: Mediante la fabricación de materiales, máquinas, maquinarias, herramientas, sus accesorios, complementos, repuestos y útiles para la construcción en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y otorgamiento y administración de créditos y préstamos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de estos aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 2 ej.: supl. 1 a 5. 7) Presidente: Jaime José Garbarsky; Vice-Presidente: Héctor Miguel bustos; Director Suplente: Eitel José Pedro Ferreira. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre ejer.: 31/7.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 30.554

EGREGIA

SOCIEDAD ANONIMA

María Gabriela Peláez argentina casada DNI 17107964 arquitecta Pacheco de Melo 1994 4º, mayor de edad y Adrián Augusto Comelli argentino casado DNI 7612191 Ingeniero Pacheco 1994 4º, mayor de edad. Constituida el 5/11/99. Domicilio Güemes 3165 Pta. Bja B Capital. Duración 99 años Capital $ 12000 Cierre 30/6. Objeto Construcción, Ingeniería, Computación, Comercial, Agropecuarias, Mandatos, inmobiliaria y Mantenimiento. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos. Presidente: María Gabriela Peláez Suplente: Adrián Augusto Comelli.

Presidente - A. A. Comelli
Nº 36.234

EL RINCON DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. Reg. Pco. Com. 25/3/99 Nº 4201 Lº 4 de Soc. por Acciones c/sede social: Tucumán 540, 11º D, Cap. en esc. 223 fs. 853 del 29/10/99 se transcribe Asam. Extr. del 26/10/99 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 396.560 y se modificó art. 5º Estatutos. Aumento integrado con aporte de inmueble. Los accionistas ejercieron derecho de preferencia a suscripción.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandy
Nº 36.289

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAC-CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 1/7/99 Reforma art. 8º fijando el mínimo de directores en 1 y el máximo en 5 con mandato por 3 años.

Presidente - Renzo Cadelli
Nº 36.233

ESTANCIA TRES LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. reg. Pco. Com. 10/12/98 Nº 14.965 Lº 3 Tº de Soc. por Accs. c/sede social Av. Libertador 602, 23º A, Cap. En esc. 229 fs. 880 del 9/11/99, Reg. 845, se transcribe Asam. Extr. del 6/3/99 y 9/11/99 en las que se resuelve aumento del capital de $ 12.000 a $ 2.012.000, se cambió el valor nominal de las acciones de $ 12 a $ 10 c/u y se modificó art. 4º de estatutos. Aumento integrado con aporte dinerario de uno de los accionistas. Accionista restante renunció al ejercicio derecho de preferencia a suscripción.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 36.291

F.N.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 3/11/99, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, Fº 1219, Reg. 402: Se reformó el Art. 1º del Estat. Social por Cambio de domic. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 170, 2º piso Capital Federal.

Autorizado - Paulina López Zanelli
Nº 36.226

GELTO

SOCIEDAD ANONIMA

9/11/99, Hugo Norberto Landesman, arg. 28/2/53, div., DNI 10.810.683, comerciante, dom. Perú 1587 Avellaneda, Bs. As., Angel Augusto Marino, arg. 15/3/59, cas., DNI 13.217.383, comerciante, Moldes 2143, 2º D, Cap. Fed. Lidia Aida Noemí Wilensky, arg. 7/2/51, cas., DNI 6.717.281, comerciante, dom. Olleros 3215, 2º "D", Cap. Fed. y Alberto Vergara, arg., 5/2/53, cas., DNI 10.515.551, contador, dom. Nazar 611 Lanús, constituyeron S.A.: "GELTO S.A.": Av. Rivadavia 2057, 1º "C", Cap. Fed.; 99 años. Objeto: explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, entregas a domicilio y franchising. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Integración dinero efectivo, 25% y el resto en el término de dos años. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Angel Augusto Marino, Director Suplente: Hugo Norberto Landesman, Representación y firma social: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Fiscalización: socios. Resoluciones y mayorías: artículos 243 y 244 ley de sociedades. El ejercicio cierra el día 30 de septiembre.

Notaria - María José Vinagre
Nº 30.493

GROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Carlos Alberto Regueiro, 20-2-49, DNI 7.660.950, CUIT 20-07660950-1, dom. French 3070 6º "A" CF y Oscar Alejandro Silberman, 2-11-67, DNI 18.381.577, CUIT 20-18381577-7, dom. 2555 7º "A" CF, ambos arg., casados y comerciantes. Const.: 10-11-99. Escrit. 914. Esc. S.N. Lendner. Fº 3275. Reg. 581 CF DEN.: "GROSS S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Sarmiento 2544 9º "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, dación y comercialización de prods.; representación, comisión y mandato. Importación, Exportación y toda activ. mercantil; b) Mandataria: Realización activs. relacionadas por cta. de 3º, ej. de mandatos y repr. c) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tít. públicos. d) Financiera: Realización y/o adm. de inversiones en tít., bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. negociables, participación o adq. de empresas, explotación de marcas, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro Ley Entidades Financieras. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso. e) Inmobiliaria: Realizar op. inmobiliarias y construcción de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles y construir obras y edificios. Capital $ 12.000, div. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables de $ 1 c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscrip. acciones: Carlos Alberto Regueiro, 11.400 y Oscar Alejandro Silberman, 600 acciones. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. Drio: 1 Dr. Tit y 1 Dir. Suplente. Mandato: 3 años. Repr. Pte. Comp. Drio.: Pte: Carlos Alberto Regueiro. Dir. Supl.: Oscar Alejandro Silberman. Cierre ej: 31/12. La sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 30.512

INFOFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 222, Fº 550, 12/11/99, Reg. 1367, Cap. Fed. se constituyó "INFOFOOD S.A. socios: Raúl Enrique Rivera, nac. 14/4/56, DNI 11.774.464, CUIL 20-11774464-8, dom. Juncal 1756, 5º A, CF; y Eduardo Viel, nac. 28/8/56, DNI 11.987.424, CUIT 20-11987424-7, dom. Billinghurst 2444, 7º B, CF, ambos arg., casados, empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, implantación y venta de sitios y/o lugares y/o páginas en Internet, comercio electrónico y/o sistemas. Comercialización de información por suscripción. b) Consultoría en administración de empresas, recursos humanos, informática, comunicaciones y sistemas. c) Venta de publicidad, servicios y/o información comercial a través de todo tipo de redes o sistemas electrónicos. d) La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo tipo de bien inmueble. e) Otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital $ 12.000, rep. 12000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1, dec. 1 votos por acción. Directorio: 1 a 7 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejerc. Social: 31 de agosto. Presidente: Eduardo Viel. Director Suplente: Raúl Enrique Rivera. Domic. Legal: Vicente López 2273, PB "1", CF.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 36.249

LABORATORIO PANACEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12/11/99. Presidente: Ernesto José Vicente Crescenti, arg., nac. 23/11/53, casado, DNI 10.139.426 CUIT 20-10139426-4, médico; Vicepresidente: Catalina Ciancio, italiana, nac. 8/12/50, casada, DNI 93.326.910, CUIT 27-93326910-3, empresaria; Director Titular: Marina Soledad Crescenti, arg., nac. 21/7/78, soltera, DNI 26.737.313, CUIT 27-26737313-8, empresaria; Director Suplente: Ernesto Daniel Horacio Crescenti arg., nac. 2/10/77, soltero, DNI 25.683.788 CUIT 23-25683788-9, empresario, todos dom. Santander 554 C.F. Denominación: LABORATORIO PANACEA S.A. Objeto: realizar todo tipo de actividades orientadas en la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades humanas, animales y vegetales; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, exportación, importación, fabricación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento, de aquellos elementos que atañen a su objeto concerniente en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos compuestos o no, reactivos, productos químicos y farmacéuticos, procesamiento, combinación, terminación, tratamiento, depuración, mezcla, formulación de materias primas relacionadas con la industria química, fabricación y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general, en el arte de curar. Podrá adquirir, registrar, utilizar, explotar y/o vender patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas, nacionales y/o extranjeras, así como diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importarlos y exportarlos. Elaborar productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución. Podrá dedicarse a actividades industriales mediante la fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos medicinales quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, oftalmológica, veterinaria, fitofarmacia, óptica, productos fotográficos, ortopedia comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos, así como todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Podrá efectuar ensayos, estudios y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos conocidos, o todo aquel que se incorpore en el futuro para este cometido, así como sus proyectos, ya sea sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier procedencia. Podrá también prestar servicios técnico-profesionales y asesoramiento integral tanto para el desarrollo de la producción e industria de los productos referidos, incluida su comercialización, así como para la organización, administración e implantación. Asimismo podrá elaborar, fabricar y transformar artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene así como composiciones para la perfumería y cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmética; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, cremas, ungüentos, especialidades aromáticas y materias primas para aromas, colores y sabores. Capital: $ 12.000. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31/12. Durac.: 99 años. Tres ejercicios. Sede: Estomba 229 C.F.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 30.552

LA CARODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. nº 756, 12/11/99, al Fº 1801 Reg. 1630 Cap. Socios: Aída Aurora Monsalve, arg., cas., nac. 29/3/28, comerc., D.N.I. 4.911.571, domic. en Casa 13, Manz. 3, Secc. 3, Circunscr. 5, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. y María Gentile, italiana, cas., comerc., nac. 28/11/25, D.N.I. 93.210.905, domic. Circunscr. 4, Secc. 5, Manz. 7, Casa 8, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años. Presidente: Aída Aurora Monsalve. Director Supl.: María Gentile, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejerc.: 31/08 de c/año. Represent. de la Soc.: Presid. del Directorio, o Vicepres., en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Irigoyen 17 Cap.

Escribana - Andrea C. Persesan Martínez
Nº 36.355

LA FIGURA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 199, Fo. 437, 12-11-99. 1 - Socios: Lidia Catalina Nesossi de Borrello, arg., viuda, DNI 0.845.569, dom. Arenales 2955 piso 5 "D" de Cap. Fed.; María Cristina González Pinto, arg., sol., DNI 5.101.720, comerciante, dom. Arenales 2955 piso 5 "D" Cap. Fed., Angel Carlos Borrello, arg., cas., comerciante, DNI 7.702.119, dom. Paraguay 2535 piso 2 "A" Cap. Fed., 2 - Sede social: Paraguay 2535 P. 2 "A" Cap. Fed. 3 - Objeto Tiene por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Agropecuaria: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas-ganaderos e ictícolas, su comercialización, procesamiento de sus productos, subproductos y derivados, establecimientos de cría de toda clase de ganado. El transporte de productos, subproductos, agropecuarios y toda clase de ganado, ya sea por aire, mar o tierra. La Forestación y reforestación, la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad, comisiones, consignaciones y representaciones. II. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención, podrá también realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social y realizar la importación y exportación de todo aquéllo relacionado con su objeto socia. 4 - Capital social: $ 12.000. 5 - Plazo: 20 años. 6 - Directorio: Presidente: Lidia Catalina Nesossi de Borrello; Dir. Tit.: Angel Carlos Borrello, Dir. Sup.: María Cristina González Pinto. 7 - Cierre ejercicio 31/12.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 36.308

LANDTUC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Esteban Farhat, arg., nac. 30/09/76, sol., comerciante, DNI 25.542.122, dom. Buenos Aires 458, Block 1, 1º Piso "E", San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán, 2) Claudio Fernando Farhat, arg., nac. 13/02/78, sol., com., DNI 26.445.822, dom. Buenos Aires 458, Block 1, 1º piso "E" San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; 3) "LANDTUC S.A." 4) Rivadavia 969 P. 2 "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de la siguiente actividad, Financiera-Agropecuaria: Mediante la explotación de la actividad, comercialización y/o industrialización de productos agropecuarios y ganaderos, por cuenta propia o ajena; fabricación y venta de embutidos y sus derivados; dulces y productos alimenticios en general. Asimismo podrá efectuar también servicios de administración de bienes muebles e inmuebles, compraventa de propiedades, administración de consorcios, dar o tomar en arrendamiento, actividades hipotecarias e inmobiliarias, operaciones financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, productos naturales y sintéticos, textil, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Compraventa en comisión por cuenta y orden propia y/o de terceros. Comprar y/o vender y/o realizar todo tipo de transacciones con títulos de la deuda pública nacional, provincial o municipal en nuestro país o en el extranjero. Comprar o vender cédulas hipotecarias. Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos, estas prestaciones podrán ser individual o en contingentes, por contratos con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, personal físicas o jurídicas ya sean empresas, uniones transitorias de empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas, sindicales, mixtas asociaciones civiles. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000.-, Rep. por acciones nominativas no endosable de $ 100 y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Rep. a cargo del Presidente o Vicepresidente en su cas. 10) 31/05. 11) Pres.: Carlos Esteban Farhat, Dir. Sup.: Claudio Fernando Farhat.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 30.501

LIMAY CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Esc. Púb. Nº 937 del 12/11/99. 2. — Vartex S.A., IGJ Nº 5159 Libro 121 Tº A de S.A., 20.05.97 y Pucallpa S.A., IGJ Nº 11420 Libro 122 Tº A de S.A. 06.10.97, ambas con sede en Rodríguez Peña 694, 9º piso "A" Bs. As. 3. — LIMAY CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4. — 99 años. 5. — Objeto: Constructor: Mediante la realización de construcciones y edificios bajo régimen de propiedad horizontal y en general en todo tipo de inmuebles y destinos, ya sea por obra pública o privada. Inmobiliario. Por compra, venta, permuta, explotación, administración y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles urbanos y/o rurales. Financiero. Excepto las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Importador y Exportador. 6. $ 12.000. 7. — Directorio: 1 a 5, por 1 año. Repres. Legal: Presidente o Vicepte. indistinta. Presidente: Carlos Eduardo Basanta. Vicepte. Valeria Paola Hevia. Dir. Supl.: Raúl Ernesto Frías y Javier Araguzuku. 8. — Sindicatura: Prescinde. 9. — Sede: Rodríguez Peña 694, 9º piso "A" Bs. As. 10. — Cierre: 31/03.

Escribano - Carlos Víctor Gaitan
Nº 36.327

MACROCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

WINSTAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 3.3.97, Nº 1815, Lº 120, Tº "A" de S.A. Comunica que el 5.11.99 resolvió cambiar la denominación de MACROCOM S.A. a WINSTAR ARGENTINA S.A. y reformar el art. 1º del Estatuto: Denominación social: WINSTAR ARGENTINA S.A.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 30.470

MANSAS CLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nro. 575 Fº 1281, del 3/11/99, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizó Asambl. Ord. y Extraord. del 6/11/98 que resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director Suplente: Tomás Molphy; 2º) Elevar el capital de $ 4.101.- a $ 123.005, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y la cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) Reformar Art. 4º) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 30.518

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nro. 5893. Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 29/10/99, se reformó Artículo 16, del Estatuto Social, quedando redactado: Artículo 16: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Una vez pagadas las deudas sociales el remanente incluido el capital, se destinará a una institución, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, reconocida exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva o el organismo que lo reemplace en sus funciones; o al Estado Nacional, Provincial o Municipal. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de Disolución.

Presidente - Juan L. Martin
Nº 30.440

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nro. 5895. Por Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 29/10/99, se reformó Artículo 16, del Estatuto Social, quedando redactado: Artículo 16: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiera, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Una vez pagadas las deudas sociales el remanente incluido el capital, se destinará a una institución, sin fines de lucro, con personería jurídica, domiciliada en el país, reconocida exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva o el organismo que lo reemplace en sus funciones; o al Estado Nacional, Provincial o Municipal. La destinataria del remanente será designada por la Asamblea de Disolución.

Presidente - Juan L. Martin
Nº 30.438

MEDINOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Esteban Farhat, arg., nac. 30/09/76, sol., comerciante, DNI 25.542.122, dom. Buenos Aires 458, Block 1, 1º Piso "E", San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán, 2) Claudio Fernando Farhat, arg., nac. 13/02/78, sol., com., DNI 26.445.822, dom. Buenos Aires 458, Block 1, 1º piso "E" San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; 3) "MEDINOA S.A." 4) Rivadavia 969 P. 2 "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero de la siguiente actividad, Servicios: Mediante la prestación, gerenciamiento, administración de servicios de salud y psiquiatría, geriatría, discapacidad, drogadicción, farmacia, odontología y cualquier otra actividad vinculada a la salud y prestaciones asistenciales, instalando, explotando y contratando servicios de sanatorios monovelentes o polivalentes, centros asistenciales y de recreo para personas adultas, polivalencia ambulatoria e internación, servicios médicos y asistenciales, asistencia neuropsiquiátrica general, centros ambulatorios de consultorios externos y/u hospital de día, comunidad terapéutica, servicio de atención de geriatría de gerontopsiquiatría y en general la explotación de actividades relacionadas con el traslado de pacientes, en especial asistencia médica de urgencia. Estas prestaciones podrán ser individual o en contingentes, por contratos con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, personal físicas o jurídicas ya sean empresas, uniones transitorias de empresas, sindicatos de trabajadores, obras sociales privadas, públicas, sindicales, mixtas asociaciones civiles. Para estos supuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 12.000.-, Rep. por acciones nominativas no endosable de $ 100 y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 8 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Rep. a cargo del Presidente o Vicepresidente en su cas. 10) 31/05. 11) Pres.: Carlos Esteban Farhat, Dir. Sup.: Claudio Fernando Farhat.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 30.502

MICRO BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 372, del 9/11/99, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, titular del Registro 64 de La Matanza, al folio 869, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima con domicilio en Avenida Frontera 5411, Edificio 51, piso 3, depto. A, Capital Federal. Socios: Eduardo Oscar Vázquez, argentino, nacido el 5/4/1975, soltero, empleado, DNI 24.476.111, domiciliado en Avenida Soldado Frontera 5411, 3º "A", Capital Federal, y Jorge Alberto Panella, argentino, nacido el 15/05/67, soltero, comerciante, DNI 18.374.254, domiciliado en Carrasco 2826, San Justo. Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MICRO BUS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor, microómnibus, colectivos, etcétera, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en la categoría servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y/o cualquier otra contemplada o a crearse. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas, podrá operar como agencia de viajes y turismo. b) Compra, venta, permuta, armado, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de vehículos para la realización de las actividades mencionadas en el apartado a). Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000 y se representa en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Jorge Alberto Panella. Director Suplente: Eduardo Oscar Vázquez. Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 36.340

MOSTAZA Y PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 383 del 28/10/99 otorgada ante mí se constituyó una S.A. cuyos socios son: Federico Pablo Aste, nac. el 4/1/974, DNI 23.568.204, soltero, dom. Dorrego 989, Cap. Fed. y Christian Daniel Galdeano Alvarado, Nº 28/7/973, DNI 23426545, dom. Mtro. Brin 2911, Lanús Oeste, argentinos, comerciantes, solteros. Denominación: "MOSTAZA Y PAN SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 10 años contados de su inscripción. Domicilio: Ciudad de Bs. As., hoy Dorrego 989. Capital Social: $ 40.000 representados por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una; suscriptas por partes iguales. Representación: Federico Pablo Aste: Presidente. Christian Daniel Galdeano Alvarado: Director Suplente. Objeto Social: Expendio de comidas para llevar y comidas rápidas (fas-food) y bebidas para consumir en el lugar y/o llevar. Cierre de ejercicio: 30-6 de c/año.

Notario - R. Fernández Rouyet
Nº 30.526

MR2

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Patricia Irene Feinsilber de Noceti, argentina, 30/8/51, casada, D.N.I. Nº 10.390.964, Encuestadora, Soler 4616, Capital Federal; Arnaldo Bär, argentino, 26/10/47, casado, L.E. Nº 7.612.694, médico, Angel Peluffo 3931, Capital Federal; 2) Esc. Nº 448 de fecha 4/11/99, Fº 3342, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) MR2 S.A. 4) Soler 4616, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Tareas de investigación social, de mercado y de opinión pública; de asesoramiento en investigaciones de mercado, marketing, planeamiento estratégico y recursos humanos; así como la realización de estudios económicos, demográficos y de análisis organizacional. A tal fin, realizará las aplicaciones de las diversas disciplinas científicas involucradas, tales como: estadística, matemáticas, psicología, antropología, semiología, sociología, economía, etc. en su caso con la debida intervención de profesionales habilitados. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Directorio: Presidente: Patricia Feinsilber de Noceti; Director Suplente: Arnaldo Bär. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del primero, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 30.588

NALSI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Pco. Com. 6/4/99 Nº 4650 Lº 4 Tº de Soc. por Acciones c/sede social: Tucumán 540,

11º D, Cap. En esc. 221 fs. 840 del 29/10/99 se transcribe Asam. Extr. del 26/10/99 que aumentó el capital de $ 12.000 a $ 423.920 y se modificó el art. 5º de Estatutos. Aumento integrado con aporte de inmuebles. Los accionistas ejercieron derecho de preferencia a suscripción.

Escribana - Nelly A. Taiana de Brandi
Nº 36.288

NAUQUEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114, 29/10/99. Alfredo Omar Prieto, 55 años, LE 7.572.289, Lic. Ciencias Geológicas, Av. Federico Lacroze 2367 7A; Jorge Alberto Diez, 45 años, DNI 11.208.711, Cont. Púb., San Martín 185 11º Of. 2, Prov. Neuquén; Orlando José D'Elia, 45 años, DNI 11.280.658, Ing. Químico, Av. La Plata 611 3A; todos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio argentino y/o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios: La realización de seminarios y/o cursos, estudios, investigaciones, proyectos, inversiones, desarrollo, planificación, organización, diseño, asesoramiento técnico y profesional en el ámbito industrial, agropecuario comercial y de la ingeniería. En los rubros ambientales y/o ecológicos, la prestación de servicios técnico-operativos, consultoría y asesoramiento, capacitación y entrenamiento, y la fabricación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de productos, por sí misma a bajo licencia extranjera mediante el pago de patentes y/o licencias - dirigidas a los sectores petroleros, mineros, agropecuarios, ambientales e industriales en general. Industria y Comercio: La industrialización, producción, fabricación, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, comercialización, mediante la compra venta, importación, exportación, locación, leasing, comisión, consignación fraccionamiento, distribución y representación de maquinarias, vehículos en general, motores, equipos, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas y productos y subproductos relacionados con el objeto principal, destinados a la industria y el comercio. Importación y exportación: Importación y exportación de insumos, materias primas productos y subproductos tradicionales o no tradicionales permitidos por las leyes. 4) $ 50000. 5) 31/8. 6) Presidente: Alfredo O. Prieto, Vice-presidente: Jorge A. Diez, Dir. Tit.: Orlando D'Elia. Dir. Sup.: Federico G. R. Prieto y Eugenia Zymelstern. 7) Av. Federico Lacroze 2367 7º A.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 36.339

NEXTDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 2467 del 10/11/99, Folio 2689, Reg. Not. 1350 de Cap. Fed., Carlos Alberto Nastri, argentino, 55 años, LE 4.428.690, CUIT 20-04428690-5, odontólogo, dom. Pumacahua 1177, Cap. Fed.; Alfredo López Pérez, español, 58 años, DNI 93.415.155, CUIT 20-15209132-0, odontólogo, dom. Arregui 5463, Cap. Fed.; Aníbal Jorge Arona, argentino, 46 años, DNI 10.617.275, CUIT 20-10617275-8, abogado, dom. Warnes 472, Temperley, Bs. As., todos casados. Constituyen: NEXTDENT S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Malvinas Argentinas 997, Cap. Objeto: a) De Servicios: Instalación, planificación, organización, gerenciamiento, asesoramiento, administración y explotación de consultorios, clínicas y/o centros médico odontológicos. Servicios de consultoría, relevamiento, estudio, instrumentación y gerenciamiento, diseño, organización e implementación en programas de comercialización para empresas relativas al mercado odontológico u otras prestaciones de servicios y la ejecución de los programas mencionados ya sea mediante equipos propios de venta o la dirección y supervisión de las mismas empresas o terceros. Contratación y gerenciamiento de prestadores propios, y para terceros. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, asistencia domiciliaria. Asesoramiento y prestaciones odontológicas integrales. La sociedad podrá prestar todo tipo de asesoramiento y de servicios que guarden relación con el objeto, pudiendo asesorar tanto a empresas, instituciones y/o particulares, dictar cursos, clases y prácticas, ya sean gratuitas o rentadas. b) Comerciales: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización, distribución y comercialización de elementos para odontología, medicamentos, material descartable, equipamiento, amoblamiento, accesorios, indumentaria, instrumental, películas radiográficas, insumos y todo otro elemento, material o accesorio de uso odontológico. c) Financiera: Actividades financieras y vinculadas con su objeto mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades o entes públicos, mixtos o privados, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las que requieran el concurso público u otras incluidas en la ley de entidades financieras. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante. Capital $ 18.000. Administración: Directorio entre dos y cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente, Carlos A. Nastri. Vicepresidente, Alfredo López Pérez. Director Titular, Aníbal J. Arona. Directora Suplente, María Lorena Nastri, casada, 29 años, DNI 21.923.326, CUIT 23-21923326-4, odontóloga, dom. Pumacahua 1177, Cap. Fed.

Autorizada - M. Luisa S. de Lamí
Nº 30.568

NOGAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 22/9/99 redujo su capital social con efecto al 31/8/99 de $ 300.000 a $ 200.000, reformando el art. 4º de los estatutos. Inscripto bajo el Nº 1424 Lº 92 Tº A de S.A.

Apoderado - Mariano Julián de los Santos
Nº 30.604

NOGOYA 646 OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 17/3/99, Nº 3711, Lº 4 de S.A. Por Asamblea del 8/7/99, protocol. el 21/9/99 se modificó los arts. 10/13 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 por 2 ej. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 ej.

Abogado - Jorge Alberto Strin
Nº 30.514

PACTUAL CAPITAL ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 8 de julio de 1997, número 7156 del Libro 121, Tomo A de S.A. Por escritura del 12/11/99 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de 29/10/99 en la que se modificó el artículo primero, en cuanto la denominación de la sociedad pasó a ser "COPERNICO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.", y renunciaron a sus cargos de directores don Eduardo Plass y Luiz Cesar Fernandes las cuales fueron aceptadas. Asimismo se cambia el domicilio social al de la calle Jerónimo Salguero 2731, 3º, oficina 31, Cap. Fed.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 30.479

PANDERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF; Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., 62, DNI 6.232.917, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: Obras d/ingeniería públicas, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación - Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre 30/9. Dura 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 36.200

PANIFICADORA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Carlos Escalante, 30 años de edad, DNI 20.353.266, domicilio Lasalle 566 y María del Carmen Monzón, de 33 años de edad, DNI 18.454.423, domicilio: Croacia 2965, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Pcia. de Bs. As. —José C. Paz—. 2) 10/11/99. 3) Gral. Hornos 548, 3º "F". 4) 99 años. 5) a) Comerciales: Explotación de negocios gastronómicos, mediante la concreción de nuevos establecimientos y/o la adquisición de establecimientos preexistentes del ramo, así como la administración de los mismos, sean propios o de terceros. b) Industriales: Elaboración, fabricación y comercialización de productos gastronómicos y/o alimenticios en general. c) Realizar servicios conexos y/o relacionados con la gastronomía, que directamente se relacionen con la alimentación humana y con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Presidente, Juan Carlos Escalante; Directora Suplente, María del Carmen Monzón.

Autorizada - Sara Patop
Nº 36.263

PROCOBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 358 del 9/11/99, José Antonio Recio, soltero, lic. en adm. de empresas, 5/5/62, DNI 14.526.517, Paraná 1055; Raúl Francisco Riobó, casado, abogado, 12/6/50, DNI 8.275.634, Uruguay 1217, 3º "A"; Santiago María Juan Antonio Nicholson, casado, abogado, 8/12/58, DNI 13.120.796, S. Martín 140, 14º, todos argent., de Capital. PROCOBRO S.A. 99 años. a) Diseño, elaboración, aplicación y comercialización de sistemas, programas y estrategias, relacionados directa o indirectamente a la actividad crediticia o financiera y al objeto social. b) Creación, elaboración, aplicación y comercialización de productos informáticos, relacionados directa o indirectamente, a la actividad crediticia o financiera y al objeto social. c) Asesoramiento en gestión de mora, gestión de cobro, percepción de créditos y/o recupero judicial y/o extrajudicial de deudas provenientes de cualquier producto financiero que produzcan las instituciones de crédito y/o instituciones comerciales y/o empresas en general. d) Asesoramiento en los rubros mencionados en el apartado anterior a toda clase de instituciones bancarias, tanto públicas como privadas, entidades financieras, crediticias de cualquier clase, compañías de seguros, empresas comerciales, industriales, sin que ésta enunciación sea limitativa, radicadas dentro o fuera del país. e) Operaciones de factoring. Cesión y/o adquisición de carteras de crédito o carteras en mora, con facultades de subrogarse en los derechos del acreedor en las formas y condiciones dispuestas por la legislación vigente. Securitización de carteras de crédito. f) Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestiones de negocios, fiducias, consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y/o extranjeros. g) Actuación como fiduciario en los términos de la ley Nº 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo sin limitación, cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos, de garantía, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse como fiduciario ordinario público en el registro correspondiente y, de resultar necesario, solicitar y realizar como fiduciario (financiero o no financiero) toda otra inscripción o autorización que resulte necesaria o conveniente. La sociedad puede realizar todas las operaciones y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto social entre los que se señalan: Celebrar todo tipo de contrato adquirir, explotar, emplear o utilizar patentes de invención, marcas, licencias y modelos comerciales, e informáticos, nacionales o extranjeros, actuar como mandataria de otras personas físicas, jurídicas y agrupamientos societarios con fines determinados: convenir compra-ventas, locaciones, permutas y representaciones, comisiones, distribución de productos, actuando como importadora o exportadora y en toda otra actividad mercantil acorde o necesaria con el objeto social. Recibir aportes de bancos oficiales o privados y de cualquier financiera, en préstamo a pago íntegro o con amortizaciones, con o sin garantías reales, emitir debentures dentro y fuera del país en las condiciones que fije la asamblea extraordinaria citada a tal efecto, emitir bonos y certificados de participación conforme lo establezca el Directorio; descontar todo tipo de documentos, constituir hipotecas o prendas en garantía de los créditos que reciba o aceptarlas en los que otorgue a terceros, endosar avales y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques,etc. y cualquier otro documento, constituir e integrar sociedades de cualquier tipo permitido por la Ley 19.550 y realizar todo tipo de actividad financiera, excepto las indicadas en la Ley 21.526. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 9 por 1 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 30/6. Sede: Reconquista 715, 3º "G", Capital. Presidente: Raúl F. Riobó; Vice., Juan Antonio Nicholson; D. Titulares, Santiago M. J. A. Nicholson, José A. Recio; D. Suplente, Carlos Marcelo Villegas.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 36.320

PRUDENTIAL CONSULTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10/11/99 Jorge Horacio Díaz, arg., cas., abogado, 5/10/53, D. N. I. 10.230.950, dom. Martín y Omar 121, Prov. Bs. As.; CUIT 20-10230950-3; y Abelardo Hipólito Acevedo, argentino, cas., ingeniero, 22/6/41, D. N. I. 7.715.713, dom. Av. J. B. Alberdi 965, Cap.; CUIL 20-07715713-2, constituyen PRUDENTIAL CONSULTORS S. A. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento en temas contables, de administración, de comercialización, industriales, laborales, comerciales, agropecuarios, de recursos humanos, económico-financieros, inmobiliarios, jurídicos, publicitarios, de seguridad e investigación, inversiones en general, pudiendo realizar estudios, planificaciones, informes, estadísticas, proyectos y presupuestos; como así también el dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o perfeccionamiento relacionados con los temas precedentemente expuestos; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución, fabricación e instalación de alarmas y sistemas de seguridad de todo tipo y especie, ya fueren contra incendios, robos, hurtos, atentados, artículos y objetos en general destinados a evitar la destrucción y daños en bienes y personas. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás que estén incluidos en el Nomenclador General de Aduana. d) Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. e) Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. f) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto comercial y de servicios. A todos los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea a personas públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. $ 12.000, representado por 12.000 acc. $ 1 v/n c/u. Cierre: 30/6 c/año. Jorge Horacio Díaz sus. 6.000 acc. valor $ 6.000; y Abelardo Hipólito Acevedo sus. 6.000 acc. valor $ 6.000.- Integra: 25%. Pres.: Jorge Horacio Díaz. Dir. Sup.: Abelardo Hipólito Acevedo. Sede: Carlos Pellegrini 331, piso 5º, oficina "C", de esta Capital Federal.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 36.278

SALCEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 390, del 12/11/99, esc. Alicia Telma Dopacio, se constituyó una S. A. Socios: Emiliano

Vladimiro Carabcievschi, arg., nac. 4/8/34, D. N. I. 4.135.654, CUIL 20-04135654-6, divorc., jub., dom. José Bonifacio 1658, 4º "A", C. F.; y Antonia Battiato, arg., nac. 7/11/22, D. N. I. 15.064, CUIL 27-00015064-4, solt., jub., dom. Las Casas 3913, C. F. Denominación: SALCEDO S. A. Domicilio: Salcedo 3410, C. F. Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, producción, importación, exportación, compra, venta, explotación, consignación, transformación, permuta, cría, faenamiento, acopio y distribución de: I) pastas frescas o secas y productos afines; alimentos en general, productos y subproductos alimenticios; envasados o al natural, de origen animal o vegetal y cualquier otro relacionado con la actividad; II) Establecimientos avícolas y agrícolo-ganaderos; semovientes y animales de cualquier tipo; cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, y todo otro producto relacionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N $ 1 c/u, suscripto por el Sr. Carabcievschi 10.800 acciones, y por la Sra. Battiato 1.200 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo en este acto y el resto dentro de los dos años. Administración y representación: Directorio compuesto del Nº que fije la Asamblea, mínimo: 1 máximo: 5, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares y por igual plazo. Presidente: Emiliano Vladimiro Carabcievschi, Directora Suplente: Antonia Battiato. Representación y firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: a cargo de los socios, prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
Nº 36.248

SAUCE TABLAS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura púb. Nº 576, del 3/11/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed., se protocolizó Asamblea Ord. y Extr. del 6/11/98 que resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director Suplente: Tomás Molphy; 2º) Elevar el capital de $ 4.101.- a $ 108.753.- mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y la cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) Reformar el Art. 4º) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 30.524

SEA ROVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inst. Público del 9/11/99. Socios: Martín Héctor Torres, argentino, casado, nacido el 17/2/66, DNI 17.754.523, con domicilio en Suipacha 570 piso 5º Capital Federal y Abigail I. Dessel, soltera, nacida el 15/2/75, DNI 24.365.070, con domicilio en Charcas 3344 7º Capital Federal. Denominación: SEA ROVER ARGENTINA S.A. Sede social: Suipacha 576 piso 5º "4" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de mercaderías en general. Industriales. Mediante la fabricación, industrialización, transformación de cualquier tipo de materiales. Financieras. Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, otorgamiento de créditos en general. Mandatos y Servicios. Mediante el ejercicio y otorgamiento de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial. Inmobiliarias. Mediante la compra, venta y permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuarias. La explotación, comercialización y desarrollo de actividades agrícolas. Constructora. Astillero, constructora de casas y cabañas de fibra de vidrio. Capital: $ 40.000, dividido en 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto. Administración: 1 a 5 Directores con mandato por tres años. Se designa a María José Castro (Presidente) y a Nahuel Horacio Castro (Vicepresidente). Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogada - Carolina Strauch
Nº 30.528

SISTEMAS LUMINICOS L.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/10. Presidente: Luis Alberto Alvarez, arg. cas. comerc. 25, DNI. 24.170.917, Avellaneda 1490, R. Mejía, P.B. A. Dir. Supl: José Luis Alvarez, español, cas. comerc. 52, DNI. 93.360.543. Pedro B. Palacios 636, R. Mejía, P.B.A. a) Fabricación, industrialización, transformación, elaboración d/toda clase artefactos, aparatos p/la iluminación industrial, alumbrado público, todo relacionado c/la iluminación s/respuestos, accesorios, implementos eléctricos, mecánicos. b) Compra, venta, permuta, adquisición, enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, mandato, c/relación d/prod. que industrializa, s/materias primas, accesorios. c) Financiera: aporte, inversión d/capitales: particulares, empresas p/operaciones realizadas o realizarse. Operaciones valores mobiliarios. d) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias d/construcción edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles, construir obras públicas, privadas, viviendas individuales, colectivas, ampliaciones. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/09. Dura.: 99 años. Dom. Uspallata 3931, Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 36.201

TABLAS ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

P/resolución de Asambl. Ord. y Extr. del 6/11/98 protocolizada p/escr. púb. Nº 573 del 3/11/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se resolvió: 1º) Conformar el Directorio como sigue: Presidente: José Francisco Merlo; Director Suplente; Tomás Molphy; 2º) elevar el capital de $ 11.801 a $ 359.011. mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y de la Cuenta Aportes No Capitalizados; 3º) modificar el Art. 4º) del Estatuto Social.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 30.523

TECPLAN B&A SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/10. Presidente: Mario Juvenal Godoy, arg. solt. comerc. 45, DNI. 10.798.687, San Martín 320, 3º 304, CF. Dir. Supl.: María Teresa Mayorga, arg. cas. arquitecta, 50, LC. 6.035.615, San Martín 320, 3º 304, CF. a) Asesoramiento integral, organización empresas, relevamiento, análisis, estudio, instrumentación sistemas operativos sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales p/medios manuales, mecánicos, electrónicos, procesamiento electrónico, programación, registro, archivo. Ejercicio: mandatos, representaciones servicios, franquicias. b) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebida textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. c) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavadero repuestos, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. d) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. e) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. f) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. g) Consultora Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/09. Dura.: 99 años. Dom. San Martín 320, 3º "304/305", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 36.202

3 TOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 12/7/99 Reforma art. 1º cambiando el nombre por B. ASSISTECH SOCIEDAD ANONIMA.

Presidente - Jean de Sousa
Nº 36.239

VALLE CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 4/8/99 resolvió: a) aumentar el capital a $ 3.112.000; b) fijar el número de Directores de 3 a 7 por 1 año; c) establecer que la fiscalización está a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 4º, 8º y 11º del Estatuto.

Autorizadp - Carlos Alberto Vadell
Nº 36.209

VIAJO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Viajo.Com, Incorporated, con domicilio en el Estado de Elaware, E.E.U.U., inscripta en el R.P.C. el 3/11/99 Nº 2443 del Lº 55 Tº B de Estatutos Extranjeros; y Juan Carlos Berisso (h.), argentino, casado, abogado, nacido el 16/10/62, DNI 14.886.454, domiciliado en Maipú 267 piso 11, Cap. Fed. Constitución: 11/11/99; Domicilio: Maipú 267 piso 11, Cap. Fed; Objeto: Comerciales: a) Proporcionar servicios de valor agregado, acceso, transmisión y almacenamiento de datos de cualquier tipo o naturaleza, utilizando o no la Red Internet y/o cualquier otra red de telecomunicaciones pública o privada disponible, y en especial aquellos relacionados con actividades afines al turismo en todas sus formas. b) Diseñar, explotar y comercializar bases de datos electrónicas, desarrollos, aplicaciones y servicios para la reserva de espacios o lugares en líneas de transporte aéreo, terrestre o marítimo, en hoteles, excursiones, planes y paquetes de viajes, espectáculos y en general en actividades relacionada con el turismo. c) Comprar, vender, permutar, arrendar, subarrendar, importar, exportar, ofrecer, distribuir y comercializar, por sí o por cuenta de terceros, bienes, productos o servicios de telecomunicaciones, equipos, programas, bases de datos o instrumentos en general, así como también adquirir o transmitir derechos de propiedad industrial e intelectual. d) Mandatos y representaciones en general. e) Prestar servicios de adiestramiento, educación, capacitación, asesoría profesional, y realizar todo tipo de investigación y estudios en el ramo de las telecomunicaciones, turismo y similares. Financieras y de Inversión: Mediante el aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse, y la suscripción, integración o compra de toda clase de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedad, así como la realización de inversiones, con fondos propios o de terceros, en carteras de títulos y valores mobiliarios e inmobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 12.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Juan Carlos Berisso (h.) y Director suplente Juan Carlos Berisso; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 36.210

VIEGA

S. A. I. C. F. I. A.

VIEGA S. A. I. C. F. I. A. y de M. J. Nac. 1ra. Inst. Nº 4771 Fº 127 Lº 69 Tº A 6-10-69. Por esc. del 11-11-99 se modificaron arts. 7º y 8º de los Estatutos Sociales. Resuelto por Asamblea Unánime del 9-9-99.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 30.496

WILFRIDO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 209. 26/10/99. Wilfrido Cuenca Giménez, paraguayo, soltero, 29/10/65, comerciante, D. N. I. 93.018.369, Crisantemos 29, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., CUIT 20-93018369-6. Y Osvaldo Rafael Balzano, arg., comerciante, 19/10/51, D. N. I. 10.122.700, CUIT 20-10122700-7, Av. Independencia 2135, 5º, Dto. E, Cap. Fed. 2) Dur.: 99 años. 3) A) Alimentos y bebidas: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; producción y distribución de farináceos y bebidas en general: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Capital: $ 12.000. 5) Cierre: 31/8 de c/año, 6) Administración y Representación: Directorio, presidente Wilfrido Cuenca Giménez. Director Suplente: Osvaldo Rafael Balzano. 7) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1270, 9º piso, Oficina E, Cap. Fed.

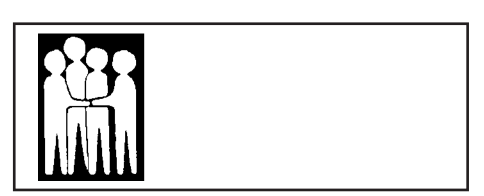
Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 36.313

ZONA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 22-10-99, al Fº 712 pasada por José Felipe Chiappe, Reg. 11.169, Cap. Fed. Socios: Gregorio García Calvo, español, solt., comerciante, 47 años, con C.I.P.F. 7.104.148, CUIT 20-15216561-8, Bacacay 1900, Cap. Fed. y Benjamín García, arg., soltero, 45 años, D. N. I. 11.214.447, CUIT 20-11214447-2, comerciante, Arenales 796, Vicente López, Bs. As. Nombre: ZONA PRODUCTIVA S. A. Domicilio Social: Av. Corrientes 2198, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Despacho y manipuleo de cargas marítimas, áreas y terrestres, su transporte y depósito. b) Consolidación y desconsolidación de cargas. c) Importación y Exportación de materias primas y productos derivados de materias primas, fabricación, representación, comercialización y otros modos relacionados con esa actividad. d) La importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas y carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas y el transporte interno e internacional aéreo, marítimo y terrestre, así como la prestación de servicios y asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. e) Instalación, explotación y administración de plazoletas fiscales. f) Explotación en calidad de agente auxiliar del comercio de las operaciones portuarias y aduaneras, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, vagones, y camiones de puertos, depósitos, estaciones y plazoletas fiscales. g) Consolidación y desconsolidación, importación y exportación de containers; estibaje, reparación, mantenimiento y almacenamiento de containers llenos o vacíos, así como también el almacenamiento de las mercaderías transportadas por ellos y todo lo relativo al estibaje y manipuleo de las mismas. h) Compra y venta de maquinarias, repuestos y accesorios para el estibaje de containers. i) Transporte y movimiento de grúas. j) Asesoramiento sobre comercio exterior, importación y exportación, radicación de industrias en el país y en el extranjero. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y estudios de mercado. k) Organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y su participación en ellas. l) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. ll) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. m) Ejercicios de mandato, comisiones, consignaciones y representaciones. Gestión de Negocios administrativa y financiera. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio: Presidente a Benjamín García. Se designa Director Suplente a Gregorio García Calvo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30-9.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 36.252



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGILENT TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inversiones Agilent Technologies S.R.L., inscripta en la IGJ el 15/7/99 bajo el número 5373, Lº 1111 de SRL, domiciliada en Montañeses Nº 2140, Capital y Manuel María Benites, argentino, casado, abogado, DNI 12.046.867, domiciliado en la calle Suipacha Nº 1111, piso 18, Capital. Nombre: AGILENT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. Domicilio Social: Montañeses 2150, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 1 de noviembre de 1999. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación, ex-

portación, compra, venta, alquiler, licencia, distribución en cualquier forma, términos y condiciones, de mercaderías, software, hardware, equipamiento y productos incluyendo, sin limitación, instrumental electrónico para la medición y control, equipamiento científico para análisis químicos, equipamiento para electromedicina y componentes semiconductores, sus partes componentes, accesorios y otros productos relacionados, así como también la industrialización o fabricación correspondiente; investigación, consultaría y servicios, incluyendo, sin limitación, a la instalación, entrenamiento, mantenimiento, reparación y calibración, todos ellos relacionados con los productos y equipamientos anteriormente mencionados; ejercer representaciones y agencias, comisiones y mandatos. Podrá prestar servicios a terceros relacionados con la locación de inmuebles, actos de administración y contabilidad y cualquier otro servicios relacionado con los mencionados precedentemente. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones financieras, excluyendo las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 99 años a contar desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 3.520.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

Apoderada - Luciana V. Zuccatosta
Nº 30.557

AID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por A. G. E. del 9/11/99 Reforma art. 1º cambiando el nombre por COMPONENTES ENSAMBLADOS ARGENTINOS C.E.A. S.R.L. Fabián Ariel Cardano cede 1990 cuotas a Miguel Angel Sierra. El cedente renuncia a la gerencia y se designa al cesionario Miguel Angel Sierra.

Gerente - Miguel Angel Sierra
Nº 36.240

AL-BORAK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto de reunión de socios del 3-11-99 se aumentó el Capital de $ 1.000 a $ 150.000, se eliminaron del Objeto las actividades de Consultoría y se modificaron, en consecuencia, los Arts. 3º y 4º del Contrato.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 36.312

ALENDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-11-1999. Socios: Alicia Elsa Lagos, argentina, casada, nacida el 14/8/1957, 42 años, Abogada, D. N. I. 13.211.187, Vuelta de Obligado Nº 2622, Piso 7º "A", Capital; Enrique Juan Marmonti, argentino, divorciado, nacido el 22/11/1960, 38 años, Productor, D. N. I. 14.316.579, Freyre Nº 2077, Piso 5º "D", Capital; y Adrián Sergio D'Amore, argentino, soltero, nacido el 19/12/1969, 29 años, Periodista, D. N. I. 21.142.889, Entre Ríos Nº 919, Piso 9º "A", Capital. Denominación: "ALENDA PRODUCCIONES S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Producción, distribución y comercialización de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos, producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimientos en general; b) Publicidad, propaganda y promociones: su comercialización, enseñanza y explotación en todas sus formas, ya sea oral, escrita, prensa, radio, televisión, cine, vía pública, nacional y/o internacional, fotocromía, impresos y afines, organización, participación, comercialización auspicio y/o patrocinio de eventos, ferias y exposiciones nacionales e internaciones, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. Presentación, difusión, publicidad, organización, realización, atención y cualquier forma de marketing y promoción de congresos, espectáculos, negocios, productos, acontecimientos sociales, reuniones benéficas y cualquier otro tipo de eventos; c) Compra venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de Hardware y Software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestaciones de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia; d) La producción, confección, edición, publicación, creación, fabricación, exhibición, distribución y comercialización sea en forma independiente y/o a través de redes y/o combinaciones generales y/o especiales de cualquier tipo de productos o servicios para la información, cultura o entretenimiento del público, especialmente para ser emitido a través de cualquier tipo de medio de comunicación, sea en forma independiente o exclusiva o formando parte de un programa determinado, incluyendo la realización de estas tareas a través de redes y/o cualquier tipo de combinaciones y/o medios existentes o a crearse en el futuro; e) La edición, publicación, impresión, distribución, confección y realización de diarios, revistas, libros fascículos, opúsculos, series, películas, programas televisivos, animación computarizada, servicios de internet y páginas Web, discos convencionales y/o compactos, videos, filmaciones, exposiciones, muestras, congresos, jornadas y de los objetos y servicios adheridos a su comercialización y/o distribución y de todo otro vehículo informático, cultural y/o de entretenimiento, para realizar con ellos actos de comercio independientes y/o a través de su emisión por redes, computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, exhibición directa y/o por cualquier otro medio existente en el presente o a crearse en el futuro; f) Servicios de diseño gráficos, de tipografía e impresión gráfica, todo tipo de encuadernación, compaginación, numeración, tipografía, troquelado, editorial, diseño, arte y publicidad gráfica; g) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) Mandataria: Mediante la representación de mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras y las gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla, ejercicio de consignaciones y comisiones, compra, venta, importación y exportación, licitación de publicidad y objetos afines; i) Construcción, diseño y registro de marcas de elementos relacionados a la publicidad, cinematografía y objetos afines; j) Compra y venta de inmuebles u otros bienes registrables; k) Representar, contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000. Sede Social: Talcahuano 638, Planta Baja, "H", Capital Federal. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Alicia Elsa Lagos y Enrique Juan Marmonti duración toda la sociedad. Representación legal: Gerentes, uso de firma conjunta.

Abogado - Ernesto S. Feuerstein
Nº 36.262

AMERICA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1.635.614. Hace saber que el 24/9/99, Jorge María Ruiz cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Sergio Gustavo Alderete y Maximino Gemelli, Matilde Da Conceicao Alves, Silvia Jorge, titulares de setenta y cinco (75) cuotas sociales a cada uno, ceden y transfieren a Susana Beatriz Hernández, la totalidad de sus cuotas, de AMERICA EDITORA S. R. L., el cedente José María Ruiz renunció a la gerencia, designándose a Susana Beatriz Hernández, en dicho cargo y mudó sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 872, 1º, Of. 16.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 36.243

AMERICASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Edith Rodríguez, D. N. I. 13.423.396, 17-2-60, divorciada, argentina, comerciante, calle 24 Nº 2022, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, e Iris Judith Meza, D. N. I. 25.530.177, 8-9-76, soltera, argentina, comerciante, Rocha 1651, Torre A1 14/ H de Capital Federal. 2) Acto privado del 15-11-99. 3) AMERICASIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rocha 1651, Torre A1 14/ H. Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, fabricación, transformación, compra y venta al por mayor y al por menor, distribución, exportación e importación y exportación de toda clase de artículos de bazar, ferretería, electrónica, juguetería, textil y en general los comercializados en casas de regalos y realizar todo acto de comercio relacionado con su objeto social, efectuando toda clase de actos jurídicos que dieren lugar a la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración: Adriana Edith Rodríguez, 10 ejercicios. 9) 31-12.

Autorizado - Gustavo Daniel Vagnenkos
Nº 36.392

ARGENTINA TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 10/11/99, Carlos Francisco Gerzanich, arg., nac. 23/6/40, div., LE. 5.319.004, empr., Trelles 2547, C. F., y Carlos Gustavo Gerzanich, arg., nac. 26/9/68, solt., D. N. I. 20.463.630, empr., Trelles 2547, C. F., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Denominac: ARGENTINA TOURS S. R. L. 2) Obj.: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios para la organización integral de eventos, pudiendo realizar todas las actividades específicas y afines de una organizadora de eventos; entre otras asesoramiento, organización, intermediación y comercialización de fiestas, congresos, exposiciones, etc., viajes, incluyendo transportes, alojamientos, comidas, espectáculos, excursiones guiadas, etc. 3) Cap.: $ 6.000 dividido en 6 cuotas de $ 1.000 y 1 voto c/u. 4) Administr.: Gerencia: uno o más socios o no, designados por reunión de socios, por plazo de 2 años. 5) Fiscalizac.: prescinde de sindicatura. 6) Gobierno: Reunión de socios. 7) Representac. legal y firma social: Gerentes, con firma individual e indistinta. 8) Cierre de ejerc.: 30/6. 9) Sede social: Córdoba 652, 9º B, C. F. 10) Autoridades: Socios-Gerentes: Carlos Francisco Gerzanich y Carlos Gustavo Gerzanich.

Escribana - Silvia Contarino
Nº 30.498

AUSTRAL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.667.191). Se hace saber que por acuerdo de cesión de cuotas de fecha 15 de septiembre de 1999, el Sr. Alberto J. Rivera cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Austral Capital Partners Llc.

Representante Legal - James J. Villanueva
Nº 9153

AUSTRAL MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.667.191). Se hace saber que por acuerdo de cesión de cuotas de fecha 15 de septiembre de 1999, el Sr. Luis M. González Lanuza cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Hospitality Management Llc.

Representante Legal - James J. Villanueva
Nº 9152

BOXTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 27-10-98 inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 8937 Libro 109 Tº de S. R. L. Los socios por instrumento privado de 12-10-99 resolvieron modificar únicamente la Cláusula Tercera en su totalidad del Contrato Constitutivo referenciado, que se transcribe a continuación: Objeto Social: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, forestales y de granja. La reproducción, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado. La siembra, cosecha, acopio, envasado, y fraccionamiento de todo tipo de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas y demás productos de la agricultura. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materias primas y productos elaborados de naturaleza agropecuaria, frutos y todo lo obtenido de las actividades precitadas y todo otro artículo o mercadería y/o consumo en las explotaciones rurales, con exclusión de vehículos, medios de transporte y maquinarias de cualquier tipo y de herramientas y sus accesorios y de los servicios de transporte. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, con excepción de aquellos en los que se desarrolle actividades tales como garages, estacionamientos, alquileres de cocheras o de espacios guardacoches, servicios de reparación, mantenimiento, venta de vehículos y/o de sus partes y accesorios y la realización de actividades inmobiliarias en general, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: El aporte e inversión de capitales, la constitución y/o transferencia de hipoteca, prendas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones y debentures, la administración y el otorgamiento de créditos en general la realización de todas las operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, siempre que no estén vinculadas con operaciones relacionadas con la fabricación y comercialización de vehículos y medios de transporte y de los servicios que impliquen su empleo. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras, con excepción de aquellas vinculadas con toda forma de comercialización de toda clase de vehículos, sus partes, accesorios y componentes, así como de las relacionadas con la fabricación de tales productos".

Autorizado - Fabián M. Merayo
Nº 36.277

C.E.I.L. COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto y Cesión de Cuotas: Por escritura pública de fecha 19-10-99, al Fº 700 pasada por Esc. José Felipe Chiappe, Reg. 1169, Cap. Fed. Fernando Julio Cortés, arg., solt., 7-12-74, abogado, D. N. I. 27.440.794, CUIT 20-27440794-9 y Pablo Alejandro Cortés, arg., solt., 26-11-75, estudiante, D. N. I. 25.024.274, CUIT. 20-25024274-4, ceden y transfieren 6.900.000 cuotas a favor de Luis Alberto Cortés, arg., 1-10-36, divorc., comerciante, D. N. I. 4.194.552, CUIT 20-04194552-5, todos Olleros 2334, 8º "B", Cap. Fed. Deciden cambiar el domicilio social el que quedará en Olleros 2334, 8º "B", Cap. Fed. Modificación del Estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) la compra venta, importación, exportación, comercialización, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de bienes o servicios y b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto y c) Importación y exportación, compra venta, permuta, representación y distribución de artículos deportivos. y d) Compra, venta, permuta, administración y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Se designa gerente a Luis Alberto Cortés, quien acepta el cargo.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 33.255

COACH BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) el 28/10/99, Esc. Nº 250, Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Estela Felisa Murúa, LC. 4.934.958, 4/4/44, divorciada, Parravicini 826, Burzaco, Prov. Bs. As.; Patricia Sandra Baron, D. N. I. 12.347.776, 12/2/59, Gutiérrez 129, Villa Maipú, Prov. Bs. As., casada, ambas argentinas y comerciantes. 3) "COACH BUSINESS S. R. L.".

4) Triunvirato 4051, 9º B. 5) 20 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del País o del extranjero, a la comercialización, edición, publicación y distribución de revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, como así también a la exportación, importación, consignación, mandamiento y representación de los productos enunciados, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, organización de exposiciones eventos y congresos de distinta índole. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, televisivo, gráfico, internet y cinematográfico. La compra venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, en internet, cinematográfica e impresa. 7) Veinte mil pesos. 8) De 1 o más gerente por 10 años forma indistinta. 8) Representación: Gerente: Patricia Sandra Baron. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 30.606

CREACIONES SILPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 28/9/99. Transformación con la denominación de CREACIONES SILPA S.A., aumento de capital, todo resuelto por reunión de socios del 12/8/99. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: Andonaegui 2720, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Comercial e industrial: Perfumerías y artículos de tocador; artículos para bebés y niños, y afines; compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, industrialización, fabricación, producción, procesamiento, corte, teñido, estampado, embalaje, transporte, confección al por mayor y/o menor de hilados sintéticos y/o naturales, telas sintéticas y/o naturales, tejidos, prendas de vestir y sport, bolsos, mochilas y artículos afines para la indumentaria en general; jabones, perfumes y toda clase de artículos de tocador y de cosmética; incluyendo la adquisición y/o producción de materias primas para su posterior manufacturación con el objeto de confeccionar los productos mencionados precedentemente; la adquisición de maquinarias a utilizar para la realización de las actividades enunciadas. Podrá asimismo trabajar con licencias y franquicias; solicitar y registrar en la República Argentina y en otros países, marcas, patentes, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, derechos de autor y cualquier otro derecho existente o a crearse dentro del campo de derechos de la propiedad industrial e intelectual. 2) Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y de administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 4) Financieras: Aporte e inversión de capitales, compraventa de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores subsidiarios, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad podrá concertar con particulares del país o del extranjero o entidades oficiales, el Estado Nacional, Provincial o Municipal, sus entes autónomos o autárquicos, obras sociales y cajas previsionales, los contratos de compraventa, permuta, locación de bienes, obras y/o servicios, arrendamiento, agencia, importación, exportación, mandato, representación, consignación, cesión, mutuo con o sin garantía prendaria o hipotecaria, comodato, usutructo, prenda, fianza, depósito, cesión de derechos y obligaciones, sociedades, bancario, trabajo, seguro, licitación pública o privada, licencia, franquicia, patentes y marcas, y caulquier otro nominado o innominado a los fines del cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. y vice. indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Fabio Felipe Silberman; Vice.: Silvina Claudia Silberman y Dir. Sup.: Gerardo Omar Silberman y Elena Palatnik.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.265

DANIEL LONGO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Antonio Longo, nació 18/4/63, técnico mecánico, DNI 16.348.511, de Olazábal 3412, Cap. Federal y Carlos Fabián Bissio, nació 18/1/65, comerciante, DNI 17.500.625, de Las Heras 125, Villa Ballester, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados. 2) 18/10/99. 3) DANIEL LONGO Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Olleros 2885, P.B., depto. "B", Cap. Federal. 5) Proyecto, construcción y dirección de obras públicas y privadas. Asesoramiento de ingeniería industrial. Habilitaciones de industrias medio ambiente y equipos e instrumentos industriales. Evaluación de impacto ambiental. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes en forma individual, socios o no, por 50 años. Gerente: Daniel Antonio Longo. 9) Gerentes. 10) 30 de junio de cada año.

Abogada - Diva Ares
Nº 36.304

DATA BOOMERANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 14/10/99, resolvió: Aumentar el Capital Social a $ 15.000 y se modifica la cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de un peso valor nominal, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Señor Despretz: 12.750 cuotas (85%); señor Gallego: 1.500 cuotas (10%); señor Bobinet: 750 cuotas (5%) que las integran en este acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente contrato. Autorizada: María Alicia Rendón.

Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 30.529

DEL MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 07 de septiembre de 1999. Los señores Amador Perfecto Nimo, Manuel Cobas y José García Nimo, ceden, venden y transfieren las 2250 cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad DEL MILAGRO SRL, en la proporción de 750 cuotas cada uno, al señor Gustavo Omar Del Mestre, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de junio de 1962, DNI 16.214.096, domiciliado en Neuquén 1306, 1º "A", Capital Federal, quien adquiere 1950 cuotas y a la señora Jessica Beatriz Montano, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9 de octubre de 1965, DNI. 17.482.556, domiciliada en Neuquén 1306, 1º "A", Capital Federal, quien adquiere 300 cuotas. Gerente: Gustavo Omar Del Mestre. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social.

Contador Apoderado - Roberto Osvaldo Rodríguez
Nº 30.486

ESPODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 12-5-92, Nº 4008, Lº 96, SRL: Acto privado del 28-10-99; Traslado de la sede social a Bulnes 1937, piso 4º, Oficina A, Capital y fijar el cierre ejercicio el 31-12 de cada año y se modifican las clausulas 1ra. y 6ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.266

ESTUDIO NARAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Nº 1546747. Por inst. privado del 11/6/99 Carlos Alberto Rodríguez vendió, cedió y transfirió 1 cuota a Gustavo Javier Núñez, arg., casado, comerc., 26/6/57, DNI 13.266.529, CUIT 20-13266529-0, Paraná 158, 8º D, Cap. Fed. y 24 cuotas a Alejandro Fabián Núñez Pennazio y ambos las adquirieron y aceptaron. El cedente renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado.

Abogada - Analía Susana Vega
Nº 30.492

FUNDICION LAPRIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales y modificación de Estatutos. Se hace saber que: a. Los Sres. José Antonio Gómez L.E. Nº 1.025.992 y Roberto Arturo Iadevito L.E Nº 4.397.442 venden, deden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y poseen de la sociedad FUNDICION LAPRIDA S.R.L. con domicilio en Carlos Antonio López 4353 de la Capital Federal a favor de y en la siguiente proporción: el Sr. José Antonio Gómez a Héctor Antonio Palopoli, L.E. Nº 8.586.421 la cantidad de 1.239 cuotas sociales y el Sr. Roberto Arturo Iadevito a Héctor Antonio Palopoli la cantidad de 477 cuotas sociales y a Oscar Carlos Yadevito, D.N.I. Nº 11.221.832, la cantidad de 476 cuotas sociales, las que suman un total de 2.192 cuotas sociales. b. Se ratifica el contrato social y se modifican los artículos 1, 5 y 6 del contrato social de FUNDICION LAPRIDA S.R.L que quedan redactados de la siguiente manera: 1) Bajo la Razón Social "FUNDICION LAPRIDA S.R.L." continúa girando en esta Capital Federal la Sociedad constituida con el mismo nombre y denominación, a partir del día veinticuatro del mes de abril de mil novecientos cincuenta y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha: 25/09/1951, bajo el Nº 2.094, al Folio 12, del Libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, constituyendo nuevo domicilio legal y sede social en la calle: Olazábal Nº 436/4340, Piso 5º, Dpto. "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y fábricas en cualquier lugar del País y/o del extranjero, manteniendo su Planta Industrial en Avda. 101 Nº 2890 (Ex Balcarce Nº 640) de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se regirá por las disposiciones del Contrato Social Original, sus sucesivas reformas y por la presente y en subsidio por la Ley de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias. 2) El Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: *HéctorAntonio Palopoli un mil setecientas dieciséis cuotas sociales; *Oscar Carlos Yadevito*, un mil setecientas dieciséis cuotas sociales. 3) La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes. A tal efecto ambos socios deciden designar al Sr. Héctor Antonio Palopoli en carácter de socio gerente. Aceptando el Sr. Palopoli la designación. Así se decide ratificar en su calidad de socio gerente al Sr. Oscar Carlos Yadevito. En consecuencia ambos únicos socios y también dos únicos socios gerentes se agradecen recíprocamente en este acto la designación primero y la ratificación después. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Héctor Antonio Palopoli y Carlos Oscar Yadevito en forma conjunta quienes en tal forma deberán suscribir con sus firmas todos los documentos que se relacionan con el giro social, precedidos del sello social no pudiendo afectarse a la firma social a negocios, uso y/o fines ajenos a su giro específico ni en fianzas ni garantir a terceros. Será suficiente en cambio la firma de uno solo de los Socios Gerentes, para representar a la Razón Social ante los Tribunales Nacionales y Provinciales de cualquier Fuero y Jerarquía y en actos administrativos ante cualquier Repartición Pública sea de orden Nacional, Provincial y/o Municipal. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Socio Gerente - Carlos Oscar Yadevito
Nº 30.597

GLOBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Convenio Privado del 12/11/99. La Socia Beatriz Irene Morguen, cedió y vendió las 2.850 cuotas que tenla en "GLOBAL CONSTRUCCIONES S.R.L." al socio ingresante Hernán Augusto Pouyau, argentino, casado, comerciante, DNI 22.547.919, domic. Manzanares 2088 piso 16º "D" Cap. Fed. Prestó conformidad el socio restante no cedente.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 36.283

GRAFICAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. Modificación de la Cláusula Tercera. Por escritura pública del 8-10-99, al Fº 662, del Reg. 1169, de José Felipe Chiappe de Cap. Fed. Se resolvió por unanimidad la reconducción, se modificó el art. tercero, quedando Artículo Tercero: La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente reconducción del contrato social.

Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 36.253

GUIÑAZU - PERALTA INGENIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Por Instrumento Privado del 12/11/99 reunidos los señores Bernardo Edgard Guiñazú, nacido el 9 de octubre de 1935, argentino, casado con Graciela Evangelina Abud, con L. E. Nº 6.867.176, C.U.I.T. Nº 20-06867176-1, domiciliado en Laprida 652, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de profesión Ingeniero Electricista y Jorge Raúl Peralta, nacido el 21 de enero de 1964, argentino, casado con Laura Josefina Sawaya, DNI Nº 16.753.860, C.U.I.T. Nº 20-16753860-7, domiciliado en Gallo 1455 8vo. Piso Dto. C de esta Ciudad de Buenos Aires, de profesión Ingeniero Electricista. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Gallo 1455 8vo. Piso Dto. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: Ejecución y/o desarrollo y/o dirección, de estudios, proyectos, investigaciones, planificación y organización relativos a las áreas de ingeniería y arquitectura, como así también el asesoramiento integral, técnico y profesional sobre dichas áreas, incluyendo el análisis sobre proyectos de inversión de capital en materia industrial, saneamiento ambiental, planeamiento estratégico de gestión, costos, organización de la producción, ventas, recursos humanos, investigaciones de mercado, destinados a la radicación de industrias y emprendimientos inmobiliarios. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza. B) Construcción: Construcción y venta de edificios de toda índole. Realización de obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, puentes, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, a través de contrataciones directas o mediante licitaciones. C) Inmobiliarias: Intermediación en la compra y venta, administración y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, tanto propios como de terceros. D) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de cualquier elemento o materiales relacionados con la construcción; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000. Administración, representación y Uso de la Firma Social: a cargo de los sres. Socios Bernardo Edgard Guiñazú y Jorge Raúl Peralta en forma indistinta. Cierre del Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 30.446

H R A CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/99, por unanimidad de socios, a) resolvieron aumentar el capital social en $ 20.000 quedando elevado a $ 30.000; b) Hugo Antonio Caviglia, cedio, vendio y transfirió a Facundo Caviglia, 120 cuotas de capital de $ 100.- c/u., por el precio de $ 12 000.- c) se modificó el objeto social así: 1) Prestación de servicios de consultoría, ejecución y asesoramiento profesional en áreas legales, contables, económicas, comerciales, publicitarias, industrial "marketing", importación y exportación, despachos de aduana, representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, con facultad para contratar con los profesionales inscriptos que reglamentariamente sean obligatorios. 2) La importación y exportacion, la comercialización mayorista y minorista, de armas y proyectiles para las mismas, especialmente cartuchos y municiones, conforme con las disposiciones que reglamenten dichas operaciones. 3) Podrá con-

tratar transportes de toda clase, ya sean marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres, tanto en el país como en el extranjero, como así también asegurar las cargas que correspondan a dichos transportes. Se reformaron las cláusulas: "Tercera" y "Cuarta".

Abogada - María Florencia Soteras
Nº 30.591

JACKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 22/9/99, José Adrián Salama y Diego Fabián Szyld cedieron a Justo Germán Acosta y José Longo, el total de las 4.000 cuotas de $ 1.- c/u VN de "JACKET S.R.L.". Renunciaron José Adrián Salama y Diego Fabián Szyld como Gtes. Designac. de Justo Germán Acosta y José Longo como Gtes. Acept. cargos y renuncias. Modif. art. 1º y 4º: Den.: "DIALEFA S .R.L.", continuadora de "JACKET S.R.L.". Capital: $ 4.000.- div. 4.000 cuotas de $1.- c/u VN, totalmente susc. e integradas por los socios en ptas. iguales. Cambio sede social: Viamonte 1866 4º "C" CF.- La Sociedad. Datos inscripción sociedad: 24/3/99 Nº 2135 Lº 110 de SRL.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 30.511

JAINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 5-10-99 Verónica Cynthia Petasne, argentina, DNI 23.992.636, casada nacida el 28 de mayo de 1974, comerciante y Graciela Patricia Petasne, argentina, DNI 25.024.075, soltera, nacida el 13 de noviembre de 1975, comerciante, las dos con domicilio en Aráoz 161, piso 4º, Capital Federal, titulares entre ambas del cien por ciento (100%) de las cuotas partes de capital de JAINET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta bajo el Nº 810 de Libro 108 de Tomo de SRL), a razón del cincuenta por ciento (50%) cada una; ceden, venden y transfieren todas sus cuotas partes a favor de Marta Susana Copelmaher, comerciante, argentina, divorciada, LC 4.798.184 domiciliada en Gascón 650, Capital Federal nacida el 27 de abril de 1949 y Horacio Agustín Sosa, comerciante, argentino, casado, LE 5.506.525, domiciliado en Gascón 650, Capital Federal, nacido el 5 de diciembre de 1946 por un precio total de pesos ocho mil ($ 8.000), quedando éstos como únicos propietarios del total del capital social de la sociedad aludida en proporción del cincuenta por ciento (50%) cada uno de ellos.

Abogado - Marcelo Wajnszyld
Nº 36.343

LABORATORIO SAN ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos: 6/8/99 y 2/11/99. Cesión de las 132 cuotas de Mariana I. Allegrotti, Hernán Eduardo Allegrotti, Javier Gustavo Allegrotti a favor de Carlos Antonio Allegrotti y Nicolás Antonio Allegrotti, arg., soltero, estudiante, nacido el 24/6/78, DNI. 26.690.709, Udet 2141, Ciudad Jardín Palomar, Pcia. Bs. As. Aumento de capital y reforma. Duración: 99 años desde el 27/8/76, fecha de su inscripción. Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de material descartable para uso médico-quirúrgico. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 20.000. Adm. y rep. lgeal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 21/12/99. Gerente: Carlos Antonio Allegrotti.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.264

LO DE ALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tranferencia de cuotas: Por instrumento privado de fecha 28/10/99 los socios Carfora Oscar Horacio, De Grazia Horacio Domingo, Rodríguez Raúl Francisco y Plana Jorge Omar, vendieron, cedieron y transfirieron sus cuotas partes a favor de Telvini Ana María 21.465.710, empleada, 1/11/68 y Telvini Marcelo Pablo DNI 21.465.710, comerciante, 7/6/70, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Pasaje Cristóbal M. Hicken 2957, Capital. Los socios De Grazia Horacio Domingo y Plana Jorge Omar renuncian a su cargo de gerente, nombrando como gerentes a los socios Rodríguez Raúl Francisco y Prar Guillermo Horacio.

Autorizada - Vanesa Di Giacono
Nº 36.242

LUMINOTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de la Ciudad de Buenos Aires, de fecha 05/11/99, los Sres. Horacio Alfredo Bahler, argentino, casado, comerciante, de 55 años de edad, con D.N.I. Nº 4.429.941, don Luis Guillermo Bahler, argentino, soltero, comerciante, de 24 años de edad, con D.N.I. Nº 24.422.812, y don Horacio Luis Bahler, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, con D.N.I. Nº 22.990.881, todos domiciliados en la calle Puelche 35, Club de Campo Mapuche, de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, y en su carácter de socios de "LUMINOTECNIA S.R.L.", que conforman el 100% de su capital social, han decidido modificar la cláusula Tercera del contrato constitutivo, que queda redactada así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, fabricación, importación, exportación y representación de artículos relacionados con la práctica acuarística, cría y venta de peces ornamentales, plantas, accesorios y medicamentos para el cumplimiento de su objeto. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de obras y servicios públicos o privados y transportes en general, la organización y asesoramiento industrial, técnico, comercial o financiero, con expresa exclusión de aquellos que requieren título habilitante; servicios de atención, cuidado y/o vigilancia de establecimientos privados o públicos, servicios de montajes electromecánicos, alumbrado público y/o privado, iluminación, semáforos, electrificación rural en media y baja tensión, motores industriales. Constructora: a) Sistemas integrales de aislación para obras civiles e industriales; b) La construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de inmuebles; c) Mediante negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; d) La compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, así como también el mantenimiento integral de toda clase de edificios; y e) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, contándose en todos estos casos con la participación de los profesionales idóneos para tales fines.

Autorizada - Ana María Gullá
Nº 30.456

MAGGISANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 12-11-99. Socios: Ana María Di Stefano, arg., DNI 11.643.219, CUIT 27-11643219-1, nacida el 21/1/1955, 44 años, comerciante, domiciliada en Pirán 6224, Cap. Fed., casada, y, Francisca Maggisano, italiana, CI 6.424.228, CUIT 27-60007906-4, nacida el 8/8/1938, 61 años, comerciante, domiciliada en Heredia 4523, Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., divorciada. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización, distribución, importación y exportación, de libros, periódicos, revistas, agendas, calendarios, impresos en general y publicaciones de toda índole, material discográfico, cassettes, compact disc, discos láser, programas de computación, juguetes y objetos de arte en general, sean de producción propia o ajena; 2) La impresión, edición, armado, encuadernación y publicación, de los impresos mencionados, en el punto anterior; 3) La explotación, dirección, organización, de manera directa o indirecta de establecimientos de comercialización mayorista y/o minorista de los objetos mencionados en el punto uno. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluyendo tomar y otorgar representaciones y mandatos nacionales e internacionales. Denominación: "MAGGISANO S. R. L.". Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31/10. Gte.: Ana María Di Stefano. Sede: Ciudad de La Paz 2606, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 30.447

MAGIC HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04.10.99, la socia Patricia Noemí Rodríguez, cede y transfiere a favor de los restantes socios Alberto Desiderio Gonález y Andrés Alberto Calviño, la cantidad de 850 cuotas de $ 1.- cada una que tiene de MAGIC HOUSE S.R.L. reformándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. I.G.J. Nº 1.662.180.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
Nº 30.475

MANKUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/11/99. Socios: Héctor Roberto Mannocci, 62 años, argentino, divorciado, comerciante, CIPF: 3.151.530, Chacabuco 651, 9º "101/2" Capital; Sergio Kulesz, 38 años, argentino, casado, arquitecto, CIPF: 7.196.135, Zapiola 2675 Capital. Denominación: "MANKUL S.RL.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial de playa de estacionamiento, mediante el servicio de guarda de coches, alquiler de cocheras, garaje; servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación comercial del negocio de servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Maipú 563/99 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.318

MICROBIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado de fecha 21/7/98, el Sr. Walter Oscar Andrés Reid cedió, vendió y transfirió ciento cincuenta cuotas partes a los Sres. Jorge Marco Aguad e Irma Esther Cohen.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 36.218

MOURA & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día: MOURA & CIA S.R.L. comunica que por instrumento privado de fecha 12/8/98; se dispone la reforma de la Clausula 2ª, 5ª y 8ª, en los puntos que siguen: Duración de la sociedad: 35 años contados desde su inscripción registral. La administración, representación legal y usos de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; duración del/los cargo/s, mientras no se produzca renuncia o remoción. Cierre del ejercicio: 31/7, de cada año, Fiscalización: la realizarán los socios; Gerentes: Antonio Nunes Moura y Natalia Nunes Moura. Sede Social: Sarmiento Nº 1337, 7º P., Dto. "B".

Contador Público - Jorge José Melison
Nº 36.244

NORTHEN HARVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 15 de noviembre,1999. Socios: Wen-Zhong Li, chino, nacido 27 de abril, 1949, médico, DNI. 92.878.400, Ciudad de la Paz 3507 PB, Cap. Fed.; Zhao Wei Feng, china, nacida 16 de junio, 1957, comerciante, DNI. 93.634.853. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la importación de maquinarias, accesorios, hierbas, polvos, y toda otra materia prima necesaria para la elaboración, fraccionamiento y envasado de productos farmacéuticos y/o suplementos dietarios en laboratorios propios o de terceros. Almacenamientos, comercialización, distribución y venta en cualquier punto del país o del exterior por cuenta propia o de terceros de la materia prima y de los productos elaborados. Capital social: $ 6.000. Administración y representación legal gerentes: los mismos socios. Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 30.452

NUEVA ASTREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 24-3-97, Nº 1819, Lº 106 de SRL; Acto privado del 3-11-99; Sandra Noemí Blanco, cede a Jorge Andrés Pérez, 132 cuotas y a Hernán Loyola, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 22.784.449, Argerich 3124, P.B., "2", Capital, 200 cuotas, por el monto total de $ 500, y se desvincula de la sociedad. Se traslada la sede legal a: Conesa 3170, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.270

ORBE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/11/99, Fº 910, Reg. 968. Denominación: "ORBE CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Alejandro Eduardo Beláustegui, arg., 60 años, LE 5.617.661, dom. Pelliza 1074, Olivos, Bas. As.; Alfredo Carlos Orfila, arg., 61 años, LE 5.620.821, Dom.: Colón 716, Martínez, Bs. As.; Estela Laura Emma Beatriz Silenzi de Stagni, arg., 57 años, LC 4.604.644, Dom.: Colón 716, Martínez, Bs. As.; Nancy Margarita Bruton, canadiense, 55 años, CIPF 4.678.423, Dom.: Pelliza 1074, Olivos, Bs. As.; todos casados y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción: Construcción, ejecución de proyectos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, barrios, caminos, pavimentos, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, incluso los sistemas de propiedad horizontal, sean públicos o contratados por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, proyectos de estructuras, refacción, ampliación, pintura, electricidad, gas, agua, calderas, y carpintería en general; e Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos; Domicilio: Perú 731, 3º "B", Cap. Fed.; Capital: $ 10.000, representado por 10.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u; Administración: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán conjunta, separada o indistintamente. Gerentes: Alejandro Eduardo Beláustegui y Alfredo Carlos Orfila. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 30.507

PALERMO VIEJO COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/11/99. 2) Calaudio Alejandro Bevilacqua, arg. nacido el 28-9-60, soltero, empresario, DNI 14.121.170, domiciliado en Avda. Callao 1441 - Piso 12º "B" Cap. y Eduardo Massareti Pinheiro, Brasileño, nacido el 11-10-67, DNI 93.716.145, soltero, comerciante, domiciliado en Honduras 4795 Cap. Fed. 3) PALERMO VIEJO COM S.R.L. 4) Honduras 4795 - Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Gastronómicas: Explotación de negocios gastronómicos tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. b) Comerciales; mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones y toda forma de comercialización de productos derivados de la Industria Alimenticia. c) Elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch y agasajos en salones

propios o de terceros, de particulares, privados o estatales; actuar como concesionarios, locadores o contratistas de servicios gastronómicos; interviniendo en licitaciones públicas o privadas. Organizar y dictar cursos y seminarios afines a la gastronomía. d) Franchising: Contratar y otorgar franquicias de todo tipo y en todas sus formas. 7) Capital Pesos Ochenta Mil. 8) A cargo de ambos socios en forma indistinta con el cargo de Gerentes. 9) El día 30/4 de cada año.

Autorizado - Pedro Martín
Nº 30.535

PANAMBI BOATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 386 de fecha 12-11-99, Registro 58 de Capital Federal se constituyó una S.R.L. Socios: Susana Lucía Bergara arg. 57 años, divorc., contadora, DNI 4.428.762, domiciliado, Córdoba 1752 9 Cap. Fed.: Gustavo Adolfo Francisco Laya, arg. 27 años, solt, comerciante, DNI 22.992.029, domicilio Páez 2993 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, locación, administración, permuta, loteo y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios, clubes de campo, y cualquier emprendimiento inmobiliario incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal y su decreto reglamentario. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la instalación, mantenimiento y explotación comercial de kioscos. Comercial: La explotación y administración de garages comerciales y playas de estacionamiento, el alquiler de espacios guardacoches, en sus distintas modalidades y tipos como ser por hora, día o mes, el expendio de combustibles, lubricantes neumáticos y accesorios, el lavado, lustrado y engrasado de automotores, la provisión de grúas de auxilio y servicio de mecánica ligera y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el cuidado, mantenimiento y guarda de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 12.000, representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, y de 1 voto c/u. Dirección y Administración. Gerencia 1 o más gerentes en forma individual. El término de su elección es de 2 ejercicios. Gerente: Susana Lucía Bergara. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Azcuénaga 1866 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 36.286

RELCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública de fecha 11-11-99, otorgada ante el escribano Camilo Horacio Rodríguez en el Registro Nº 10 de Capital Federal por unanimidad se aprobó: 1º Enrique Alberto Hegewald cede a Mónica Graciela Cerqueiro, argentina, empleada, soltera, nació 24-5-57, D.N.I. 13.264.492, domicilio Chile 1124, 4º piso, Capital, las Doce mil cuotas que le correspondían en la sociedad; 2º José Juan Vázquez cede a José Ricardo González, argentino, empleado, soltero, nació 16-6-53, D.N.I. 10.817.380, domicilio San Isidro 4985, Villa Dominico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires las doce mil cuotas que le correspondían en la sociedad; 3º Ana Sofía Pereira, única y universal heredera de Pablo Pereira (h) cede, en la proporción de tres mil cuotas a cada uno, a Norberto Casone, Carlos Mariano Alejandro Folatelli, Mónica Graciela Cerqueiro y José Ricardo González las doce mil cuotas que al causante le correspondían en la sociedad; 4º Aceptar la renuncia de Enrique Alberto Hegewald al cargo de Gerente y designar Gerentes a Mónica Graciela Cerqueiro y José Ricardo González, confirmándose como Gerente a Norberto Casone; 5º Prorrogar el plazo hasta el 18-10-2038; 6º Modificar el objeto social como sigue: Compra, venta, permuta, alquiler, "leasing", consignación, depósito, corretaje, intermediación y todo otro tipo de comercialización de toda clase de máquinas, equipos y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos, en todas sus formas, tipos y modelos, y sus componentes, repuestos, accesorios y materias primas; Fabricación y/o armado de todo tipo de máquinas, equipos y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos, en todas sus formas y modelos y de sus componentes, repuestos y accesorios, elaboración de las materias primas afines; prestación de servicios de asesoramiento integral respecto de máquinas, equipos y aparatos eléctricos, electromecánicos y/o electrónicos y realización de: estudios de factibilidad técnica y operativa, estudios de necesidades de equipamiento y definición, desarrollo e implementación de sistemas vinculados con el objeto social, elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero local y del Percusor; la representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente el objeto social; 7º aumentar el Capital a cinco mil pesos dividido en 500 cuotas de $ 10,00 cada una, íntegramente suscripto e integrado por los socios Norberto Casone, Carlos Mariano Alejandro Folatelli, Mónica Graciela Cerqueiro y José Ricardo González, en partes iguales; 8º Confirmar la sede social en Salta 772, 4º H, de la Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 30.548

RECUPERADORA DE ENVASES AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/11/93 Nº 9875 Lº 99 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 6-10-99 entre Mabel Haydée Garibotto y Mónica Liliana Peralta, únicas socias de "RECUPERADORA DE ENVASES AVELLANEDA S.R.L." resuelven: Mónica Liliana Peralta, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500.- a Jorge Pablo Fransoy, 44 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 11.630.965, Burelas 3907 Lanús; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º Capital: $ 3.000.- Quedan designados gerentes Mabel Haydée Garibotto y Jorge Pablo Fransoy.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.316

SALVICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente rectifica el aviso publicado el 17-9-99 con el número 24.230. Se hace saber que según escritura rectificatoria de fecha 5-11-99, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 2090 del Reg. 80 de esta ciudad, se rectificó la ubicación de la sede social de SALVICOR S.R.L. por la correcta que es en la calle Beruti 2764 (y no 2763), piso 2º, departamento "A", Capital Federal.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 30.539

TECNIGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-11-99. Socios: Lidia Beatriz Bottiglieri, LC 5.457.495, CUIT 27-05457495-4, 52 años y Julio César Brugnoli, LE 4.894.471, CUIT 20-04894471-9, 59 años, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Medrano 161, Ramos Mejía, Bs. As. Denominación: "TECNIGOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, exportación, consignación, distribución, leasing, compra y venta minorista y mayorista de productos de piezas de goma, y/o caucho y/o afines. Compra, venta, explotación y arrendamiento de marcas, patentes, licencias, diseños industriales y similares. b) Inmobiliarias: compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de operaciones comprendidas en la Ley 13.512. c) Financieras: Mediante las inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes y/o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales o personales y realizar todas las operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 8.000. Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de Julio C. Brugnoli y Omar Alejandro Brugnoli, DNI 92.012.526, CUIT 20-92012526-4, estadounidense, 29 años, empresario, casado, dom. La Blanqueada 5237, Cap. Fed., con el carácter de socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede Social: Av. Pueyrredón 1329, P. 8º, Dpto. C, Cap. Fed.

Autorizada - M. Luisa S. de Lami
Nº 30.569

TUCUMAN 668

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 25-10-99 Juan Carlos Petroni cede 500 cuotas a Víctor Barreiro García y María Verónica Baleato cede 500 cuotas a Manuel Barreiro García.

Gerente - J. C. Petroni
Nº 36.235

URBANNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4-11-99. Socios: Marciano Cano, 53 años, argentino, divorciado, comerciante, LE: 8.253.246, José Hernández 2668 1º "B" Capital; José Luis Nessi, 42 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 13.410.345, Báez 562 7º "A" Capital. Denominación: "URBANNER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad por cualquier medio apto; b) comercialización de programas y/o espacios publicitarios; c) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas; d) actuar como agencia integral de publicidad; e) fabricación, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización de materias primas y productos terminados de carteles luminosos, gráficos, toldos, marquesinas y todo medio de difusión. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Leiva 4847 Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
Nº 36.317

VACYME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 26-5-97, Nº 3626, Lº 106, SRL: Acto privado del 4-11-99; Elisa Soledad López Barrios, cede a Cynthia Leslie Lozano, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 25.848.669, Bermúdez 1391, Capital, 200 cuotas por la suma total de $ 200 y se desvincula de la sociedad; Fijación de la nueva sede legal en la calle Virgilio 564, Dpto. 1 "B" Capital; Capital social: $ 2.000 y se modifican las cláusulas 1ra. y 4ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.267

YERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 27 de octubre de 1999. La señora María del Carmen Miyares del Valle cede, vende y transfiere ciento cincuenta (150) cuotas de $ 10 valor nominal cada una, en la siguiente proporción: setenta y cinco (75) cuotas al señor Adolfo Bartolomé Carlos Lazzarini, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1964, DNI 16.558.068, domiciliado en Ceballos 3638, 6º piso, dto. 3, Capital Federal; y setenta y cinco (75) cuotas al señor Roberto Jorge Ruano, argentino, casado, nacido el 1º de junio de 1947, D.N.I. 7.785.188, domiciliado en Maestra González de Henchs Nº 1279, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. Gerentes: señores Héctor Daniel Urquiza, Adolfo Bartolomé Carlos Lazzarini y Roberto Jorge Ruano.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
Nº 30.483



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JUCHCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asambleas Grales. Ext. Unánimes del 04-01-99 y 21-05-99, elevada a Escritura pública Nº 327 con fecha 12-11-99, Fº 1029 del Reg. 1573 de Cap., JUCHCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resolvió ampliar el Art. 3º del Estatuto Social, el que queda: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, faenamiento, deshuesado, elaboración, producción, transformación, envasamiento, enfriamiento en cámaras frigoríficas propias o de terceros, comercialización, distribución y fraccionamiento de carne equina, bovina, ovina, porcina y cualquier otra, productos agropecuarios, alimenticios, subproductos de cualquier clase y todas las actividades que estén vinculadas o sean propias de la industria frigorífica, pudiendo realizar cualquier acto que fuere necesario para el mejor cumplimiento del objeto social, para todo lo cual la Sociedad podrá comprar y vender al contado o a plazos, con o sin garantías, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, por los precios, formas de pago y demás condiciones que se estimaren convenientes, gravar, hipotecar, locar y permutar bienes inmuebles; dar en leasing los bienes inmuebles, semovientes y muebles de los que son propietarios en los términos de la ley 24.441; operar y negociar con todos los Bancos oficiales y particulares del país, incluso con el del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina u otros nacionales o extranjeros, en todas sus casas centrales, agencias o sucursales y de conformidad a sus respectivos estatutos y reglamentaciones, abrir cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos y realizar toda clase de operaciones con los Bancos mencionados u otros, aceptar, constituir, registrar, transferir, cancelar y/o extinguir prendas comunes o con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real y, en general, realizar cualquier clase de actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera
Nº 36.341

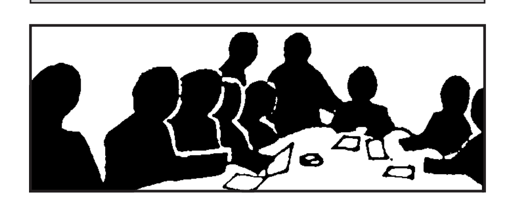
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE ALTA PELUQUERIA ARGENTINA - HAUTE COIFFURE ARGENTINA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de ASOCIACION DE ALTA PELUQUERIA ARGENTINA - HAUTE COIFFURE ARGENTINA, a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 21 horas en la sede de la institución, Juncal 2433 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio Nro. 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de miembros para renovación parcial de la Comisión Directiva.
Presidente - Miguel A. Martinucci
e. 18/11 Nº 36.198 v. 18/11/99

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de diciembre de 1999 a las 19 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1º 2, Capital Federal, par considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) La Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-99.
3º) Elección del Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Revisores de Cuentas por el término de 2 (dos) años y un (1) Vice-Presidente por el término de 1 (un) año.
4º) Designación de socios Benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13º y 14º de los Estatutos sociales.
Secretario - Lic. Elías Slelatt

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.
e. 18/11 Nº 30.477 v. 18/11/99

"C"

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 18/11 Nº 30.527 v. 24/11/99

"E"

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día jueves 9 de diciembre de 1999 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del Balance General Correspondiente al ejercicio número cuatro cerrado el pasado 31 de marzo de 1999, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período y el informe de la Sindicatura.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 18/11 Nº 36.385 v. 24/11/99

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Se convoca a los Sres. Accionistas de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 06 de diciembre de 1999, a las 17 horas, con un segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
6º) Modificación del Art. 9º del Estatuto Social, para reducir el número de Directores de 1 a 3, con mandato por un año.
7º) Consideración de la renuncia de los Directores Actuantes y designación de reemplazantes, en el supuesto, hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes. Depósito de Acciones: Según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 1999.
Presidente - Enrique Armando Riquelme
e. 18/11 Nº 30.469 v. 24/11/99

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 14/12/1999, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 31-08-99.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 18/11 Nº 30.450 v. 24/11/99

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
2º) Consideración del desempeño del Directorio y sindicatura por el período 1/7/98 al 30/6/99.
3º) Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/06/99.
4º) Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 1 de diciembre de 1999.
Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou
e. 18/11 Nº 30.538 v. 24/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.594 v. 24/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 16:30 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de nombre de la sociedad y Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.595 v. 24/11/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 9, 11 y 12 de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS, convoca a los Señores delegados de las Instituciones Afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el viernes 17 de diciembre de 1999 a las 20:00 hs., en nuestra oficina sita en Av. Cazón Nº 260, planta alta "B" de Tigre, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. — Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria;
Punto 2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio Nº 27 del 1 de marzo de 1998 al 28 de febrero de 1999, y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo Ejercicio Nº 28.
Punto 3. — Elección de:
Presidente y de 5 Consejeros Titulares por dos por término de mandato de Arturo Mario Canovi, Cecilia Liliana Farías, Mario José Sztrum, y, Miguel Horacio Ramaglio y por renuncias de Alejandro Américo Pierini y Jorge Aguirregomezcorta.
1 Consejero Titular por un año por renuncia de Juan Carlos Scavo.
1 Consejero Suplente por dos años por término de mandato de Nicolás Knezevic.
2 Consejeros Suplentes por un año por renuncia de Hugo De Césare y Alejandro Cheszes.
Punto 4. — Tratamiento de la cuota social.
Punto 5. — Reconsideración de resoluciones del Consejo Directivo que afectan a entidades afiliadas (art. 32 b y 51 a).
Punto 6. — Tratamiento de la integración de las Direcciones de maratón y velocidad. No habiendo más temas por tratar se da por concluida la presente reunión siendo la hora 14:10.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1999.
Presidente - Arturo M. Canovi
Secretaria - Cecilia L. Farías
e. 18/11 Nº 36.314 v. 18/11/99

"G"

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en el local de Libertad 1215, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
2º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Vice-Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 18/11 Nº 9171 v. 24/11/99

"L"

LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.585.557. Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación

de cargos por el término que establece el Estatuto.
7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 18/11 Nº 30.451 v. 22/11/99

"M"

MUTUAL DE ASALARIADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL EXTRAORDINARIA, CON ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la MUTUAL DE ASALARIADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR - M.A. DEL T.A., convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, con elección de autoridades, que se realizará el día 17 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas para la primera citación y 10,30 horas para la segunda citación. Art. 37 del Estatuto Social, en la sede social de la calle: Uruguay Nº 560, 6to. piso Ofc. 64 - 65 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
3º) Reforma de Estatuto Social.
4º) Elección de autoridades.
5º) Llamado fuera de término.
Art. 37 El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Capital, 15 de noviembre de 1999.
Presidente - Alejandro Grasso
Secretario - Rubén Escobar
e. 18/11 Nº 30.484 v. 18/11/99

"P"

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Destino a dar a las autoridades del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Silvana B. Relats
e. 18/11 Nº 30.490 v. 24/11/99

PISO CERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 1116 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Autorización exceso 25% Art. 261 Ley 19.550.
4º) Afectación de Resultados.
5º) Determinación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Horacio Quintas
e. 18/11 Nº 36.387 v. 24/11/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 18/11 Nº 30.590 v. 24/11/99

"R"

RULMI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Alegre
e. 18/11 Nº 30.476 v. 24/11/99

"S"

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Nº de Registro en la I.G.J. 1.641.302. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 14 hs. en primera convocatoria en la calle Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 18/11 Nº 30.540 v. 24/11/99

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: Nº de Registro en la I.G.J. 1.630.936. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 17 hs. en primera convocatoria en Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 18/11 Nº 30.541 v. 24/11/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

A los Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE PATOLOGIA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA en su reunión del pasado 14 de octubre, acordó citar a su asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 17.30 horas en primera convocatoria, en su sede de la calle Posadas 1567 P.B. Dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1998 y el 31 de agosto de 1999.
Saludamos a Ud. muy atte. y esperamos su valiosa participación a la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Presidente - Silvio A. Tatti
Secretario General - José Muhamad

NOTA: Los documentos correspondientes a este Ejercicio se encuentran a disposición de los asociados en la Sede de la Sociedad.
e. 18/11 Nº 30.448 v. 18/11/99

"T"

TODO TRANSMISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31-08-1999.
2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, Ley 19.550.
3º) Fijar número de Directores, y en su caso designar nuevos.
4º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
La comunicación de asistencia deberá cumplir con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ernesto Rech
e. 18/11 Nº 30.536 v. 24/11/99

"U"

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

CONVOCATORIA

La Junta Electoral de la UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES hace saber que a efectos de la renovación total de sus autoridades en elecciones a celebrarse el día 14 de diciembre de 1999, según convocatoria oportunamente publicada, se ha presentado una sola lista denominada Lista Verde de la Agrupación 5 de Octubre, que ha quedado formalmente oficializada.
Agradeciendo su atención, saludo muy atentamente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Presidente - Norberto Saverio Pastore
Secretaria - María de la Cruz Ginard
e. 18/11 Nº 36.334 v. 18/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/43/45/47 P. baja —sótano— E. piso y primer piso, Capital Federal transfirió a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie, con domicilio en Sarmiento 2664 de Capital Federal la oficina Comercial; taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados, y artículos afines, frazadas, mantas y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado con depósito complementario y comercio minorista venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada con depósito complementario ubicado en ACHALA 3541/43/45/47 P. baja —sótano— E. piso y primer piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Bernardo Ader 3620, Munro, Pcia. Bs. As. y/o Sarmiento 2664, Capital Federal.
e. 18/11 Nº 30.610 v. 24/11/99

"C"

Preciosa Suengas de Alvarez, C.I. 4.452.154, vende a Josefa Alvarez, DNI. 15.264.740, ambas domiciliadas en Combate de Los Pozos 124, 1º "A", el Hotel, sin servicio de comidas (300023), con una capacidad de 11 (once) habitaciones que está funcionando en COMBATE DE LOS POZOS 124, 1º "A". Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
e. 18/11 Nº 30.444 v. 24/11/99

"E"

Se rectifica la publicación de fecha 22 de julio de 1999 realizada a fojas 32, segunda sección, del Boletín Oficial Nº 28.942 bajo la identificación "e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98" en lo que respecta a la dirección del local siendo su exacta ubicación EMPEDRADO Nº 2598 Bolivia Nº 2785, Ricardo

Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, y no Bolivia Nº 2785, Ricardo Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires como erróneamente se consignó. Reclamos de ley en Av. Paseo Colón 728, piso 9, Capital Federal.

e. 18/11 Nº 9174 v. 24/11/99

"M"

Se hace saber que la Sociedad denominada "By Dominique S.R.L.", representada por el señor Horacio Ricardo Oscar Moavro, D.N.I. 13.827.506, como socio gerente según consta en Contrato Social de fecha 13 de mayo de 1999, inscripto bajo el Número tres mil setecientos ochenta y nueve del libro 110, tomo C.C. 1, con fecha 20 de mayo de 1999 y el señor Claudio César Bargach, D.N.I. 12.046.520, ambos fijando domicilio en la calle Tres Sargentos 458, Piso 3, Dto. 5, Capital Federal, transfieren a Teresa del Valle López Matorras, D.N.I. 10.993.472, domiciliada en la calle Matienzo 2442, Piso 2, Dto. A, Capital Federal, el Fondo de comercio de la Escuela Infantil de nombre "Vivitos y Coleando" y Centro Recreativo Infantil denominado "Play Room", sito en la calle MENDOZA 2966/70 de la Capital Federal. Oposiciones de Ley, dentro de los cinco días de la última publicación de este aviso, en calle Matienzo 2442 2A, CP 1426, Capital Federal, en horario de 14.30 a 20.30 horas. En Capital Federal a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/11 Nº 30.560 v. 19/11/99

"P"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144 M. Coronado Bs. As., vende a Juan Carlos Severino, dom. Av. San Martín 1944 Florida Bs. As. el hotel SSC. Cap. Máx. 11 hab. y 20 pasaj, sito en PARANA 358 P. 1º 3 Cap. Libre deuda/gravamen Rec/ley N/Of.

e. 18/11 Nº 30.482 v. 24/11/99

La Dra. Irma L.L. Gigliotti, con domicilio en la Avda. Corrientes 1438, 7º B, Capital Federal, hace saber que Sistem's Comunicaciones S.A. o System's Comunicaciones S.A., CUIT Nº 30700458020, transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en PARANA 486, Capital Federal, dedicado a Locutorio, a Sofía Gladi Guinzburg, con domicilio en Paraná 554, 4º piso CUIT Nº 2705637016-7. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 1438, 7º "B", Capital Federal. Domicilio del vendedor: Paraná 486, Cap. Fed.

e. 18/11 Nº 36.348 v. 24/11/99

Se avisa que por escritura 543 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 1/10/99, ante el notario David Ricardo de la Riva, folio 1952, Registro 23, la sociedad "Pesquera Comercial S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Mar del Plata y sede social en Avenida Juan B. Justo 1128, ha transferido a título de venta a la sociedad "Sun New S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en calle Leandro N. Alem 822, piso 4º, el buque "Navegantes II" (Ex-Daitoku-Maru51), Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional 1ª Agrupación), bajo el número 01451, cuyas características asignadas en expediente de construcción S-14442-c-c-99, según título de su propiedad y certificado de matrícula (provisoria), son las siguientes: Material de Casco: Acero. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora 63,70 metros. Manga: 10,20 metros. Puntal: 4,05 metros. Tonelaje Total: 636 Toneladas. Tonelaje Neto: 390 toneladas. Motor: cantidad Uno (1). Marca: Niijata número 54862 Modelo - Tipo Diesel.

e. 18/11 Nº 30.480 v. 22/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORAZADO S.A

Art. 60 - L.S.C. Comunica que por Actas da Asamblea unánime y Directorio del 15 de Enero de 1999 se nombraron las autoridades, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Elías Hossni, Directores titulares: Roxana Gabriela Bianchi, Edgardo López y Luis Fernando Branco y Director suplente: Margarita Graciela Diomedi.

Apoderado - Julián Bianchi

e. 18/11 Nº 30.481 v. 18/11/99

A. C. & G. ARGENTINA S.A

Se comunica a los Sres. Accionistas, de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550, que por A.G.E. celebrada el 19/10/99 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 261.000.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 18/11 Nº 30.487 v. 18/11/99

AGROCONESA S.A.

Nº de Registro I.G.J. 3080. Por documento privado de fecha 20 de octubre de 1999, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Alfano Héctor Jorge, Presidente del Directorio, D.N.I. 10.160.014, con domicilio en Rodríguez Peña 2049 5º Piso "B", Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de junio de 1999 y Cuenta de Partición.

Autorizada - Susana H. V. Fernández Muñoz

e. 18/11 Nº 36.284 v. 18/11/99

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones ordinarias categorías "A", "B", "C" y "D" y de acciones preferidas 6% acumulativo con participación adicional que a partir del 23 de noviembre de 1999 se abonará el dividendo en efectivo a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30-06-99 aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 26 de octubre de 1999.

El dividendo en efectivo a abonarse, representa el 6% sobre el valor nominal de cada acción ordinaria y preferida con derecho al cobro y se liquidará en dólares estadounidenses billete a razón de un peso igual a un dólar.

La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, donde además tendrán que cumplir con los trámites de rigor, teniendo presente que las acciones emitidas por la sociedad son escriturales.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1999. El Directorio.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

e. 18/11 Nº 30.457 v. 18/11/99

AMDOCELN FINANCIERA Sociedad Anónima

AMDOCELN FINANCIERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/86 bajo el Nº 7760, Libro 102 Tomo A de S.A. resolvió en asamblea extraordinaria del 11/11/99 el aumento del capital a $ 1.550.000 y su reducción a $ 1.000.000 Activo al 30/6/99 antes y después de la reducción $ 1.985.580,08.- Pasivo al 30/06/99 $ 226.566,98; después de la reducción $ 776.566,98. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Autorizado - Dionisio A. Angel

e. 18/11 Nº 30.510 v. 22/11/99

ASEO Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 242, ambas del 5-4-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani. Vicepresidente: Mark Perrin Lowrey. Directores Titulares: Néstor Osvaldo Grindetti, Martín Juan Blaquier, Horacio Roberto De Vita y Oscar David Maril. Directores Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Eduardo Jorge Ducard y Jorge Javier Vega Iracelay.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 18/11 Nº 30.564 v. 18/11/99

ATGE S.A.

15/12/87, Nº 10.079, Lº 104, Tº SA. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/3/99, se designa autoridades; Director Titular: Luciano Nicolás Francisco Di Tella; Director Suplente: Santiago María Di Tella.

Escribano - David R. Obarrio

e. 18/11 Nº 30.505 v. 18/11/99

AUGE S.A.

Se hace saber que por Acta de liquidador Nº 13 del 8/7/99, se trasladó el domicilio social a Talcahuano 833, 7º "D", Capital Federal.

Liquidador - Ariel Gasto Ceide

e. 18/11 Nº 30.494 v. 18/11/99

AXXA ANTICORROSIONE & A.M.A.T. TECONOGIE AVANZATA SOCIETA PER AZIONI

Sociedad constituida en Siracusa, Italia, comunica que por Acta del Directorio del 10 de agosto de 1999 se resolvió abrir una sucursal en Argentina conforme al art. 118 de la ley de sociedades, fijando sede legal en Av. Libertador 672, piso 14-A - Buenos Aires, Argentina y designando representantes a los Sres. Mario Landi y Daniel Gabrielli. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999 .

Abogado - Gilberto Galli

e. 18/11 Nº 36.296 v. 18/11/99

"B"

BAPRO SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el Directorio de Bapro Servicios Inmobiliarios Sociedad Anónima. quedó integrado por: Sr. Víctor Eduardo Fabiano, con Libreta de Enrolamiento número 8.007.130, casado, Argentino, Empleado; Dr. Rodolfo Javier Artacho, con Documento Nacional de Identidad número 11.598.532, casado, Argentino, Contador Público; Dr. Arturo Mario del Rio, con Documento Nacional de Identidad número 11.231.403, casado, Argentino, Contador Público y el Sr. Miguel Abel Pretura, con Documento Nacional de Identidad número 11.553.724, casado, Argentino, Empleado. Todos con domicilio en la calle San Martín 108 de la Capital Federal y con una duración de mandatos de un año.

Director - Víctor Eduardo Fabiano

e. 18/11 Nº 30.459 v. 18/11/99

BASKOR S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1024, Rivadavia Nº 1157 5º "A", Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 17/08/1999, se resolvió, en forma unánime, la aceptación de la renuncia del Sr. Claudio Miguel Coloschi al cargo de Presidente y del Sr. Gastón Aníbal Fernández como Director Suplente. La elección del nuevo Directorio, y la distribución de los cargos ha sido la siguiente: Presidente: Sr. Hugo Aníbal Fernández, y Director suplente: Sr. Daniel Marcos Smud.

Autorizado - Angel Guidoccio

e. 18/11 Nº 30.579 v. 18/11/99

BETEN S.R.L.

Se hace saber por un día, que por inst. privado del 10/11/99, la sociedad resolvió su disolución anticipada causal inc. 1 art. 94, Ley 19.550 y nombró liquidador a Carlos Alberto Tedeschi, quien acepta el cargo.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara

e. 18/11 Nº 36.228 v. 18/11/99

"C"

CAR-EXPRESS S.A.

Designación de director. Renuncia de director. CAR-EXPRESS S.A., inscripta el 31/5/99, Nº 7520, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, por Acta de Directorio del 1/11/99, designó Directora Suplente a la señora Valneide Luciane Dos Santos, arg. casada, DNI 93.275.306, nacida 25/1/63, domic. Tucumán 4040, La Lucila, Prov. Bs. As. Renunció al cargo el director anterior señor Marcelo Javier Nicolás Zampolini.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla

e. 18/11 Nº 36.282 v. 18/11/99

COLGENS SRL

Por 5 días. COLGENS SRL emplaza a sus acreedores, en cumplimiento del art. 19 dec. 342/92, y por el plazo de 90 días corridos, para que se presenten al MT. y SS. y manifiesten aquello que haga a su derecho.

Socio Gerente - Jorge Luis Colucci

e. 18/11 Nº 30.520 v. 24/11/99

COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28.04.99 con quórum del 100 % y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Directores Titulares: Jorge Miguel Ravinale y Raúl Eduardo Aulet; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550.

Abogada - Lorena Casadidio

e. 18/11 Nº 30.441 v. 18/11/99

CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria se renunció Director Suplente: Oscar Alfredo Zirpolo Sarmiento, se designó Director suplente: Rodrigo Oscar Ayora. Inscripto RPC 24-5-95, Nº 4718, Lº 118 tomo "A" SA.

Escribano - A. Madero

e. 18/11 Nº 36.336 v. 18/11/99

"D"

DELVIGRAN S.A.

Apertura de Sucursal, legalmente constituida en la República Oriental del Uruguay, con sede social en 25 de Mayo 2º piso de Montevideo, por Asamblea del 1º/10/1999. Domicilio: Callao 232, 7º piso "14" Bs. As. Representante: Jorge Alfredo Amato Aguirre, argentino, divorciado, DNI 4.025.565, domicilio Avda. Callao 232, 7º piso, 14 de esta Capital.

Escribano - Pedro A. Vildosola

e. 18/11 Nº 36.374 v. 18/11/99

DOÑA AIDA Sociedad Anónima

Insc. I.G.J. el 7-9-84 Nº 5996 Lº 99 Tº A de SA por acta Directorio del 27-2-96 establece sede social en Zabala 1925 Capital Federal.

Abogado - Juan Guillermo Verbner

e. 18/11 Nº 36.377 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Consultatio MFS American Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Consultatio MFS American Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable denominados en dólares. Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: ING Bank N.V. Sucursal de Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de

Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.460 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Zurich-Iguazú Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base estados contables al 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.461 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Garantizado Fondo Común Cerrado de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Garantizado constituye un fondo común "cerrado" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y Variable, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente la garantía del Banco Río de la Plata S.A. que se compromete a pagar al momento de la liquidación del Fondo las sumas necesarias para que el monto total que perciban los inversores sea igual al valor nominal de las cuotapartes liquidadas.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.462 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por un monto de dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), con vencimiento en el año 2001 y que pagarán intereses por semestre vencido a partir de 1998, emitidas por Banco Comafi S.A. y cuyo monto de emisión original era por un total máximo de dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), pero que por Acta de Directorio Nº 356 de fecha 17 de abril de 1998 se redujo el monto de la misma a U$S 25.000.000, mantener la calificación en la Categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La información económica financiera analizada se refiere al cierre anual de los estados contables al 30 de junio de 1999. A esa fecha, sus activos totales alcanzaban a $MM 264.6; sus pasivos a $MM 223.7, y su Patrimonio Neto a $MM 40.8.

En julio de 1996 la Entidad compró el 75% de las acciones de Banco del Tucumán y, en julio'98, resultó adjudicatario de la totalidad del paquete accionario de Banco San Miguel de Tucumán S.A.

El Banco tiene siete líneas importantes de negocios: 1) Venta y negociación de Títulos, 2) Oferta Pública de Títulos de Capital de Deuda, 3) Fusiones y Adquisiciones, 4) Acuerdos Crediticios y Sindicación de Préstamos, 5) Administración de Activos y Banca Privada, 6) Servicios Fiduciarios y 7) Banca de Consumo.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1- Estructura de capital - Patrimonio Neto sobre Activos: 15.4%, PN sobre Activos de Riesgo: 16.2%, Endeudamiento: 5.5 veces. —Categoría A 2 Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 46.6%, Activos líquidos sobre Pasivos con vencimientos a 30 días: 62.7%. El Banco muestra muy buenos niveles de liquidez, aunque presenta una estructura de depósitos concentrada. —Nivel 2—.

3- Grado de rentabilidad - ROA: 2.6%, ROE: 19.4%. -Nivel 1-.

4- Riesgo de Activos - Nivel 1-.

4.1 - Diversificación (Concentración primeros diez deudores: 31.3%) - Nivel 2

4.2- Composición (Irregularidad: 2.0% - Préstamos con garantías preferidas / Total de préstamos: 44.5%) - Nivel 1

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1-. Calificación asignada: "Categoría A"

Características del Instrumento. No cuenta con garantías o resguardos relevantes que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final: "A+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - G. Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.463 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de Alpargatas S. A. (la "Sociedad"), mantener en la "Categoría 4", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más riesgosas y menos seguras que el promedio de los títulos accionarios. La combinación de capacidad en generar ganancias y liquidez accionaria resulta insatisfactoria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/09/99. La calificación final de las acciones surge de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como baja, basada en los indicadores de rentabilidad, cash-flow, y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como baja. Calificación asignada: "Categoría 4". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.464 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida SA., mantener la categoría "AAA", que "corresponde a las compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de septiembre de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.465 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.466 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311- 3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto: 1) Programa de Eurobonos a mediano plazo por un valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), 2) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal pesos ochenta millones (V/N $ 80.000.000) y 3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V/N U$S 5.045.362) correspondientes a Alpargatas S A.I.C. ("La Emisora"), asignar la categoría "C", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Alpargatas S.A.I.C., fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 30/09/99. La prueba de corte resultó negativa. La aplicación de la prueba de corte no permite continuar con los procedimientos normales de calificación. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen res-

guardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes.

Calificación Asignada: "C". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.467 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de los títulos de deuda emitidos por un monto de U$S 100.000.000 por First Trust New York, National Association en carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero Condor, mantener la categoría A-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas". Los títulos de deuda serán emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York, National Association. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que 'la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.468 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables subordinadas clase "A" sexta serie por un monto de u$s 5.000.000 y de las Obligaciones Negociables subordinadas clase "A" quinta serie por un monto de u$s 5.000.000. Los títulos emitidos por el Banco Municipal de La Plata tienen un vencimiento de 7 años a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". El Banco Municipal de La Plata es una entidad fundada en el año 1897, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de La Plata, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata. Según Balance Trimestral al 30 de junio de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 312.7, sus pasivos a $MM 287.0 y su Patrimonio Neto a $MM 25.7. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 1.8.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 8.2% a jun.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 10.2% - Nivel B

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 33.2% - Liquidez estructural: 2.2%) - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 7.3% - ROA: 0.5% - Eficiencia: 4.5%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8.0%) - Nivel 1

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 17.0% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 25.1% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 71.8%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "BBB"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF& PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.471 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima AF.J.P. S.A. (el "Fondo"), mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.472 v. 18/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 18/11 Nº 30.473 v. 18/11/99

"E"

ECOL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 93, ambas del 5-4-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani. Vicepresidente: Mark Perrin Lowrey. Directores titulares: Néstor Osvaldo Grindetti, Martín Juan Blaquier, Horacio Roberto De Vita y Oscar David Maril. Directores suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Eduardo Jorge Ducard y Jorge Javier Vega Iracelay.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 18/11 Nº 30.563 v. 18/11/99

ELHOIM S.R.L.

Designación de gerente. Con fecha 25-10-99. Protocolización por escritura 244 del Registro 1711, de Asamblea de Socios del 25-10-99, designación de gerente a Flavio Hernán Quartino, argentino, DNI 20.014.057, casado, dom. Independencia 2809 6º A Cap. Fed. Farmacéutico, mayor de edad. Y su aceptación.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 18/11 Nº 30.607 v. 18/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

(Art. 194 Ley 19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20/9/99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 42.000 mediante la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a)Forma de pago: Al contado en efectivo en el acto de la suscripción; b) Vto. del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Leandro N. Alem 822 4º, de C. de Bs. As., días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00. d) Se deja constancia que un accionista ha ofrecido suscribir e integrar la totalidad del aumento decidido, capitalizando a tal efecto parte de la deuda que la sociedad posee con el mismo.

Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto

e. 18/11 Nº 30.596 v. 22/11/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de Noviembre de 1999 ha calificado a los Títulos Fiduciarios Clase III en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase III" por USD 62.500.000 y a los Títulos Fiduciarios Clase IV en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase IV" por USD 62.500.000 con la categoría "B+". Asimismo se ha calificado a los Títulos Fiduciarios Subordinados por USD 35.000.000 en el "Fideicomiso Financiero HPDA Clase V" con la categoría "B-".

Se trata de títulos que cuentan para su repago con el flujo proveniente de Obligaciones Negociables a ser emitidas por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. cuyos montos, plazos, tasas y condiciones de repago son idénticas a las de los Títulos objeto de calificación. Los títulos subordinados tienen como subyacente a Obligaciones Negociables Subordinadas, las que comenzarán a recibir pagos luego de cancelada totalmente la deuda senior. Las calificaciones otorgadas tienen en cuenta el riesgo de la empresa que emitirá los títulos que constituirán los activos subyacentes de los Fideicomisos, es decir Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. Fitch IBCA ha analizado la calidad crediticia de la compañía y la estructura planteada no permite desligar variaciones futuras en el riesgo crediticio de los Títulos respecto del de la empresa. Dado que aún no se han producido las emisiones, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información preliminar presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de las operaciones. Significado de la calificación otorgada: B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso Capital Federal.

Ignacio Giménez

e. 18/11 Nº 30.603 v. 18/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el dia 12 de noviembre de 1999, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a las distintas emisiones de los Bonos de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de un Programa de Bonos de Inversión de la Provincia de Buenos Aires; cuya autorización fue otorgada por la Ley Provincial Nº 11.376/92 y sus modificaciones, y por resolución N° 8/94 de la Secretaría de Finanzas Bancos y Seguros; llevándose a cabo la oferta pública de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 17.811. Dicho programa de Eurobonos a mediano plazo podrá emitirse en una o más series por un monto máximo en circulación de u$s 450 millones, con vencimientos no inferiores a dos años ni superiores a diez años contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo se califica el Programa de Eurobonos a mediano plazo por U$S 650 millones dentro del cual pueden emitirse una o más series y los Bonos pueden estar denominados en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda que se especifique en el complemento de precios. Los Bonos emitidos bajo ambos programas constituyen obligaciones no garantizadas y no subordinadas del emisor y tendrán igual condición pari passu entre sí y respecto de otra deuda presente y futura no garantizada y no subordinada del emisor. También se ha tratado la calificación de los Bonos de Consolidación de Deudas (ley 11.192) de la Provincia de Buenos Aires otorgándole la categoría "AAA". La Ley 11.192 establece el reembolso de reclamos y obligaciones de la Provincia acaecidos con anterio-

dad al 1ro. de abril de 1991, y que no habían sido satisfechos, para lo cual el acreedor debe llevar adelante un reclamo judicial o administrativo conforme a las leyes vigentes. Las obligaciones mencionadas, sólo quedan consolidadas, luego de que el acto administrativo o la sentencia judicial que reconoce la deuda, se encuentre firme. Dado que no se tiene con precisión el monto de los juicios aún sin resolver por deudas anteriores al 1/4/91, así como de eventuales nuevos reclamos que puedan surgir, y por ende el monto de Bonos que la Provincia deba emitir en el futuro para afrontar el pago de estos reclamos, la presente calificación comprende hasta el monto de Bonos de Consolidación (Ley 11.192) en circulación al 30/6/99, que asciende a 259 millones.

Asimismo se han tratado la calificaciones de los títulos a mediano plazo en euros de la provincia de Buenos Aires otorgándole la categoría "AAA". Se trata de Euros 175 millones y otro por Euros 150 millones, con vencimiento en Mayo/2004 y Julio/2006 respectivamente con pago de intereses anuales y amortización de capital única al vencimiento. Estos títulos constituyen obligaciones directas, generales e incondicionales de la Provincia a no ser que se dictamine lo contrario por ley en un ranking pari passu, sin ninguna preferencia entre ellos, ni con ningún otro título presente ni futuro no garantizado ni obligaciones no subordinadas de la provincia. Mediante los procedimientos normales de calificación se han evaluado diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a fin de otorgar la calificación citada. La presente actualización se basa en la información suministrada por el emisor al 30/9/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º P. Capital.

Apoderado - Ignacio Giménez
e. 18/11 Nº 30.608 v. 18/11/99

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 1999, y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: George Gitzendanner. Vicepresidente: Antonio Martinez. Director Titular: Cecilia Anello. Directores suplentes: Juan Patricio O'Farrell y Juan Carlos Parmigiani. Síndicos titulares: Julio P. Naveyra, Esteban Gabriel Macek y Corina Inés Pando. Síndicos suplentes: Diego Niebuhr, Ignacio Javier Casas Rúa y Mirta Maletta.

Autorizado - Mariano Pinedo
e. 18/11 Nº 36.197 v. 18/11/99

"G"

GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 28.04.99 con quórum del 100% y unanimidad, el Directorio de la sociedad ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Directores titulares: Juan Carlos Periotto y Juan Pablo María Cardinal; Director suplente: Marcelo Eduardo Gallo. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 18/11 Nº 30.439 v. 18/11/99

"H"

HEET PRODUCTS S.A.

Se hace saber que por escritura del 12-11-99 se designó Presidente de la sociedad HEET PRODUCTS S.A., inscripta el 11-9-91, Nº 7.046, Libro 110, To. A de S.A., a Ariel Kaliman y Directora suplente a Gladys Viviana Solís.

Escribana - Adriana P. Freire
e. 18/11 Nº 36.305 v. 18/11/99

"I"

IGALEK Sociedad Anónima

Exp. Nº 85904. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/99, se aprobó la disolución anticipada, liquidación y cancelación de la Sociedad. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Abogada - Gabriela Miguez
e. 18/11 Nº 30.506 v. 18/11/99

INTER CIPOTEN S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 8/11/99 se resolvió apertura de sucursal. Representante: Osmar A. Gómez. Sede: Av. Rivadavia 3516 Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio el 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/11 Nº 36.276 v. 18/11/99

"J"

JOINT KEY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A. G.E. Nº 10 y Acta de Directorio N° 57 del 24/8/99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Francois Leger. Vicepresidente: Carlos A. Quinteros. Director Titular Henry R. Surum. Directores Suplentes: Horacio Vaamonde, Diego Baglietto y Héctor Carrasquillo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/11 Nº 30.566 v. 18/11/99

"K"

KINTASTRA S.A.

Complementaria Recibo Nº 0044-00035521 del 9/11/99 autoridades salientes: Pte.: Guillermo Vallazza y Dir. Sup.: Roberto Carlini.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/11 Nº 36.279 v. 18/11/99

KRAMERIA S.A.

Disolución: Por Escritura del 30/6/99 otorgada ante el Esc. Jorge A. Ibáñez al folio 676 del Reg. 864 a su cargo, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/4/99, la sociedad "KRAMERIA S.A.", se fusionó con "La Esmeralda Agropecuaria S.A.", habiendo sido absorbida por la misma, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo a lo contemplado en los artículos 82 a 87 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
e. 18/11 Nº 30.449 v. 18/11/99

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

Comunica que por actas de Asamblea del 20/10/99 y de Directorio del 20/10/99 se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio y Consejo de Vigilancia de la Compañía: Presidente: Ing. Horacio J. A. Alvarez Rivero, Vicepresidente: Cr. Edgardo Cuppi, Secretario: Cr. Santiago L. Soleri, Tesorero: Dr. Ernesto José Cavallo, Protesorero: Sr. Antonio A. Fracassi, Directores Titulares: Ing. Martín Colombres Garmendia, Dr. Angel M. Cordero, Directores Suplentes: Ing. Carlos Guido Arzelan, Sr. José Enrique García Gómez, Ing. Miguel A. Romero Cammisa, por el Consejo de Vigilancia-Titulares: Dr. Eric Rodolfo Kunath, Cr. Ariel S. Jalom, Dr. Ricardo Jorge López Naón y Consejo de Vigilancia Suplentes Cr. Luis Alejandro Fadda (h) y Cr. Daniel A. Aprikian. Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 18/11 Nº 30.567 v. 18/11/99

LANDSTAR INTERNATIONAL CORPORATION

Rectificado Edicto nº 29569 del 10/11/99 x Esc. 777 y 778 del 27/10/99, Reg. 310. CF. por asignación de $ 10.000 como capital de la sucursal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 18/11 Nº 30.503 v. 18/11/99

LE SUD S.A.

IGJ 8-6-99 Nº 7961 Lº 5 Tº de Soc. por Acciones. Por esc. del 4-11-99 se cambió el domicilio a Avenida Callao 1315 - Capital Federal. Resuelto por Acta de Directorio Nº 2 29-10-99.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 18/11 Nº 30.495 v. 18/11/99

LEVIX TRADE CORP.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 27-10-99 resolvió establecer una sucursal en laca. Argentina acorde al Art. 118 Ley 19.550. Fijó domicilio en Mosconi 2252 2do. Piso "D" Cap. Fed. Nombró representante a Leonardo Martín Culell, DNI 22.771.530. Fecha de cierre del ejerc. 30-09. Poder otorgado en la ciudad de Panamá, Rca. de Panamá el 27-10-99. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Autorizado - Mario Martínez
e. 18/11 Nº 36.247 v. 18/11/99

LORAND S.A.

1) Inscripción el 19/7/99, Nº 10114, Libro 5 de Sociedades por Acciones. Por instrumento privado del 12/11/99, Acta de Asamblea del 22/10/99, se decide por unanimidad aceptar la renuncia de los directores designados en el acto constitutivo, Sres. Gloria Andrea Perelló y Oscar Alberto Gómez, en razón de la transferencia del paquete accionario. Y designan por unanimidad nuevos directores, como Presidente a Leonardo Héctor Bottasso y como director suplente a Gustavo Fabián Nápoli, quienes aceptan los cargos.

Apoderada - María C. Mascheroni
e. 18/11 Nº 36.364 v. 18/11/99

LOS PINOS II S.A.

Cambio de sede social. Por acta de Directorio del 27 de febrero de 1997 se decide por unanimidad trasladar la sede social a la Av. Caseros 439 piso 1º de esta ciudad.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 18/11 Nº 30.609 v. 18/11/99

LOVENTO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 27/4/99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Director suplente: María del Carmen López López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/11 Nº 30.565 v. 18/11/99

"M"

MALTES S.A.

Por acta del 08/10/99 designa Presidente: Julia Arean de Rossi y Suplente: César Héctor Aris, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Viamonte 885 3º Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 18/11 Nº 36.238 v. 18/11/99

MANLIBA S.A.

Se hace saber por un dia que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 231, ambas del 5-4-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani. Vicepresidente: Mark Perrin Lowrey. Directores Titulares: Néstor Osvaldo Grindetti, Martín Juan Blaquier, Horacio Roberto De Vita y Oscar David Maril. Directores Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Eduardo Jorge Ducard y Jorge Javier Vega Iracelay.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/11 Nº 30.558 v. 18/11/99

MARITIMA SAN JOSE S.A.

Hace saber por un día, con relación al nuevo directorio designado por Asamblea de fecha 7 de mayo de 1998 y publicación de los nuevos integrantes del Directorio de fecha 30/3/99 que los Directores renunciantes son: Gastón Bagnat y Ricardo Martín Felgueras.

Apoderado-Autorizado - Marcelo R. Marino
e. 18/11 Nº 36.261 v. 18/11/99

MATANA S.R.L.

Fecha de insc. 10/7/95 Nº 4931 Libro 103 Tomo de SRL. La reunión de socios de fecha 26/10/99 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Marcos Daniel Dabbah D.N.I. Nº 11.634.904, con domicilio en la calle Pasteur 350, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/9/99 y Cuenta de Partición.

Socio - Marcos Dabbah
e. 18/11/99 Nº 30.555 v. 18/11/99

MERCUX S.A.

Por Acta del 9/11/99 designa Presidente: Diego Ezequiel Finkelstein y Suplente: Marcelo Fabio Figoli, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cabrera 5674 Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 18/11 Nº 36.236 v. 18/11/99

MINGRAMM CONSTRUCCIONES SA

Por Esc. Púb. Nº 608, 28/10/99, se rectifica la denominación social mal consignada como MINGRANN CONSTRUCCIONES SA, en Esc. Púb. Nº 506 y 595 de fecha 20/8 y 25/9, publicación 28/10/98, s/RNº0044-00104734/5, inscriptas RPC Nº 12278, Lº 3 S por Ac. 28/10/98. Inscripto RPC 24/5/77, Nº 1601, Lº 47, Tomo "A" SA.

Escribano - A. Madero
e. 18/11 Nº 36.335 v. 18/11/99

MIRENIX INTERNACIONAL Sociedad Anónima

A.P. 28/10/99. La sociedad se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: José Luis Fernández, DNI. 14.952.347. Domicilio y Sede Social: Leopoldo Basavilbaso 950 3º "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 18/11 Nº 36.203 v. 18/11/99

"N"

NALCO/EXXON ENERGY CHEMICALS ARGENTINA S.A.I. y C.

(IGJ Nº 1.700.877): Se comunica que por Asamblea del 24/8/99 y Acta de Directorio de la misma fecha se aprobó la renuncia de los Srs. Pablo Dukarevich y Alejandro León Rieger a sus cargos de Directores titulares y del Sr. Horacio César Soares a su cargo de Director Suplente, quedando el nuevo directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Oscar Francisco Bella; Vicepresidente: Carlos Alberto Martínez; Director titular: Máximo Fernando Relling y Director suplente: Edilberto Mogollon.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 18/11 Nº 36.303 v. 18/11/99

NOGAMAR S.A.

Insc. el 23/4/80 Nº 1424 Lº 92 Tº A de SA. por Asamblea Extraordinaria del 22/9/99 redujo su Cap. Soc. con efecto al 31/8/99 de $ 300.000 a $ 200.000. Activo antes reducción: $ 1698.447,26. Después: $ 1445.447,26 Pasivo antes y después de reducción: $ 112.706,56. Oposiciones: Maipú 509 P. 3º Cap.

Apoderado - Mariano Julián de los Santos
e. 18/11 Nº 30.605 v. 22/11/99

NOVAERA S.A.

Complementaria Recibo Nº 0044-00035520 del 9/11/99 autoridades salientes: Pte.: Guillermo Vallazza y Dir. Sup.: Roberto Carlini.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 18/11 Nº 36.281 v. 18/11/99

"P"

PARADA S.R.L.

Esc. 399/99. Por Asam. Extraord. Del 6/8/99 la Sociedad reorganizó su Gerencia la que queda

integrada así: Gerente Saliente: Don Gustavo Mario Pedrosa, arg., cas., comerc., nac. 2/5/57, DNI 14.547.750, domic. Arce 215 21º "C", Cap. Fed. Gerentes en Ejercicio: Don Alvaro Fariña, solt., comerc., uruguayo, CIPF 6.115.830, nac. 23/2/50, domic. Darragueira 2944, 3º, Cap. Fed.; don Juan Manuel Fariña, solt., uruguayo, comerc. CIPF 6.115.831, nac. 28/7/51, domic. Gorriti 3966, Cap. Fed. y don Carlos Armando Cameroni, arg., comerc., cas., DNI 11.960.688, nac. 8/10/56, domic. Arenales 2365 7º "A", Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza
e. 18/11 Nº 30.601 v. 18/11/99

PUERTO VANUS S.R.L.

Por Acta de socios del 30/9/99, se ha disuelto la Sociedad PUERTO VANUS S.R.L., en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, con domicilio en la Av. Rivadavia 7030, Capital Federal, designándose como liquidadores a Eduardo Gómez, D.N.I 20.227.910 y Delfina Dolores Vence de García, C.I.P.F. 3.801.712. Datos de la firma: Nº 285, del Libro 99 de S.R.L., de fecha 14/1/94.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
e. 18/11 Nº 30.445 v. 18/11/99

"R"

ROBERNIC Sociedad Anónima

26/8/85 Nº 8020 Lº 100 Tº A S.A. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 10/11/99 y Asamblea General Extraordinaria del 22/12/98, donde los señores Accionistas de "ROBERNIC SOCIEDAD ANONIMA" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al Sr. Manuel Roberto Areán.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/11 Nº 36.319 v. 18/11/99

"S"

SAFRAMA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 122, ambas del 5/4/99, los Accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani. Vicepresidente: Mark Perrin Lowrey. Directores titulares: Néstor Osvaldo Grindetti, Martín Juan Blaquier, Horacio Roberto De Vita y Jorge Javier Vega Iracelay. Directores Suplentes: Luis Martín Imposti, Eduardo Jorge Ducard y Oscar David Maril.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/11 Nº 30.561 v. 18/11/99

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

Comunica por 3 días a sus Accionistas que por aumento de Capital, y en un plazo no mayor de 30 días, invita a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias, so pena de la caducidad de sus derechos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 18/11 Nº 36.315 v. 22/11/99

SCHNEIDER ELECTRIC S.A.

Registro I.G.J. 1.607.080. Hace saber que con fecha 24/7/98, y a los efectos de llevar adelante el giro comercial de la sucursal inscripta en la República Argentina, bajo el Nº 1179 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, se ha otorgado Poder General de Representación a favor de Carlos Luis Landin (DNI 16.335.256).

15 de noviembre de 1999.

Abogado - Hernán L. G. Campana
e. 18/11 Nº 36.345 v. 18/11/99

SERVITECH SRL

I.G.J.: 13/9/99, Nº 7009 Libro 111 de SRL. Por instrumento privado del 1/11/99 se aceptó la renuncia del Socio Mariano Osvaldo Carbajales al cargo de Gerente designándose como tal al Socio Guillermo Edgardo Jacoby.

Escribana - María Silvina Lasarte
e. 18/11 Nº 36.307 v. 18/11/99

SILJU S.A.

Registro Nº 51.280. La Asamblea Unánime del 15/10/99 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad. Se designó Liquidador a la Sra. María del Carmen Tripodi. Domicilio legal Larrea 527, 6º Piso, Capital Federal.

Presidente - María del Carmen Tripodi
e. 18/11 Nº 30.454 v. 18/11/99

SOLLY S.A.

(Insp. 21/5/99, Nº 7085, Lº 5 Tº Soc. por Acciones). Por AGO renuncia el Presidente Miguel Angel Valle y Directora Suplente Nelly Liliana Rodríguez y se eligieron Presidente: Amalia De La Torre y Director Suplente: Matías Luis Martínez.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 18/11 Nº 36.338 v. 18/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones;

*Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y ampliada en U$S 150.000.000. por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de agosto de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 450.000 000., de Empresa Distribuidora Sur S.A., como "raAA+" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa: Buena. 4. — Análisis del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, aprobado el Programa de U$S 300.000.000 por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 1994, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 1996 y ampliado a U$S 600.000.000, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/9/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo. 2. — Posición Competitiva: Muy buena. 3. — Performance Operativa Buena. 4. — Análisis del Cash-Flow: Muy buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, de Central Costanera S.A., por un monto máximo de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial Sector de Bajo Riesgo. 2. — Posición Competitiva Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance Muy Buena. 6. — Gestión y Management Muy Buena. 7. — Análisis de Sensibilidad Muy Buena.

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105.000.000, de Capex S.A., como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, de Capex S.A. como "raAA-".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1999 por un monto de U$S 50.000.000, de Capex S.A.. como "raA+".

*Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40.000.000, de Capex S.A., como "raAA-" Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 31/7/99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial Sector de Bajo Riesgo. 2. — Posición Competitiva Muy Buena. 3 — Performance Operativa Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance Muy Buena. 6. — Gestión y Management Muy Buena. 7. — Análisis de Sensibilidad Muy Buena.

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., Clases A. B y C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

*Acciones Ordinarias en circulación de Capex S.A., Clase A V/N $ 1 de 1. voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/7/99

*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000., Floating Rate Secured Export Notes Due 2004, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA" La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2. — Posición Competitiva: Muy Buena. 3. — Performance Operativa: Muy Buena. 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Títulos de Deuda Hipotecarios. Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95. 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios. Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "A+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciano, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000. autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000. autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association. Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "A+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación Serie 1997-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN II con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A1, con un monto de U$S 14.896.000 autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997 con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase A2 con un monto de U$S 82.090.000 autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III Clase B, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "A+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Certificados de Participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1 Clase A, por un monto de U$S 251.278.790, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1 de Pago de Interés Diferido Clase B, por un monto de U$S 39.262.311, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Certificados de Participación del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 1999-1, por un monto de U$S 23.557.387, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 35 del 9 de agosto de 1999, como "A+r".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te: 54-114891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 18/11 Nº 30.593 v. 18/11/99

"T"

TRANSMETRO Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 88, ambas del 5/4/99, los Accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis Graziani. Vicepresidente: Mark Perrin Lowrey. Directores titulares: Néstor Osvaldo Grindetti, Martín Juan Blaquier, Horacio Roberto De Vita y Oscar David Maril. Directores Suplentes: Enrique Jorge Flaiban, Eduardo Jorge Ducard y Mario Morando.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/11 Nº 30.559 v. 18/11/99

TRETEL S.A.

y

AUTEL S.A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 29 de septiembre de 1999, las empresas TRETEL S.A. y AUTEL S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a TRETEL S.A. 1 — Datos de las sociedades: 1.1 — Sociedad Incorporante: TRETEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de enero de 1997, bajo el Nº 714 del Libro 120 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.2 — Sociedad Incorporada: AUTEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9932 del libro 115 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. 2 — la sociedad incorporante no aumenta el capital procediendo a cancelar las 60,000 acciones en circulación y emitiendo nuevamente la misma cantidad con la distribución que surge de la relación de canje aprobada. 3 — la valuación al 31 de mayo de 1999 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: TRETEL S.A. Activo: pesos dos millones veinticinco mil seiscientos veintidós con treinta y cinco centavos (pesos 2.025.622,35) Pasivo: pesos un millón quinientos setenta y cinco mil setecientos treinta con veinticuatro centavos (pesos 1.575.730,24) y AUTEL S.A. Activo: pesos un millón dos mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y nueve centavos (pesos 1.002.758,89) Pasivo: pesos un millón veinticuatro mil treinta y dos con cincuenta y cinco centavos (pesos 1.024.032,55). 4 — El compromiso previo de fusión fue firmado el 26 de agosto de 1999 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 29 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Eduardo E. Califano
e. 18/11 Nº 36.382 v. 22/11/99

TRUMPLER ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 3/11/1987; Nº 8683; Lº 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 806 del 9/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 12/4/99, Designó: Presidente: Norbert Schuster. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Síndico titular: José Luis González. Síndico Suplente: Eduardo Becher. Por licencia del Sr. Norbert Schuster quedó: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl y Director a cargo de la Vicepresidencia: Helmut Cristian Graf.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 18/11 Nº 30.499 v. 18/11/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J. 1.556.852. El día 12 de noviembre de 1999 se reunió el Consejo de Calificación de la sociedad en sesión extraordinaria, dictaminando recalificar a los Bonos "BEM" Bariloche Emprendimientos y Mejoras, Programa de Emisión de Valores Públicos por hasta U$S 6.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, y las series emitidas dentro del mismo, serie BEM B1 por U$S 800.000 y serie BEM A2 por U$S 3.000.000, en Categoría C. El Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., de acuerdo con lo informado por el Fiduciario acerca de que no se han cancelado a su vencimiento, ocurrido el día lunes 8 de noviembre de 1999, los servicios de renta y amortización correspondientes a ese período, consideró que existen motivos suficientes para aplicar la mencionada categoría en forma directa, constituyendo esto último una síntesis del dictamen y de lo establecido en el manual de prodecimientos. En función de la Res. Gral. 301/97 se convocó a una reunión de consejo extraordinaria al haber tomado conocimiento de claras situaciones que comprometían la capacidad de pago del emisor. Categoría C: "Bonos que representan al momento de emitirse este dictamen atrasos y/o incumplimientos de los términos pactados. Presentan características altamente especulativas". Esta calificación no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º Capital. Tel.: 4326-0861.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 18/11 Nº 30.509 v. 18/11/99

VASEPLUS S.A.

VASEPLUS S.A. comunica que el Sr. Juan Antonio Golschmidt a renunciado al cargo de Director titular a partir del 8 de octubre de 1999, como consecuencia por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 1999 asumió esa función la Sra. Amelia Artoni.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1999.

El Presidente
e. 18/11 Nº 36.301 v. 18/11/99

"W"

WILLIAM DEMANT HOLDING A/S

— PARTICIPACION EN SOCIEDADES ANONIMAS POR SOCIEDAD EXTRANJERA—

Se comunica que la sociedad WILLIAM DEMANT HOLDING A/S (también denominada OTICON HOLDING A/S) con sede en Strandvejen 58, 2900 Hellerup, Dinamarca, ha resuelto constituir o participar en Sociedades Anónimas en la República Argentina, designando como su representante al Dr. José Fernández Iriarte, argentino, DNI 10.133.839 y fijando su domicilio en Lavalle 1454 piso 7º "A"', Capital Federal.

Autorizado - José Fernández Iriarte
e. 18/11 Nº 36.324 v. 18/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 4065/98, caratulados: "AZUMENDI, JOSE MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a JOSE MARIA AZUMENDI (D.N.I. Nº 17.677.934), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. — … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, que deberá ser practicada en el término de quince días, determine si la firma libradora y textos insertos en el original del cheques de autos, Nº 0086779040, librado contra la cuenta corriente Nº 0080-16871/1 abierta a nombre de "AZUMENDI, JOSE MARIA" en el Banco Quilmes, Casa Central, pertenecen al mismo puño y letra de quien firmara y/o confeccionara la documentación que a continuación se detalla, remitida por la citada entidad crediticia mediante el oficio de fs. 31: a) El registro original de firma de "AZUMENDI, JOSE MARIA" correspondiente a la cuenta corriente Nº 0080-1687-1, y el original de la denuncia formulada el 10/6/95 ante la Comisaría de Trenque Lauquen, que deberán ser tomados como elementos indubitables; b) El original de la orden de no pagar cheques presentada el 12/6/95 ante el Banco Quilmes, que deberá ser tomado como elemento referencial. Notifíquese (artículo 258 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, Secretario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Gustavo D. Meirovich, secretario.

e. 18/11 Nº 299.451 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION HERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/11 Nº 36.036 v. 22/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIELA MABEL PASSALACQUA DE COUTO, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 18/11 Nº 36.222 v. 19/11/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MARTHA BETSABET MARTINEZ; SOL ESAYAG; MARCOS ESAYAG; y DORA ESAYAG, para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en autos "SERAFINI Y CIA. c. ESAYAG JACOBO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.272 v. 19/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA MAGGI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 18/11 Nº 35.992 v. 22/11/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza a los posibles herederos de JOSE GAYO GESTIDO para que en el plazo de diez días tomen la inter-

vención que pudiera corresponderles en autos “CONS. DE PROP. CALLE JUNIN 572/80/82 c/FUNES, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas” (Expte. Reservado), bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/11 Nº 36.214 v. 19/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6 Piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “HERRERA FRANCISCO OSCAR c/MARTINEZ, JORGE RAMON s/Sucesiones —acciones relacionadas—” cita a JORGE RAMON MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, a tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.260 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos “CABLEVISION S.A. c/CAPORALETTI RAUL s/Ejecutivo” Expte. Nº 57.616/96, cita y emplaza al Sr. RAUL CAPORALETTI para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. De conformidad con lo establecido por los arts. 145/147 y 531 del CPr. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12. Fdo:. Juan José Dieuzeide. Juez.”

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 36.273 v. 19/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT, BETINA MARIEL y Otros s/Ejecutivo” a BETINA MARIEL LAFONT (DNI 17.901.890) para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 36.191 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT, BETINA MARIEL y Otros s/Ejecutivo” a JORGE LUIS LAFONT (LE: 4.396.245) para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 36.194 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT, BETINA MARIEL y Otros s/Ejecutivo” a SUSANA BEATRIZ LAFONT (L.C: 4.403.402) para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 36.192 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT, JORGE LUIS s/Ejecutivo” a JORGE LUIS LAFONT (LE: 4.396.245) para estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 36.190 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos “PRAMER SRL c/RUBIN JUDITH BEATRIZ s/Ejecutivo” Expte. Nº 29.963/96, ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “El Cronista” el presente edicto y cita y emplaza a la Sra. JUDITH BEATRIZ RUBIN a estar a derecho en los términos del auto de fs. 18 dentro del término de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 36.275 v. 19/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT SUSANA y Otro s/Ejecutivo” a JORGE LUIS LAFONT (LE: 4.396.245) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 36.195 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados “ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT SUSANA y Otro s/Ejecutivo” a SUSANA LAFONT (LC: 4.403.402) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 36.196 v. 19/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN BAUTISTA DUHALDE y OSCAR ANTONIO GARCIA TOYA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 32.675/II, que se les sigue por: el delito de hurto art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/11 Nº 299.321 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano OMAR ESPINOZA ZAPATA, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 2, 9 de noviembre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 18/1 Nº 299.303 v. 24/11/99

Nº 4

“///nos Aires, 9 de noviembre de 1999. Emplácese a JAVIER ENRIQUE VALDEZ (de nacionalidad argentino, D.N.I. 23.333.972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.”

Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 Nº 299.327 v. 24/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, hace saber por la presente al Sr. JUAN MANUEL GERALA, D.N.I. Nº 4.282.273, que deberá comparecer ante el mismo, dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 10, 11 de noviembre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 18/11 Nº 299.299 v. 22/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FAVIO DAVID CASTILLO, “...nos Aires, 4 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FAVIO DAVID CASTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nº 24, 4 de noviembre de 1999.
e 18/11 Nº 299.300 v. 24/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a NESTOR FABIAN AVILA, “///nos Aires, 10 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a NESTOR FABIAN AVILA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada...”. Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.

Secretaría Nº 24, 10 de noviembre de 1999.
e. 18/11 Nº 299.297 v. 24/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: “Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. Cítese nuevamente a SILVIA CARRERO DE GARCIA, a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), por ante este Tribunal, a tal fin se fija la audiencia para el día miércoles 1º de diciembre de 1999, a las 8,30 horas. A los fines más arriba indicados, cítesela por Edicto a publicar por el término de cinco días … Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria”. Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.492 v. 24/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa Nº 1137, caratulada “SUAREZ, MARCELO VICTOS s/Av. Inf. Art. 277, 3º Párrafo del C.P.”, del registro de la Secretaría Nº 11 (once) a cargo del Dr. Diego Aristides Cassani, cita y emplaza a MARCELO VICTOR SUAREZ, D.N.I. 22.403.114, con último domicilio conocido en la calle 550 entre 517 y 519 de la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (art.s. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente, “///rón, 9 de noviembre de 1999. Por agregadas, tiénense presentes las actuaciones que anteceden (fs. 114/5), y habida cuenta el resultado negativo arrojado en las distintas citaciones dispuestas respecto de la persona de MARCELO VICTOR SUAREZ (fs. 95/vta., 100/vta. y 115), a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver. fs. 82 - Cfme. art. 294 del C.P.P.N.); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Aristides Cassani, secretario federal”.

Secretaría, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 18/11 Nº 299.296 v. 24/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados “BUCKET S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 79.318 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley

24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de febrero de 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.366 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUCAM PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000.

El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente.

Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.391 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que, con fecha 27 de octubre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A. por conversión de su quiebra, conforme lo previsto en los arts. 90 a 83 de la Ley 24.522, designándose síndico al Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso of. 54, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 21 de diciembre de 1999. Fueron fijadas como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 3 de agosto del 2000, a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.193 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CECILIA ANA ELENA CUERDA STANGE, con domicilio en Donado 863, en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y se ha designado síndico al Cdor. Guillermo Eloy Oliva, Reconquista 1011, 6º "I" Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de agosto de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.583 v. 24/11/99

Nº 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SUPERMERCADOS PINCEN S.A. s/Concurso Preventivo'' con fecha 26 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUPERMERCADO PINCEN S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7º Piso "56", Capital Federal (TE: 4322-8195). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento nacional de identidad en el plazo que vence el día 1 de febrero el 2000; el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2 de agosto del 2000. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 18/11 Nº 36.271 v. 24/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO ANACLETO AZOR, cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 299.396 v. 24/11/99

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en los autos "TOTALPLUS S.A. s/Quiebra (Expte. 54.389)", se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.205 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR RAMOS, D. N. I. 10.508.786, con domicilio en Andonaegui 2110, piso 1º, Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º, Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/11 Nº 299.426 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ISAAC ARIEL TAWIL DNI 22.293.420. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga M. Odorisio con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6, Of. 5 "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo del 2000 a las 11.30 hs. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/11 Nº 299.291 v. 24/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/99, en los autos caratulados SOSA, CARLOS MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SOSA, CARLOS MARIA (DNI 13.213.060), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso, of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/11 Nº 299.365 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KUZIS IGNACIO s/Quiebra" Expte. 74.122, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/11 Nº 299.284 v. 19/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAZBON MARIA ESTER con fecha 5 de noviembre de 1999. Se fijó el día 02/02/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctador. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 15/03/00 y 26/04/00 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 04/08/00 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/11 Nº 36.258 v. 24/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFREDO MARCELINO DIP, con fecha 27 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero del 2000. Fíjanse los días 17 de marzo y 28 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.276 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VULCAÑO S.R.L., con fecha 19 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, Piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.279 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de "BERCK S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 8096, del Libro 119, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 27 de agosto de 1996, con domicilio en la calle Salta 671 P.B. de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6to. Of A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 16 de diciembre de 1999 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 29 de febrero del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril del 2000. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras, b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de co-

mercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 299.295 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra Silvina D. M Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de N.H. NEILSON Y CIA. S.R.L. con fecha 22 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.282 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ROQUE DIEGO RESTRUCCIA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 2 de febrero del 2000 (art. 88 in fine LCQ). El día 17 de marzo de 2000 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 LCQ y el día 3 de mayo de 2000 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200) LCQ. Intímase a cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. inc. 3 y 5). b) Para que cumpla el fallido los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya el fallido domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 299.381 v. 24/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de IDETEC PLASTICOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22-9-95, bajo el Nº 8799, Libro 117 Tomo A de Sociedades Privadas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1999 presenten al síndico Jacobo A. Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º Piso "29" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "IDETEC PLASTICOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.369 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ANTONIO CORCUERA, L.E. Nº 4.415.847, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero del 2000 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143, Piso 6º Departamento "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CORCUERA, EDUARDO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.377 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de mayo de 1978, bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso "B" de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PANAVIAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 299.373 v. 24/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Señora ESTELA MARIA PERALTA DE VARELA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 16 de febrero del 2000 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la Av. de Mayo Nº 1343, Piso 5º Of. 3 de la Capital Federal (Teléfono 4383-6898/0132). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 1 de marzo del 2000. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 29 de marzo y 15 de mayo del 2000, respectivamente El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 12 de abril del 2000 y el que prescribe el art. 40 el 29 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2000 a las 10.30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 25 de julio del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/11 Nº 30.576 v. 24/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENVATUB SA s/Quiebra Nº 36.714, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ENVATUB SA y que hasta el día 6/3/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/4/00 y 2/6/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.317 v. 24/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CABELLUZI CLAUDIO DANIEL s/ Quiebra", Expte. Nº 35.662, que con fecha 20/10/99 se ha decretado la Quiebra de "CLAUDIO DANIEL CABELLUZI", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Bartolomé Mitre 2466, piso 1º "C", Ciudad Bs. As. y Penna 135, Lomas de Zamora (Oeste), Provincia de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 7 de marzo de 2000 y supletoriamente a la del día 29 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 22 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11/99 Nº 299.285 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 35.625), con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/2000, y supletoriamente la del día 28/2/2000, ambas a las 10.30 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11 Nº 299.400 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. WAISER, ESTHER LILIANA, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martianiano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. 1º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/11 Nº 299.392 V. 24/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "MANJARF S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 1/11/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 1/3/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. Malcolm Esteban Noble y Roy Arturo Roberts a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 21 de marzo de 2000 y, supletoriamente la del día 4 de abril de 2000 ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11 Nº 299.397 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "NEW PORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 36.825/99, que con fecha 20/10/99 se ha decretado la Quiebra de "NEW PORT S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida

868, piso 4º “E”, Maipú 474, P.B. “F” y Arenales 2101, todas de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de febrero de 2000 y supletoriamente a la del día 10 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina “A”, de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 15 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2000 y 12 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11 Nº 299.290 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “CASA LANZ S. A. C. y A. s/Concurso Preventivo”, Expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S. A. C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5-4-2000 y 19-5-2000 respectivamente. Fijar la audiencia informativa el 28-9-2000 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.

e. 18/11 Nº 35.037 v. 24/11/99

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “ECOSISTEMA S.A. s/Quiebra” que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Gabriel V. Vázquez, secretario.

e. 18/11 Nº 299.293 v. 19/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennaca, sito en Avda. Callao 635 4º piso, hace saber que en autos caratulados “URUEÑA, ALEJANDRO LUIS s/Concurso Preventivo” el día 26 de octubre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Alejandro Luis Urueña, titular del D.N.I. Nº 11.386.344. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la síndico designada Dra. Clara Beatriz Falcov, sito en la calle Lavalle 537 10º Of. E, hasta el día 15 de diciembre de 1999. Fíjanse los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de julio de 2000 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennaca, Secretario.

e. 18/11 Nº 36.221 v. 24/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por un día, en los autos “REJIMET S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 11 de noviembre de 1999, se decretó la quiera de REJIMET S.R.L. la que fuera inscripta en la IGJ, 7/4/92 bajo el Nº 2673, Libro 95 de Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en San José de Calasanz 92 1er. piso B de esta Capital

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/11 Nº 299.364 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GARCIA AMELIA, con domicilio en Picheuta 1875, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/99 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º “A”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/3/2000 y el informe general el día 25/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.402 v. 24/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

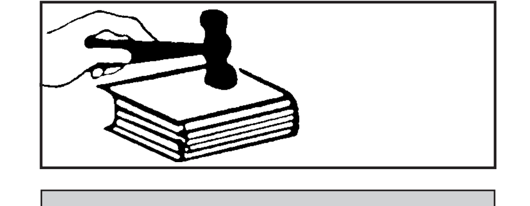
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/99 - Vence: 22/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	22/09/99	PEDRO y EVA KURLAT	35983
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	JOSEFINA AMBROSIA GINTO	36003
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MIGUEL ANGEL JACQUES	36005
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MANUEL VILAS	36008
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/11/99	JUAN ANGEL CUEVAS	36087
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	RICARDO VICENTE ZINKEVICIUS	36004
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	ARGENTINA NELIDA ESPIL	36069
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	11/11/99	MIGUEL GOLDARAZ	36146
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/99	MARIO GENARO FORTE	36133
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/99	JUAN CARLOS CABRERA	36010
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/99	GARCIA ALBERTO	36059
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	AGUSTIN SACCHI	36027
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/99	MARIA LUISA JODAR de CATALDO	36127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/99	JORGE PILTZ	36151
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/11/99	SACOMANO ROBERTO JOSE	36110
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/99	ALFREDO JUAN PARMA	36103
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/11/99	GERONIMO RIMPICCI	36168
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/11/99	RAUL LOPEZ	30388
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	ALFONSO ANIBAL CANOSA	36143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/99	ADOLFO LIBERMAN	36073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/99	ALFREDO MANUEL GARCIA	36097
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/11/99	ANGELA ROSA BUSCACCIA	30332
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	MUNSTER, SARA	35985
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/99	MARIA AMELIA ROSALIA MENDEZ CALZADA ARIJON de QUEROL	36122
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	1/08/99	AIDA CLARA CUENCA	36032
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	2/11/99	MARTA DORFMAN	36158
32	62	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	LIBIA ANA FELISA CARUNCHIO	35998
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/11/99	VALENTIN HORACIO ALFONSO	36031
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	ALBERTO EMILIO BERMUDEZ y EMMA MARABOLI	35997
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	ROSA MARTA YAQUE	36049
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/11/99	JORGE AUGUSTO COSTA PEUSER	36082
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	MARIA ANGELICA MONGELLI	36084
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	JAIME CHOMENTOWSKI	36085
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/11/99	TOMAS AGUSTIN HOOPER y MARIA SOFIA PUCHULU	30387
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/11/99	FRANCISCO CELIS	36118
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/99	RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE	35986
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIANO SALOMONE	36120
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/99	MARCHIONDA GERARDO ALBERTO	30374
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/99	FRANCISCO WERNISCH	36145
45	U	MARISA S. SORINI		ELBA PURA PEREZ	36034
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	ELBA PURA PEREZ	36035
45	U	MARISA S. SORINI	8/11/99	JUAN IGNACIO NOYA	36140
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/11/99	HERCULES FELIX DI LORENZO y ANTONIA DOLORES REGUEIRO	36142
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/11/99	AMELIA DELIA GRELLET	36011
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/99	HORACIO GARCIA y MARIA CELIA MEDINA	36064
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/10/99	MARTIN AGGI	36086
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/99	DONATO RAYMUNDO ZINNI	36139
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/11/99	VICTORIA RAMOS	30411
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	ALBERTO CESAR MARTINEZ	30356

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/99	VALLE, ALBERTO EUGENIO y LEONILDA ADAMI	36037
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	FELIX ANGEL SPOSITO	36135
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JUAN VICTOR GARIBOTTO	36077
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	VALENTINA RUIZ	36094
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/11/99	ICEK DUCHOWSKI o ICEK DUJOVSKY	36149
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/99	ENRIQUE MORGAVI	36090
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	VICENTA IUDICELLI	36111
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/11/99	MATHIEU ELSA ELISABETH	36115
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/10/99	PATRICIA TROC	35982
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/10/99	FILIPIS CORINA	36104
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/99	ALEJANDRO QUIÑOA	36119
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/99	JORGE OSCAR CABILLA DENIS	36089
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/99	RICARDO GUGLIOTTA	36102
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	MARTA SUSANA TERESA VAZQUEZ	36165
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/99	FRANCISCO FERREIRO o FRANCISCO FERREIRO BARCIA y FILOMENA GERPE GERPE	36020
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/99	TERESITA ZACCAGNINI DE POLIN	30308
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/99	ABRAHAM PERELSZTEIN	36026
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MARHTA JUANA MARIA MELLONE	36081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	ALFONSO VAZQUEZ	36113
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/11/99	JOHANNA GERTRUD HEBERLEIN de KOBELT	30396
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	JOSE RAFAEL MUSTO	36126
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/99	AMERICO ARGENTINO GIORGIO	35988
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	LURASCHI SARA ELVIRA	36116
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/99	ELSI ANGELICA MAGGIO	30318
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	MARTA WELWARD	36057
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/99	TERESA LETICIA BARBERIS	36063
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	CAYETANA NORBERTA FRANCO	36002
94	U	EDUARDO PARODY	25/10/99	AVRAM VITAL	36147
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JUAN CARLOS ARGAÑARAS y DALMACIA ALTURRIA	36009
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JORGE SARGENTI	36029
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/99	EFREN RUFINO RUIZ	36060
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/99	GRANDI TERESA	35990
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	ROLANDA JOSEFA BOCCHICCHIO	36092
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/99	ALDO FIDEL SAINZ	36117
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/99	MARIA ANA BURCEZ	35993
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/10/99	ADOLFO CRESPO y ADOLFO JOSE CRESPO	36088
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/11/99	VIRGINIA DE FRANCO	35995
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/99	AFREDO VIACAVA	30311
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	BEATRIZ MARTINEZ	35987

e. 18/11 Nº 211 v. 22/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BALABANOV DIEGO SERGIO c/ MOLINARO CELBA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 139.518/97 (Reservado), que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./ Fax: 4371-1063) rematará el 24 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de noviembre de 12 a 14 hs., ubicado en el Partido de Pergamino, frente a la calle Entre Ríos (hoy Ramón Raimundo) entre las calles Laprida y Güemes, Nomenclatura Catastral: Circ.: primera; Secc.: E; quinta Ocho, Manzana ocho d, Parcela: trece; Matrícula 22.040. Sup. del terreno s/tít.: 204,4710 2m. Según acta de constatación obrante a fs. 143/4 el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, calle Ramón Raimundo 417, se trata de un inmueble con destino de vivienda, que consta de dos habitaciones, estar-comedor, baño cocina, y terreno en el contrafrente con obra en construcción. En regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Celba Molinaro. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s: 18.542,97. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 121 $ 476,58 al 29-6-99, Servicios Sanitarios: S/fs. 122/123/124 $ 3.187,85 al 29/6/99; Rentas s/fs. 113 $ 548,42 al 22-7-99. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.544 v. 19/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIGGIO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 51.210/98, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolivia 440 entre Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional Nº 76, Piso 18º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 65. Manz. 54. Parc. 2 E. Matrícula 5-3217/76. Superficie Total 83 mts. 14 dm2. - Porcentual 1 con 517 milésimos. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Flores, en un edificio tipo torre de 18 pisos y cuatro departamentos por piso. El mismo se compone de living-comedor, cocina, baño y lavadero, tres dormitorios, hall de distribucion y baño de recepción, todo ello libre de ocupantes y en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 8-2-99 $ 857,19 Fs. 53. O.S.N No registra deuda al 14-1-99 Fs. 54. Aguas Arg. S.A al 11-1-99 $ 132,58 Fs. 55. Expensas al 30-9-97 $ 5.085,73 Fs. 76/ 77. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que quien resulte comprador del inmueble a subastarse sólo se hará cargo de la deuda existente por expensas y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conforme art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24.441). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El bien podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/11 Nº 9175 v. 19/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en Talcahuano 550 piso 6, Capital, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "NETWORX INTERNACIONAL S.A. c/VIMO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 26 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Plácido Marín 1615, entre Tiradentes y Montes de Oca, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. N.C.: C. "VI"; S. "D"; M. "33"; Parc. "6-d"; Matrícula 13.497. El inmueble se encuentra desocupado y consta de: Pequeño jardín al frente; Living-comedor de 6,00 x 10,00 aprox., living en desnivel con hogar a leña, comedor con una mesa de piedra, con acceso al fondo libre; Cocina y antecocina de 3,40 x 5,00 aprox. con anafe, horno empotrado y sus respectivos muebles de cocina en madera; Garaje de 7,00 x 3,00 aprox., con lavadero y termotanque; Toilete de 1,40 x 1,00 aprox.; Fondo libre (aprox. 4,00 mts.), inaccesible por la gran cantidad de maleza crecida. En Planta alta: Estar o living, con vista a la planta baja de 4,00 x 4,00 aprox. con salida a balcón; Escritorio al frente de 2 x 2,50 aprox.; Dormitorio principal de 2,80 x 4,00, en suite, con dos placares y baño completo con hidromasaje de 2,50 x 3,20 aprox.; Dos dormitorios de 2,50 x 3,20, aprox. con placard; Baño principal completo compartimentado. En una 2da. Planta hay una habitación de 2,00 x 2,50 con un pequeño baño de 0,90 x 1,60 aprox. Todas las medidas son en metros. Todo en buen estado de conservación, pisos de piedra, paredes bolseadas en blanco con detalles en madera; los dormitorios se encuentran empapelados y alfombras en los pisos, menos en el dormitorio principal que fue retirada la alfombra. Sup. del lote S/T 213,90 mts2 "Ad Corpus". Condiciones de Venta:; Al contado y Mejor Postor, Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas. Arg. $ 597,27 al 26/11/98 (Fs. 234); Imp. Municipal $ 2.026,84 al 4/12/98 (Fs. 237); O.S.N. sin deuda al 17/12/98 (Fs. 239); Rentas $ 2330,93 ál 26/11/ 98 (Fs. 245). Todo más sus actualizaciones. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en caso de insuficiencia de fondos, excepto las deudas por expensas comunes sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 23 y 24 de Noviembre de 1999 de 16 a 18 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.581 v. 19/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo

Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ GOMEZ DE TREBINO, GLORIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 57.811/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Diagonal 24 Nº 347 entre Avenida 4 y 30, Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-03, de la localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa de la Provincia de Buenos Aires. Superficie total de 39,23 mts2. sobre plano PH 42-22-70. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. GG. Manz. 46. Parc. 7 a. Sub. Parc. 1. Matrícula 31.968/1. El inmueble constatado está situado sobre calle pavimentada a dos cuadras del mar. El departamento está situado en planta baja al fondo de la construcción. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño pequeño, todo ello desocupado, y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 8.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipio de la Costa al 4-5-99 $ 6.057,62 Fs. 90/93. Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 1-7-99 $ 366,84 Fs. 110. Asimismo se hace saber que no existe Consorcio de Propietarios Fs. 102 Punto III, como así tambien en el lugar no existe sistema de agua potable Fs. 102 Punto II. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/11 Nº 30.571 v. 19/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/LANGREO S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 87.311/92 Reservado; que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 10 horas en el local de Ventas Viamonte Nº 1332, Capital, los siguientes inmuebles sitos en Av. Corrientes Nº 1620/22/24, entre Montevideo y Rodríguez Peña de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 57, piso 10º letra "F", departamento 1 ambiente, con baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular, Sup. total, 26 m2, 92 dm2, Porc. 0,72 cets., y Unid. Compl. Nº LXVII, segundo subsuelo, Sup. total: 2 m2, 52 m2, Porc, 09 cets., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cts., respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea, Por. 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, - Matrícula 142133/57, - Deudas: Rentas $ 1.192,71 Fjs. 1347 al 22 de julio de 1999, Aguas Argentina $ 693,25 Fjs. 1371 al 20 de julio de 1999, O.S.N. $ 240,13 Fjs. 1363 al 21 de julio de 1999, Expensas $ 7.000,99 Fjs. 1398 a Julio de 1999, ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: 15.000 - Unidad Funcional Nº 69, piso 12º "F",- Departamento 1 ambiente, baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular: Sup. Total: 26 m2, 92 dm2, Porc. 0,72 cts. y Unid. Comp. Nº L, segundo subsuelo, Sup. Total: 2 m2, 09 dm2, porc. 0,9 cts. destinada a baulera LXXXIII Azotea Porc. 0,85 cts. con respecto a las 1/81 ava partes indivisas destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava partes indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscinas; LXXXV Azotea porc. 0,34 cts., con respecto a las 1/81 ava parte indivisas destinada a baño, - Matrícula 142133/69. - Deuda: Rentas $ 1192,71 Fjs. 1349 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas $ 693,25 Fjs. 1372 al 20 de Julio de 1999; O.S.N. $ 244,71 Fjs. 1364 al 21 de Julio de 1999; Expensas: $ 7.428,14 Fjs. 1398 a julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: $ 15.000.- Unidad Funcional Nº 83, piso 15º, letra "C", departamento 1 ambiente, baño y kichinet, contrafrente, estado regular, - Sup. Total: 35 m2, 67 dm2 porc 0,95 cts. y Unid. Comp. Nº LXXIV, segundo subsuelo Sup. total: 2 m2 52 dm2 porc. 09 cts, destinada a baulera LXXXIII Azotea porc. 0,85 cts, con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscina; LXXXV Azotea, porc. 00,34 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; Matrícula 142133/83, - Deuda: Rentas $ 2.022,33 Fjs. 1351 al 22 de Julio de 1999; Aguas Argentinas $ 974,10 Fjs. 1374 al 20 de Julio de 1999; O.S.N. $ 322,71 Fjs. 1365 al 21 de julio de 1999; Expensa: $ 9134,71 Fjs. 1398 a julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: $ 19.500. Unidad Funcional 84 piso 15º, letra "D" Departamento 1 ambiente, baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular; Sup. Total: 34 m2, 84 dm2 porc. 0,92 cts. y Unid. Comp. Nº LXXVIII segundo subsuelo, Sup. total: 2 m2 52 dm2, porc. 0,9 cts, destinado a baulera; LXXXIII Azotea, porc. 085 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscinas; LXXXV Azotea, porc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño - Matrícula Nº 142133/84, -Deuda: Rentas $ 1.958,32 Fjs. 1353 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas $ 955,70 Fjs. 1376 al 20 de julio de 1999; O.S.N. $ 316,62 Fjs. 1366 al 21 de julio de 1999; Expensas: 9429,11 Fjs. 1398 a julio de 1999 ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base $ 18.825 - Unidad Funcional Nº 85, piso 15º letra "E", departamento 1 ambiente con baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular, - Sup. Total: 26 m2, 92 dm2 porc. 0,72 cts., y Unid. Comp. Nº XXXVII, segundo sub Sup. Total: 2 m2 52 dm2, porc. 06 cts. destinada a baulera: LXXXIII Azotea, - porc. 0,85 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea porc., 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, LXXXVI Azotea destinada a piscina LXXXV Azotea prc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, - Matrícula 142133/ 85, - Deuda: Rentas $ 1.192,71 Fjs. 1355 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas $ 666,45; Fjs. 1377 al 20 de julio de 1999 O.S.N. $ 240,13 Fjs. 1367 al 21 de Julio de 1999; Expensa: $ 7516,87 Fjs. 1398 vta. a Julio de 1999.- Base 15.000, ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base Unidad Funcional Nº 86, piso primero que consiste en un salón, con 2 baños y vestidores, estado regular, Sup. Total 137 m2 67 dm2, porc. 4,72 cts, Unid. Comp. Nº LXXXIII Azotea, porc. 0,85 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts, con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño LXXXV Azotea porc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, LXXXVI Azotea porc. 69,27 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a piscina, - Matrícula 142133/86 - Deuda: Renta $ 26151,22 Fjs. 1358 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas $ 4532,49 Fjs. 1379 al 20 de julio de 1999; O.S.N. $ 3192,79 Fjs. 1369 al 21 de julio de 1999; Expensas $ 28272 Fjs.1398/vta. a 3 de Julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: $ 97.500 Condiciones de Ventas: Ad-Corpus al contado y al mejor postor, - No se acepta la compra en comisión - Nomenclatura Catastral: para todas las unidades: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 12, Parc. 3 - Seña 30% - Comisión 3% - Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580/584 Cód. Proc.) en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/11 Nº 36.389 v. 19/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "17", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA DE LINO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22.615 esq. Anchorena, P.B. u.f. 1, ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 531, parc. 7, subparc. 1, pól. 00-01, PH 101-224/ 68, ocupado por la demandada y flía. intimados a desalojar el 23/05/98, y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 48 años. Sup. cubierta 120,29m2, sup. semicub. 5,24m2, sup. descub. 86,56m2, sup. total 212,09m2. Base $ 23.538 al contado. Seña 8%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.024,60 al 24/09/99 (fs. 265), Ag. Arg. s/deuda al 28/09/98 (fs. 212), O.S.N. s/servicio al 5/08/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 680,20 al 30/09/99 (fs. 268). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión, y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 19 y 22 de Noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.386 v. 22/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MANUECO PARDO ANTONIO c/PABLO RAUL GENEROSO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 65.467/94 (Reservado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 11.05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en la calle Artilleros 2885 UF 37 del séptimo piso, Capital Federal, matrícula 16-9710/37, se exhibirá los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 25; Mza.: 92; Parcela: 1b; Sup. total s/títulos: 24 m2 63 dm2. Según mandamiento de constatación el departamento se encuentra deshabitado, en total desorden y sucio por evidente signos de abandono, el mismo ha sufrido un incendio. Entrando a la derecha, baño instalado con inodoro, bidet y bañadera, azulejadas las paredes en toda su altura, con pequeña ventanita, con piso para todo el departamento de cerámica rectangular en color roja. Luego un amplio monoambiente, dividido mediante una pared de ladrillos a la vista, la que no llega hasta el cielo raso, con una ventana sobre la medianera, con vista a la calle Mendoza y una puerta ventana a un aire y luz interno, sin vidrios, cocina instalada e integrada al monoambiente con pequeña mesada de mármol sobre un mueble bajo mesada, con bacha de acero inoxidable, hay también una especie de mesa o pasa plato apoyador sobre paredes en ladrillos a la vista. En mal estado de uso y conservación, sin corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 107 $ 647,67 al 5-5-98; A.A. S.A.: s/fs. 100 $ 375,37 al 4-5-98; O.S.N.: s/fs. 104 $ 41,54 al 27-5-98, Expensas: s/fs. 109 $ 3.459,30, a junio de 1998. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 18/11 Nº 30.549 v. 19/11/99

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "KIELMANOWICZ, FELISA c/VIDIRI, PEDRO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.792/98 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206 Piso 6º "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 23 señalada internamente con la letra "B", sita en el Primer Piso, teniendo enrada común por el Nº 2906 de la calle Mendoza, y consta de una Superficie Total para el piso y Unidad Funcional de 144 metros 06 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 2 enteros 43 centésimos por ciento; y la Unidad Funcional Nº 7, sita en Planta Sótano (cochera) tiene entrada común por el Nº 2908 de la calle Mendoza y consta de una Superficie Total de 7 metros 65 decímetros cuadrados y le corresponde un Porcentual de 0 entero 16 centésimos por ciento; estas Unidades forman parte del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mendoza Nº 2902/2904/2906 y 2908 formando esquina a la Avenida Crámer Nº 2192/ 2194 y 2196. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 63. Parcela 1a. Matrículas: FR 16-46585/23 y FR 16-46585/7. La Unidad Funcional Nº 23 consta de 2 entradas, "una principal" y "otra de servicio"; un gran living comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, 2 baños completos, un hall amplio por la entrada de servicio, el que es utilizado como comedor de diario, y cocina bien instalada, un pequeño pasillo, una habitación y baño de servicio, patio y servicios centrales, según el señor Vidiri, quien además dijo que ocupa la Unidad en calidad de Propietario juntamente con su señora esposa. El estado de conservación es muy bueno, pudiendo ser visitado por los posibles interesados, los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 17 a 18. Deudas: La Administración del Consorcio informa a fs. 60 una deuda de $ 3.086 al 31/3/99 más $ 280 por el mes de abri. A fs. 65 Aguas Argentinas informa deuda de $ 121,70 al 3/5/99. O.S.N. a fs. 70 informa sin deuda y el Gobierno de la Ciudad a fs. 96 hace saber deuda de $ 3.169,13 más $ 898,25 al 4/5/99 y a fs. 97 $ 128,16 también al 4/5/99. Base: U$S 54.000 al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/11 Nº 36.367 v. 19/11/99

Nº 27

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, comunica por 2 días en autos "SEGOVIA, EDUARDO c/CUADRA, ZULEMA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.217/98), que el martillero César Martín Estevarena subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Aráoz 2430/32, U.F. 39 del 6º piso, Cap. Fed., Matrícula FR 18-2006/ 39, Sup. total 30,70 m2, Porcentual 1,41%, integrada por: un comedor, una cocina, un baño completo y un dormitorio, todo ello en regular estado de consrevación y ocupado por el demandado y su hija, constando en el expte. orden de lanzamiento (fs. 109). Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 18/12/98: $ 25,75 (fs. 35/37), M.C.B.A. al 18/ 12/98: $ 300,98 (fs. 38/44) O.S.N. al 04/01/99 Sin deuda (Fs. 45/46), Expensas al 02/03/99: Sin deuda hasta enero/99 (Fs. 47/51). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: u$s 15.000 seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCC. No procede venta en comisión ni indisponibilidad de

fondos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41, 133 y 571 CPCC. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar pago de deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de toma de posesión. En cuanto a las expensas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El inmueble podrá visitarse el 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/11 Nº 36.373 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALBORES MABEL y Otros c/FODINO AIDA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.435/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Peiping 5134 entre las de Cervantes y Las Colonias de Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 87; Mza.: 19a; Parcela: 5. Matrícula: 15-56284. Superficie s/Títulos: 8 ms. 95 cms. de fte. al N o NO por 20 ms. 92 cms. al E o NE 20 ms. 89 cms. al O o SO en cfte. al S o SE 8 ms. 67 cms. lindando al fte. al N o NO Pasaje Peiping por el cfte. al S o SE con pte. del lote 6 por el costado E o NE con el lote 41 O o SO lote 43. Según constatación obrante a fs. 88 vta. y fs. 89. Se trata de una construcción de dos duplex, el primero visto de frente hacia la izquierda se compone de entrada para vehículo descubierta por la cual se accede en P.B. a un living comedor integrado a la cocina, espacio para toilete y al fondo patio descubierto; el primer piso se compone de pasillo de distribución; espacio para 1 baño principal, un dormitorio al frente en suite y dos dormitorios en contrafrente y el 2º Piso consta de un 4º dormitorio con balcón terraza al contra frente. El otro duplex en construcción se compone de entrada de autos descubierta por la cual se accede en P.B. a living comedor; espacio para baño; cocina y patio descubierto al fondo; 1º Piso: pasillo de distribución, espacio para baño principal, los dormitorios con ventana al frente con espacio para lacard; tercer domitorio principal en suite, espacio para vestidor y ventana al contrafrente; 2º Piso: cuarto dormitorio con balcón al contrafrente. Dejo constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos materiales para la continuidad de la construcción. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 107.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 57 $ 685,97 al 28/4/99 a O.S.N. s/ fs. 60 Partida sin deuda al 28/4/99 a A.A.S.A. s/fs. 61 $ 270,35 al 28/4/99. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/11 Nº 30.550 v. 19/11/99

Nº 30

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BARRIO JUSTO SUAREZ c/RAMOS, JUAN FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 14.542/95 —reservado—, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 8:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Tellier 1831/33/37/39/43/45/67/69/79/81 y calles Bragado 6561 y Timoteo Gordillo 1940/58 - Unidad 123 ubicada en el Décimo Piso-Letra "B". Capital Federal, de acuerdo a título corresponde al edificio "F" con entrada por Bragado 6561, Superf. total 71,59m2. (cubta. 65,69; semi-cubta. 3,50; balcón 2,40) Matrícula 1-80985/123. Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 136; Parc. C. Se trata de un departamento de living/comedor, tres dormitorios, un baño grande y uno chico, cocina y balcón, en estado regular. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, 5 hijos menores y una hija con su bebé. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 9.779,45 Seña 30% y Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda: Aguas Arg. 32,86 al 9/3/99; Gbno. Cdad. Bs. As. $1.248,94 al 15/3/99; OSN $ 110,56 al 10/3/99; Expensas $ 16.968,38 al 18/3/99 (correspondió $ 92,- por Agosto/99). De acuerdo a fallo plenario "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La propiedad se visitará los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 18/11 Nº 30.592 v. 19/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUNDBYE, ANDREAS c/COLOMBO, LUIS CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 101.299/97 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio entre las de San Luis y Catamarca de la localidad y partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Quinta 71. Manz. 71 B. Parc. 20. Matrícula 1292 (Suipacha 102). Mide 10 mts. de frente por 50 mts. de 12 cm. de fondo. Superficie Total 501 mts. 20 dm2. El inmueble está construido sobre calle de tierra a una cuadra del pavimento y a cinco cuadras aproximadamente del centro de la ciudad de Suipacha. La vivienda consta de jardín al frente garage para un vehículo, living, cocina, comedor, tres dormitorios, galería y jardín al fondo, todo ello en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Rosana Verónica Colombo, quien acreditó identidad en el acto de constatación con D.N.I. 26.651.970, en carácter de hija de los propietarios, habitando el mismo conjuntamente con su marido, un hijo menor de edad, su madre y su padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Suipacha al 30-10-98 $ 45,53 Fs. 83 vta. Coop. de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Suipacha Ltd. no registra deuda Fs. 84 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y a cargo pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 18/11 Nº 30.572 v. 19/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 3386/94 c/RUDNIK, SILVINA ADRIANA s/Ejecutivo Cobro de Expensas", expediente 116.012/95, que, el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), subastará el 29 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 8 o Departamento letra "B" del piso 1º, Avenida Rivadavia Nº 3386/94, esquina Loria Nº 14, por donde se accede a la unidad; superf. 83,27 m2, porc. 5,17%; nom. ctral.: Circ. 9, Sec. 28, Mzna. 33, Pcla. 1; Ptda. Inmob. 3.512.648; dominio: F.R. 9-1513/8. Título en autos. Se encuentra Desocupado y consta de: Pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido, pasillo de circulación con placard de 3 puertas, 2 dormitorios con placard de 4 puertas y 2 puertas respectivamente con ventanas a la calle, baño completo instalado, cocina también a la calle, a la que le falta la cocina propiamente dicha, habitación de servicio y baño instalado, en buen estado de conservación y cuidado, servicios centrales individuales y línea telefónica 4865-3570. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: $ 3.498,76, al 11/9/97, fs. 78; Aguas Argentinas: $ 582,15 al 25/8/97, fs. 62; Obras Sanitarias: $ 33,25 al 15/9/97, fs. 83; Expensas: $ 10.000 más intereses y costas, fs. 188. El edificio tiene una antigüedad de unos 7 años atrás y se halla a 5 metros de la Avda. Rivadavia y a 20 metros de la estación Loria del Subte "A". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 24 y 26 de noviembre de 1999, de 14 a 16 horas. El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/11 Nº 36.356 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 94.027/97 "CURSIO, WALTER OSCAR c/SIMON DE LUCIO, JUANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 13 de diciembre de 1999, a las 11:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Saladillo; pte. lote 26 de la manz. A; designado en el plano 93-88-74, como lote 26a, de las manz. 41-a. Mide 8,66 mts. por 43,31 mts. o sea una sup. de 374,98 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, quinta 41, Manz. 41a, parc.: 26a. Part. 9378. Mat. 9309. Se trata de una casa de material, pisos mosaicos y un muy buen estado de conservación externo e interno. Se compone de un living al frente, cocina al contrafrente, dormitorios, baño completo y jardín. Según Of. de Justicia a fs. 156, ocupado por la demandada. Deudas: Municipal. al 15/3/99 $ 1.522,73. Rentas al 31/3/99 sin deuda. Base U$S 10.083,34. contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Visitar el 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/11 Nº 36.349 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREDNIK, ALICIA ADRIANA c/ BACHINI Y MOMBELLI, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.126/95), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus - desocupado, ubicado en la calle Intendente Becco Nº 1145, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 26.913. Nomen. Catast.: Circ. II, Secc. B, Qta. 81, Manz. 51, Parc. 23. El inmueble está compuesto por dos casas edificadas en planta baja al frente; ingresando por pasillo, dos dormitorios; baño completo, living comedor, cocina y antecocina; garage, patio y terraza; al fondo: separada por un patio la otra casa, compuesta de living comedor con chimenea; dos dormitorios, uno con placards, cocina amplia, jardín, parrilla, lavadero y terraza, en patio que separa las casas existe gabinete para tubos de gas, en la casa principal se observan manchas de humedad en techos y paredes y el estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento, inf. del Oficial de Justicia de fs. 243/243 vta. Deudas: fs. 125/ 128. Imp. Inmob. $ 7.857,40 al 24-9-97; fs. 116/ 117 - Municip. de San Isidro $ 4.165,80 al 20-8-97- fs. 106 Aguas Arg. S.A. $ 1.240,30 al 14-7-97; fs. 119 - O.S.N. $ 913,68 al 28-8-97, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. Se hace saber que no corresponde la compra en comisión conforme Art. 79 de la Ley 24.441, y no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no así al pago de las expensas comunes, conforme fallo plenario de fecha 18-2-99. El inmueble sale a la venta, al contado y al mejor postor, Base $ 130.000.-, Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 133 del citado Código. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 1999, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/11 Nº 30.582 v. 19/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1er. piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "PARDO MARIA AIDA c/MAZZA DE VAZQUEZ MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 62.683/ 97), que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle Pola Nº 2867, dpto. 5, UF 5, Matrícula Nº 1-35.179/5. Nomen. Cat.: Circ. 1; Secc. 64; Manz. 24; Parc. 33 de la Capital Federal. Conforme con el acta de constatación con el Sr. Oficial de Justicia de fs. 202. Consta de un patio cubierto con toldo metálico, cocina, amplia, living-comedor dividido con mampara, patio y dos habitaciones. En la parte alta (terraza) se accede por escalera de material (muy empinada), se encuentra una división y se entra a una habitación precaria. Su estado físico es irregular, con falta total de pintura. Se encuentra totalmente desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña 10%; Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— ésta deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase a la actora de resultar adquirente en la subasta a efectuarse en autos a compensar el precio por la deuda que aquí se ejecuta. Consecuentemente exímesele de abonar seña. Depósito en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Deudas: ABL desde

14/2/94 al 14/7/99: $ 592. No incluye gastos y hon. por deuda en poder de mandatarios (fs. 196). A. A. deuda desde 23/3/96 a 20/7/99: $ 275,82 (fs. 191). OSN al 9/8/99: $ 10,14 (fs. 188). El bien se encuentra libre de deuda por expensas comunes. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/11 Nº 35.847 v. 19/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BERNASCONI RAUL JORGE y Otro c/RIOS DOMINGO NICASIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 10. 440/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 Rematará el 30 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs. en el Salón de Remates de Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25, 26 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 1715 entre Chiclana e Inclan, Unidad 2, Planta Baja y Piso 1 Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 2; Secc.: 32; Mza.: 90; Parc. 50. Matrícula 204544002, Superficie s/títulos 145,50 m2 94 dm2 Porcentual 53 con 75 centésimos. El inmueble consta de: entrada parte principal y puerta intermedia que se accede directamente a la Unidad 2 "B" hall de entrada con piso de cerámica color crema y negro con puerta y ventanales con vidrio del tipo vitreaux que da a un amplio patio descubierto. De la entrada a la izquierda hay tres habitaciones cuyos pisos son de mozaico y madera respectivamente, cuarto de baño sin sanitarios, cocina sin artefactos y un cuarto de baño sin instalar y desde el patio mediante escalera de material se accede a la terraza donde se encuentran tres habitaciones y lavadero cubierto calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. Desocupado y libre de habitantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.750. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales. No se admite la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 85/86 $ 679,08 al 10/08/98; a O.S.N.: s/fs. 77 $ 33,63 al 12/08/98; a A.A.S.A. s/fs. 74 $ 300,34 al 27/07/98. Expensa: s/fs. 83 la unidad no las abona. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y Conc. del CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.547 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 EP, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SGRO ONOFRIO y Otra c/RODRIGUEZ QUESADO JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 63.315/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 Rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 11 a 13 hs. El inmueble con frente a la calle Godoy Cruz 1266; entre los Nº 1278 y 1256 entre las calles B de Astrada y Brandsen de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza; Provincia de Buenos Aires; según títulos Lote 21 de la manzana P; Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: L; Mza. 87; Parcela: 32. Matrícula: 92.432, Superficie Total: 149,99 m2. Según informe del Martillero obrante en autos: Se encuentra Desocupado y consta de: pequeño jardín al frente; amplio ambiente de aprox. 4 m. de ancho por el largo del terreno 17 m. aprox. sin columnas; un ambiente con ventana al frente, amplio baño y espacio para cocina. La parte posterior del inmueble no posee ventilación alguna al exterior. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.300. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad de La Matanza: s/fs. 183/4 $ 1.606,42 al 23/08/99; a Rentas: s/fs. 189 $ 558,19 al 19/8/99; a O.S.N.: s/fs. 198 partida sin deudas por aplicación de pagos al 09/09/99; a A.A.S.A.: s/fs. 206 $ 244,74 al 18/08/98.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.546 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti y Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES 2322/30 c/TOUSSIC, SALOMON s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", expediente 12.214/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716) subastará el 3 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 132 u oficina Nº 309 del piso 3º de la Avenida Corrientes 2330 (Galería Internacional), entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Ciudad; Superf. 20,43 m2; porc. 0,29%; nom. Ctral.: Circ. 11, Sec. 9, Mzna. 37, Pcla. 3 A; Dominio: F. R. 11-782/132. Título a fs. 82. Se trata de oficina Desocupada de superficie aproximada de 20 m2, en deficiente estado de conservación y cuidado. Base: $ 6.000. De no existir postores media hora después, sin base. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 1999, de 11 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 1.477,68 al 24/10/97, fs. 68/69; Obras Sanitarias: $ 191,88 al 5/11/97, fs. 67; Aguas Argentinas: $ 27,46 al 28/10/97; fs. 72; expensas: $ 2.445,80 al 19/12/97, fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.521 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E.P. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. PERON 1545/47 c/COSTA DE GUERRERO, LUCIA MARIA s/Ejecución Expensas", que el martillero Luis D. Giacomello rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Tte. Perón 1545/47, entre Paraná y Montevideo, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 010 ubicada en el 1º piso, departamento G, que tiene una superficie de 57 m2 78 dm2, Matrícula 14853/10, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 21, Parcela 27; se trata de una vivienda construida en un edificio de 30 años de antigüedad, ubicada en el 1º piso con acceso por ascensor y/o escalera desde la planta baja; dicha unidad está compuesta por un pasillo de acceso a un living comedor con ventilación a pozo de aire y luz, 2 dormitorios (el principal comunicado con el living debido a la falta de ventilación propia y el otro con ventilación al pozo de aire y luz), un baño completo, un toilette, cocina y lavadero con ventilación a pozo de aire y luz. Siendo su estado de conservación regular, ocupada por un matrimonio y tres hijos menores (fs. 169). El bien será exhibido los días 19 y 22 de noviembre en el horario de 16 a 18 hs. El bien adeuda: Aguas Argentinas al 14/09/99 $ 240,87 según fs. 289, GCBA al 14/09/99 $ 2.833,46, según fs. 290/1, Obligaciones pendientes por diferencias fiscales al 12/06/98 $ 49,98, según fs. 291, Expensas al 13/09/99 $ 8.159. Base $ 25.000, Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.223 v. 19/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE DANIEL ATILIO y Otros c/AIZCORBE ANA MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.323/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 1999 a las 14,00 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; un lote de terreno con lo edificado clavado y plantado; ubicado en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra A de la quinta 45 del plano oficial y designado en un plano especial de subdivisión que menciona su título como parcela 18 de la manzana 4 d, que mide: 10 mts. de frente al Sud Oeste y contrafrente Nord Este, por 50 mts. 62 dmts. al Nord Oeste y Sud Este, igual a una superficie total de 506 mts., 20 Dm. 2. Lindando al frente Sud Oeste calle López Serrano; al Sud Este con la parcela 17 y fondo de la parcela 11; al Nord Este con parte de la parcela 10 y al Nord Oeste con vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Quinta: 4 - Secc.: B - Manz.: 4 d - Parc.: 18. Inscripto en la matrícula FR 11070. El bien está edificado en un lote de terreno de 10 x 50 mts. aprox. y tiene comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y cuarto tipo hall; y fondo libre, construcción en material en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y tres hijos. Base: u$s 12.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No prestan servicios ni Aguas Argentinas, ni Obras Sanitarias de la Nación (fs. 89) Rentas (fs. 126) $ 550,54 al 31-3-99. Municipalidad de Saladillo (fs. 133) $ 1.656,52 al 12-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle López Serrano 3652 y se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 1999 de 16 a17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.359 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ DE PERNIAS, STELLA MARIA c/SANGALLI, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 100686/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 13 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Rosetti Nº 3068 entre Las Delicias y Salerno del Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción I; Sección C; Manzana 40; Parcela 29. Matrícula 58055 (48) Gral. Sarmiento - Superficie Total Ad-Corpus de 408,84 mts. 2. Se trata de un inmueble que era destinado a una Escuela Primaria que poseía seis aulas, un baño de docentes y dos baños para alumnos y una pequeña oficina, regular estado de conservación. Desocupado, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Base de venta: $ 12.750. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la órden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el sobre en la forma indicada. Adeuda Municipalidad de San Miguel al 30/10/98 (Fs. 172) $ 3.321,84. Adeuda Rentas al 17/11/98 (Fs. 168) $ 8.569,58. No posee Servicios Sanitarios al 27/10/98 (Fs. 173). Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 1999.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.379 v. 19/11/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 7º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ HERIBERTO TOMAS c/COOP. INDUSTRIAL TEXTIL ARG. DE PRODUCCION Y CONSUM. y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 46.814/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles, ubicados en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires: 1) Finca con frente a la calle 63 Nº 616 entre 7 y 8 sobre lote de terreno B de la manzana M.M., Secc. 11, compuesta, según título, de 10 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo. Sup. 216 m^2. (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 671, Parc. 41a. Matrícula 175.092). Actualmente este inmueble no tiene la chapa con la numeración municipal, pero es lindero al Nº 612 y frente al Nº 615. Sobre la misma se encuentra construido un edificio de mampostería hormigón, con frente de tejuelas de ladrillo, tipo comercial o industrial, de tres plantas. Se compone de grandes salones en planta baja y primer piso y otro salón más chico, cocina y baño en piso segundo. La planta baja, no tiene, las paredes medianeras que lo separan de parcelas linderas. Base U$S 66.500. 2) Finca calle 64 Nº 641 entre 7 y 8 edificada en el lote Nº 11 de la manzana M.M., de la Secc. 11, compuesta, según título, de 12,50 mts. de frente al SE. por 40 mts. de fondo. Sup. 500 m^2 (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 671, Parc. 22, matrícula 175.114). Este inmueble actualmente no tiene chapa municipal pero es lindero al Nº 647 y frente al Nº 640. Se trata de un galón con piso de cemento alisado y techo parabólico que toma la parcela 22 (lote 11) y, además el lote 12 lindero al mismo. Carece de paredes medianeras que lo comunican a otras parcelas. Base U$S 43.500. Estado de ocupación ambos están ocupados por la demandada en calidad de propietaria. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. Bs. As. al 26-3-99: la parc. 41a. $ 1.762,55 y la parc. 22 $ 1.350,56; a la Municip. de La Plata al 31-3-99; parc. 41a. $ 3.162,11 y parc. 22 $ 2.099,55 y a O.S.N. al 5-4-99: parc. 41a. $ 1.751,24 y parc. 22 $ 1.238,95. Exhibición: días 19 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs., el ingreso a los inmuebles se realizará por la calle 63 Nº 630, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 30.752 v. 19/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ DE APODACA FELIX y Otros c/CORVALAN JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 104.943/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rocamora s/Número, entre Ruta Nacional Nro. 3 y calle Fournier, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 100, parcela 3, Pda. Nro. 160.205, Matrícula 102.372. Según constatación obrante a Fs. 74, el mismo es un amplio galpón utilizado como depósito, con techo parabólico de chapa y cinc, y piso de cemento, encontrándose ubicado sobre calle de tierra y aproximadamente a media cuadra de la Ruta Nro. 3. Siendo su estado general de conservación, regular. Ocupado por el demandado. Superficie, según título 300,00 m2. Base Dólares Estadounidenses Trece Mil Novecientos Cuarenta y dos (U$S 13.942). Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 5 por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los Impuestos, Tasas y Servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión, que no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuer-

za pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 51, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 17-5-99, con A. A. a Fs. 49, se encuentra fuera del radio al 6-5-99, con Rentas a Fs. 68, $ 283,89 al 11-5-99, con Municipalidad De La Matanza a Fs. 43, por Alumbrado, barrido y Limpieza, $ 744,63 al 26-4-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Noviembre de 1999, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 30.443 v. 19/11/99

Juz. Nac. Prim. Inst. en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Sec. Unica, con sede en Av. Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., hace saber que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMBROSETTI 618 c/CRISTAL, SIMON ANGEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 97818/96, el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 5, piso 2º, de inmueble calle Ambrosetti 618, Cap. Fed., que se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs. con una superficie total de 195,80 mts2, desocupado. Debe $ 33.225 por expensas al 7/99 más gastos por cobranzas $ 8446,77; GCBA $ 1235,65 al 31/5/99 y $ 116,35 al 7/7/99; AA $ 1346,96 al 27/4/99. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Base: $ 38.400. Seña 30%. Comisión 3% al momento de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 36.360 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. c/ALBERTO, ALDO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 46.201/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Los lotes sitos en la manzana D, Lotes 39 y 40, ambos con frente a calle Primera Junta 68, Tapiales, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 8,66 m. de frente por 43,54 m. de fondo cada lote. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección F, Manzana 44P, Parcelas 13 y 14, matrículas 2024 y 2025, respectivamente. Estos lotes, según acta de constatación efectuada por el martillero, se erigen sobre dos lotes de terreno, se encuentran ocupados por tres matrimonios, uno con dos hijos menores. Por el Nº 68 se accede (entrada de garage) a tres viviendas, ocupadas por las tres familias mencionadas. En PB, vive un matrimonio en carácter de inquilinos. Posee el bien un dormitorio, un living, un baño y una cocina. En la planta alta hay dos departamentos, uno consta de un dormitorio, una cocina pequeña y un baño. El otro posee dos dormitorios, una cocina y un baño. Ingresando por el Nro. 72 de Primera Junta, hay un local que ocupa la dimensión del lote, formando en su fondo una "L", ya que en el mismo funciona en su frente una venta de muebles, y en su fondo hoy utilizado como depósito, lo que fuera la fábrica de muebles. Esto es explotado por el habitante del último inmueble, quien se lo alquila al demandado, ignorándose si existe algún contrato entre las partes. En este inmueble hay también una pequeña oficina para la atención de clientes y proveedores y unidades sanitarias. No está dividido en propiedad horizontal. Hay cloacas, gas, agua corriente, una línea telefónica. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2, 3 y 6 de Diciembre de 1999, de 12 a 14 hs. Seña: 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: $ 85.756,50 (fs. 336). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En cualquier caso, el deudor se obliga a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes dentro de los diez días subsiguientes al que quede firme la sentencia de remate, facultando al acreedor a solicitar el lanzamiento de auxilio de la fuerza pública. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 305) por $ 13.048,60 al 18/02/98; en OSN (fs. 311) por $ 2624,15 al 1/12/98; y en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 315/316) por $ 2483,52 y $ 5114,85 al 23/11/98. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 Nº 36.375 v. 19/11/99

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAMUR, ARTURO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 3372/96, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 2 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cuba 2872/74 entre Quesada y Congreso, Capital Federal, unidad 12 "B" del piso 6to.; y unidades complementarias XVI, cochera Nro. 5, de planta baja, y UC XII de planta sótano, baulera 6to. B. Matrícula 16-10656/12. Superficie total para la UF 12 97,71 m2, porcentual 6,33%; superficie total para la UC XVI de PB 93,86 m2, porcentual 1,49%, respecto de la 1/15 parte indivisa; y superficie total de la UC XII 2,19 m2, porcentual 0,06%. nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 22, Parcela 7. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de un dormitorio en suite con placard y baño compartimentado, otro dormitorio con placard, un living con pisos tarugados y toilette, los dos cuartos y el living dan a un balcón de forma semicircular con vista a la piscina, además tiene habitación y baño de servicio, con lavadero y cocina, todo en buen estado de conservación. Cuenta con cochera (Nro. 5) y baulera. El departamento se identifica como 6to. "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre próximos de 12 a 14 hs. Base: u$s 140.878. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y, si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 248/50) por $ 4474,50 más $ 73,70 más $ 38,72 al 6/01/99; en OSN (fs. 252) por $ 389,57 al 10/11/98; por expensas (fs. 227) por $ 7374,58 al 19/11/98; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 255) al 10/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.366 v. 19/11/99

Nº 59

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, Capita. federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIARA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLA, ADRIAN LIDRO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 71.027 (reservado), que la martillera María T. Pedalino vende en pública subasta el día 2 de Diciembre de 1999 a las 8,30 horas, en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, Capital Federal; según lo informado por la Martillera se trata de un inmueble, con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, de regular estado de conservación, siendo una casa modesta, de material, de planta baja, con paredes sin revocar y techo de chapa, consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, superficie cubierta de 51,25 m2; ocupado por ALDO SANTIAGO ELITTO, D.N.I. 21.445.664, junto con su familia; quien dice poseer contrato escrito de locación el que vence a fines de 1997, (según mandamiento de constatación de fs. 214); sito frente a la calle Dufourq Nro. 1755, entre las de Córdoba y Moreno, del Paraje denominado Ciudad Atlántida, hoy barrio de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, designado según título: Sección: X, lote: 13, manzana "M". Matriculado Nro. 4481. Mide 10 mt. de frente al NO por 60 mt. de fondo o sea una superficie de 600 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección: K; Manzana 150, parcela 23. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 18.750. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando en concepto de impuesto inmobiliario: $ 1657,52 al 20/09/95 (fs. 118 a 123); a la Municipalidad: $ 4653,81 al 23/08/95 (Fs. 113); no registra deuda en concepto de Servicios Sanitarios al 09/08/95. Estableciéndose como día de visita el 1 de Diciembre de 1999 de 11,00 a 14,00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 41 del Código Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El presente edicto se ordenó publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Daniel F. Fognini, Juez.

e. 18/11 Nº 36.224 v. 19/11/99

Nº 60

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 60, Sec. Unica en autos: "GARZA, MAURICIO c/ESCOBAR ELIZABETH ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 118607/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 29 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Angel Acuña nº 1770 e/Teodoro Fels y Castello (hoy Bruseloti y Colombo) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: J; Mza.: 395, Parc.: 11 Matrícula: 72449 su lote de terreno mide 10m fte. al SE; 10,02 m. cfte. al N. O.; 23.65 m. al S. O. y 22,9 m. al N. E. Sup.: 233,25 m2. Consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, garage, lavadero, 2 baños, patio, hall, jardín. Estado General regular. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 1186,26 al 28/2/97; Municip.: $ 1825,24 al 18/10/99. Visitas 27/11/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 8/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín oficial y Diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.370 v. 19/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ AMPIFE SACIIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.261/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de Noviembre de 1999, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Las Flores 534, entre las de hoy Salvador Soreda y Bolívar, que mide 15,61 m. de frente al SE; 75,40 m. al SO; 15,61 m. al contrafrente al NO y 75,40 m. al NE. Superficie del terreno 1176,99 m2. Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección U, Manzana 9, parcela 20 c, Partida 19103. Este bien, conforme mandamiento de constatación se trata de un inmueble con un local en su frente, cerrado con cortina metálica, y una puerta lateral, ubicado todo entre los números 530 y 546/548. Ingresando por pasillo por puerta lateral, se accede a un fondo que da a un patio con techo parabólico, donde hay una pared divisoria con galpón cerrado con techo parabólico, que funcionaba como depósito. dentro de dicho patio hay dos baños tipo vestuario con un termotanque y frente a los mismos se encuentra un departamento con tres puertas que dan al patio, lo que sería dos dormitorios, un baño, comedor, y una amplia cocina; y exteriormente una escalera que se sube a la terraza del departamento. Siguiendo hacia la calle se observa un amplio salón donde se encuentran diversas oficinas con mampara y vidrio, con varios elementos de oficinas, que pertenecen a la firma que allí existía; con una escalera de material, en su interior, que asciende a un primer piso en dicho local, que cubre casi la totalidad de la planta baja. Todo sin ocupantes, en estado de abandono, careciendo de servicios de luz, gas, agua. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24 y 25 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. base: $ 370.859,33. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 129/129 bis) por $ 3484,25 y $ 7593,74 al 15/10/98; en Aguas Argentinas (fs. 120) por $ 4587,23 al 30/09/98; y en rentas (fs. 132) al 1/10/98 por $ 75.263,94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.589 v. 19/11/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BRUNO, JOSE c/PERCARA, CARLOS IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. 25154/99, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Jean Jaures nº 659/661, UF 9, piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie total 54,41 m2. Porcentual 5,56%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13 Manz. 82 Parc. 22. Matrícula FR 9-612/9 Venta Ad corpus con todo lo plantado y edificado. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina; al frente con balcón. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria, su esposo y un menor. base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Deudas. OSN al 30/6/99 $ 13,24 (fs. 67); AA al 29/6/99 $ 74,41 (fs. 66); GCBA al 28/6/99 no adeuda (fs. 64/5); expensas al 31/8/99 no adeuda (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 18/11 Nº 36.357 v. 19/11/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VILLAMIL MARCOS MARIA c/CISNEROS MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria (reservado), expediente Nº 62022/98 que se subastará en jurisdicción de este Juzgado, el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento identificado como unidad funcional 24, sito en la calle Paso 33/35 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, del sexto piso departamento "A" Capital Federal (fs. 48) matrícula FR 11-1274/24, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 16, Parc. 12, perteneciente a Mercedes del Carmen Cisneros, porcentual 3,24, Superficie Total 59,51 m2 (fs. 85), desocupado, se compone de Living Comedor, baño completo, cocina, balcón y dos dormitorios, y el inmueble se encuentra en regular estado de conservación (ver informe del martillero en autos). El inmueble se puede visitar los días 22 de noviembre de 1999 de 8 a 11 horas. y 24 de noviembre de 1999 de 12 a 15 horas. Base u$s 37.646. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 569 del CPCC) bajo el apercibimiento previsto en los arts. 41 y 571 del mismo código. No se admite la compra en comisión (ley 24.441 art. 79). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme con el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se vende con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del

fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c /Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Deudas; Aguas argentinas a fs. 142, Expensas a fs. 130.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.353 v. 19/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Capital federal, comunica por dos días en autos "DE VITIS JOSE c/MAKLAUF, GRACIELA s/Ejecución hipotecaria" expte. reservado nº 41.838/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Desocupado: El lote de terreno sito en calle 653 (Sarmiento) entre las 634 (Juan de Garay) y 640 (Guaminí) de la localidad de Caseros —Parrido de Tres de Febrero— Provincia de Buenos Aires, designado su lote en su título con el nº 6 de la manzana T, que mide: 8,33 mts. de frente por 31,70 mts. de fondo, con una superficie total del terreno de aprox.: 264 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Cuarta; Sección Y; Manzana 34; Parcela 28. Partida nº 20.018. Matrícula 24.479. El lote de terreno designado con el nº 6, conjuntamente con los lotes 4 y 5, forman parte integrante de un galpón con techo parabólico, de chapa de zinc acanalada, de aprox. 25 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Déjase especial constancia que el galpón se halla construido sobre tres lotes de terreno, Nros. 4; 5 y 6; de los cuales solo el terreno Nº 6 se remata. De acuerdo al informe por acta notarial realizado por el escribano actuante y que se encuentra agregada en autos, trazando una línea imaginaria dentro del inmueble, en el lote nº 6 existen las siguientes construcciones: Una oficina principal al frente y un baño; contiguo hay un baño con vestuario; a su lado hay una cocina y una sala. Tiene una báscula marca Marchetti, en las que se leen los Nros. 171210 y 29.999. Seguido hacia el fondo, hay tres apartados con cerramientos de alambre tejido. Llegando al contrafrente del galpón hay un cuarto tipo taller. Formando una ele con el contrafrente y un lateral, hay un entrepiso de hormigón armado al cual se puede acceder por una escalera. En el frente la línea imaginaria abarca aprox. 3/4 partes de uno de los portones de acceso vehicular. El estado del inmueble es bueno. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: O.S.N. Fs. 192 $ 36,81; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 175: $ 249,81 (tasa de Servicios Generales por Desagüe Pluvial); Rentas Imp. Inmobiliario Pcia. Buenos Aires fs. 196 $ 7028,65. Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Se exhibe: los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.363 v. 19/11/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto —Secretaría Unica a mi cargo—. Sede: Av. De los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ SANDRA ROSANA c/MANTEGAZZA o MANTEGAZZA Y OLIVA, ANGEL ELISEO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.031/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 24 de Noviembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad General Rodríguez. Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown Nº 127 entre las calles Carlos Pellegrini y 2 de Abril (antes Humberto Primero), con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Conforme constatación de fs. 151/159 ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y un hijo y consta de Pequeño Estar o Comedor. Dos Dormitorios (1 con ventana a la calle) de 3,50 x 3,50 mts. Estar o Comedor similar al anterior - amplia Cocina Comedor de 8 x 5 mts. Baño totalmente instalado. Por pasillo que da al frente se accede al patio o contrafrente de la propiedad donde existe un Galpón de material. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Superficies: Mide 8,66 metros de frente al NO por 31,176 metros de fondo con una superficie total de 269 metros 98 decímetros cuadrados. Lindando al NO calle Alte Brown. Al NE lote 5 al SO lote 3 y fondo del lote uno y lote 2. Al SE más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz. 91 - Parcela 27 - Matrícula: 19.799. Partida: 1980. Títulos fs. 81/84 - Dominio e Inhibiciones: fs. 114/118 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Aguas Argentinas: fs. 124 al 2/3/99 no corresponde área de concesión. Administración Gral. Obras Sanitarias fs. 135/136 al 17/11/98 $ 492,03: Municipal Gral. Rodríguez fs. 75 ABL al 27/2/98 $ 423,27: Inmobiliario rentas: fs. 76 al 16/ 2/98 $ 3884,35. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: U$S 23.210. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley; 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones Ministerio Ley y depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 Inc. 7º del Código Procesal T. O. por la ley 24.441 no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Días de exhibición: Lunes 22 y Martes 23 de Noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 18/11 Nº 36.378 v. 19/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 2476/8 c/GENTICO, FRUCTUOSO y/Otros s/Ejecución de Expensas", expte. 96.143/94, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en el salón de remates sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Zabala 2476/8, Piso 1º Depto. "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 153, Parc. 16, Matrícula: 17-2183/1, que consta de: living-comedor grande (tipo sala), 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina-comedor, lavadero habitación de servicio, baño de servicio, balcón corrido, 2 patios, cochera y baulera, encontrándose ocupado por quien dice ser copropietaria como único ocupante, y estando dicho inmueble en regular estado de conservación; Deudas: fs. 264 OSN $ 588,05 al 14/10/ 97, fs. 255 Aguas Arg. 155,95 al 1/10/97, fs. 250 G.C.B.A. 8.798,62 al 18/9/97, fs. 440 Expensas $ 24.614,64, fs. 454 Expensas $ 31.372,09 al 22/ 9/99; siendo el último importe mensual de expensas de $ 224. Condiciones de venta: Base: $ 90.000, Al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveido que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 del C.P.C.C.). Exhibición: 23, 24, 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 18/11 Nº 36.354 v. 19/11/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel Angel Prada Erracart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SANTORO FRANCISCO SALVADOR y Otro c/DE NEGRI OSVALDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. Nº 118.725/98, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 12,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Belgrano 140/148, Unidad "14" o "B", piso 4º, Capital, con una superficie total de 50,29 mts. cuadrado. Posee una habitación de 4,00 x 4,00 mts., con ventana; un hall de 3,00 x 6,00 mts., con un pequeño placard, otra habitación de 3,50 x 4,00 mts., un baño de 2,00 x 2,20 mts. completo con un lavadero de 1,00 x 3,50 mts., todas medidas aproximadas y dicha unidad se encuentra en regular estado de conservación y totalmente libre de ocupantes y se halla inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula 13-112/14. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 58 la unidad "14" no adeuda suma alguna al 10-3-99; oficio de A.B. y Limpieza al 11-3-99 adeuda $ 54,98 según constancia de fs. 66; oficio de O.S. Nación no existen deudas al 20-5-99 según constancia de fs. 92. Se deja constancia que las presentes deudas por impuestos se encuentran sujetas a una modificación por actualización. Base $ 20.460, 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que no procede la compras en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441). Dicha unidad se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo se hace saber que la unidad se subasta en el estado de distribución físico y totalmente libre de ocupantes. Igualmente se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Igualmente se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujeto al régimen de la Ley 13.512. Que para mayores datos dirigirse al expediente en Secretaría o llamar al Martillero al TE. 4374-4927. Se hace sabe que los certificados de dominio e inhibición se encuentran glosados a fs. 108/115 y actualizados con fecha 18-8-99. Se deja constancia que el martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Conforme surge del informe expedido por el Oficial de Justicia en la diligencia de fs. 97/98, se hace saber que el adquirente en la subasta será depositario de los bienes allí ennumerados hasta tanto se disponga su destino. Según mandamiento de constatación de fecha 24-6-99 la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Según oficio de fs. 148 la unidad 14 del piso 4º de Belgrano 149 adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas al 5-11-99 la suma total de $ 526, siendo el importe de la expensa del mes de octubre de 1999 de $ 92,00.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.371 v. 19/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PELISEK RAMON JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.092/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes con frente a la calle 49 esq. a la de Claypole, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 49.461 (86), Superficie: 195,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. J, Manz. 57, Parc. 1. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Avda. 893 (Guillermo E. Hudson) Nº 3212, sin chapa municipal, esq. 832 (Tierra), San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con entrada para autos sobre la calle 832, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 820,25 al 13/ 4/99 por Tasa de Serv. Púb. salud y Acc. Social. (fs. 294 y 295) y la suma de $ 678,90 al 31/6/98 por Servicios Sanitarios (fs. 275); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 528,20 al 17/4/99 (fs. 286), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1.0031 al 13/4/99 (fs. 290). No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 271). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibido de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/11 Nº 30.575 v. 22/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "110", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LANZELOTTI DIEGO MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 64.925/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada 1950/55, ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. H, Mza. 12, Parc. 3, matrícula 4917, ocupado por el demandado y se trata de un inmueble para uso industrial, construido sobre un terreno de 10 m de fte. por 41,60 m de fdo., sup. 416,50 m2, y consta de galpón con entrada p/camión, dos habitaciones, baño, cocina-comedor, oficina, baño completo y ducha p/ personal, con loza de hormigón armado y divisiones con azulejos. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación bueno. Base u$s 56.250, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 505,32 al 12/01/99 (fs. 147), por O.S.N. Pcial. $ 641,27 al 13/01/99 (fs. 144), y por Imp. Inmob. $ 875,39 al 12/02/99 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/11 Nº 36.388 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUMERO, DARIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria (Expte. Nro. 71.348)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999, a las 12:30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 2 ptas. Uno 1.4 S/1998, motor Fiat 159A20388444283, chasis Fiat 8AP146000W8426978, Dominio CCR 941. Registra deudas por impuestos y patentes por Pesos 152,96 al día 15-9-99 a cargo del comprador. Base $ 14.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien

será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Si el remate fracasare en la primera llamada por la base dispuesta se autoriza a reducirla en un 50% en un segundo llamado una hora después y de fracasar también ésta se autoriza sacar la unidad Sin Base pasada otra media hora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/11 Nº 36.369 v. 19/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CANTERO, MARIO OSCAR s/Ejecución Prendaria (Expte. 61.164)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 13,25 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 4 puertas, Siena EL 4p/98, motor Fiat Nro. 178B40388483942, chasis Fiat Nro. 8AP178632X4086867, dominio CIR 902. Registra deuda por $ 336,71 al 15.12.99 soportadas por el comprador. Base U$S 9.450 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. En caso de que la subasta fracase por falta de postores, luego de media hora el bien será rematado sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 36.361 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACEVEDO, OSCAR OSVALDO s/Ejecución Prendaria (Expte. 61.411)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 2 ptas., Uno S 1.4, 1998, motor Fiat 159A20388405567, chasis Fiat 8AP146000V8422130, dominio CEF-473. Registra deuda por $ 397 al 15.10.99. Las deudas serán soportadas por el comprador. Base U$S 5.444,91 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la misma por falta de postores, transcurrida media hora se realizará una segunda subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. En bien será entregado previo pago del precio total de venta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 36.372 v. 19/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D' NOFRIO RAUL ORLANDO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 35.700, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, dominio ABW-788, chassis 8AFZZZ54ZRJ045731, motor UI038313. Al contado y mejor postor. Base $ 500,00 comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El automotor nunca fue dado de alta (fs. 49). Deudas por impuestos de infraestructura social $ 504,00 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/11 Nº 30.584 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA JULIO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 38.587, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AJQ-306, chassis 8AFZZZ54ZRJ108112, motor UI050321. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.722,03 (fs. 53/54). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/11 Nº 30.574 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D' AGNELO IRMA TERESITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 39.392, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE/93, dominio RDS 956, motor marca Renault Nro. 5518742, chasis marca Renault Nro. 8A1L48SZZNS010554. Base: $ 3.500, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Municipal: de Formosa $ 6.340,74 al 10/6/99 a fs. 76. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento de la toma de posesión del bien, estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/11 Nº 1269 v. 19/11/99

Nº 7

Juz. de Pra. Inst. de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 13 de la suscripta, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital, comunica por 2 días en autos "UGARTE FERNANDO EMILIO c/IANNELLI MIGUEL RUPERTO s/Ejecutivo", Exp. Nº 56.682/95, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará con la Base de $ 18.413,33, 2/3 part. de la Val. Fisc., dinero de contado y mejor postor en el salón de remates de la calle Viamonte 1332, Subsuelo, de Capital, Seña 30%, Comisión 3%, el día 24-11-99 a las 12 hs.: un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Rosales 2653/55, Piso 6to., Dto. "A", Unid. Func. Nº 39, de la localidad de Olivos, Ptdo. de V. López. Mat. 1392/39. Nom. catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 38, Parc. 1 cc, Subparc. 39, Pol. 03-06. Se encuentra ocupado por la Sra. Fortunata María Ianelli y Flia., en carácter de inquilina con contrato por 5 años el cual vence 9/2/2003. Regular estado de conservación, paredes despintadas, húmedad en cocina y baño, compuesto de dos ambientes, según surge del informe de la constatación de Fs. 232 vta. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 19, 22 y 23/11/99. Sup. adcorpus 43,36 m2 por cent. 0,0114 cent. %. Debe: Municip. Fs. 195 $ 1.550,62 al 28/12/98; Rentas Fs. 207/9 $ 2.652,8 al 13/10/98; A. Arg. Fs. 185 $ 697,30 al 7/10/98; OSN. Fs. 188 $ 318,72 al 16/10/98; Expensas Fs. 191 $ 295,39 al 30/9/98. Se reciben ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104,6 del Reg. hasta el 23-11-99 a las 9.30 hs. las que serán abiertas 1 día antes a las 12,30 hs. en audiencia con el Sr. Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, depositará el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Sellado de Ley 5/000. Mayores informes consultar el expte.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.390 v. 19/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Libertad Nº 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CANEPA, JORGE ALBERTO c/JANCIK, JUAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.627/98 que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 24 de noviembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Solís 454, del Paraje Monteverde, Ptdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc. A; Manz. 152; Parc. 26; Dominio (Mart.) 70.602. El inmueble consta de 2 dorm., living, livcom. y coc. inst., sep. por una arcada, baño inst., lav. cub., jardín al fte. y cdo. lat. izq. y fdo. parquiz. Todo en buen estado de conserv. Su lote mide 10 mts. fte. NO por 43,4 mts. NE, 43,32 mts. SO y 10 mts. SE-NO. Sup. 431,80 m2. Ad corpus. Ocupado por el Sr. Juan Jancik en carácter de propietario según mad. const. Adeuda: Rentas $ 379,83 al 31/3/99 fs. 31; Municip. no adeuda al mes 1/99 a actual. Visitar 14:30 a 15:30 hs. el 23/11/99. Base $ 24.512 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados 1%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Pr.), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio, en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. Art. 580, párr. 2º y 584. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/11 Nº 36.368 v. 19/11/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Sec. Nº 17, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/SERVI GRAFICA S.R.L. s/Ejec. Prendaria, Expte. 556/98" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el jueves veinticinco de noviembre 1999, a las 14 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo Selecset 5000 Nº 1115, mod. SS5 000WE marca Agfa, ind. EE.UU. función filmadora de película gráfica, un Star 400 Nº 1097 mod. 400 marca Agfa, ind. EE.UU. función intérprete de lenguaje entre computador y filmadora, como accesorios: un IF Thinnet/18 SBR-IR, un Macfonts 35, un SEL16 CASSLG IR, un S50 Relmagazine - Ir. Un Rapiline 66/3 N. 661188, mod. 66/3 marca Agfa, ind. danesa, función procesa papel y película gráfica. b) Un scanner N. 1295, mod. Color Getter, un PRO marca Optronic origen USA función digitalizador de imágenes opacas y transparencias. c) Un laminador N. 45004539, mod. Dryproof ADL45, marca Agfa, origen Bélgica, función laminador para pruebas de impresión color; en el estado en que se encuentran y se exhibirán lunes a viernes 15 a 17 hs. en el depósito ubicado en la calle Bosch Nº 99 y su Anexo Nº 390 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base $ 13.000, contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.587 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SOC. ANON. c/MARTIARENA REINOZO REINA OLGA s/Ejec. Prendaria", que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará judicialmente el pxmo. 2 de diciembre de 1999 a las 14:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de calle Perón 1233, el inmueble sito en Coronel Pinedo 228, entre calles Maipú y Ayacucho, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. desig. Catast.: Circ. 2; Sec. K; Parc. 38; Matríc. 92.609. Ocupado por la demandada, su hija y un nieto, según constatación obrante en autos. Se trata de un chalet techo de tejas, sobre lote de 9,50 x 47 m. aproximadamente, con jardín al frente, con entrada a living, inmediatamente el comedor, tres dormitorios, baño principal, dos toilettes, amplísima cocina comedor, patio lateral, fondo libre, pileta de natación, galpón para herramientas, todo en buen estado de conservación, buena ubicación, en zona de chalets similares, tipo residencial, cuatro cuadras de Av. San Martín y las vías del FF.CC. Deudas: Municipalidad $ 1.857,89, 23/12/97 (fs. 114). Rentas $ 1.163,44, 8/1/98 (fs. 128). Aguas Argentinas $ 1.649,82, 16/1/98 (fs. 126). Idem $ 2.024,26 (fs. 124). Servicios Sanitarios $ 1.643,58 29/12/97 (fs.). Montos sin actualizar. Base $ 12.500. Seña 30%. Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Tribunal, deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3º día de realizado el remate, art. 571 del mismo código, en caso de corresponder pago del IVA por la compraventa, será soportado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto. Visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.376 v. 19/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos "PHILLIPS EXPORT B.V. c/FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 54.457) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax 4383-7143) rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un sistema de resonancia magnética marca Philips, modelo T5, rel 2.2. Permite la imagen por resonancia del cuerpo entero. Excelente calidad de imagen. Consola de operador. Consola de trabajo auxiliar para realizar diagnósticos, fotografiar imágenes y reformatearlas en los planos sagitales, coronales y oblicuos. Sistema compacto y el imán es superconductivo de muy bajo consumo de helio. Al contado y mejor postor. Base U$S 200.000. Seña 30%. IVA. Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien se entregará previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y de la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de noviembre próximos de 14 a 16 horas en Vedia 3892, Capital Federal (planta industrial de Philips), pudiéndose visitar en otros horarios combinando previamente con el martillero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/11 Nº 36.358 v. 22/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "PALM CAB S.A. c/CEREGHETTI, ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 93338/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas, en el salón de remates situado en la calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal:

el 95% del automóvil Renault, modelo 9 RL 1.4, año 1994, tipo sedán cuatro puertas, color negro. Dominio B 2.743.010, identificado actualmente con la chapa patente RZS 539. El automóvil, que cuenta con equipo de gas, se encuentra en mal estado de conservación y aparentemente su motor con algún elemento o accesorio incompleto y otros deterioros en el exterior e interior y sin los elementos de auxilio. Deudas por Patentes Municipales $ 692,51 al 6/9/99 (fs. 55/56). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Si base. La Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se hará cargo de las patentes impagas. Días de exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 14:00 a 16:00 horas, en el depósito de la calle Remedios de Escalada Nº 616 de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario P.A.S.
e. 18/11 Nº 36.351 v. 18/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "EL CAYON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Subasta de Inmueble), que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, Eduardo Martín Almeyra y Mario A. Duwavran rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 13:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Av. Rivadavia 1113/1115/1119/1123, planta baja y sótano, UF 1 (local de negocio) de Capital Federal. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parc. 19. Matrícula FR 14-47/1. Según constancia de autos el inmueble se trata de un local a la calle de aprox. 380 m. entrepiso de aprox. 100 m y sótano de 300 m., en buen estado de conservación. Desocupado. El bien se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe y en las condiciones jurídicas que surgen de autos motivo por el cual no se aceptará reclamo alguno por estos conceptos. Base $ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, así como también de todo gasto que ocasione la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas, devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuere el que planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. El bien se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 15 a 17:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros: 4374-8732 / 2397, 4371-2021 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 30.577 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "BARBIERI CARLOS RUBEN c/DAMICO ERNESTO VICENTE y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la avenida Cabildo 2401/05/07/09/13/17/19 esq. Blanco Encalada 2375/77/79/81/83/85/87/91, 2º piso "A", UF Nº 256, de esta Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, es al frente con balcón, en buen estado de conservación (falta pintura) y se encuentra ocupado por el demandado quien vive solo, según constancia de autos. Superficie total 69,09 m2. Porcentual 642 milésimos. Matrícula FR 16-5571/256. Base $ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La venta se realiza ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. OSN sin deuda al 11/12/97 (fs. 99) adeuda: por Aguas Argentinas $ 81,26 al 11/11/97 (fs. 94/95); por Gob. Aut. $ 1.234,48 al 16/12/97 (fs. 104) y por Expensas $ 355 a abril de 1998 (fs. 114). El monto de las expensas comunes de julio de 1999 es de $ 160. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a autos, sin necesidad de ninguna otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Se visita los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 30.573 v. 19/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 27.437 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AHI 247, tipo sedán 4 puertas, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ021114, motor UI052800. Al contado y mejor postor. Base $ 6.468,28. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50%. Deudas por patentes $ 1.984,95 (fs. 48). Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que reciba la posesión del bien, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 30.578 v. 22/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "WELL'S S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 45.047 que los martilleros Mariano Espina Rawson, Pedro González Chaves, Isidoro Kupfershmidt y Patricio Quinos, rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1º) Un inmueble ubicado sobre calles Soldado de las Malvinas (ex Inglaterra) Nº 231 —entrada principal— y pasaje 30 (ex Infanta Isabel) Nº 3532/52 de Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires) y consta de terreno de 5.080,55 m2, ad corpus, en 3 plantas con aprox. 12.000 m2 construidos en P.B.: recepción, oficina de personal, vestuarios, oficinas y taller mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría, tintorería, plataforma de recepción, caldera, consultorios médicos, vestuarios, etc. etc. 1º piso: oficinas, baños, contaduría - administración, vestuarios, depósitos, comedor (entre piso), salón de ventas. 2º piso: Laboratorio, oficinas, baños - vestuario, depósitos y salón de ventas. Hay ascensor y montacarga. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. A; Manzana 30; Parcela 2a. Son 12 lotes unificados según partida Nº 047-88.978 (fs. 212). Base $ 700.000 (pesos setecientos mil). 2º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Base $ 39.960 (IVA incluido en el precio). 3º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Base $ 25.430 (IVA incluido en el precio). 4º) Muebles, útiles e instalaciones. Base $ 14.766 (IVA incluido en el precio). 5º) Marcas Well's: Clase 23 Nº 1.272.938 (hilados industriales) y Clase 25 Nº 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Base $ 84.375. 6º) Telas y prendas de vestir en existencia en la Planta, 2000 mts. de tela y 2500 prendas aprox. Base $ 4.235 (IVA incluido en el precio). Ante la existencia de interesados en la compra de todos los bienes en conjunto, saldrá a la venta con la base que resulte de la sumatoria de todas las bases indicadas. Para el supuesto de no haber oferentes, y pasada media hora, se procederá a la venta separada de los bienes con las siguientes bases. 1º) Base $ 700.000; 2º) Base $ 29.970; 3º) Base $ 19.073; 4º) Base $ 7.384,42 y 5º) Base $ 42.187,50. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros. Sellado de ley 1% para el inmueble. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio, tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.Q. Establécese el plazo de quince días para que los adquirentes de la maquinaria procedan al desarme y traslado de la misma, encontrándose a su cargo los gastos que demande el cumplimiento de tal tarea. Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la fecha en que se realice la subasta y abiertas en audiencia pública que se fijará a tal fin. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas o concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.406 v. 22/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "BROMFER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Schvartz Isaac Rubén", Exp. 30.907 que el martillero público Mario Guillermo Rawson rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle marcos Sastre 5171/73/75, Capital Federal. Matrícula 15-56354. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manzana 19d; Parcela 17. Se trata de un inmueble de Hº Aº en dos plantas, con un entrepiso para oficinas, donde funcionó la fábrica de la fallida. El terreno mide 8,66 m. de frente al S. SE., por 8,67 m. al cfte. N. NO., por 31,86 m. en el lado O. SO y 32,13 m. en el lado E. NE. Base U$S 91.953 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 142,59 (fs. 181) más $ 4.143,92 (fs. 182) al 7/5/99; Aguas Argentinas $ 5.211,28 al 9/4/99 (fs. 149). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/11 Nº 30.580 v. 24/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATRO S.A. s/Quiebra" que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. Los rodados que se exhibirán los días 26 y 27 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12 horas, se encuentran en la calle Miller Nº 3129, PB, Capital Federal. Se tratan de dos rodados, uno marca Alfa Romeo, Nº de identificación UDL 262, modelo 164 sedán 4 puertas, motor Nº MAR06412-027935, con chasis marca Alfa Romeo Nº ZAREA43L6N6265368; y el otro marca Renault, Nº de identificación UDT 318, modelo Renault Trafic, año 94, furgón, motor Nº 2898825, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003934. La venta se realiza al contado, en efectivo pago total en este acto, al mejor postor. Sin base. Más IVA. Comisión 10% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que posean los vehículos y el IVA estarán a cargo del comprador. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/11 Nº 299.386 v. 24/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CENTURION CALIXTA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic 1995, marca motor Renault, número de motor 5673862, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1TA13UZSS004609, dominio AMH 832, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes $ 1.110 a septiembre de 1999, serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/11 Nº 1271 v. 19/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, por la Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos "BULANSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Francisco Beiró 3629/31/33", Expte. Nº 33.322 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 1º de diciembre de 1999, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Avda. Francisco Beiró 3629/31/33, Unidad Funcional Nº 3, piso 3º y la Complementaria III (baulera) y una décima parte del condominio indi-

viso de la Unidad Complementaria IX, destinada a guardacoche. Matrícula 15-750-37/003. Superficies y porcentuales: La UF Nº 3 consta de una sup. total de 182,84 m2, con un porcentual del 11,77%; la Complementaria III, sup. tot. 3,67 m2., porcentual 0,11%; la Complementaria IX, sup. tot. 273,26 m2. entre PB y sótano, con un porcent. 7,07%. Se trata de un edificio de 18 años, de 9 pisos, con 2 entradas desde la calle, 2 ascensores, palier privado, sobre el frente living-comedor sobre balcón corrido, 3 dormitorios con placards, teniendo 2 de ellos balcón, uno en suite. Hall íntimo, toilette de recepción. Comedor diario, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio. Termotanque y equipo de calefacción por aire caliente individual. El estado general del inmueble es bueno a excepción de algunas manchas de humedad, habidas anteriormente. Tanto baños como cocina cuentan con cerámicos de buena calidad. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 135.000; el comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs. Informes: Tel/Fax. 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/11 Nº 299.404 v. 24/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ ROBERTO MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. 23.213/94 que el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 horas en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G., tel. 4633-7268 rematará el 50% indiviso del siguiente inmueble sito en el Partido de Gral. Lavalle, Mar de Ajó, Playa de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As. en la calle Tucumán 3270, denominado Kaiken V (Circ. IV; Secc. W; Mz. 2; Parc. 1d). Matrícula 37.250, con todo lo plantado y adherido al suelo. Se hace saber que sobre el mismo se hallan construidos dúplex de temporada veraniega (ver constatación efectuada). Base $ 47.500. Seña 30%. Comisión 2%, al contado y al mejor postor. El sitio se exhibe libremente no pudiendo accederse a las construcciones existentes. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. al 30/4/99 $ 4.938,19; Aguas de la Costa $ 1.895,82; Municipio Urbano de la Costa al 29/4/99 $ 18.985,71. Todas ellas sujetas a reajustes. Se pone en conocimiento de los compradores que el saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (Tasa Pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/11 Nº 36.362 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE c/DARIOLI, ENRIQUE MARIO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 48.148/94 y Causa Nº 21.891, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 11 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro 3836 en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas, en planta baja hay un hall de entrada, living/comedor, toilette, cocina, lavadero, jardín y pileta para natación de material y en la planta alta hay 4 ambientes, baño completo y balcón al frente y contrafrente. Designado catastralmente como Circ. VI, Secc. C, Manzana 41, Parcela 3. Matrícula 31.558. Superficie total del lote 302,49 m2, según título de fs. 179/186. Base $ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda a la Municipalidad de Vicente López por tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al 21/4/99 $ 3.264,59 (fs. 160), a Dirección Provincial de Rentas al 30/4/99 $ 1.999,48 (fs. 165/169), a Aguas Argentinas al 24/3/99 $ 221,75 (fs. 190), sin deuda OSN (e.l.) al 30/3/99 (fs. 158), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá los días 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 36.322 v. 19/11/99

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Av. Callao 635, 4º, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra s/Concurso Especial prom. por MAGNANI FEDERAL S.A.", Exp. Nº 32.887, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Carabobo Nº 31/33/35 (con entrada por el Nº 35) entre Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia. Nom. Cat.: 5- 48 - 155 - 14C. Matrícula: 5-17952/1. Título: fs. 20/29 Sup. total 145,91 m2. Porcentual 27,60%. Se trata de un local de aproximadamente 20 metros de largo por 8 mts. de ancho, ubicado en subsuelo con cocina pequeña, baños de hombre y mujer, pisos cerámicos. Ocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. En caso de no existir postores por la base a la media hora saldrá a la venta con base retasada en un 25%, o sea $ 75.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza sin previo pago del precio. El adquirente deberá abonar el gravamen del art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 y todos los gastos tendientes a la traslación dominial del bien (escrituración, sellado, honorarios, etc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán en principio a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión al comprador. Las deudas que reconoce el inmueble son fs. 77 MCBA al 3/6/99 $ 1.423,58; fs. 78 Aguas Arg. al 3/6/9 $ 1.912,64; fs. 45 OSN al 20/3/99 sin deuda. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 1999, de 15 a 17:30 horas. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 30.586 v. 24/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1995, marca motor Renault, número de motor 5995951, marca de chasis Renault, número de chasis L428-069055. Dominio AHN 066 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.996,95 al 31/7/99, ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y el "Clarín".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 1273 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORIA, NESTOR JORGE y Otra s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 RT 95 marca motor Renault, número de motor 5546128, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1L48XZZSS000653. Dominio ALJ 811, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del impuesto automotor. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/11 Nº 1270 v. 22/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber por dos días en autos "ESAN S.A. c/PRO. y/o ARM. y/o EXP. LANCHA FENICIA y/o TRANSMARITIMA REGIONAL s/Ordinario" (Exp. Nº 4399/92) que el martillero Carlos D. Salini subastará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la lancha "Fenicia", matrícula Nº 3106, con 73,50 m. de eslora, 9,96 m. de manga, 4,95 m. de puntal, con capacidad de tonelaje de 606, posee cabrestantes de anclas con dos líneas de fondeo, completa con anclas y cadenas, la que se encuentra en regular estado de conservación y se entregará previa aprobación judicial de la subasta en el estado en que se encuentra y se halla a flote sobre margen derecha sobre el Río Luján, en el Astillero Vicente Forte, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Pichincha sin número, y podrá ser revisada durante los días hábiles anteriores a la subasta de 8 a 17 hs. Base $ 7.530,40 al contado, mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario ''La Nación'' y en el diario " " de Tigre.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 18/11 Nº 36.298 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Norte P. R. Sáenz Peña 760, 6º piso, Capital, comunica por un solo día en el Boletín Oficial en los autos "DIAZ, RUBEN JUSTINO c/SANATORIO LAVALLE S.R.L. s/Despido" (Expte. Nº 29.517/91) que el martillero judicial designado en autos rematará el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 9:20 horas en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: (1) un equipo de Rayos X con seriógrafo y circuito cerrado de televisión, marca Toshiba, modelo OP 1618, número B/3522831; (1) un Eccodoplit marca Aloka, Ecocámera, 55 D 630, modelo UGR 38 A, Nº 61 M-9943; (1) un Video Graphic marca Sony UP 811-21407 y (1) un Picture Monitor modelo E 1 P0920 - BTM Nº OVD 1230, de fs. 312/3 y fs. 344 (1) un equipo de Radio - Diagnóstico modelo DC - 12 MB con mesa de Imágenes y circuito cerrado de televisión. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: Los bienes se exhiben desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9:00 a 18:00 horas en el lugar donde se encuentran, calle Lavalle 1730, Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Diana Martínez Baamonde, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.305 v. 18/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña Nº 760, piso 10, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "QUINTEROS MERCEDES NATALIA c/ENVASES AMPA" Exp. 29.509/89, que el martillero público Claudio E. Linardi rematará sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 26 de noviembre de 1999 a las 10:15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: una (1) video casetera marca Panasonic Nº H6-S-A-17170 modelo PB 13.632; una (1) máquina de pouches (pouchera) PA 724 marca FMC sin número visible ni identificación. Seña 30%. Comisión 10%. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 23 de noviembre de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. en la calle Emilio Mitre Nº 1968, Capital Federal. Informes: 4951-1485.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 10 días del mes de noviembre de 1999.
José Luis Bayle, secretario.

e. 18/11 Nº 299.368 v. 18/11/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. J. D. Perón 990, piso séptimo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RIOS OSVALDO HECTOR y Otro c/TARABELLI ENRIQUE s/Cobro de Pesos", Expediente 15.761/86, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la mitad indivisa del bien sito en Saavedra s/n. junto al 216, entre Fariña y Escalada, Unidad Funcional Nº 2, entrada directa y con acceso directo y único por la calle indicada de Tristán Suárez, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 3 b, Parc. 31, Sub-Parcela 2, Partida 164473. Según escritura de fs., división en propiedad horizontal: Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02. Superficie cubierta m2. 42,30; descubierta m2. 45,68. Total m2. 87,98. Porcentual 0,344 con acceso por Saavedra s/n. Fs. 253 embargo inscripto en el Registro de la Propiedad, Asiento 4, 12-4-96 en estos autos por $ 111.135,05, más $ 11.000. Fs. 288 O. S. Informa sobre bien fuera de radio no tiene servicio de agua potable, ni desagües cloacales, fs. 282/3 informe deuda Municipal al 30-10-97 $ 1.033,95. Fs. 494 se decretó embargo por $ 7.208,06 más $ 2.000 sobre remanente de la

subasta. Honorarios Dr. Serratore. Unidad Funcional 2, Saavedra s/n. Consta de habitación, cocina-comedor, baño y pequeño patio. En la parte superior existe una construcción sin terminar. Estado de conservación del bien regular. La unidad la ocupa el Sr. Oscar Moriondo como depósito. Según testimonio fs. 291 y resolución del 26-10-99 se ordenó la subasta de la citada Unidad Funcional Nº 2. Base: $ 8.000.- Seña 30%; comisión 3%. Todo en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación mediante depósito en Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Se exhibe el 23 de noviembre de 1999 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.664 v. 19/11/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Daniel Stortini, sito en la calle Cerrito 550, piso 5º de Capital Federal, hace saber por un día en los autos "LASSUS ROMERO GUSTAVO DANIEL c/IMPRESAT S.A. sobre s/Despido", Expediente Nº 34.821/95 que la martillera Carmen Bruzza rematará el 24 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, el siguiente bien: una máquina Mullor Martin de 6 cuerpos abrochadora con cadena trilateral con tres motores para imprenta con el número 76086 Nº 119184, 76087, 119181, 119182, 119183, 146052, 147053 funcionando. Sin base al contado y al postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto de remate. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas en la calle Gral. Urquiza 430 de Cap. Fed. Asimismo se deja constancia que de conformidad con lo ordenado en el considerando segundo de la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. concurrirá a la subasta un funcionario designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.407 v. 18/11/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 a cargo interinamente del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Unica de quien suscribe, con sede en calle Lavalle 1268, PB, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "RIVADENEIRA, FERNANDO WALTER c/ GRADISCA S.A. s/Despido", Expte. 7100/98 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 9 horas, en el salón de subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Fed., los siguientes bienes: 40 mesas con base metálica; 68 sillas de madera y metal; un atril portamenús de vidrio, metal y piedra; una heladera comercial de dos puertas, de acero inoxidable y motor eléctrico; una heladera comercial de cuatro puertas marca "Larev" con motor eléctrico; una cocina marca "Ingeniería Gastronómica" con 6 hornillas y bifera, y cuatro hornillas adicionales; una mesa de acero inoxidable con estantes; un tostador a gas natural, marca F. J. Calabró. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentran. Entrega y posesión sujetas a la aprobación del Juzgado. Retiro de bienes a cargo y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Seña 30%. comisión 10%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición calle Paraná 1209, Cap. Federal, el día 26 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12. Por su condición de exhibidos, no se aceptan reclamos sobre los bienes objeto de subasta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.384 v. 19/11/99

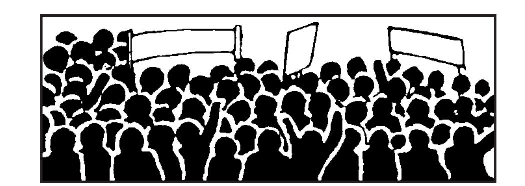
Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría a mi cargo, sito en Perón 990, piso duodécimo de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ JUAN CARLOS c/PEÑA FOLKLORICA DEL CABALLITO SOCIAL Y CULTURAL y Otros s/Despido", Expediente 61.502/91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de los siguientes bienes: Unidad Funcional Nº 1, sita en la ochava entre Posta de Hornillos 5002/4, esquina Corvalán 2551 —sin chapa municipal— y Unidad Funcional Nº 2 sita en Posta de Hornillos 5004 de esta Ciudad. Unidad Funcional Nº 1, de planta baja: Título fs. 376/381, Partida 3560603, Matrícula 1-36024/1 Nomenclatura Catastral: C.1, Sec. 64, Manz. 52 B, Parc. 1; Fs. 384 Reg. Prop. Inm.: Superficie total m2. 45,13; Porcentual 22,80. Asientos 4/5 embargo definitivo parte indivisa TIT I.I. $ 40.589,56, 17-3-98; Fs. 403 D.G.R. deuda al 9-4-99 $ 262,52; Fs. 408 A.A. sin deuda; fs. 511 Valuación Municipal 1999 $ 6.844,65; constatación 16-6-99: ocupada por el Sr. Jorge Salvador Rodríguez; expresa tener alquiler con contrato por $ 320 mensuales, que no acredita con documentación. Consta de amplio Ambiente; cocina separada por arcada; baño sin ducha y sobre Corvalán pequeño local con venta de golosinas. Estado general bueno. El citado ocupa el bien con su cónyuge y criatura de meses, que no identifica. Unidad Funcional Nº 2. Posta de Hornillos 5004, Capital. Título fs. 373/6. Partida 3.560.604 Matrícula 1-36024/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 52 B, Parc. 1. Informe Reg. Prop. Inmueble. Superficie total m2. 65,24; porcentual 27,36; Asiento 5 embargo en autos $ 40.589,56, anot. segundo testimonio, complementado en Asiento 6, 29-12-98; Fs. 409 AA. sin deuda; fs. 410 O.S. deuda al 12-4-99 $ 156,83. Valuación Municipal 1999 $ 8.213,59. Constatación del 18-5-99. Ocupa Sr. Juan L. Avila, cónyuge, hija de 13 años e hijo de 18 años. Consta de: pequeño patio, cocina-comedor; dos dormitorios, baño incompleto. Estado del bien regular. Expresa que el alquiler mensuales de $ 420.- De autos surge que no existe administrador, ni se pagan expensas. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Base $ 15.000 la mitad indivisa de cada bien. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. (Art. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. Los bienes serán exhibidos el día 22 de noviembre de 1999 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1999.
Mariano Candal, secretario.

e. 18/11 Nº 299.658 v. 22/11/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

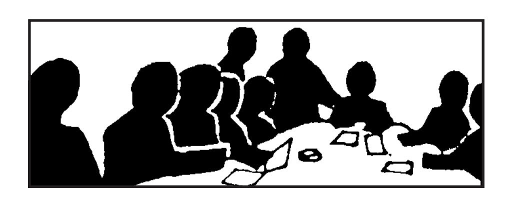
ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04-11-99, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "ACCION POR LA REPUBLICA", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 18/11 Nº 299.356 v. 22/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABA 541 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 19/10/95. Nº 9720, Lº 117, Tº A de S.A. Convoca a la Asamblea Ordinaria para el 6/12/99 a las 10 horas en Alvarez Thomas 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 31/7/99.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Reorganización del Directorio.

Presidente - Roberto Mario Karszenbaum
e. 17/11 Nº 36.067 v. 23/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea para considerar los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 - Ejercicios al 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. Aprobación de las gestiones del Directorio por ambos ejercicios;
4º) Remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19.550);
5º) Consideración del Resultado de ambos Ejercicios;
6º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente (art. 258 - Ley 19.550).

Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.201 v. 22/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 17:30 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta futura suscripción de acciones;
3º) Prescindencia de la sindicatura;
4º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.203 v. 22/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 87.842. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48º inc. A) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicado en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte - Costanera Sur - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del 22 de noviembre de 1999.
2º) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Juan C. Beron, Jorge Bochi, Hugo Daneu (renunció), Orlando Del Vecchio, Osvaldo Del Vecchio, Francisco Domínguez, Carlos Farago, Carlos Ferrari, Antonio Freiria (renunció), Enrique Grande, Luis Martí (falleció), Francisco Merlo, Mario Navarro, Francisco Traba, Nicolás Tripaldi, Gerónimo Artico, Omar Bianco (renunció), Renee Fernández, Mario Guzmán, Miguel Kupiec, Roberto Morán, Miguel Sabaté, Marcelo Standke, Ricardo Petricich, Leonel Polter, Rubén Estremad, Luis Rodríguez, Martín Dorín (falleció), José González, Jacobo Liberman, Lucio Podestá, Luis Rodrigo, José Almaraz, Mario Ferrero y Jorge Traba.
3º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Secretario - Enrique O. Grande
Presidente - Juan C. Beron
e. 17/11 Nº 36.078 v. 19/11/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA GENERAL

INAM Nº 625. De acuerdo a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en su reunión Nº 225 del cinco de octubre de 1999, se convoca a elección de un Delegado Titular y otro Suplente en todas las Filiales del país, con el objeto de constituir las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que la Entidad efectúe en el lapso comprendido entre el 1º de febrero de 2000 y el 31 de diciembre del 2003. Se elegirán en: Bahía Blanca: Gral. Paz 276 (Provincia de Buenos Aires) 1 voto; Brinkmann: D. F. Sarmiento 812 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Canals: R. S. Peña 151 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Cañuelas: Independencia 947 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Casa Central: H. Yrigoyen 4054 (Capital Federal) 17 votos; Córdoba: Avellaneda 67 (Provincia de Córdoba) 7 votos; Chascomús: R. de Escalada 312 (Provincia de Buenos Aires) 5 votos; Chivilcoy: Avda. Soarez 371 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Devoto: Bvard. San Martín 68 (Provincia de Córdoba) 6 votos; El Trébol: Avda. Libertad 383 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; Empalme Lobos: Cuartel 2º (Provincia de Buenos Aires) 2 votos; Esperanza: Gral. San Martín 1601(Provincia de Santa Fe) 7 votos; Freyre: Santa Fe 202 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Gálvez: D. F. Sarmiento 229 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Grutly: J. Keller s/n (Provincia de Santa Fe) 1 voto; Junín: Quintana 108 (Provincia de Buenos Aires) 9 votos; La Pampa: Caseros 1056 - Santa Rosa (Provincia de La Pampa) 1 voto; Mendoza: M. Argentinas 1678 - San José - Dto. Guaymallén (Provincia de Mendoza) 1 voto; Paraná: Tres de Febrero 933 (Provincia de Entre Ríos) 3 votos; Pozo del Molle: Libertad 173 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Rafaela: Arenales 469 (Provincia de Santa Fe) 10 votos; Resistencia: La Pampa (calle 5) 1365 (Provincia de Chaco) 1 voto; Rosario: San Luis 3385 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; San Carlos Centro: Gral. San Martín 655 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; San Jerónimo Norte: D. F. Sarmiento 1047 (Provincia de Santa Fe) 2 votos; Santa Fe: Gral. M. Belgrano 3544 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Sunchales: J. Ingenieros 268 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Tandil: Avda. Machado 1509 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Trenque Lauquen: 25 de Mayo 535 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Tucumán: San Juan 2981 - San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) 1 voto y Villa María: Gral. Belgrano 280 (Provincia de Córdoba) 9 votos.

El comicio se realizará el día 20 de diciembre de 1999 en la sede de cada Filial y en Casa Central: Avda. Hipólito Yrigoyen 4054/60, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas. El plazo de presentación de listas es hasta el día 26 del mes de noviembre de 1999 a las 19 horas en Casa Central y en cada una de las Filiales. En caso de haber una sola lista, se procederá a su proclamación y oficialización directamente.

Secretario General - Domingo Héctor Possetto
Presidente - Carlos Vicente Troncoso
e. 17/11 Nº 27.640 v. 19/11/99

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria en la calle Viamonte 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados los 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4) Consideración y aprobación de los honorarios de Directores de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
5) Determinación del destino a dar al Resultado de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
6) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.
7) Autorización al Directorio para la venta o loteo de las propiedades inmuebles de la Sociedad, otorgando poder especial de disposición con las más amplias facultades que serán otorgadas en la Asamblea, con facultad de sustituir, percibir, otorgar posesión, inmuebles cuya descripción catastral obra a fs. 276 del Libro de Actas de Directorio que se da por reproducida y leerá en la Asamblea.
8) Designación de Directores Titulares y Suplentes; Síndicos Titulares y Suplente; su elección.
9) Aumento de capital hasta el quíntuplo o hasta la suma que decida la Asamblea y en su caso modificación del estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Rawson Paz
e. 16/11 Nº 30.274 v. 22/11/99

"B"

BARRANCAS DE ESCOBAR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(En liquidación insc. número 2422 folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los socios comanditados y comanditarios para el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el nuevo domicilio sito en Corrientes 1145 Piso 4 Of. 47 de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita a los señores socios que efectúen el depósito de sus acciones 48 horas antes en la escribanía del Dr. Guillermo Julián Kent sita en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4 of. 422 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la realización de la asamblea en este domicilio.
3º) Rendición de los liquidadores de la marcha de la liquidación.
4º) Designación de nuevo liquidador por renuncia o remoción de anteriores.
5º) Citación en este acto y por medio de publicación en diario nacional a aquellos terceros que crean tener derechos para escriturar inmuebles de la sociedad a fin de que los hagan valer y depositen copias de los supuestos títulos en escribanía Kent poniendo fecha límite la del 15-12-99 a ese fin. La asamblea dará instrucciones al liquidador.
6º) Cambio de domicilio de la sociedad hasta la culminación de su liquidación a Corrientes 1145 4to. piso oficina 47 de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la situación de la sindicatura y de los asesores del liquidador.
8º) Tratar las designaciones de escribano para las escrituras.
9º) Tratamiento de cesiones de acciones.

Socio - Ismael Aníbal Cabrera
e. 12/11 Nº 29.954 v. 18/11/99

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Viamonte 1570, E. P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/7/99.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 12/11 Nº 29.932 v. 18/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1.525.845. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/97.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Responsabilidad de Directores y Síndicos.
4º) Situación de la empresa ante la AFIP por aportes y contribuciones retenidos y no ingresados.
5º) Tratamiento de la disolución legal de la sociedad por pérdida del capital social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Síndico Titular - Roberto E. Sambuccetti
e. 15/11 Nº 30.131 v. 19/11/99

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se Convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.

7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vice-Presidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30/11/99, inclusive.
e. 16/11 Nº 30.152 v. 22/11/99

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/99.
4º) Explicación detallada y documentada de la pérdida que arroja el ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de eventuales acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa
e. 15/11 Nº 1248 v. 19/11/99

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, en Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 45º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico Nº 45, cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 1 Miembro titular por un año, 1 Vocal suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Secretario - Pablo F. Sapey
Presidente - Gabriel P. Suárez
e. 17/11 Nº 30.433 v. 19/11/99

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 15/11 Nº 30.087 v. 19/11/99

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91, Nº 11.412, Lº 110, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 6/12/99, a las 18 hs. el Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del nombramiento de directores de la asamblea del 9/11/99.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Alberto Benedetic
e. 17/11 Nº 36.066 v. 23/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

"CEBIRSA" S.A. - Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.
e. 17/11 Nº 35.258 v. 23/11/99

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 20 de octubre de 1999, se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1999, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2014, piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2) Ratificación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 1999, que aprobó la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, aprobó honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, aprobó la gestión del Directorio y ratificó su mandato por un ejercicio, eligió síndico titular y suplente y distribuyó utilidades por $ 1.070.000.

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2014 (piso 2º), Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente del Directorio - Marcos Daniel Sehinkman
e. 16/11 Nº 30.279 v. 22/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 20.00 hs. en primera convocatoria o a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 1999 referida al aumento de capital social y a la modificación del artículo 4to. del estatuto societario.
2. Tratamiento de las acreencias de los señores accionistas Alberto Fernando Testa y Norlax S.A. Aumento del capital social en un importe de hasta la suma de trescientos mil pesos.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9107 v. 23/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 18.00 hs. en primera convocatoria o a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4. Remuneración del Directorio.
5. Consideración y tratamiento de los resultados de la compañía.
6. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9106 v. 23/11/99

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1º y artículo 44º inciso g; convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en nuestro edificio social Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del acto comicial.
3) Elección de Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Maestri; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Protesorero por un año en reemplazo del Señor Horacio Masini Villafañe; de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Roberto Sarmiento H., Ralph Groves, Juan José Annovelli, Guillermo Marti, Roberto Sarmiento, Horacio Montenegro y Carlos Spagnolo. De un Vocal Titular por un año, en reemplazo del Señor Juan Tomaselli. De cinco Vocales Suplentes por un año a fin de cubrir cinco cargos vacantes. De tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Francisco Omar Navares. De un miembro del Jurado de Honor por un año por vacancia en el cargo.
4) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999.
5) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2000 (artículo 14º inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 66º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria. El Secretario - El Presidente.
Presidente - Martín A. Márquez
e. 16/11 Nº 30.271 v. 18/11/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el Art. 15 de la Ley 20.305 y el Art. 29 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y conforme a lo prescripto por el Art. 14 inc. c) de la Ley 20.305, el Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Duración del mandato de los miembros del Tribunal de Conducta (Resolución Especial del CD 872/99).
d) Análisis del conflicto existente en el Consejo Directivo.
Causa judicial: "Naidich Ricardo c/Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires s/Medida precautoria". Fundamentos, consecuencias para la institución y determinación de responsabilidades. Eventual remoción de todos o algunos de los miembros del Consejo Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1999

NOTA: Esta Asamblea se regirá por lo dispuesto en los artículos 14 inc. c) y 15 de la Ley 20.305,

y los artículos 28, primera parte (a y b) 29, 31 al 34 del Reglamento.

En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el viernes 26 de noviembre de 1999.

Atento a lo dispuesto por el Art. 34 del Reglamento, se requerirá a los Señores matriculados la presentación de su credencial o documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 17/11 Nº 30.532 v. 19/11/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto del 2000.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el 2000.
f) Causa Judicial: "Luvotti de Naidich Mariana E. c/Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires s/Cobro de pesos". Alcances y consecuencias. Conflicto de intereses.

Buenos Aires, noviembre de 1999

NOTA: Esta Asamblea se regirá por lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305, y los artículos 27, 28, y del 31 al 34 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el Art. 34 del Reglamento, se requerirá a los Señores matriculados la presentación de su credencial o documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Se considerará cuota al día la abonada hasta el viernes 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 17/11 Nº 30.533 v. 19/11/99

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Análisis del estado contable anual consolidado;
3º) Consideración de la renuncia del director titular señor Ernesto Jaime Ferrer. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 24 de noviembre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

Vicepresidente - Héctor Masoero
e. 12/11 Nº 29.896 v. 18/11/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Fijación del número de titulares del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (Dos) años.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Elección de Accionistas para suscribir la presente acta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi
e. 12/11 Nº 29.859 v. 18/11/99

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/99 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
e 12/11 Nº 29.994 v. 18/11/99

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en Tte. Gral., Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Disolución de la sociedad.
9º) Designación de liquidadores.
10º) Designación de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 15/11 Nº 30.062 v. 19/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Sello de Oro 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital de la sociedad dentro del quíntuplo según el art. 188 de la Ley 19.550 de $ 900.000 a $ 1.200.000 y modificación del art. Cuarto del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 15/11 Nº 9029 v. 19/11/99

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 9070/113/A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/12/99 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. la segunda convocatoria en la calle Tacuarí 147, de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de miembros del Directorio.

Presidente - Eduardo J. Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.

e. 17/11 Nº 30.315 v. 23/11/99

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 2 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
4º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio Nº 4 que comienza el 1/1/2000.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
6º) Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio Nº 4.
7º) Aprobación del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe sobre el Reglamento de Asambleas dictado por el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de aportes irrevocables de capital de socios protectores.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1º piso, Capital, la documentación correspondiente.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital, hasta el 29/11/99 a las 14:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 15/11 Nº 35.701 v. 19/11/99

GESTA XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Reg. Nº 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 12/11 Nº 35.598 v. 18/11/99

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de la calle Lavalle 910, 2º "E" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y el 30 de abril de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de resultados del ejercicio.

Presidente - Ernesto Benito Raggio
e. 15/11 Nº 30.065 v. 19/11/99

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 35.671 v. 19/11/99

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 116.581. Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la comunicación del inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 12/11 Nº 35.479 v. 18/11/99

"I"

INT GEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INT GEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, a realizarse en la calle Sarmiento 1469, piso 8, Of. F, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, y demás anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de un nuevo Directorio.
3º) Consideración del futuro de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Alberto Lescano
e. 17/11 Nº 30.386 v. 23/11/99

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13/12/99, hora 15 en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en Florida 141, piso 2, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de octubre 1998 y 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su remuneración, y orientación futura.
3º) Designación nuevo Directorio.
4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Enrique Juan Gaynor
e. 15/11 Nº 29.934 v. 19/11/99

INVERSIONES ROSARIO S.A. En liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1999 a las 13.30 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
3º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora respecto del proyecto de distribución y remanente no reclamado por accionistas ausentes.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Cancelación registral y designación del depositario de los libros y documentación social. La Comisión liquidadora.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.

Liquidadores - Osvaldo José Cantón - Claudio Marcelo Druetta
e. 12/11 Nº 35.639 v. 18/11/99

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 1999, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 12/11 Nº 8978 v. 18/11/99

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1999, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia por un período de tres años.
7º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 12/11 Nº 35.563 v. 18/11/99

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juan Cincotta S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones con o sin prima de emisión por un total de $ 2.500.000 a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
9º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 15/11 Nº 30.061 v. 19/11/99

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y tratamiento de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º Informe sobre operación inmobiliaria. Directorio. Buenos Aires, 10 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 17/11 Nº 36.076 v. 23/11/99

LABORATORIO SAN ROQUE S.A.

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, Nº 9811, Lº 119, Tº A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998. Destino de sus resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Elección de directores titulares.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberá cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Dupont
e. 16/11 Nº 30.186 v. 22/11/99

"M"

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 279.218. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 6 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123, Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 16/11 Nº 30.255 v. 22/11/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de noviembre de 1999 en Paraguay 1345, 3º "D", Capital Federal a las 17:30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Evolución futura de los negocios.
3º) Consideración de la oferta de compra del inmueble propiedad de la empresa.
Comunicar su asistencia hasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en Paraguay 1345, 3º "D", Capital. El Directorio.

Presidente - Rubén C. Busti
e. 15/11 Nº 30.050 v. 19/11/99

MOVILPAGE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOVILPAGE ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas que será realizada el día 13 de diciembre de 1999, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

2. Consideración y aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Alejandro Bokser Scacchi y Raúl Ambrosetti a sus cargos de Directores Titulares. Aprobación de su gestión.
3. Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciantes hasta la finalización del presente ejercicio. El Directorio.

Director - Alejandro Bokser Scacchi
e. 17/11 Nº 30.310 v. 23/11/99

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Exagrind S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1999.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1999. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º)

Presidente - Sergio Daniel Roldán
e. 17/11 Nº 9122 v. 23/11/99

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a la hora 09:30, en el domicilio Avenida Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550.
4) Designación de Síndicos. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Presidente - Anselmo René Vallejo
e. 17/11 Nº 30.383 v. 23/11/99

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1º “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de julio de 1999.
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Fernando Suñer
e. 15/11 Nº 35.721 v. 19/11/99

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la contratación de créditos a mediano y/o largo plazo.
3º) Autorización para constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad en garantía de los créditos que se contraten.
4º) Consideración de la búsqueda y contratación de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos de capital.
5º) Consideración de la venta o transferencia de determinados activos y pasivos de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 15/11 Nº 30.101 v. 19/11/99

“O”

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 17:00 hs. en el local de la Calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 16/11 Nº 35.967 v. 22/11/99

“P”

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES S.A., inscripta bajo el Nº 4423 del Libro 111, Tomo A de S.A. el día 21/5/1992, convoca para el día 2 de diciembre de 1999, a las 8:00 para la 1ª convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085, 2º 4, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º Punto: Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1999.
4º Punto: Remuneración Directorio.
5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente - Silvia Burstein
e. 15/11 Nº 30.132 v. 19/11/99

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en Uruguay 16, piso 8, oficina 8 7 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites de la L. 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Presidente - Alberto Victor Gavio
e. 16/11 Nº 30.293 v. 22/11/99

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
7) Designación de nuevas autoridades.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Alberto Enrique Mirad
e. 16/11 Nº 30.215 v. 22/11/99

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Florida 878, PB, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 3º, 6º, 14, 15, 16 y 18 de los estatutos sociales y Antecedentes y artículos 3º, 5º, 7º, 8º, 9º e incorporación del artículo 10 del Reglamento Estatutario.

Presidente - Daniel Doura
e. 15/11 Nº 9031 v. 19/11/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso “A”, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la decisión del Directorio sobre la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 19.551.
3º) Ratificar las presentaciones realizadas por el Presidente de la sociedad a tales efectos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Giselle Merchante
e. 15/11 Nº 30.022 v. 19/11/99

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267, para el 29/11/99 a las 16 horas por considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración Memoria y estados contables al 31/03/99. Destino del resultado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del estatuto.
6º) Consideración de la realización de un revalúo técnico.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 12/11 Nº 29.901 v. 18/11/99

“R”

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EXPRESS S.A. convoca por este medio en los términos del artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Tucumán 540, piso 25, Oficina “E” a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del contrato celebrado con Personal Post S.R.L. con fecha 18 de octubre de 1998.

Presidente - Marcos Aurelio Alvarez
e. 15/11 Nº 9033 v. 19/11/99

RAGHSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad el día 10 de abril de 1997, con vencimiento 50% en Febrero del 2003 y 50% en Febrero del 2004, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 450 Park Ave, Suite 2100, New York, NY 10022, Estados Unidos de América el día 14 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario definitivo de Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de ciertas modificaciones en el Convenio de Fideicomiso, a saber:
(i) Eliminar la obligación de la Compañía respecto a la adopción de todas las medidas requeridas para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de los accionistas por un monto total neto equivalente a $ 7,5 millones, que debían ser suscriptos e integrados por sus accionistas en dos cuotas equivalentes, entre el período comprendido desde el 28-2-2000 al 28-2-2001, prevista en el Artículo 416. Aportes de Capital. y reemplazarla por el siguiente texto: “La Compañía adoptará todas las medidas requeridas, inclusive sin carácter taxativo, convocar a las Asambleas de accionistas que correspondan y hacer que las presentaciones se efectúen de conformidad con las leyes aplicables para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de sus accionistas exclusivamente en

aquellos casos en que la Compañía no generase recursos suficientes para realizar el pago normal de los servicios de capital e intereses respecto a las Obligaciones Negociables. Debiendo en tal supuesto, dichos aportes de capital, ser suscriptos e integrados por los accionistas por el propósito precedentemente indicado". Asimismo, eliminar como Supuesto de Incumplimiento previsto en el punto 9 (c) del Apéndice B del Contrato de Fideicomiso ("Términos y Condiciones de los Títulos") el referido al evento que la Compañía no reciba aportes de capital plenamente integrados por un monto total de $ 15 millones o su equivalente en Pesos argentinos en las oportunidades establecidas bajo el Convenio de Fideicomiso.

(ii) Eliminar la restricción a la Compañía consistente en vender, gravar, hipotecar, prendar, etc., el edificio de su propiedad denominado Plaza San Martín (antes American Express) y/o el flujo de alquileres que tal edificio genera, pudiendo disponer libremente de los mismos en la forma prevista en el Artículo 417. Edificio American Express y reemplazar el punto (iv) de la definición de Gravámenes Permitidos por el siguiente texto: "(iv) otorgado sobre el Edificio American Express así como sobre las rentas y cualquier otro tipo de ingresos derivados de los alquileres, usufructos, etc. de dicho inmueble en su totalidad o parte del mismo".

(iii) Modificar el límite progresivo decreciente en el Indice Deuda/Patrimono Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias previsto en el Artículo 414 fijándolo en 1,50:1 en forma permanente y reemplazar el texto de dicho Artículo por el siguiente: "Artículo 414. Limitación sobre la Deuda. La Compañía no contraerá, creará, asumirá, garantizará ni de ninguna otra manera se tornará directa o indirectamente responsable respecto de ninguna Deuda ni se hará cargo del pago de la misma, ni tampoco permitirá que lo haga ninguna de sus Subsidiarias, salvo que, luego de dar efecto a ello, el Indice Deuda/Patrimonio Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias en forma consolidada no sea superior a: 1.50 a 1. En cada caso calculado con referencia a los Estados Contables, más reciente, tal como se requiere que la Compañía provea en los términos del presente".

(iv) Eliminar de la definición de Deuda los puntos (1) y (2) allí establecido con relación al no cómputo como Deuda de la Compañía, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, a todas las Compras de Inmuebles realizadas y los Adelantos de Clientes recibidos exclusivamente en relación con proyectos de construcción en el inmueble de Alem y Córdoba y en el proyecto San Martín 344, y a todas las Compras de Inmuebles y los Adelantos de Clientes por un monto total no superior a la suma de $ 20 millones, o su equivalente en Pesos, por cualquier inmueble de la Compañía distinto del Inmueble de Alem y Córdoba y el Proyecto San Martín 344. Artículo 101. Definiciones.

(v) Incluir como nuevo supuesto para su cómputo como Deuda de la Compañía, al final de la definición de Deuda, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, los depósitos en garantía de alquileres, entendidos como aquellas sumas de dinero recibida por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos. Asimismo, incluir en el punto (1) al final de la definición de Deuda, lo referido a que cada Adelanto de Clientes será considerado como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicho Adelanto quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien. Eliminar el punto (3) al final de la definición de Deuda que establece que cada compra de inmuebles será incluida como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicha compra de inmuebles se torne exigible en forma inmediata o queda sujeta a reembolso por parte de la Compañía en términos distintos de aquellos originalmente convenidos en el contrato de compra, hipoteca o financiación del inmueble con el cual está relacionada. Artículo 101. Definiciones, y reemplazar la última parte de dicha definición por el siguiente texto: ..."y se establece asimismo, que no obstante la disposición precedente: (1) cada Adelanto de Clientes será incluido como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto en la medida que dicho Adelanto de Clientes quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que mediante la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien; (2) cada depósito en garantía de alquileres entendidos como aquellas sumas de dinero recibidas por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos.

4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto 3º) del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otro cualquier organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas al Convenio de Fideicomiso, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar los trámites y realizar cuantos más trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna o algunas de las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para gozar del derecho de voto en cualquier asamblea de Tenedores de Títulos una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un Tenedor o Tenedores de uno o más Títulos por dicho Tenedor o Tenedores. La tenencia de Títulos se demostrará mediante la presentación de dichos Títulos o mediante un certificado, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso del Título Global, dicho certificado deberá estar fechado y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, Cedel o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el Título Global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación de la firma de la Persona que otorga el poder por algún banco, banquero, sociedad fiduciaria o colocador de títulos valores reconocidos, satisfactorio para la Compañía.

e. 16/11 Nº 30.292 v. 22/11/99

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1999 a las 7 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2) Elección de Directorio previa determinación del número de miembros;
3) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio;
5) Aumento del capital social a $ 60.000, dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci

e. 16/11 Nº 35.941 v. 22/11/99

RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 6 de diciembre de 1999, a las 18 horas en la sede de la calle Suipacha 552, 5º Piso, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Extender el plazo establecido por el Art. Nº 103 de la Ley Nº 19.550.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Vicente Capalbo

e. 16/11 Nº 35.968 v. 22/11/99

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Sarmiento 747, 6º piso oficina "24", Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio a presentarse a convocatoria de acreedores Ley de Quiebras firmado el Directorio.
3º) Tratamiento de honorarios de Augusto Damiani su fijación y pago en caso de corresponder.
4º) Asunción del Director suplente como Síndico.
5º) Iniciación de las acciones posesorias respecto de los lotes ocupados y pagados por la sociedad hace más de 20 años.

Presidente Directorio - Lidia García de Rovarella

e. 17/11 Nº 30.336 v. 23/11/99

RUTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 82.937. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Balcarce Nro. 1053, 1er piso of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento del Balance General al 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.

Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las 13 horas, con el mismo Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Eduardo Rodolfo Lesbegueris

e. 12/11 Nº 29.921 v. 18/11/99

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social, Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
ii) Aceptación de renuncia de Directores y Síndicos. Aprobación de su gestión. Confirmación de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora o elección de nuevos miembros del Directorio; y
iii) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Comisión Fiscalizadora - Floreal Crespo

e. 15/11 Nº 30.110 v. 19/11/99

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre 1999 a las 14.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.,
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa

e. 12/11 Nº 29.875 v. 18/11/99

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Distribución de resultados no asignados;
3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O' Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/11 Nº 9131 v. 23/11/99

SEITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Cheb Terrab

e. 16/11 Nº 30.163 v. 22/11/99

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 16/11 Nº 30.187 v. 22/11/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes 311 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico Nro. 3 iniciado el 01/01/98 y finalizado el 31/12/98.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los directores que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
7º) Designación de presidente y vicepresidente.
8º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 12/11 Nº 29.872 v. 18/11/99

"T"

TELBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/12/99, 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1134, P. 3º A, Cap. Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente y elección de su reemplazante.
2º) Cambio de sede social.

Presidente - Ricardo A. Barindelli
e. 17/11 Nº 36.065 v. 23/11/99

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 17,00 horas, en el local de la calle Av. Julio A. Roca 751, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y emisión de acciones;
3º) Reforma artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González
e. 16/11 Nº 30.199 v. 22/11/99

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a la 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. - Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4.- Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
5.- Remuneración al Síndico (Art. 292, Ley 19.550).
6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7.- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal en el horario de 14,30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 17/11 Nº 30.431 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación del Estatuto Social en los siguientes artículos: Primero, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno b), Décimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto redacción y aprobación de los nuevos artículos, en su caso. Buenos Aires, 12 noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.420 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación de un solo tipo de acciones;
4) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.418 v. 23/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.

e. 17/11 Nº 29.641 v. 23/11/99

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3º piso, Of. 304 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales, honorarios ad referéndum.
3º) Designación de Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 15/11 Nº 35.812 v. 19/11/99

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Florida 234, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea.

Presidente - Renato J. J. Echegaray
e. 16/11 Nº 30.295 v. 22/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Estela Mónica González, domic. Avellaneda 51, Cap. vende a Savina Battegazzore de Bolatti domic. Gral. Hornos 2805, Caseros, Pcia. Bs. As., Cap. su maxiquiosco sito en AV. CORDOBA 884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.562 v. 18/11/99

Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff, escribano público, Viamonte 740, 1º piso, Cap. Fed. avisa: que rectifica el edicto 159.258 publicado del 20/7/98 al 24/7/98 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto AVELLANEDA 790, Neuquén 741, planta baja/sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley en ése domicilio.

e. 12/11 Nº 29.892 v. 18/11/99

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que Norberto Marino Macorig domiciliado Sánchez de Loria 474 2 F Cap. Fed vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. BELGRANO 3301 a Rodrigo Samuel Fernández domiciliado Av. Belgrano 3301 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/11 Nº 30.133 v. 19/11/99

Se comunica al comercio por 5 días que Yaría María Gabriela y Re Mirta transfieren su negocio jardín materno infantil, sito en la calle ANDONAEGUI 2250 (1431) Capital Federal a Berarducci Luisa Liliana y Re Mirta. Reclamos de Ley Andonaegui 2250 (1431), Capital Federal. Domicilio compradores Berarducci Luisa Liliana: Zamudio 4968 (1419), Capital Federal, Re Mirta: Zamudio 4964 (1419), Capital Federal. Vendedora: Donado 1256 (1427), Capital Federal.

e. 16/11 Nº 30.259 v. 22/11/99

Miguel Walter Quinteros con domicilio en Calasanz 45 de Capital Federal transfiere a Jorge Ernesto Vanzillotta con domicilio en Av. Suárez 1769 de Capital Federal la agencia de remises habilitación Nº 833 otorgada por GCBA ubicada en AVDA. MONTES DE OCA 1677 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 16/11 Nº 30.248 v. 22/11/99

Guillermo Monge Segarra, martillero público, con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º A, Capital Federal, avisa que: Sebastián Monge Varela, DNI 23.277.234 y Gabriela Palacio, DNI 14.886.549, con domicilio en Pueyrredón 1094, Capital transfiere el fondo de comercio del telecentro concesionado por Telecom Argentina S.A., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1094, Capital, al Señor Mauricio Zaritzky, L.E. 4.470.033, domiciliado en Charcas 3140, piso 11, Departamento C, Capital. Reclamo de ley en Tucumán 1585, piso 5 A, Capital. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

e. 16/11 Nº 35.962 v. 22/11/99

"B"

Estudio Baander Inmobiliaria, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Mcal. A. J. de Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Horacio Beccares dom. Falcón 2325, Cap. vende a Liliana Besteiro dom. Azcuénaga 1450, Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA 2901, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/11 Nº 35.620 v. 18/11/99

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Esther Ramona Muñoz dom. Esnaola 658 Cap. vende a I Wen Chen dom. Bogotá 2315 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CULPINA 533 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 30.123 v. 19/11/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Social Cuenca Sociedad en Comandita Simple domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en CUENCA 2901, Cap., a Farmacia Social Cuenca SRL domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11 Nº 30.155 v. 19/11/99

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, avisa que rectifica el edicto publicado del 3 al 9 de junio de 1999, según recibo Nº 0044-00019108 del 31-5-99, en el sentido que el Sr. José Santiago Campaña Castro vende al Sr. Mario Orlando Barreiro su hotel sito en V. CEVALLOS 928/930 y no en V. Cevallos 928 como erróneamente se consignó. Reclamos en Av. Callao 441 6º "C" 1er. Cuerpo, Capital Federal.

e. 17/11 Nº 36.100 v. 23/11/99

Graciela A. Bergerot, escribana titular del Registro Notarial 846 de Capital, domiciliada en Av. Corrientes 1515 P. 8. "A" Cap. Fed., avisa: Héctor Raúl Catuogno, domiciliado en Av. Montes de Oca 833 piso 3 departamento B Capital, vende su participación en negocio de Café-Bar, Restaurante-Cantina, Despacho de Bebidas, Wisquería, cervecería, Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en CHILE 990 esquina Bernardo de Irigoyen 702, planta baja y sótano de Capital, a Fidel Sacco domiciliado en Cnel. Jorge Obon 1849 V. Alsina Pcia. de Bs. As. y Luis Miguel Angel Guido, domiciliado Crámer 1804 piso 4 "A" de Capital. Reclamos de ley en escribanía.

e. 17/11 Nº 30.395 v. 23/11/99

Se avisa que Víctor Manuel Miranda Saavedra, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 971, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.671.756, vende su negocio sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 971, Capital Federal, dedicado a venta de Golosinas, envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 a favor de Aurora Gladys Basilico de Cepeda, domiciliada en Avda. San Juan 3256 6º p. Dto. "B", Capital Federal. D.N.I. Nº 6.484.597. Reclamos de Ley y domicilio de la partes Avda. San Juan Nº 3256, 6º p. Dto. "B", Capital.

e. 17/11 Nº 35.999 v. 23/11/99

"E"

Graciela Viviana López, abogada, Tº 46 Fº 321 CPACF, con domicilio en Teodoro García 1779 P. 1 "C" de la Capital Federal, pone en conocimiento que HOSTAL DE LA ABADIA S.R.L. con domicilio en Echenagucía 61 de la Capital Federal, cede, vende y/o transfiere el Fondo de Comercio que funciona como Hotel Familiar sito en ECHENAGUCIA 61 de la Capital Federal, a la Srta. Viviana Elizabeth Amorín, con domicilio en Echenagucía 61 de la Capital Federal. reclamo de Ley u Oposiciones en Echenagucía 61 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.

e. 17/11 Nº 36.080 v. 23/11/99

"H"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Bahía S.R.L. dom. Sarandí 318, vende su Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171, Piso 1º y 2º, Cap. a Emeteria Rojas dom. Rodríguez Peña 1334, rec. Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/11 Nº 29.890 v. 18/11/99

"I"

Rosa Concepción Giménez, DNI 92.825.917 con domicilio en calle Inclán 4230, piso 18 "L" Capital Federal, avisa que transfiere a José Salvador Paolino, DNI 6.604.319, domiciliado en Alvear 1290, Loma Hermosa, San Martín, Bs. As. el fondo de comercio de Farmacia Rosita calle INCLAN 4230, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Inclán 4230 piso 18 L, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.991 v. 18/11/99

"L"

La Dra. Perla Diana Chernizki, Contadora Pública, domiciliada en Virrey Avilés 3064, Capital, avisa al comercio en general que se deja sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio del local de la calle LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136 Planta Baja y Entrepiso, habilitado en carácter de "Depósito y fraccionamiento de aceites comestibles, depósito y envasamiento de aceitunas, comercio mayorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas" entre la Sociedad González Boccardo y Cía. S. C. y el Sr. Vicente O. Basualdo, publicada los días del 19/10 al 25/10/99 Recibo Nº 8331. Reclamos de Ley en Diógenes Taborda 1127 Cap. Fed.

e. 15/11 Nº 30.081 v. 19/11/99

El Dr. Oscar H. Salerno, Contador Público, domiciliado en Doblas 82, 5º piso, C. F. avisa que entre el 8 al 14/8/88 aparecieron en el Boletín Oficial, recibo 29.714, los avisos donde se anunciaba que Ramón López del Valle compraba a Eladio Puentes Lorences la parte indivisa del negocio de Torrefacción de café y otros que ambos poseían en sociedad de LASCANO 5384, C.F. Domicilio partes reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 16/11 Nº 30.146 v. 22/11/99

"M"

Lucio Daniel Cura y José Cura domiciliados en Moldes Nº 2499 Cap. avisa que venden a Mario Oscar Rodríguez domiciliado en Laprida Nº 1563 Piso 4º "B" Cap. su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en MOLDES Nº 2491/9 Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.

e. 17/11 Nº 30.322 v. 23/11/99

"R"

Carmelo Antonio De Nápoli, abogado, inscripto al Tomo 45 Folio 323 del C.P.A.C.F., con domicilio en Larrea 790, 4to. "2", Capital Federal; hace saber que Alejandro Martínez, D.N.I. 16.071.225, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3411, 6to. "A", Capital Federal; vende y transfiere a Roberto Francisco Martínez, D.N.I. 20.480.773, domiciliado en Fragata Cefeiro 1742, Capital Federal, Hugo Edgardo Saez, D.N.I 21.584.443, domiciliado en Pizarro 5941, Capital Federal y Gastón Javier D' Amico, D.N.I. 23.075.468, domiciliado en Dardo Rocha 1933, Florencio Varela; el negocio del rubro Maxikiosco sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1527 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Larrea 790 piso 4to. oficina "2", Capital Federal.

e. 12/11 Nº 35.459 v. 18/11/99

"S"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Víctor David Torti, domiciliado en Patricios 942, 2º B, Capital Federal, vende a Di Tomaso Miguel Angel, domiciliado en Levalle 601, 5º G, Avellaneda (Buenos Aires), garage comercial ubicado en SUAREZ 1117/19/23 planta baja, primer piso y segundo piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamo de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.919 v. 18/11/99

Marta Julia Coronel con domicilio en Thames 13 1º "C" Capital Federal. Avisa que vende a Leticia Mónica Coronel con domicilio A. M. Cervantes 1461 PB "2" Capital Federal. Su negocio del Hotel (S.S.C.) sito en SOLER 4408 Piso 1º Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio de vendedora en término legal.

e. 15/11 Nº 30.129 v. 19/11/99

"T"

Se avisa que José Luis Maver, DNI 12.717.917, domic. en Tacuarí 524, Cap. Transfiere a Producciones Gráficas S. A., domic. en Tacuarí 530 1º P. Cap., el taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y estereotipia, calcomanías y estampados en serigrafía. Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, ubicado en TACUARI 524 PB Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tacuarí 524 PB Cap.

e. 17/11 Nº 30.381 v. 23/11/99

Ingrid Mengen de Carabajal, Escribana Titular del Registro Notarial 264, avisa que Panificación Tucumán SRL transfiere a Miguel Correa el fondo de comercio de panadería y confitería, sito en la calle TUCUMAN 2055 de Capital. Esta venta es libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, y oposiciones de ley en mi oficina Tucumán 1539, 5º 51, Capital de 11 a 17 hs.

e. 15/11 Nº 35.767 v. 19/11/99

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Beatriz T. Demarchi domic. Humberto 1º 1538, Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende a Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, 1º A, Cap. su lavadero de ropa sito en VERA 321, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.561 v. 18/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGEMENE AANNEMINGSMAATSCHAPPIJ D. BLANKEVOORT & ZN. B.V.

Se hace saber por 3 días que el directorio de la Sociedad ALGEMENE AANNEMINGSMAATSCHAPPIJ D. BLANKEVOORT & ZN. B.V. constituida y existente conforme a las leyes del Reino de los Países Bajos e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1997, bajo el Nº 2208 del libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, resolvió en la reunión del 29/10/99 reducir el capital asignado a la Sucursal Argentina, con efecto al 1/11/99, en $ 257.806, es decir de $ 257.806 a $ 0. (Reclamos de ley: Libertador 602, Piso 4, Capital Federal).

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti

e. 16/11 Nº 30.269 v. 18/11/99

"L"

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 26/2/99 (Esc. 919 de fecha 11/11/99 folio 5329 Reg. 312 Cap.) se aprobó una reducción de capital de $ 1.600.000 y conforme al art. 204 se hace saber: LUFKIN ARGENTINA S.A. inscripta el 28/12/79 bajo el Nº 890 del Libro 90 Tomo A de Estat. de Soc. Anónimas Nac.; Monto de la reducción $ 1.600.000. Se reformó el art. 4 el Cap. es de $ 10.000.000 represen. por 10.000.000 de acciones ord. nom. no end. de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Activo antes y después de la reducción $ 15.666.503,32 y $ 15.666.503,32 respec. y Pasivo antes y después de la reducción $ 4.275.170,14 y 4.275.170,14 respec. que fueran aprobadas por dicha asamblea.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos

e. 17/11 Nº 36.188 v. 19/11/99

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 1999 se resolvió: Aumentar el Capital Social a $ 450.000,- emitiendo 225.000 acciones, valor nominal de $ 1 c/u, sin derecho a voto. Con un privilegio de un 10% sobre utilidades líquidas y realizadas, después de impuestos y reservas. Estableciéndose una prima de emisión de $ 0,30 por acción. Establecer un plazo de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550 para la suscripción de aquellos accionistas que quieran hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas.

Presidente - Osvaldo F. Frota

e. 17/11 Nº 9124 v. 19/11/99

"P"

PRINTIP S.A.

El Esc, Carlos M. Valiante, con domicilio en C. Pellegrini 755, 10º Capital informa por 3 días que por cuenta y orden de PRINTIP S.A. con la conformidad de la acreedora prendaria Banco General de Negocios se procederá a efectuar en mí Escribanía, el 30/11/99, a las 15 hs., la apertura de las ofertas de la licitación de los bienes que se exhibirán los días 24, 25 y 26, de 10 a 17 hs en Int. Neyer 1029 Beccar, Pcia., Bs. As., cuyas características son las siguientes: 1) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Rotouteco, ancho 1.200 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 2) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Rotocalco, ancho 970 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 3) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Novagraf, ancho 1150 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 4) 2 Cortadoras rebobinadoras marca Rotocalco, modelo 1200; 5) Perforadora automática de papeles especiales, marca APS, modelo 520; 6) Envolvedora de Pallets marca Siat, modelo AF3 y 7) Bobinadora-cortadora marca Selplex, modelo 1200. La licitación es sin base y al mejor postor. Las ofertas deberán realizarse en sobre cerrado en cheque certificado a la orden del suscripto, abonándose el 30% + IVA en garantía de la oferta conforme lo establece el pliego de la licitación. El 70% restante deberá deberá ser abonado en efectivo dentro de los 5 días hábiles de aprobada y adjudicada la oferta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho la oferta, sin necesidad de notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas. Se faculta a la acreedora prendaria a efectuar oferta, eximiéndose a la misma en caso de ser adjudicada a abonar el 30% + IVA de garantía de la oferta. Todos los gastos serán a cargo de los compradores.

Escribano -Carlos Martín Valiente Aramburu

e. 17/11 Nº 30.375 v. 19/11/99

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12 Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Almada	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BQY 214	16.380
Alicia B. Toledano	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SFK 733	5.045
José M. Sartore	Renault, furgón, Express/97	BNZ 723	15.732
Jorge Grassi	VW, 4 ptas., Senda D/94	SOF 185	7.152
Mercedes Gutiérrez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BQV 997	10.811
Nelson M. Barbuto	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6/98	BVA 747	11.189
Claudia Del Barco	Renault, 3 ptas., Twingo/99	CPS 002	9.381
Mario A. Escobar	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ABL 045	5.091
Jorge H. Díaz	Renault, 4 ptas., R-19 RE D AA/98	CLB 105	12.799
Ariel A. Calvelo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	BIS 057	17.845
Miguel H. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUF 008	11.834
Gladys M. Navarro	VW, 4 ptas., Polo Classic N 1.6/98	CFZ 830	17.634
Sergio A. Herman	Renault, furgón, Express/97	BKC 696	13.986
Luis M. Solís	Peugeot, 4 ptas., 405 SRSC/94	TVW 373	10.746
Héctor O. Cáceres	Renault, 5 ptas., Clio RLD AA/98	BXE 655	10.951
Luis R. Zeitune	VW, 4 ptas., Passat GL/97	BHP 572	15.737
Roberto A. Acosta	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/97	BOB 350	16.259
Beatriz C. Ludueña	Chevrolet, 4 ptas., Monza GLS/97	BOJ 446	15.873
Elsa Delia Mea	Renault, 5 ptas., Clio RL D/97	BRI 808	15.904
Mariela E. Giorgi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ABQ 347	18.701
Nelly B. Camarata	Renault, furgón, Trafic corto D/98	CLB 171	18.749
Humberto Córdoba	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BPW 669	10.119
Ernesto J. Hidalgo	Renault, furgoneta, Express/98	CJC 068	14.101
Miguel Ruffener	VW, pick up, Saveiro GL SD/98	CGJ 852	10.850
Leonardo A. Pozo	Renault, furgoneta, Express/98	BXH 955	8.878
M. Tannuri Zayas	Toyota, pick up, Hilux 2.8 D/97	BSY 960	15.024
David J. Romero	Hyundai, transp. pas, H-100S/95	AHN 039	3.850
Julio C. Benítez	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack/98	BYZ 048	19.380
María Escobar	Ford, 5 ptas. Fiesta CLXD/97	BOS 279	11.318
Mariano A. Dohnal	Renault, furgón, Express/97	BPZ 530	18.360
José R. Buera	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ALW 565	5.476
Norberto A. Clavero	Renault, furgón, Trafic/94	SBX 901	10.610
Daniel S. Torres	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BPY 301	4.530
Juan A. Bordas	Daewoo, pick up, Labo STD/97	BKM 701	6.526
G. F. Santamaría	Renault, 5 ptas., Clio RT/95	AFM 221	10.754
Raúl A. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Uno CLD/96	ARS 212	5.848
Walter M. Leyes	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	CHK 042	13.170
Guillermo Mugas	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	COH 275	8.027
Valeria S. Guzmán	VW, furgoneta, Caddy/98	CKB 988	15.195
Silvio H. Dallaglio	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUO 403	10.396
Jorge O. Cilfone	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BSY 088	21.120
Sergio R. Virgona	Renault, furgón, Trafic largo D/97	BDM 842	13.205
María Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol Country 1.6/98	CBS 352	12.564
Omar J. Fasci	Renault, furgón, Express/97	BLH 779	8.742
Violeta Zaffaroni	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ADU 880	15.300
Isaac R. Pared	Renault, 4 ptas., R-21 GTX/92	RLA 830	6.197
Lucía N. Godoy	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.4/93	SZT 443	9.092
Rubén D. Enrico	Renault, 4 ptas., R-19 RT/93	SJQ 090	6.265
Darío Dall'Orso	Renault, furgoneta, Express RN/99	CKJ 032	18.000
Víctor E. Benítez	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AFN 715	7.740
María Macchiavelli	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AGH 468	12.600
José A. Fernández	VW, 4 ptas., Senda D/95	ANC 778	7.848
Miguel A. Carbonell	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/95	AGT 746	8.028
Ricardo A. Moya	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	BWQ 511	14.820
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas., 504 SLDAA/98	CDF 608	11.600
Marta S. Olmedo	Renault, 5 ptas., R-19 RN Iny./98	BWF 511	16.560
Guillermo A. Súñez	Toyota, 4 ptas., Corona GLI/98	BQY 650	16.944
Juan S. Liebl	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADY 470	13.320

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 Nº 9150 v. 18/11/99

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, rematará públicamente el próximo jueves 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en Bermúdez 2934/36, entre Tinogasta y Simbrón.- UF 2, de PB y azotea.- Superficie total 126,72 m2, porcentual 35%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 39, Parcela 42, Matrícula 1.557.361 002.- Conforme Constatación (fs. 58) consiste en un departamento interno, modesto, su estado general no es bueno, le falta pintura.- Se compone de patio cubierto, una cocina, living comedor, un baño, un dormitorio y otro más chico, y en la azotea un pequeño galpón.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 24.673, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441).- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/FERRARI, CELIA F. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, expe. nro. 18.263/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 87) por $ 17,90 al 25/11/98; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 74) al 25/11/98, ni por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 80/81) a la misma fecha.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Qiulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.-

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/11 Nº 9081 v. 18/11/99

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "Consorcio de Copropetarios Cangallo 1971/73/75/79 c/Barberis, Alfredo C. s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 106.281/95, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, Rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151 Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1971/79 Piso 6º "B" unidad funcional Nº 42 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. 9, Manzana 68, Parcela 34.- Se trata de un departamento compuesto de: Living-comedor, dos dormitorios con balcón a la calle, cocina y baño completo, habitación y baño de servicio, baulera en el sótano. Superficie Total: 85,68 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial.- Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra, Saldo de deuda hipotecaria al 8-11-99 $ 59.307,64. Deudas: Expensas $ 17.658,56 al 21-10-99, último mes expensas octubre 99 $ 189,42.- Municipal: $ 2.855,32 al 27-7-99, O.S.N.: $ 95,11 al 26-7-99 y Aguas Arg.: $ 925,34 al 26-7-99.- La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa, satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A.- Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18-2- 99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 22.561, En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media, hora después uno nuevo sin Base.- Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, comisión 3%, más IVA sobre la 6a parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central: Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Martillero Pedro Gonzáles Chaves, Viamonte 748 Piso 2º Tel/Fax 4322-2789/3913.-

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 17/11 Nº 36.028 v. 18/11/99

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 69, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes nº 1950, planta baia, de esta Ciudad, caratulados. "RAVADE DANIEL ANGEL c/MANRIQUEZ DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno nº 804, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs.As., que se encuentra desocupado y en estado de abandono según constatación de fs. 47. Cuenta con una superficie de terreno de 200 mts 2.- El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 65/67.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base: $ 33.058,88. Seña: 30%. Comisión: 3%.-Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná nº 768, piso 8º Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos " Servicios Especiales c/ Yabra Roando s/ Ejec. Hipotecaria.- Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
César Martín Estevarena, martillero público.

e. 17/11 Nº 36.185 v. 19/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"Notifíquese al nombrado CLAUDIO DAMIAN KALPOKAS FERNANDEZ, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse en este juzgado, junto con su hijo CLAUDIO ALEJANDRO DA CONCEICAO FERNANDEZ en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 12/11 Nº 298.539 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del AMANDA NILDA GALLINAL. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Buenos Aires, junio 7 de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 16/11 Nº 35.689 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DEHDEH. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 35.924 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCA BRUNA DELMIGLIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 35.939 v. 19/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOPEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/99.
e. 16/11 Nº 31.126 v. 18/11/99

Nº 52

El Juzgado en lo Civil Nº 52, de la Capital Federal en autos "PASCARELLI VICENTE OMAR s/Declaración de causahabientes" cita y emplaza por treinta días a causahabientes de VICENTE OMAR PASCARELLI a efectos de hacer valer derechos. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por dos días sin costo alguno a tenor de lo dispuesto en el art. 10 bis de la ley 24.411 según ley 24.823.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.219 v. 18/11/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, en autos caratulados: "TORRES, MARIO RUFINO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Exp. Nro. 106.593/96, cita y emplaza a MARIO RUFINO TORRES por el plazo de sesenta días para que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.156 v. 19/11/99

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Capital Federal, cita por diez días a ANA MABEL CAIÑA DE MELIAN y a JUAN CARLOS MELIAN para que contesten la demanda entablada por MIRTA NORA FONTANA DE GIMENEZ, caratulados FONTANA DE GIMENEZ, MIRTA NORA c/CAIÑA DE MELIAN, ANA MABEL y Otro s/Nulidad de Contrato, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 17/11 Nº 36.095 v. 18/11/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JAIME JOSE COLMENARES por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P. A. S.
e. 17/11 Nº 299.157 v. 18/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, de esta Ciudad a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, notifica al Sr. JUAN OSCAR ITURRALDE, téngase presente la renuncia efectuada, hágase saber sus efectos y se lo intima a constituir nuevo domicilio procesal dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por el término de dos días.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 17/11 Nº 30.407 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari sito en calle Libertad 533, PB de Capital Federal, en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ MIRTA GLORIA y Otros s/Ejecución prendaria" ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1999… resuelvo: 1º rechazar las excepciones articuladas a fs. 57/8; 2º De conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 551 del CPr. y 29/30 de la ley 19.962, sentencio esta causa de remate y mando continuar con la ejecución hasta que MIRTA GLORIA FERNANDEZ, JOSE LUIS CAMPOS y LUIS ANTONIO FERNANDEZ hagan a la actora íntegro pago del capital reclamado de $ 18.386,64 con más sus intereses pactados, en la moneda convenida y, las costas del juicio (Cpr. 558). Notifíquese… Fdo.: Carlos González. Juez". Publíquese por dos días (art. 531 CPCC) en el Boletín Oficial y en La Razón, a efectos de notificar al codemandado LUIS ANTONIO FERNANDEZ la sentencia recaída en autos.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 36.000 v. 18/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avenida Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS ANDRES CHIETINO para que conteste la demanda entablada en el juicio caratulado "LODS, JORGE ROBERTO c/SOSA, SILVIA GABRIELA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 36.083 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), cita y emplaza a MARIO OMAR ESPOSITO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ESPOSITO MARIO OMAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 36.096 v. 18/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIL ERNESTO JOSE y Otros s/Ejecución prendaria" ha resuelto: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1998… En consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra ERNESTO JOSE GIL, MARIA CRISTINA LEGUISA, HENOLDO GIL Y HORTENSIA BAUDILLA ROLDAN, hasta hacer al acreedor Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados, íntegro pago de la suma de $ 6869,52 que será reajustado de acuerdo a lo pactado en el contrato prendario de fs. 8/10 hasta su efectivo pago con más los intereses pactados en el 18% anual, que se computarán a partir de la fecha de mora producida el 11/07/97. Con costas… Notifíquese… Fdo.: Raúl Taillade. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho, a efectos de notificar a los codemandados Hortensia Baudilla Roldán y Henoldo Gil la sentencia recaída en autos.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/11 Nº 36.001 v. 18/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en calle libertad 731, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE MARCO, OMAR ANTONIO y Otro s/Cobro de pesos" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires 4 de diciembre de 1998… Fallo: Haciendo lugar a la demanda; en consecuencia condeno al señor OMAR DE MARCO y a la señora SILVIA MAGDALENA CAEZZA a pagar al Banco de la Nación Argentina —dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente— la suma de pesos siete mil trescientos sesenta y cinco con catorce centavos ($ 7365,14) con más los intereses pactados. Las costas del juicio se imponen a la accionada vencida (art. 68 del Código Procesal)… regulo a la dirección letrada de la actora la suma de dos mil pesos ($ 2000) y a su representación la de ochocientos pesos ($ 800) (arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 38 de la ley 21.839)… notifíquese. Francisco de Asís L. Soto". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 17/11 Nº 30.330 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.402 seguida por el delito de violación de domicilio. Cita y emplaza a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ con últimos domicilios conocidos en: Avda. Mendoza 4569, habitación "203"; Australia 2960; y Santa Magdalena 452; todos ellos de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. Por devueltos, en atención al error cometido al insertarse el número de causa en el oficio de fs. 69, reitérese el libramiento del mismo al Boletín Oficial de la Nación, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 67, transcribiéndose este último decreto y el presente en el edicto respectivo. Fdo.: Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Correccional, ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario. "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. Cítese a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ mediante edictos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel Navarra, secretario".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.770 v. 19/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO PAEZ a estar a derecho en la causa Nro. 23.040 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.569 v. 18/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ABEL ALBERTO CENTURION a estar a derecho en la causa nro. 34.657 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.861 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN JOSE DIAZ a estar a derecho en la causa nro. 35.981 que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa y desobediencia —arts. 42 y 162 y 239 del Código Penal—, por ante la Secre-

taría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.862 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA a estar a derecho en la causa nro. 27.520 que se le sigue por los delitos de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.864 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR ROBLEDO a estar a derecho en la causa nro. 34.461 que se le sigue por los delitos de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.866 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO GASTON ESPOSITO a estar a derecho en la causa nro. 32.771 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.868 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO MIRANDA a estar a derecho en la causa nro. 34.521 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.874 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS BARALE y a DOMINGO RAMON FAULKNER a estar a derecho en la causa nro. 33.442 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.878 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ALBERTO HIGHTON a estar a derecho en la causa nro. 34.072 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.876 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO MIGUEL COSTA a estar a derecho en la causa nro. 27.502 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.879 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ADRIAN MANSILLA a estar a derecho en la causa nro. 33.421 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.881 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su ultima publicación a CARLOS ANTONIO AGUERO a estar a derecho en la causa Nº 20.330 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tener del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.172 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO LA VOLPE a estar a derecho en la causa Nro. 20.275 que se le sigue por los delitos de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.186 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO LUIS HALPERN, a estar a derecho en la causa Nº 32.392 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
17/11 Nº 299.187 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANIEL PACE a estar a derecho en la causa Nro. 36.757 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.189 v. 23/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 29900 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS RUBEN GUASTAVINO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.191 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ESTEBAN FERNANDEZ POMA a estar a derecho en la causa nro. 21.496, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 164 del C. P., por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.193 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR MARCELO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.634 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal , en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.198 v. 23/11/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9576, seguida por los delito de lesiones dolosas y daño (arts. 89 y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO, titular del DNI Nº 13.530.996 con último domicilio conocido en Miñones 2331 habitación 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 1 de noviembre de 1999. Cítese a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.855 v. 19/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS a estar a derecho en la causa Nº 17.642 k que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.686 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELINA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.688 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO YUJRA a estar a derecho en la causa Nº 17.606 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.690 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 17.240 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.693 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAFAEL FRANCISCO ZAPATA e YMELDA ARACELLI FALCON PUICAN a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se les sigue por el de-

lito previsto en el art. 181 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.506 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO PEREZ en la causa Nº 18.617 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.507 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, contar desde la última publicación del presente, a LUIS CEFERINO SANTILLAN a estar a derecho en la causa Nº 13.126 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.516 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 13.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.518 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FABIAN CIAFARDINI a estar a derecho en la causa Nº 17.614 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.520 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR DARIO MADERA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.095 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 inc. 3º del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.522 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 18.178 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.508 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 16.570 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.510 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALBERTO BOTTAZZINI y a ANA CRISTINA DELUCHI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.513 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 17.246 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.517 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ERNESTO TEISAIRE a estar a derecho en la causa Nº 18.083 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.519 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SOTELO, WALTER ALEJANDRO en la causa Nº 18.572 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del C. P. a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.521 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN GLORIA ARMIJO a estar a derecho en la causa Nº 17.494 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.523 v. 18/11//99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GIMENEZ, ARTURO en la causa nº 15736 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.527 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIAZ, ALEJANDRO CEFERINO en la causa nº 18552 por el delito de lesiones previsto en los arts. 89 y 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.529 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RUBEN GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.273 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 12/11 Nº 298.531 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SEBASTIAN NALDI y a GUSTAVO NALDI a estar a derecho en la causa nº 15488 que se les sigue por el delito de amenazas a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.528 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL RIVERA a estar a derecho en la causa nº 12624 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.530 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MORELLI, SANTIAGO BERNABE a estar a derecho en la causa nº 18621 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 de CPPN., respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.532 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 17.791 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.533 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 18.111 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.535 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO GERALDO OLIVEIRA DA CONCEICAO a estar a derecho en la causa Nº 17.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 183 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.536 v. 18/11/99

Nº 10

"nos Aires, 21 de octubre de 1999. — Cítese por edicto a OSCAR FELIX MALDONADO y JUAN BAUTISTA FABIANI para que comparezcan dentro de los tres días de notificados del presente, en la causa nº 48825 por art. 162 C.P., a efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 12/11 Nº 298.524 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Número 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 20.228, caratulados "ROBERTO POLITO s/Injurias" ///nos Aires, 8 de noviembre de 1999. Atento a la incomparecencia del querellado y a lo solicitado por el Sr. Juan Carlos Cid, cítese al Sr. ROBERTO POLITO mediante edictos conforme lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a efectos de que en el término de 10 de notificado comparezca ante los Estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Ante mí. P.A.M. Vanesa Risetti.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 17/11 Nº 299.240 v. 23/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifíque a CARLOS ALBERTO VILOTTA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.429 "VILOTA, CARLOS ALBERTO s/ Falsificación Documento Automotor", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 1999: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO VILOTTA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/11 Nº 299.246 v. 23/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a GABRIEL ELIAS RIVERO (titular del D.N.I. Nº 27.092.807) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 5951/99, caratulada "RIVERO GABRIEL ELIAS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de

ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999...ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. GABRIEL ELIAS RIVERO deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Carlos Leiva, secretario.

e. 17/11 Nº 299.251 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita al Sr. SEBASTIAN EDUARDO MIGUEL (titular de D.N.I. Nº 26.155.010) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en causa Nº 163/98, caratulada "MIGUEL, SEBASTIAN EDUARDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría Nº 9, 9 de noviembre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/11 Nº 299.250 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R Cavallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos Nº 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a EDUARDO AVILA CERDAN Pasaporte Peruano Nº 0799293, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al defensor oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/11 Nº 299.249 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en la calle Comodoro Py 2002, tercer piso, cita y emplaza a JOSE CASTOS SANTISO, para que dentro del quinto día de finalizada la publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria, en los autos Nº 9562/98, caratulados "N.N. s/Dcia." del registro de la Secretaría Nº 10, en los que se investiga el delito de defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el encabezamiento del auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999.- ...cítese a prestar declaración indagatoria a JOSE CASTOR SANTISO, debiendo notificarse por edictos...". Expedido en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Hernán Folgueiro, secretario".

e. 16/11 Nº 298.952 v. 22/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C. P. N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999 … Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/99 al 4/11/99.

e. 15/11 Nº 296.701 v. 19/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7664/99, que se le sigue a HUMBERTO MODESTO GARCIA por el delito de infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 15/11 Nº 298.877 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a BAMBI MONTAÑO ZAPATA, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.870 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS JALDIN CASTRO, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 15/11 Nº 298.873 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO DUARTE BARRIOS, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

e. 15/11 Nº 298.875 v. 19/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, p.r.s. a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro.7688/99 cita y emplaza al Sr. JUAN ALFREDO (nombre) CATANEO (apellido), DNI Nro. 11.877.930, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
El secretario federal.

e. 17/11 Nº 299.202 v. 19/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SALOMON REYNAGA APAYCO, cuyo D.N.I. 93.868.873, con último domicilio en Manzana nº 1, casa nº 84, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9627/99 que se le sigue por Falsificación Documentos Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.573 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Criminal de Instrucción 19, Secretaería 159. ///nos Aires, 4 de noviembre de 1999… cítese a RUBEN ALBERTO FERRARO por edictos (DNI 4.608.445) a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 299.015 v. 18/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: CRISTINA LEONILDA DEEN. Delito: Malversación de caudales públicos. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. En razón que de la cédula obrante a fs. 6 surge que la encausada no vive en el domicilio con el que figura en los actuados que corren por cuerda, cítesela por intermedio de edictos a fin que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria y estar a derecho dentro del quinto día de su publicación. Firmado: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

e. 16/11/99 Nº 298.846 v. 22/11/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ERNESTO SARONI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: ///nos Aires, 29 de octubre 1999… cítese a PABLO PERUZZI a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., mediante la publicación de edictos y por el término de 5 días… Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.773 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.

Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. No existiendo constancia del diligenciamiento del oficio cuya copia antecede, reitérese el mismo. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito. Secretaria. ///nos Aires, 27 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en al audiencia fijada para el día 17 de septiembre próximo pasado, a la cual se lo citara por cédula y télex al domicilio informado por los organismos pertinentes, con resultado negativo; cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito. Secretaria.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

e. 12/11 Nº 298.854 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: ///nos Aires, 18 de octubre de 1999… cítese y emplácese por Edictos a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) por el término de cinco días a contar desde la última publicación…, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.534 v. 19/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JORGE LOHAKS DIFRANZA, DNI Nº 4.553.059, nacido el 23 de julio de 1946, en Capital, hijo de Jacobo y de Alicia Difranza, comerciante, para que comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura.

Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.355 v. 23/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.099 caratulada "TENA, GUILLERMO LUCAS s/Inf. Ley 24.241" a GUILLERMO LUCAS TENA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre próximo a las 9:00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: ///nos Aires, 5 de noviembre de 1999… cítese a GUILLERMO LUCAS TENA, por edicto para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre a las 9:00 horas, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 15/11 Nº 299.005 v. 19/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Lesser, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MACKINNON, HUGO ROLANDO y Otro s/Ejecutivo" al demandado de autos y a todos aquellos que se consideren con derecho, conf. Art. 681 del CPCC, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Dr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 9 de noviembre de 1999.
Marta M. Capalbo, secretaria.
e. 17/11 Nº 30.333 v. 18/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a MIGUEL ANGEL GONCEBATT, D.N.I. Nº 17.804.689, en causa Nº 2717, que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/11/99 Nº 298.993 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "JAVIER MAIDANA" o "JAVI MAIDANA" o "EL PIOJO MAIDANA" para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.007 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1405, que se sigue por inf. al art. 292 CP., intima a JORGE GABRIEL GALIANO - argentino; DNI. Nº 23.694.768; soltero; instruido y de veinticinco años de edad, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.045 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1227, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MIGUEL CALLE GARCIA - indocumentado; de nacionalidad peruana; divorciado; de treinta y un años de edad y nacido el 14 de noviembre de 1967 en Lima, República del Perú, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro —sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro— en virtud de lo dispuesto por el art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 2 de noviembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.048 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIAN ABEL CARRIZO y OMAR TRASSENS, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1249 caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer su captura para el caso que así no lo hicieren.

San Isidro, 26 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.039 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MERCEDES SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.010 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER SILVA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.031 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE MARIA CASTRO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.000 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULA HILDA VARGAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.012 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA ITATI SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.038 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN LEZICA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.011 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1878 "CASTILLO LEONARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 25 de octubre de 1999.
Felipe José Murella, secretario.
e. 16/11 Nº 298.994 v. 22/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1819 caratulada "CARINI, MARIA ALEJANDRA y Otros p/Falsificación de Documento Público", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN C. JANCOVICH, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mon, secretario.
e. 17/11 Nº 299.233 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana - Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208 para gue comparezca a prestar declaracion indagatoria en la causa Nº 487 en la cual se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 292 del Código Penal: "//pana, 22 de octubre de 1999. Por recibido, tiénese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura...". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Néstor Barral, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Néstor Barral, secretario federal interino.

e. 16/11 Nº 299.062 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 27.155.393, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expte. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a... RICARDO PAPADOPULOS por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.545 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 16.940.191, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expt. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999.A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS… por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.331 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal. Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ARMANDO DANIEL MORALES (D.N.I. Nro. 10.312.420) y a MIRIAM CARMEN DEGENARO (D.N.I. Nro. 13.764.791) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan a juicio en los términos del art. 354 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1º de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 15/11 Nº 298.760 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

///sadas, 14 de Mayo de 1999. Autos y Vistos: … Y Considerando: … Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este tribunal, para seguir entendiendo en la presente causa y en consecuencia; 2) Decretar el sobreseimiento de OSCAR LEDESMA, argentino, casado, desocupado, Hijo de Marta Ester Ledesma, D.N.I. Nº 8.580.810, domiciliado en calle Macarone entre San Luis y Neuquén de la ciudad de Paraná - Entre Ríos y de…, de conformidad con lo dispuesto en el art. 336, inc. 3º del C. P. P. N., sin que la formación del presente afecte el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 última parte del C. P. P. N.). 3) Remitir la fotocopia certificada de las partes pertinentes de estas actuaciones y de la presente a la Administración Nacional de Aduanas de esta ciudad para que entienda en la infracción Aduanera resultante, poniendo a su disposición las mercaderías secuestradas las que se encuentran depo-

sitadas en esa dependencia. Regístrese, notifíquese y déjese constancia en los libros respectivos de esta Secretaría, oportunamente archívese. Firmado: Ramón Claudio Chavez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".
e. 15/11 Nº 298.766 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 5, a mi cargo, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia M. Palma de de Sosa Cadete sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, piso 2º, de Capital Federal cita por diez días a herederos de VITO GALATI para que comparezcan a estar a derecho en autos GALATI, VITO c/ANSES s/Reajuste por Movilidad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Para el diario Boletin Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
e. 17/11 Nº 36.023 v. 18/11/99

JUZGADOS FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Arts. 292 y 293 del C.P.", Expte. Nº 436/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a GLADYS MABEL SCHNEIDER, DNI Nº 20.696.690, cuyo último domicilio conocido es en calle Culpina Nº 993 de La Matanza o Rivadavia 5126, piso 3, depto. 9 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 292 y 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 17/11 Nº 299.196 v. 23/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 279/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. DANIEL ALEJANDRO COLLI, D.N.I. Nº 25.417.871, con último domicilio conocido en calle Pasteur Nº 1325 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, imputado por infración al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).
e. 17/11 Nº 299.199 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/99	RUBEN ARMANDO ANTONIO PIERI - TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.288.809-	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (ART. 292 DEL C.P.)
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	4/11/99	JORGE OMAR COLON, ARGENTINO, DNI 10.687.727	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/10/99	JOSE NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/10/99	JUAN CARLOS MINING O JUAN CMARIO MINING	5	Nº 24.881/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/99	LEONARDO EZEQUIEL DALOIA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	28/10/99	SANDRA CECILIA STAMBULI -CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUBA 1773 DE MONTE GRANDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/11/99	DAVID ISRAEL ILLESCA	5	Nº 2.870/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/11/99	OMAR CIRILO EDUARDO SAENZ, VICTOR RILO, JOSE ANTONIO ROMERO, HUGO ELVIO CARMONA, MARIA ROSA CARMONA, MARTA RAQUEL WILLI DE SANEZ Y GUSTAVO CIARDULLO	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/11/99	FLOVIO HUGO BRACCIO (DNI 6.531.550)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/10/99	GUILLERMO DANIEL BESABE, JUAN MIGUEL ARGÜELLO Y ALBERTO CARLOS RUBIN	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	PABLO DANIEL SCHVALIE	3	COACCION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/10/99	MARCIAL GUIDO GUERRERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/11/99	DAMASO ANTONIO HERRERA	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/11/99	LOPEZ MIGUEL ANGEL	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	ADRIANA MIRTA KATTAN, D.N.I. Nº 12.315.151	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	JUAN AGUSTIN ROJAS	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	ROBERTO GRAPSAS	3	-
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	NORBERTO CASATI Y HECTOR DORO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/10/99	SABINO AGUERO GANDOLFI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	28/10/99	JORGE ISAAC ORTIZ	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/11/99	OLGA EDITH ZUALET DE REYES	10	DEFRAUDACION

e. 15/11 Nº 159 v. 19/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma FRIGODOS S.A., se ha designado síndico al estudio contable Bilenca, Ghiglioni y Sabor con domicilio en la Avda. Cerrito 14, piso 6º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 1º de febrero del 2000. Fíjase el día 29 de febrero del 2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el 11 de abril del 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. la audiencia informativa será llevada a cabo el día 29 de junio del 2000 a las 11,30 hs., a los efectivos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 29.961 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CAFETERIAS MIRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.581 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SILNIK MARIO RICARDO (D.N.I. Nro. 11.171.943), en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.587 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GALMIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 4º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.586 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELA PIEDRABUENA, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de

considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.584 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 Planta Baja comunica por cinco días en los autos: "GALANTERNIK, SIMON GERARDO GUILLERMO s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura de concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 piso 6to. Of. 36/37. Se fija plazo hasta el 23 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 4 de febrero del 2000 para que deudor y acreedores formulen en observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio del 2000 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 30.267 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "ROCANEGRA S.A.C.I. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1999 ha sido decretada la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 23 de diciembre de 1999. Fíjase hasta el día 4 de febrero del 2000, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 3 de marzo y el 14 de abril del 2000 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.236 v. 23/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de la firma FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A. Fecha de la escritura de constitución 22/05/62, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31/08/92, bajo Nro. 1897, Libro 55, Folio Nro. 314, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Avenida Francisco Beiró Nro. 5574/88, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapetti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11/02/2000. E. Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/03/2000 y 21/04/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/11 Nº 298.576 v. 18/11/99

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 7/12/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 23/12/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 7/2/00, 4) Los informes que establecen los artículos 35 y39 LCQ se presentarán los días 22/2/00 y 5/4/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/11/99 Nº 298.894 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que en la quiebra de "CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S.A." se han modificado las fechas de presentación de los informes art. 35 y art. 39. Los mismos se presentarán los días 24/03/2000 y 04/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 Nº 299.243 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "INSTITUTO MEDICO IME S.A. s/Quiebra" el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a estas publicaciones. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 Nº 299.241 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro Capital Federal, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos "ROZENMUTER, WALTER s/Quiebra" el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a estas publicaciones. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 Nº 299.239 v. 18/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "ALFUNTEC S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/11 Nº 298.943 v. 22/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristian Fox, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de octubre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CONELMEC S.R.L., fijándose plazo hasta el día 4 de febrero del año 2000 para que los acreedores presenten al Síndico Cecil Alejandra Restelli, en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso Oficina "D", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, el plazo para la presentación del informe individual previsto por el Art. 35, será para el día 17 de marzo del mismo año, se establece para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 el día 3 de mayo de año 2000. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Inciso 10 del Art. 14 de la Ley 24.522, el día 22 de agosto de año 2000, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 30.221 v. 22/11/99

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IÑIGUEZ NATALIA NOEMI s/Quiebra Expte. Nº 69535, síndico Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/11 Nº 298.845 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NEPTUNIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial Forzosa s/Distribución de Fondos", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/11 Nº 299.213 v. 18/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEYSAN S.A.", inscripta el 16.12.86, bajo el Nº 8891 al L. 103, T. "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, Piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 22 de diciembre de 1999. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 06 de marzo del 2000, y el del Art. 39 el 19 de abril del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 18 de julio del 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 29.992 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: LACTEOS LOBOS S.A., inscripta bajo el nº 3933 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en la calle Perú 1707, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/11 Nº 298.571 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos GARDIA S.A. s/ Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º oficina 514, hasta el día 16 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de julio del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/11 Nº 30.094 v. 19/11/99

Nº 6

Por cinco días. Poder Judicial de la Nación. Juzg. 6 - Sec. 12. Se hace saber que con fecha 07/10/99 declarase abierto el concurso preventivo de MARWILL SACIF (Expte 35.739/99), síndico designado Silvia Amanda Ferradina, el que en su domicilio legal de la calle Asunción 4642 - Villa Devoto - Capital Federal - Tel. 4503-5239 recibirá las verificaciones de créditos con sus títulos justificativos los días lunes a viernes de 09.00 a 11.00 hasta 15/12/99. Informe individual 24/02/2000; Informe general 06/04/2000; Audiencia informativa 30/06/2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días diario "Boletín Oficial Capital Federal". Fdo. A. M. Ferrario, juez comercial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/11 Nº 35.573 v. 18/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAPUZ VARELA EDITORES S.R.L. s/ Quiebra (por MORGAN INTERNACIONAL LTDA.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglierie con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.856 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ULLOA, NESTOR A.", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 04 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/11 Nº 299.244 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REMSA S.A. s/Quiebra (Por SANCHEZ JORGE LUIS)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.242 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUMAR S.A. s/Quiebra (GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.216 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO ANTONIO BIDEGAIN", cuyo síndico es el Contador María Cenatiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7 "65" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/11 Nº 299.225 v. 23/11/99

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEJG, FELISA". Síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 p. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará el 03 de marzo y 14 de abril del 2000, respectivamente, se intima la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le realizarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 24 horas pongan fehacientemente a disposición del síndico los papeles y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro de los cinco días la fallida y terceros deberán poner a disposición del síndico, fehacientemente, los bienes que posean de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de pagos y/o bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.574 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "INGENIERIA DE METALES PRECIOSOS S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 29 de marzo del 2000 y el 15 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.603 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ZACCARI NILDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de septiembre de 1999 que el Síndico Sr. Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" (Tel. 4 773-8104) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.590 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORDOBA MIGUEL ELIAS s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de agosto de 1999 que el Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal (tel. 40804-5696) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000 y 28/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.588 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ORILLE OSVALDO OSCAR s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de julio de 1999 que el Síndico Sr. Dante Francisco Gaimpaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/2000 y 10/5/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.582 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MESIPLAS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30/9/99 que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal (tel. 4 942-3252) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/3/2000 y 19/4/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.583 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que, con fecha 25 de octubre de 1999 "ORRICO S.R.L.", inscripta el 22 de julio de 1980, bajo el Nro. 1992 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Del Barco Centenera 1436, Capital Federal, ha solicitado su Concurso Preventivo, 2) con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha procedido a la apertura del mismo, 3) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 1999, 4) el informe individual de los créditos s/art. 35 será presentado el día 8 de marzo del 2000, 5) el informe general s/art. 39 será presentado el día 19 de abril del 2000, 6) la audiencia informativa ha sito fijada para el día 10 de julio del 2000, a las 9,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/11 Nº 35.926 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González,

Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso Preventivo de SEDIPLAST S.A. con domicilio en Montenegro Nº 139 Capital Federal en fecha 28 de Junio de 1999. Se ha designado síndico al Cdor Norberto Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/12/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39, L.C.), los días 29/2 y 11/4/2000. El día 11/7/2000 se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/11 Nº 36.044 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 7 de octubre de 1999 de LAVEGLAS S.A. con domicilio legal Rivadavia 5561 6to. piso Capital. Se informa a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 14 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero y 7 de abril de año 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 10 de marzo del 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de abril del 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 17/11 Nº 299.238 v. 23/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BORTOLUZZI HUGO (dec. 26/10/99) s/ Quiebra (por MIGUEL ANGEL COLOMBATTI) comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de HUGO JUAN JOSE BORTOLUZZI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.843 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de VUVVLE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/5/97, con domicilio en Florida 716 piso 9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/11 Nº 298.841 v. 19/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º piso, comunica que en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Especial", resolvió llamar a Mejorar la oferta de compra que por $ 766.666 se hizo respecto a los inmuebles de la fallida sitos en Fraga 1031/39/43/49/99 esquina Zabala y Zabala 3850/56/60, Capital Federal; nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 49, M. 168 P. 5 y Circ. 15, Sec. 49, M. 168, P. 4, 3 y 2. Ad corpus, estimándose en aproximadamente 4.800 m2 la superficie total. La exhibición está a cargo del síndico Cdor. Rafael Perelmiter, domiciliado en Paraguay 1462, 10º B, Tel. 4815-6505, con quien debe combinarse la cita. Las presentaciones se harán bajo sobre cerrado, que en su exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "SEVEL ARGENTINA S.A. A c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Conc. Especial"; Expte: Nº 71.533", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener toda la información y documentación fijada por el Juzgado en la resolución de fecha 7 de Octubre de 1999 que dispuso este llamado de mejora de ofertas, entre ellas especialmente una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de dicha resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen al procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Deberá adjuntar una garantía del 20% de la oferta, acreditada por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el 29/11/99, y el 30/11/99 a las 12:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado que queda notificada con los edictos. El mismo 30/11/99 el Tribunal resolverá la adjudicación. Se podrán volver a mejorar todas las ofertas a continuación de la apertura de sobres, debiendo representar un aumento mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá pagarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Los impuestos estarán a cargo de los adquirentes desde la toma de posesión. Si algunas de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles, y quedarán notificadas automáticamente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente será designado depositario de los muebles que hubiere en los edificios, por 60 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.544 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCALISE MARIA MARTA (expte. 75.409), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 20 de marzo del 2000 y el 2 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/11 Nº 299.063 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEOANE GUILLERMO EDGARDO (expte. 75.400), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 16 de marzo del 2000 y el 27 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/11 Nº 299.064 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao Nº 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS IGUAZU S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ACEROS IGUAZU SRL., designándose como síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 7º piso Capital Federal (te 4328-9500). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada el 20 de marzo de 2000 y del art. 39 de la L.C.Q. el día 12 de mayo del 2000. La resolución del art. 36 de la L.C.Q. a dictarse por el Tribunal vence el día 13 de abril de 2000 y la del art. 42 el 12 de junio del 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de categorización de acreedores hasta el 27 de abril del 2000 y la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 26 de junio de 2000. La audiencia informativa se realizará el 29 de agosto del 2000 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 5 de setiembre del 2000. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/11 Nº 30.328 v. 23/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/10/99, en los autos caratulados SALCEDO, JUAN ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SALCEDO, JUAN ALBERTO (DNI 4.109.777), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 4º Piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 Nº 299.001 v. 22/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días la audiencia informativa (art. 45, ley 24.522) a celebrarse en el concurso preventivo de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., dispuesta para el 2 de marzo de 2000 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.171 v. 18/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOTOCROMOS RAN S.A. decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8 B., hasta el día 22 de febrero del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.580 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANCUSI SUSANA ELSA decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.543 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALES EZEIZA S.A. decretada con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB. "A", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.542 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VARELA decretada con fecha 28 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar

los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.541 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YAYA MIGUEL ANGEL decretada con fecha 27/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.540 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. (F.A.P.A. S.A.) decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159 piso 4º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.565 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DURAÑONA JUAN MARTIN decretada con fecha 29/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "90", hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.567 v. 18/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635 - P. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PATRICIO VAZQUEZ L.E.: 7.802.991, señalando hasta el 22 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, Bartolomé Mitre 3120 - 2º Piso (4867-3090), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000 respectivamente. Fdo.: J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/11 Nº 35.608 v. 18/11/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAMOS HECTOR EMILIANO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 "4" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 Nº 298.944 v. 22/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELA BEATRIZ CARBAJALES expte. Nº 30.918. El síndico designado contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de febrero de 2000. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 298.941 v. 22/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, en autos "MANIERA MARIO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por ALLUREL S.A." ha ordenado citar por edictos al presunto deudor Sr. MARIO ALEJANDRO MANIERA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.030 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º, Capital Federal; comunica por el término de cinco días la apertura del pequeño concurso de MINX S.A.I.C.Y.F., con domicilio en la calle Paraná Nº 266 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín Nº 551 Cuerpo D Piso 3º Dto. 62 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.2000 y 10.04.2000 respectivamente. Convócase para el día 1 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 quinto párrafo Ley 24.522) a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 8 de agosto del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.570 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Errecart, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica que en los autos "BIANCHI, ENRIQUE A. s/Concurso Preventivo" el 4/10/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE A. BIANCHI, estableciéndose como fecha el 10/12/99 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan F. Maistrello con domicilio en Olazábal 1816 Cap. Fed. Asimismo los días 25/2/99 y 7/4/99 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 1/8//99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 35.835 v. 22/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN CUESTA, con domicilio denunciado en Av. Juan Bautista Alberdi 2348 9º piso Dto. "A" en los autos caratulados CUESTA MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra, Expte. Nº 30.838 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/2/2000 y 11/4/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 Nº 298.901 v. 19/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS OTAZUA, DNI 16.967.828, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.827 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELIAS DANIEL HAMRA, DNI 16.071.793, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.825 v. 22/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha dispuesto la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243 - Capital Federal, fijándose el plazo a fin de que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal hasta el día 9 de diciembre de 1999, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley concursal para el día 4 de mayo del 2000 a las 8:00 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán y el plazo hasta el día 11 de mayo del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/11 Nº 35.575 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de F.A.P.P. S.R.L., con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Rubén Serafian, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999, en su domicilio Tucumán 1657 4º, A, Capital Federal. El informe del art. 35 deberá presentarse el 9 de febrero de 2000 y el del art. 39 el 22 de marzo de 2000, la audiencia informativa se fija para el 6 de junio de 2000, a las 10 hs. y fíjase plazo hasta el 13 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 35.840 v. 22/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 29/10/99 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN RICARDO SANTIAGO BALESTRA, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639, 4º A, de esta ciudad. Síndico designado: Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º "611". Presentación de pedidos de verificación hasta 23/12/99. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39, L.C., 03/03 y 14/04/2000. Audiencia informativa: 28/06/2000, 9:30.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/11 Nº 35.481 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría número 43 a mi cargo sita en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, en autos SINGER MARGOSIS DANIEL MARCELO s/ Concurso preventivo de acreedores ha resuelto con fecha 22 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de DANIEL MARCELO SINGER MARGOSIS, con domicilio en Padilla Nº 649, piso 4to. de esta Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Sánchez con domicilio en Leandro N. Alem 884 3º 305 teléfono 4311-4240, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 3 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley 24.522 el día 14 de julio de 2000 a las 9.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La

Nación. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires 22 de octubre de 1999: …ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de 5 días... Margarita R. Braga. Juez.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 35.731 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI GABRIEL dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/7/00. Fíjase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 36.164 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI DIEGO dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico a la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. "2", ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/7/00. Fíjase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 36.167 v. 23/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20/10/99 se decretó la quiebra de PORTA DIANA EDITH - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/99. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Stella Maris Timpanell, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.853 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "A.B.A. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "A.B.A. S.A. s/ Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 298.925 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "EXIPLAST S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 32.939, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EXIPLAST S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de mayo de 1984, al Nº 1773, Lº 84 de S.R.L., con domicilio social en Av. Córdoba Nº 455 - Piso 1º - "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 29 de febrero del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de abril del año 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.248 v. 23/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos 'Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación' (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina "J" - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "LA ESPIGA DE ORO S.A.I.C. s/ concurso preventivo" se declaró su apertura el día 7/X/99. Síndico designado: Estudio Basile & Asociados, Paraná 774 - 4º piso "F" de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 20/XII/99. Informes: art. 35, 28/II/2000; art. 39 7/IV/2000. Audiencia informativa: 31/VII/2000, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 30.106 v. 19/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INASA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Javier Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.585 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HILU SAUL, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/11 Nº 298.976 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "J. PARE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 31.660. El Síndico designado en autos es el Contador: Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 299.206 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GAGGERO MARCELO PEDRO s/Quiebra". Exp. Nº 31.931. El Síndico designado en autos es el Contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, depto. "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/11 Nº 299.208 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CARO DE CABADA BOLIVAR MARIA TERESA s/Quiebra". Exp. Nº 31.878. El Síndico designado en autos es el Contador: Horacio F. Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la

misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11/99 Nº 299.211 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VALLA HECTOR, el síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9 "C" piso de esta Capital Federal (Tel 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de Diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de Marzo del 2000 y 24 de Abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/11 Nº 299.212 v. 23/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROTT LUIS ALBERTO, con domicilio en Directoria 4789 dpto. 2º, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.99 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.3.2000 y el informe general el día 19.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.252 v. 23/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría Nº 10, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TRANSPORTES RODAR S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 11.039/99 han dictado las siguientes medidas: Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES RODAR S.R.L. con domicilio real en Ruta 11 km. 1006.5 de la ciudad de Resistencia... Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 1 de febrero del 2000. Establecer que el día 15 de marzo del 2000 como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 28 de abril del 2000 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general (art. 39). Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10º art. 14 para el día 15 de agosto del 2000, a las 17,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Informar que ha resultado sorteado como Síndico el C.P.N. Rodolfo Oscar Maurel, con domicilio constituido en la calle Pellegrini Nº 545 de la ciudad de Resistencia.

Resistencia, 1 de noviembre de 1999.
Roberto Agustín Leiva, secretario.
e. 15/11 Nº 35.756 v. 19/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE COLON ENTRE RIOS

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo del señor Juez Provisorio Dr. Jorge Raúl Malgor, Secretaría Suplente del Dr. Juan Carlos Coglionesse, en autos caratulados "VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2191 Fº 93, Año 1999, hace saber por el término de cinco días, que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A., con domicilio social en calle Mitre Nº 2816 de la localidad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, cuyo Presidente de Directorio es el Sr. Juan Carlos Vizental, M.I. Nº 4.541.028, argentino, casado y domiciliado en calle San Martín Nº 229, 3º Piso, Capital Federal, habiéndose dispuesto la Inhibición General de bienes de la concursada. Que se ha designado síndico al Contador Miguel Sciancalepore, con domicilio en Av. Quiroz Nº 20 de la ciudad de Colón. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del año 2000 (art. 14 inc. 3 L.C. Nº 24.522). Como recaudo se transcribe el auto que así lo dispone, el que en su parte pertinente, textualmente dice: "Colón, 3 de noviembre de 1999. ... déjanse sin efecto los plazos fijados en los puntos 3) y 9) de fs. 87 vta./88, determinando el día 28 de febrero del año 2000 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico y los días 10 de abril y 24 de mayo del mismo año para la presentación por parte del Sr. Síndico de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Jorge Raúl Malgor, Juez Provisorio. Se deja constancia que los presentes deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación y el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa.

Colón (E.R.), 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Coglionesse, secretario suplente.
e. 17/11 Nº 9134 v. 23/11/99

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y de Minas Nº 4 a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaría Unica, sito en Rivadavia 340 de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, hace saber en los autos ALDEFIL SAN LUIS S.A./Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 30 de septiembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Federico G. Estrada, con domicilio en Ituzaingó Nº 1055 San Luis, Provincia de San Luis, hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de septiembre del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 12 de noviembre de 1999.
Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 17/11 Nº 30.551 v. 23/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/99 - Vence: 18/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/99	NELLO ARQUIMEDES TREVISAN	35681
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	4/11/99	SARA ELFINBOM	35716
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/11/99	JAVIER ROLDAN	35658
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	NELIDA ANA LAMAS	35754
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	CARMEN VAZQUEZ	35714
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	ANTONIO FRANCISCO JOSE ISCLA	35811
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/11/99	ELISA ISIDORA VALDES DE DAL BROLLO	30109
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/99	OSVALDO FANDIÑO	35710
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	JULIA DI VITO	35753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/10/99	RICARDO CARREIRA	35806
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/10/99	JOSE LUIS CORVALAN	35655
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/99	MARIA RITA ISABEL VILLAMAYOR de ZERBINO	30102
27		ROBERTO PARRILLI	28/10/99	ARTURO RIVAS	30055
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/99	GUILLERMO FELIPE SOSA	35662
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/99	JOSE ANDRES MALUF	35752
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	LUIS MARIA SANCHEZ AZCARATE	35791
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/11/99	GRISELDA SUSANA LOPEZ	35650
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	VARELA CARMEN	35646
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/99	MIRTA ROSA DI MURO	35715
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	CARRASCO HORACIO CESAR	30056
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/99	JUAN MUSANTE	30086
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/11/99	DONNDORFF, AURELIO ANDRES	30025
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/10/99	HORACIO EDUARDO BORDO y MARIA MERCEDES POSADAS	35644
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/99	ANTONIO CASTRO	35732
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/11/99	GERARDO PASCUAL ANGIO y ADELA FRANCISCA PAIZ	35690
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/05/99	PAZ PAULINO	30085
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/99	ESCAYOLA de GHIGLIONE ECILDA DORA	35659
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	ANTONIO MASONE	35679
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/99	RAMON LOPEZ RIVERA	35660
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/11/99	ISABEL ZUBCOV	35746
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/99	OLIVA CLAUDIO JUAN	35649
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/99	OSCAR LOPEZ	35802
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/10/99	ALESSO MARIA ROSA	35643
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/11/99	JOSEFA CARMEN CADEL	35739
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/99	BENAVIDEZ CATALINA	35759
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	PISANO JOSE MARIA	35651
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/99	LUIS EMILIO MOSTO	35661
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	OLGA TRONLLAN	35760
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/99	ETELVINA DESIDERIA FERNANDEZ	35683

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	CARLOS ALBERTO RICCIO	35762
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/10/99	SANTINA NELIDA CARDILLO	35742
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/11/99	JACOBO KEITELMAN	30024
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	FANNY RUBIN y FRANCISCO SISKROIT	35682
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	DURAND, ADOLFO NICOLAS	35713
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/99	MARIA FRANGOUDIS	35711
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/11/99	LUIS ALEJANDRO PLATINI	35656
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/08/99	CARLOS BARTOLOME CORDARA	35667
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/10/99	PANAYOTACOPULOU GEORGIA	35685
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/11/99	ISAURO COSTA	35744
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	HUGO JAUREGUI	35688
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/99	PALMIRA ELENA MERILES	35773
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	LECCESE AMELIA GERONIMA	35695
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/11/99	CHIRICO ALDO FRANCISCO	35750
67	97	ROBERTO MALIZIA	15/10/99	CHAPA, GREGORIA	35803
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/99	TERESA FIORENTINO	35733
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/99	MARCOS WINTER	35809
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/99	TOMAS ENRIQUE BATTILANA	35722
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/99	MARIA ANGELICA IBOLDI	35745
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	ARMAS ALFREDO ANTONIO	30082
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	AVELIA MARTA	30084
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/99	VICENTE DIEGO QUEROL	35743
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/99	BUONO, GERARDO PAULINO	35674
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/11/99	JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ de TOLEDO	35702
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/11/99	DOMINGA ANTONIA LICCIARDI	35808
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/11/99	JAIME SZERMAN	35712
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/11/99	MARIO MARIANO DUVA y DELIA IRMA MAZZARELLI	35741
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	CAYETANO MUSEO	35647
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/99	DAVIDOVICH BERNARDO y BENDERSKY FELISA	35728
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	OSCAR EVARISTO MARTINEZ	35770
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/11/99	PATRICIA MARIA PEREYRA IRAOLA	35641
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/11/99	CESAR AYARZA	30127
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/11/99	MARIA LUISA ERRA	35782
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/99	FELISA MENDEZ	35652
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/11/99	ADOLFO FISMAN	35723
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/99	ALFREDO DIAZ y RAMON DIAZ	35720
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/10/99	MIGUEL LUCAS	35810
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/99	CARMEN PISANI	35698

e. 16/11 Nº 209 v. 18/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

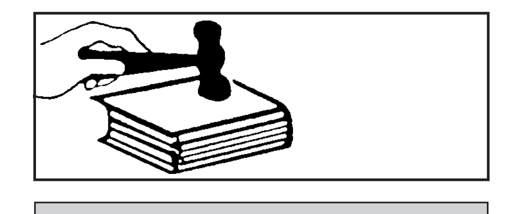
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/99 - Vence: 19/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	ROMAGNOLI, ROSA y ROMAGNOLI, MARIA ELAVINIA	35871
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	JORGE ALFREDO GUAGNINI	35917
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/99	MAXIMA BAIS y LUIS ALEJANDRO LOPEZ	35876
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	29/10/99	JORGE LUIS BENEVENIA	35820
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/11/99	MARCELO BENITO ESPOSITO	35882
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/11/99	ARVIA JOSE	35907
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	28/10/99	GINES ANGELA SOLARI	35973
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/09/99	NORBERTO RODRIGUEZ	35846
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/11/99	CATERINA ANGELICA TAVELLA	35974
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	SAMUEL OSTROVICH	35918
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	REGGI CRISTINA ADELA MARIA	35937
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	TAUBA WAJNSZELBAUM de NEJAMKIS	35817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/99	FLORENCIO HIPOLITO BREGLIA	35841
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/99	CESAR VICTORINO JANNELLO	35896
18	U	JULIO A. AULIEL	9/11/99	CESAR GUSTAVO ALBANELL	35921
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/11/99	DOLORES RODRIGUEZ	35954
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	SARA ESTHER OLMEDO	35832
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/11/99	ROSA GUTIERREZ	35961
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/10/99	JUAN CARLOS MANZELLA	35850
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/11/99	JOSE ROBERTO APARICIO	35883
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/11/99	FELISA DEJTIAR	35911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	SALVADOR PERILLI	35870
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/11/99	ROGELIO IGLESIAS	30231
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/11/99	ELENA FAINGUERSCH	35881
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/10/99	BELLA, NOEMI HAYDEE	35959
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	EDUARDO JUAN CLARY	35861
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/11/99	IRMA FILOMENA PAJON	35975
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	JUAN JOSE CAMPOS	35919
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/11/99	LUIS LOPEZ o LUIS LOPEZ CABAÑAS	35821
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/11/99	RUBEN LORETO GRECO	35859
42		MARIA ELENA UCAR	9/11/99	DELIA GONZALEZ	35930
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/99	NELIDO AMELIO FORERO	30190
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/99	MARGARITA SALUSTIANA EYHERAMENDY	35898
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/11/99	NORA SUSANA SPINELLI	35866
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/99	ATTADIA MARIA JOSEFA	35956
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	JUANA YOLANDA ACHILLE	35899
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/08/99	MARIA AGÜERA	35834
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/11/99	CESAR NATALIO BONIARDI y ROSA SOSA	35877
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/11/99	CARLOS ROBERTO GALEANO	35946
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/11/99	ESCANDON, MANUEL ANTONIO	35923
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	MANUEL EDUARDO SAENZ DE TEJADA	35976
52		SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	LUIS MARIO SOTO (D.N.I. 4.354.441)	35880
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/99	MANUEL RAFAEL LOBATO	35931
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/99	MARIA ROSARIA DITRANO o MARIA ROSARIO DITRANO	35928
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/99	OLGA MORINI	35955
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO		JUAN ANTONIO PEREZ	35900

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/99	ALBERTO ANUN	35963
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/10/99	HECTOR SALOMON TANGIR	30176
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/99	JUAN FIGUEIRAS	35902
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/11/99	IEZZI JUAN	35879
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/11/99	MAZZINO NINO D'AMICO	35908
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	BONIFACIO ALEJANDRO SEITZ	30244
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/99	MARIA de la PAZ FORTUNATA GUTIERREZ	35945
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	JUAN ZUCCHINI e ISOLINA EMILIA REBOIRAS	30212
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	MOISES MORDOQUEO EPELBAUM	35971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ	35920
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/99	PURIFICACION DIAZ	35977
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/99	ROSARIO RICCELLI	35953
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/99	ESTEBAN GONZALEZ y ROSALIA FLORENCIA NARDI	35851
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/10/99	ALBERTO CLEMENTE ORTALE	35852
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/11/99	ADAN JORGE STRACK	35940
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/11/99	MIGUEL MANZELLA y JOSEFA PORTELA	35981
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/99	ADA ANTONIA MARTINEZ	35830
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/99	BRENDO SEXA SEXA	35950
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/99	JUANA MIKOLAJOWICZ de SOULES	35813
74		JUAN A. CASAS	8/11/99	ANA ELENA BIANCHI	35815
74	U	JUAN A. CASAS	14/09/99	CAMILA PERONI	35831
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/99	RAMON JORGE LOPEZ y HEBE MARIA MERLINO	35933
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/11/99	MANUEL FERNANDEZ PEREZ	35814
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/99	ERMELINDA o ERMELINDA MARTA FORLENZA	35897
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/10/99	HECTOR ABEL FERNANDEZ	35843
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/10/99	BELISARIO GIMONT	35836
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/99	AGUSTIN HERNANDEZ	35943
99		JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	TOMAS BOTANA	35848
99	U	MARTA N. COCCIA	4/11/99	GERARDO ESTEBAN SALVADORES	35856
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	AMANDA HEMILCE GONZALEZ	35910
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/99	MARIA ESTHER ROSSI	35934
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/11/99	JORGE ALBERTO THOMAS	35901
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/99	TERESA MARIA BOSELLO	35822
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/99	PASCUALA ROSA LIBERATORE	35872
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/11/99	JUAN ALBERTO ROMANO	35875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/99	RAUL NAVARRO	35886
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/10/99	RAUL EDUARDO CRESPO	35906
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/99	VILLALBA ISOLINA	35942
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/11/99	MARIA del CARMEN FEDERICO	30300

e. 17/11/99 Nº 210 v. 19/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COBEP S.A. c/SERPONE MERCURIO, s/Ejec. Hipot. (expte. reserv.: 120.687/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 12,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en: Paraje denominado Ciudadela, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Rivadavia 12.264, entre Indio y Fragueiro. (Hoy según constatación denominadas Ruchi y E. Bellaco), que consta de: una propiedad de 2 plantas en la cual en planta baja existe un local de aproxim. 260 m2. Donde aparentemente lo usa el demandado como taller mecánico o de elásticos de coches, posee además un baño. Por el Nº 12.264 de dicha calle Rivadavia, hay una puerta que accede al 1º Piso, donde existe una vivienda compuesta de: Living-Comedor, Dos dormitorios, Cocina, Baño, Balcón y terraza; todo en buen estado de uso y conservación, todo el inmueble utilizado y ocupado por la demandada y su familia. El inmueble se halla ubicado entre las Estaciones de tren Liniers y Ciudadela. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. G, Lote: 3, Manz.: 12a, Parcela: 15, Matrícula: 41298. Superficie, según títulos en autos: 266,63 m2, la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N. $ 106,12 a Fº 47 del 18/7/96. Municip.: $ 6.177,10, a Fº 55/64 del 29/7/96). Rentas Pcia. Bs. As.: $ s/Deuda a Fº 52 del 24/7/96). Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999, en horario de 12 a 15 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. Artíc. 598 del C.P.C.C. reformado por Ley 24.441). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432, (Te. y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/11 Nº 36.162 v. 18/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón, en los autos caratulados "VACCARO ELENA VIOLETA SOLAIDEA y Otros c/SERRA MARCELO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.395/97, que el martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, en pública subasta al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Melincué 2849/51 entre Av. Nazca y Terrada - Unidad 2 - Piso 1º de Capital Federal. Matrícula Nº 15-15073/2 - Porcentual 14,8% - Denominado como Parc: 20 - Manz: 50 (Plano M.H. 1143-76) - Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 71 - Manz: 50 - Parc: 20 - Superficie Total 141 M2. 05 Dm.2 - Base u$s 80.000 - Seña: 30% - Comisión 3% - Todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El departamento posee palier privado, living comedor al frente con balcón corrido, tiene 3 dormitorios y un baño completo, cocina, un patio y dependencias de servicio. El departamento no tiene baulera ni cochera ni teléfono, aproximadamente de 95 Mts.2. Se encuentra ocupado por la Sra. Laura Sosa, manifestando que vive solo con sus hijos menores de edad, que lo ocupa por ser esposa del dueño que no vive allí. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 15 a 21 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 15 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Reconoce las siguientes deudas: Aguas Argentinas S.A. (Fs. 259) $ 0,00 al 20-4-99 - Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 264) Partida sin deuda al 29-4-99 - Gobierno de Buenos Aires (fs. 295) $ 810,61 al 7-5-99 - Edesur (fs. 306) $ 233,33 al 23/12/98 (Retiraron medidor) - Expensas (fs. 325) $ 473,00 al 19-10-99.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/11 Nº 30.602 v. 18/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 1449/1467 c/INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ASOCIADA SRL s/Ejecución de expensas". Expte. Nº 37.680/91 (Reservado), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 24 de noviembre de 1999, a las 13:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital, el bien ubicado en: Julián Alvarez 1449/67, ent. Gorriti y Honduras, U.F. 2, 8 y 11 (sótano); U.F. 25, 26 y 30 (planta baja) de Capital Federal, al contado y mejor postor con la base de ($ 16.086), Seña: 8% y Comisión 3%. Deudas: A. Arg. al 20/08/98: $ 305,35; $ 305,35; $ 308,52; $ 306,89; $ 345,97; $ 308,52 (fs. 569/575) respectivamente; O.S.N. al 31/08/98: $ 49,62; $ 49,62; $ 49,62; $ 49,62; $ 92,27; $ 49,62 (fs. 576/582) respectivamente; Gob. C. de Bs. As. al 14/09/98: $ 257,63; $ 257,63; al 15/09/98: $ 309,81; $ 283,66; $ 772,31; $ 309,81 (fs. 588/595) respectivamente; Expensas a febrero 1999: $ 5.532,57 y valor mensual $ 26,47; $ 5.342,98 y valor mensual $ 26,47; $ 6.810,16 y valor mensual $ 34,02; $ 6.141,46 y valor mensual $ 30,23; $ 17.106,30 y valor mensual $ 86,63; $ 6.776,46 y valor mensual $ 34,02 (fs. 631/642) respectivamente. Se trata de seis cocheras unidades funcionales 2, 8, y 11 identificadas por sus respectivos números, se accede mediante rampa y están cubiertas, unidades funcionales 25, 26 y 30 cubiertas, las unidades funcionales se encuentran ocupadas desconociendo si existe algún tipo de contrato entre los ocupantes y titulares de dominio (fs. 629 y vta.). Superficies totales: 10m2 18 dm2; 10 m2 13dm2; 13 m2 62 dm2; 13 m2 50dm2; 34 m2 16 dm2; 12 m2 72 dm2. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fs. 646). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/11 Nº 35.994 v. 18/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO TERRAZA, PASEO 119 e/2 y 3, VILLA GESELL, c/MUTUAL TALLERES ALIANZA s/Ejecución de Expensas". Expte. 52.356/95, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032) rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 13.20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos departamentos sitos en la calle Paseo 119 entre Avdas. 2 y 3 Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A. Manz. 133, Parcela 3, Unidades Funcionales 2 y 11. Polígonos 00-02, 00-04 y 03-03, 04-03, 00-13. Ubicados en edificio de cuatro pisos en propiedad horizontal, sin ascensores ni servicios de cloacas ni gas. Unidad 2. Superficie total 53,68 m2. aprox. Matrícula (fs. 115) 2395/2. Consta en planta baja de living con cocina americana, un dormitorio, baño completo en mal estado de conservación. Deudas: Adm. Gral. O. S. Fs. 81/83 $ 621,89 al 30/5/97; Municipal fs. 84/87 $ 3.356,36 al 9/5/97. Rentas: fs. 88/94

$ 1.713.18 al 22/5/97. Expensas Fs. 197/98 $ 4.375,62 al 4º bimestre de 1999. Se deja constancia que las presentes sumas por expensas corresponden a Capital Nominal, a los que deberán adicionarse los intereses a liquidarse en autos. Base: $ 9.750.- Desocupado. Unidad 11: Superficie total 42,31 m2. aprox. Matrícula (fs. 113): 2.395/11. Consta en tercer piso, accediendo por living con cocina, baño y por escalera caracol al dormitorio, en mal estado de conservación, faltándole los artefactos del baño y cocina y ventana. Deudas: Adm. Gral. O. S. fs. 99/101 $ 618,19 al 30/5/97; Municipal fs. 95/98 $ 3.837,77 al 9/5/97; Rentas fs. 102/08, fojas 2.431,67, al 22/5/97; Expensas fs. 197/98 $ 6.422,78 al 4º bimestre de 199. Se deja constancia que las presentes sumas por expensas corresponden a Capital Nominal, a los que deberán adicionarse los intereses a liquidarse en autos. Base: $ 14.250.- Desocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto de remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cod. Proc. y deberá depositar el precio restante dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Cod. Proc. Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/11 Nº 30.598 v. 18/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por dos días en autos: "BAUMAN, FERNANDO DANIEL y Otros c/MARTINELLI, TERESA ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 128.940/96 (Reservado), que el Martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, la Unidad Funcional 3, de primer piso y azotea del inmueble sito en la calle Ventura Bosch 6373/75/77, entre las de Oliden y Pieres, de la Capital Federal. Matrícula: 1-70.724/3. Nomenclatura catastral: Circ. 1, SEc. 72, Manz. 140. Parc. 11. Partida Nº 2.373.710. Superficie total: 215,70 m2. Porcentual: 52,24%. Título agregado a fs. 71/74. Mutuo, a fs. 8/13. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - fs. 182/183, inf. del 28/10/98, $ 4.402,30. Obras Sanitarias de la Nación, fs. 197, $ 253,32 al 18/2/99. Aguas Argentinas, fs. 190, $ 890,15 al 5/1/99 total expensas adeudadas - fs. 133- $ 121,70 al 25/9/99 - fs. 244-. La unidad se encuentra desocupada s/constatación de fs. 96 y fs. 136. S/informe de fs. 96 a la misma se accede por escalera de mármol, dispone de dos entradas: una al living-comedor, con pisos de parquet y escalera interna de acceso a la planta azotea. Por la otra puerta se accede a una cocina americana, con paredes y pisos revestidos con cerámicas, con arcada divisoria de cocina y antecocina, con comunicación al living-comedor, donde lateralmente hay un hall de distribución, donde hay un baño completo. Un dormitorio con placard, con ventana a pozo de aire y luz. Al frente, 2 dormitorios con placard, con acceso al balcón que ocupa todo el frente. Desde una cocina, por escalera, se llega a terraza embaldosada, donde hay una parrilla, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio. Lateralmente, otra habitación con techo de chapa. Desde el living-comedor, escalera interna que llega a la planta superior, que tiene techo de Canalón, pisos cerámicos y un baño en construcción, conformando esta planta un amplio y único ambiente, con detalles. Según informe de fs. 159 de fecha 2/5/98 en la propiedad se aprecian los siguientes deterioros: falta la baranda y alfombra de la escalera; el aparato de aire acondicionado del dormitorio; una de las puertas-ventanas de acceso al balcón; las puertas del placard y una puerta del dormitorio. El otro dormitorio tiene el placard destruido; falta la puerta del baño y hay artefactos rotos; en el dormitorio interno, faltan las puertas del placard; falta en la cocina el termotanque, la grifería y el mueble bajo mesada con deterioros. Se intentó arrancar la puerta de servicio. En la parte superior hay un gran destrozo; se retiraron las 2 ventanas del frente, una alfombra y puerta corrediza de acceso a la terraza; se destruyeron las placas de yeso del techo; al cuarto de la terraza se le destruyó el techo y hay filtraciones; el lavadero está destruido. La unidad podrá ser visitada los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 15.30 a 17.30 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%. La venta se realizará de dos formas: 1) al contado y al mejor postor con la base fijada en autos; 2) y/o al mejor postor por la base fijada en autos financiando la parte actora U$S 40.000 en 60 cuotas mensuales, con más un interés del 24% anual calculado sobre saldos vencidos por sistemas francés, pagaderos en cuotas mensuales, iguales y consecutivas (comprensivas de capital e interés) de U$S 1.150,72. En caso de adoptarse la segunda forma denunciada, el saldo financiado deberá ser garantizado mediante hipoteca a favor de la parte actora, ello como condición de venta y por ante la Escribana propuesta por la accionante, Clelia I. Cabanne, con domicilio en Tucumán 1438, 5º Piso, "502", Capital Federal. El saldo de precio o la suma no financiada deberá ser depositada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En caso de no existir remanente suficiente el comprador se hará cargo de la deuda por expensas que tuviera el bien y adquirirá el mismo libre de deudas hasta la toma de posesión que haga del inmueble (Cfe. Plenario "Servicios Eficientes c/ Yabra" de fecha 18/2/99). El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante exhibición de los documentos de identidad. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Cualquier dato de interés consultar expte. o tel. Martillero: 4918-0652.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.180 v. 18/11/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FINEXT S.A. c/ROSA DE LOS SANTOS, GREGORIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.423/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un lote de terreno, ubicado en el Cuartel III del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado como lote 5 de la manzana 21, que mide 10,40 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fdo., Sup. 312 m2; matrícula 43.196; N.C.: C. III, S. J. M. 89, P. 7; el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, no contando con los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 126). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Tablada Nº 10.344, entre las calles Oribe y Pirovano, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., que está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa de material revocada con techo de ladrillo sapo, con frente a calle pavimentada, compuesta por un porch de entrada, comedor-cocina, dos habitaciones, baño y al fondo terreno, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar las indisponibilidad de los fondos. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: los días hábiles del 25 al 29 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/11 Nº 36.155 v. 18/11/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHIVILCOY 2750 c/JUAN A. CASANELLO Y CIA. S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 83.257 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de noviembre de 1999, a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Chivilcoy 2746/50 entre Melincué y Nazarre Unidad 5 Piso 3º de la Capital Federal, Matr. 15-8912/5, Sup. Total 53 m2 21 dm2 Porcentual 15 con 12 centésimos y la 1/5 ava parte indivisa de la Unidad compl. 1 garage, Catastro: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 47, Parc. 20. Se trata de un departamento ubicado al frente de un edificio moderno que consta de living-comedor con pequeño balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina. Tanto el living-comedor como los dormitorios adolecen de detalles de terminación ya que se encuentran con los contrapisos de cemento y falta de pintura, la cocina se halla con parte de las paredes sin azulejar. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado general y una superficie aprox. de 50 m2. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 303,97 al 5-2-99; Aguas Arg. $ 115,56 al 4-2-99 y Expensas $ 9.858,65 a octubre de 1999. "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición 19 y 22 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.189 v. 18/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Sec. Unica comunica por dos días en autos: DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIA c/QUARATI SUSANA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria Expte. 116.563/96", que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el veinticinco de noviembre de 1999, a las 13 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle hoy Mariano Moreno Nº 5675 e/Navarro y Lobos (localidad de Wilde); Sup.: 196,49 mts2. Nom. Cat. Circ. I Sec. U Manz. 78 Parc. 9 lote 30 Dominio Matrícula 3368 (Título Fs. 131/34) Ad-Corpus. Deudas: Fs. 129 A. Arg. Sin deuda al 21/10/98; Fs. 166 Municipal $ 137,30 al 10/11/98; Fs. 172 Rentas $ 67,96 al 6/11/98; Fs. 174 OSN. Sin deuda al 18/11/98. Base $ 38.500. al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial de fs. 95 y vta., corroborado por el informe del martillero interviniente, se trata de una vivienda de una planta, presentando un frente de piedra color gris y blanco; la misma se distribuye en un pasillo de recepción, una habitación a la calle destinada para usar como negocio, en su otro costado un garage con salida independiente, pasando el pasillo existe un patio cubierto con escalera a la terraza; por otro pasillo conduce al fondo de la propiedad que desemboca en un amplio patio descubierto, un lavadero, una cocina con mueble bajo mesada, un comedor, con piso cerámico, dos dormitorios sin placard, un baño completo con bañadera, mámpara y lavatorio, una terraza; todo en mal estado de conservación y penetrantes olores a humedad; encontrándose la misma ocupada por una persona que expresó llamarse Susana Quarati y allí habitar en calidad de propietaria sin exhibir documentación alguna. Se deja constancia que en autos se encuentra ordenado el lanzamiento. Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.159 v. 18/11/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BESTEIRO JOSE MANUEL y Otro c/BARREDO HECTOR JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.331/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999, a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Esteban Echeverría, Ciudad de Monte Grande, lote 26, manzana 20, Matrícula 36.042. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Chacra 27, Manz. 27-u, Parc. 26. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Alvear Nº 1046, ciudad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillo de una planta que consta de jardín al frente, living-comedor, cocina, baño, antebaño, 2 dormitorios, garaje, patio y lavadero, y fondo libre donde existe un galpón precario, este último de propiedad del padre del demandado según manifiesta este último y que será desarmado y trasladado a la brevedad. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y es ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.630,38 al 3/12/97 (fs. 75); a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 1.073,88 al 30.11.97 (fs. 49); a Aguas Argentinas la suma de $ 14,80 al 10/11/97 (fs. 52) y a O.S.N. la suma de $ 159,66 al 8/12/97 (fs. 58). Corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 17/11 Nº 30.417 v. 18/11/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ROSENBERG BENJAMIN c/PUIG MARIANO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 64.866/96 (Reservado)", que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el veinticinco de noviembre de 1999, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pizurno 173/5/7 e/Pueyrredón y Sargento Cabral, Unidad Funcional Nº 25 Letra "E" Piso 4º de la localidad de Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. U. F. 25 Polígono 04-05 Sup. Polígono y U.F.: 32 ms. 98 dec. 2 de acuerdo a Plano PH. 70-276-74. Nom. Cat. Circ. II Sec. F. Manz. 337, Parc. 41 Sub. Parc. 25. Dominio Matrícula 1917/25 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Fs. 38 A. Arg. $ 58,46 al 17/3/97; Fs. 45 Rentas: $ 295,22 y $ 59,98 al 31/3/97; Fs. 49 OSN: Sin deuda al 14/4/97; Fs. 57 Municipal: $ 651,66 al 24/3/97; Fs. 63 Expensas $ 2.459 hasta abril 1997, correspondiendo $ 24,59 último mes marzo/97. Base: $ 15.245, contado y mejor postor; seña 30% comisión 3% sellado de ley en efectivo; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según const. a fs. 73/74 la unidad se encuentra desocupada; consta de dos ambientes c/kitchinette y baño; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, se hace constar que de acuerdo al Plenario de la Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto" s/Ejec. Hip. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/11 Nº 36.175 v. 18/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DAUMA HECTOR RICARDO y Otros s/Ejecu-

ción Hipotecaria", (Expte. Nº 131.269/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. 44 esq. 153, Matrícula: 19534, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Chacra 79, Manz. 79 g, Parc. 20, Partida Nº 155.640, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. y el bien sito en Av. 44 entre las de 152 y 153, Matrícula 19.535, Nom. cat. Circ. III, Secc. B, Chacra 79, manz. 79 g., Parc. 21. Ad corpus y en block. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle 44 Nº 2.896, esq. 153 de Melchor Romero, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda que consta de living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones, todo en mal estado de conservación, contigua a esta vivienda se encuentra un amplio local con techo de chapa de zinc y entrepiso de madera. Estas dos construcciones tienen entrada por la Av. 44. Sobre la calle 153 existe un galpón utilizado por el demandado como taller mecánico. Estas dos últimas construcciones se encuentran en regular estado de conservación. Todo el predio es ocupado por el Sr. Héctor Ricardo Dauma. Deudas: a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma $ 7.627 al 10/2/98 (fs. 101 y 116), a O.S.B.A. la suma de $ 324,82 al 2/3/98 (fs. 86/88), y a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 2.208,32 al 10/3/98 (fs. 112/113) y la suma de $ 89,39 al 23/2/98 (fs. 109/111). Base $ 75.195,11, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/11 Nº 30.419 v. 18/11/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "HAMOR S.A. c/FERNANDEZ ROBUSTIANO BLAS s/Cumplimiento de Contrato", expte. 79757/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 22/11/99 a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en el partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: (1) Circ. II, Sec. G, Manz. 116, Parc. 14 y Nomenclatura Catastral: (2) Circ. II, Sec. G, Manz. 119, Parc. 4. Según el informe de constatación de fs. 271/2, se trata de un (1) lote ubicado en Av. Blas Parera entre las de Los Pinos y Los Sauces, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una habitación de material sin revestimiento alguno y pegado a la misma hay una casilla de madera y techo de chapa compuesta por cocina, pieza y baño, jardín al frente y fondo libre, hay agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Trinidad. Y (2) un lote ubicado sobre la calle El Mirlo entre las de Los Olivos y Los Jacarandáes, carece de numeración que lo identifique, en el mismo hay construido una casa precaria con paredes de material y otras de madera y chapa con techos de chapa, visiblemente en mal estado, la misma se encuentra desocupada en estado de abandono, la construcción está en el fondo del lote y en su frente hay alambrado tejido. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: (1) $ 4.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 451,12 al 10/2/99 (fs. 250/1); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 695,02 al 24/2/99 (fs. 262). Base: (2) $ 3.000. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 479,19 al 10/2/99 (fs. 256/7); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.423,63 al 24/2/99 (fs. 263). Se deja constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Los compradores deberán notificarse de las ulteriores actuaciones a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría debiendo abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada, notificados por ministerio de la ley del auto que dé por aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del tribunal. Exhibición: el 19/11/99 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del Martillero al Tel/Fax 4951-1017.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.154 v. 18/11/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y Clarín que en autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ROMANELLI, JORGE GUILLERMO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 26.560/95, el martillero Carlos G. Rodríguez con oficina en Uruguay 228 P.B. 7 Capital, rematará el 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Mart. Públicos calle Talcahuano 479 Cap. la unidad funcional 51, piso 2º y entre piso sobre el 2º piso y la unidad complementaria I, sita en la P.B. destinada a cochera del inmueble con entrada por la calle Darwin 1154 entre Loyola y Castillo, Capital, N.C.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 42A; Matríc. 17-15612/51, Superf. total U.F. 51; 147,83 m2, porcentual 1,20% y la U. Complementaria I, superfic. total 1128,76 m2, porcent. 12.90% con respecto de la 1/47 ava parte indivisa. Se trata de un mono ambiente (loft) con un entrepiso con baño completo. El estado de conservación es regular. Desocupado. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., a fs. 321 $ 3.724,20 al 18-05-98 y a fs. 322 $ 2.400.- al 15-05-98; y a fs. 291 Aguas Argentinas $ 1.489,65; O.S.N. a fs. 373 al 17-03-99 sin deudas. El consorcio informa al 08-04-99 deuda por expensas $ 25.603,78. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjética. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme con el art. 133 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado por los interesados el 22 y 23 de noviembre de 11 a 13 hs. Informes en el Juzgado citado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.114 v. 18/11/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/ZALAZAR, RAMON FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.987/98 (Reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Barrio Trujuy con frente a la calle Las Heras sin número, entre Uriarte y Tres Marías, Pdo. de General Sarmiento (48). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M. Manzana 27 b, Parcela 23, Matrícula 41554 (048). Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie 300 m2. Linda por su frente al NO con la calle Las Heras; al NE con el lote 24 y fondo del lote 2; al SE con parte del lote 3 y al SO con parte del lote 22. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado con su núcleo familiar. Se compone de entrada de garage y local a la calle, siendo utilizado en la actualidad como dormitorio de 8 x 4 m. aprox., una cocina comedor de 8 x 4 mts.; 2 dormitorios de 3 x 4 mts., dos baños con ducha. Hay también otra construcción compuesta por un baño, un dormitorio y una cocina comedor. El bien carece de agua corriente, cloacas y se ubica sobre calle de tierra con techos de chapa, todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 20.000 (fs. 100). Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabiendo igual solución respecto a las expensas ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Miguel (Fs. 65/7) por $ 6614,44 al 15/12/98; en Rentas (fs. 77) por $ 654,91 al 5/02/99: Valuación Fiscal 29.512.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/11 Nº 36.183 v. 18/11/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "COPIE JUAN RAMON y Otro c/MOSCARDI ALBERTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria Expte. 86.534/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticinco de noviembre de 1999, a las 14.00 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Número Uno Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Rosario Nº 1088/1090 de la localidad de San Andrés, Ptdo. San Martín, Pcia. Buenos Aires, entre calles Sarmiento y Santa Rosalía; Polígono Cero Cero Cero Uno; Sup. total para la U. Funcional 100 ms. 25 dec. 2. Porcentual 47,90%; Nom. Cat. Circ. II, Sec. M. Manz. 6 Parc. 23 Sub. Parc. 1. Dominio Matrícula 41.235/1 (adcorpus). Deudas informadas: fs. 82/89 Rentas: al 30/9/97 $ 5.594,50; fs. 92 A. Arg. al 17/10/97 $ 331,65; fs. 96/97 Municipal al 13/10/97 $ 1.962,31; fs. 99/100 OSN al 30/10/97 $ 702,53. Base: $ 42.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe del martillero se trata de una unidad de vivienda de construcción económica con acceso totalmente independiente; consta de living comedor, un dormitorio, baño c/ducha, cocina, patio, terraza, con una pieza y conforme la constatación de fs. 120 se encuentra ocupado por Guillermo Avellanada junto a su cónyuge y tres hijos en carácter de inquilino. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario del fuero: "No corresponde que el adquiriste en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas…". El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, haciéndole saber no procede la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 17/11 Nº 36.174 v. 18/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja. Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MESA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.096/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellanada, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Coronel Díaz 1102 esq. San Luis nº 686 y 692, Matrícula 31.173; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 64, Parc. 1, Superficie total 228,45 mt2. La subasta se realiza como libre de ocupantes. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se encuentra en la calle San Luis nº 686/92, esq. Coronel Díaz nº 1102, Avellanada, Pdo. de Avellanada, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillo de una planta que consta de living, cocina, comedor de diario, 2 dormitorios, baño, terraza, jardín y patio separado, quincho con techo de tejas y galpón, en buen estado general.- Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 45,82 al 31/3/99 (fs. 49); a la Municipalidad de Avellanada la suma de $ 822,28 al 8/4/99 (fs. 81), a O.S.N. la suma de $ 25,63 al 21/5/99 (fs. 87), a Aguas Argentinas la suma de $ 19,84 al 29/3/99 (fs. 68). Base: $ 63.587.- Seña: 20%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 17/11 Nº 30.422 v. 18/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "CALANDRIA IRINEO VICENTE c/ARRUA OSCAR HORACIO - Ej. Hipotecaria", exp. 13.821/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs. en Viamonte 1332, Capital: una finca ubicada en la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 1º de Mayo 2771 entre Acha y Juan B. Justo, edif. en lote de terreno desig. en el plano 86-94-58 que cita su título como parc. 14 a manz. 69, mide 10m de frente por 26,95m de fondo.- Sup. 269,50dm2.- Nom. Cat. Circ. III secc. E manz. 69 parc. 14-a- Partida 118.242. Matríc. 73.097.- Según acta de constatación del martillero se trata de una casa con pequeño jardín al fte. y rejas, liv-comedor de 4,50 x 5m, un dormit. de 5 x 3,80m, un dormit. de 5 x 4m, un baño completo con humedades, cocina de 2,50 x 1,80m, lavadero en la parte de atrás de 1,50 x 5m, jardín de 10 x 8m, un quincho cubierto con parrilla de ladrillos, techo de tejas y madera con bar y baño de 10 x 3,80m nuevo en perfecto estado de uso y conservación, estando la casa en regular estado, ocupada por la Sra. Marcela Pollon de Arrúa, esposa del demandado, el demandado y dos hijos, quienes fueron intimados por el plazo de 5 días a hacer valer los derechos que invocan en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobado el remate.- Deudas: fs. 48 Rentas $ 1.237,05 al 3-8-98.- fs. 49 Rentas $ 212,65 al 3-8-98.- fs. 54 Imp. Inmob. $ 1.727,28 al 27-7-98.- fs. 103 A. Arg. informa que hasta el 31-10-95 prestaba servicio la empresa DGSS siendo esa deuda de $ 329,94.- a fs. 104 A. Arg. informa que la deuda es de $ 81,65 al 12-4-99.- Base Ad-Corpus U$S 27.400.- Seña 30% a cuenta de precio- Comisión 3%- Sellado 1%.-Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código.- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.051 v. 18/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BARREIROS, JOSE LUIS c/CERAMICAS ARCA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 98334-97/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4642-0493/ (15) 4971-2211) rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la Demandada, sito en la Calle 103-Heredia Nº 1575 (también identificada con su número anterior 332), entre las calles 38- Hipólito Yrigoyen y 42-Perdriel, paraje denominado Villa Centenario, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 20.419; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 28, Parcela 27. Se trata de un galpón industrial, cuya construcción ocupa la totalidad del lote de terreno, el que, según títulos, mide 8 x 43,30 m, con un acceso con entrada para vehículos y consta de dos tramos sin divisiones, el primero con techo parabólico y piso de mosaicos, y el restante con techo de chapas acanaladas y piso de cemento, ambos techos a gran altura, dos ventanas al frente, dos baños precarios, dos entrepisos de madera sobre vigas de hierro, uno de dos niveles de altura y otro de uno, y un montacargas. Se halla en buen estado general y no se desarrolla actividad alguna en el lugar desde hace más de un año, encontrándose libre de ocupantes desde esa fecha, con bienes de propiedad de la Demandada depositados en su interior. Contaba con fuerza motriz, hallándose cortado el servicio de luz. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 27-4-99 $ 779,53; Municipales al 28-4-99 $ 2.314,90; O.S.N. sin deudas al 2-6-99; Rentas al 31-5-99 $ 1.083,90. En cuanto a las deudas por los conceptos precitados, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del Plenario del Fuero del 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000.-. Seña 25%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El Comprador deberá, dentro del quinto día, contado a partir de la aprobación del remate, depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará

la subasta deberán identificarse con nombre, apellido y domicilio y Documento de Identidad ante el Martillero y/o la persona, que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1999, de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/11 Nº 30.376 v. 18/11/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DE LA VEGA, MARIA DIANA c/URRUTIA ROMINA VALERIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.303/97, que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 13,45 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 22 y 23 de noviembre de 15 a 17 horas, el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1562 - Primer Piso - Unidad Funcional 10 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 3 - Secc. 8 - Manz. 10 - Parc. 12. Titular: Romina Valeria Urrutia y otros. La unidad se encuentra libre de ocupantes y se compone de: un gran hall de entrada de aprox. 7,00 por 3,30 mts. más una ampliación del mismo de 4 por 4 mts. aprox. y 5 habitaciones de diferentes medidas: 4,50 por 3,00 - 3,50 por 3,00 - 3,50 por 2,80 mts. aprox. y 2 de 3,50 por 3,50 mts. aprox., un baño completo de 2,80 por 2,50 mts. aprox. una cocina de 3,00 por 2,50 mts. aprox., por una escalera de material se accede a otra habitación y a un baño incompleto. La unidad tiene dos de las mencionadas habitaciones que dan a la calle, una de ellas con balcón. Los pisos son de madera machimbrada en las habitaciones y cerámica en el hall de entrada, en la ampliación, en la cocina y los baños. Tiene todos los servicios. Superficie Total: 145,85 mt2. Estado General: bueno Antigüedad: 70 años aprox. Deudas: Obras Sanitarias: fs. 96 al 30/06/98, sin deuda. - Aguas Argentinas: fs. 52 al 06/11/97 $ 260,91 - Municipal al 22/12/97 $ 778,02 - Rentas al 04/12/90 $ 14,58 Expensas: fs. 55 al 05/11/97 $ 4.169,51 Base: $ 56.250. En caso de no haber ofertas a la media hora se subastará sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que tratándose el presente proceso de una ejecución hipotecaria de conformidad con lo normado por el Art. de la ley 24.441 (modificatorio de art. 598 del C. Procesal) no se podrá efectuar compra en comisión y que el que resultare adquiriste del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir, hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/11 Nº 36.072 v. 18/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DE BONIS ELENA c/PUSI JUAN ALBERTO" s/Ej. Hip. Exp. Nº 36.057/96 que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. puntual en Viamonte 1332, el inmueble ubicado con frente a calle J. F. Uriburu s/nº y Comandante Areco, s/Nº, entre Castelli y Azcuénaga de la localidad de Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. I, secc. C., manz. 298, parc. 3a. - partida 2646, matrícula 5319, que mide mts. 45,75 de frente al Sud sobre Uriburu, mts. 38,20 de frente al Norte sobre Cte. Areco. mts. 80,20 costado Oeste y mts. 76,10 costado Este. Casa de condición muy humilde, ocupada por un cuidador, con un dormitorio de aprox. 6 x 4 mts., comedor de mts. 3,50 x 3 y cocina de mts. 3 x 2,50 pisos de ladrillo techos de cinc; afuera un excusado y galponcito, conforme la constatación de efectuada por el martillero autos. Deuda Rentas $ 36.171,66 al 21/5/97. Base $ 11.250, pasada 1/2 hora de no haber postores saldrá sin base, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3% sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlos. Exhibición días 19, 20 y 21 de noviembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Más datos consultar al expediente o al martillero al 4322-7403 o (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 17/11 Nº 30.545 v. 18/11/99

Nº 96

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "96", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "KAZEZ ERNESTO SALOMON y Otro c/ FIGUEROA o FIGUEROA LIMA VICTORIA y Otro s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 89.240/97) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Cap. Rosales 4347, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. F, Mza. 31, Parc. 21, Matrícula 38130, ocupado por caseros Sr. Jesús M. Chávez y Gladys Yagarias de Chávez, intimados a desalojar el 5/09/99 (fs. 195 vta.), y consta de galería, cuatro habitaciones, baño, corredor, comedor, cocina y patio al fondo y galpón. Su estado de conservación es regular y antigüedad de aprox. 70 años. Su terreno mide 15,58m. de fte. x 40m de fondo, sup. 623,20 m2.; lindando: Fte. S.E. calle Cap. Rosales, S.O., parc. 22 y ctrafte. parc. 23 al 25; N.O., ctra. fte. parc. 36 y 37; y al N.E., parc. 20. Base u$s 23.000.- al contado.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 849,57 al 21/05/99 (fs. 172), por Ag. Arg. $ 1.047,72 al 28/05/99 (fs. 176), por O.S.N. s/deuda al 27/05/99 (fs. 169) y por imp. Inmob $ 477,95 al 10/06/99 (fs. 187). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y estará eximido de afrontar el pago de las deudas que pesen sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, siempre que el precio que se obtenga no alcance para responder a tales conceptos, conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria". No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/11 Nº 30.428 v. 18/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, PEDRO JOSE y Otro c/GALLEGOS, ALICIA NELIDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 6683/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad. el 24 de Noviembre de 1999, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nro. 5 del segundo piso del inmueble con entrada común por la calle San Juan Nro. 2958 de esta Capital Federal, matrícula FR 8-170/5, N.C.: C. 8, S. 30, M. 72, P. 7, que mide 81,67 m2, porcentual 7,68%, y que adeuda: Aguas Arg. $ 495,36 al 27/5/99 (fs. 109), Expensas $ 9017,68 al 30/6/99 (fs. 116), OSN $ 137,24 al 3/6/99 (fs. 114), GCBA $ 1.127,76 al 8/6/99 (fs. 120). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se identifica con la letra "B", que se encuentra ocupada por la demandada con su pareja y cuatro hijos menores. Se compone de un hall, living y comedor, tres dormitorios uno en suite, con su baño, estos ambientes con pisos de madera machimbre, un living íntimo, baño completo, cocina y lavadero cerrado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 15.160.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de noviembre y sábado 20 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/11 Nº 36.156 v. 18/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4º, comunica por dos días en autos: "BRONEMBERG MARIA CRISTINA c/JAIME ROBERTO VALENTIN - Ej. Hipotecaria", exp. 45.422/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332-Capital: un terreno ubicado en el cuartel 7º Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de subdiv. Nº 97-33-61 que cita su título antecedente con el Nº uno de la manzana 81 con frente a la calle Jacinto Díaz forma esq. a la calle La Rábida y mide: 11,12m con frente N.O. sobre Jacinto Díaz, 14,30m contrafrente al N.E. sobre La Rábida, 4,14 en su ochava al N, 13,27m en su costado S.E. por donde linda con parte del lote 2 y 16,62m en su otro costado al S.O. lindando con parte del lote 23.- Sup. 227,63dm2.- Nom.Cat. Circ. VII secc. C manz. 81 parc. 1.-Partida 41.830.-Según acta de fs. 66, labrada por escribano designado en autos la propiedad consta de pta. baja: living de 6,50m x 4m con piso de lajas, comedor de 3,50 x 3,50m, toilette, cuarto de servicio con baño, cocina de 6 x 4m con mesada y una cochera semicubierta para un vehículo, un jardín en el contratrente de 11 x 14m con pileta irregular.- Pta. Alta: un dormitorio de 4 x 3,80m c/plac., un dormitorio de 3,50 x 3,50m c/plac., un dormitorio de 3,50 x 3,50m c/plac., dichas medidas son aprox, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Roberto V. Jaime, quien fue intimado con fecha 13-5-1999 a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento.- Deudas: fs. 39 Rentas $ 368,52 al 22-12-98.- fs. 40 Municipales $ 8.533,45 al 30-12-98., fs. 83 A.Arg. $ 271,15 al 22-12-98.- Base Ad-Corpus $ 78.000.-Seña 30%- Comisión 3%- Sellado 1%.-Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.- No procede la compra en comisión.- Según fallo plenario C. Civil del 18-2-99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.053 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en la Avda. Presidente R. Sáenz Peña 1220, comunica por dos (2) días en los autos "BONFIGLIO, CARLOS ALBERTO c/BARNADE, ALBERTO s/ Ejecutivo", Exp. 65.405, que el martillero José Matías Zapiola rematará el 22 de noviembre de 1999 a la hora 11:00, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., la U.F. 2 Planta Baja, de la calle Darregueyra 2438, Letra "B" entre la calle Güemes y la Avda. Santa Fe, departamento que se halla compuesto por un hall de entrada, cocina c/lavadero, una sala de estar-comedor, un espacio de movimiento interno al que dan dos dormitorios, un toilette, un baño completo y un patio interior, con una sup. propia de 103,65 mts.2. Sup. cubierta de 65,95 mts.2 y semicubierta 2,53 mts.2, Porc. 4,86%. Nom. Cat.: Circ. 18; Sec. 19; Mza. 175; Parc. 23. Part. 1.355.146. Habitan allí la Sra. Miriam Claudia Ciarallo y tres hijos menores. Deudas: OSN $ 385,07 al 25/3/93 (fs. 72); Munic. $ 21.381,29 al 8/9/97 (fs. 76); Aguas Arg. $ 109,96 al 20/7/97 (fs. 63) y expensas $ 200 al 3/10/97. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, al contado y dinero efectivo. Exhibición del bien 20 y 21 del mismo mes y año entre las horas 16:00 y 18:00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se hace también constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Para mayor información en autos o al martillero, tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 36.176 v. 18/11/99

Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ITALGRAF S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 65.489 que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día viernes 26 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Juan Meléndez Valdez esquina Gral. Alaria Nº 94/96, Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección D; Manzana 52; Parcela 8; Subparcela 2. Matrícula 40.687/2. Partida 109.658, con una superficie cubierta de 60,70 mts.2, descubierta de 121,90 mts.2, lo que hace una superficie total de 182,60 mts.2. Propiedad del Sr. Mario Klaric. Según constatación se trata de una unidad funcional al frente con entrada independiente por Gral. Alaria 96, se encuentra desocupada y que está compuesto de un amplio living comedor, dos dormitorios, uno de ellos a la calle, cocina y baño, tiene un jardín en el fondo con parrilla. El inmueble tiene muy buenos placards en todos los ambientes, su estado de conservación es bueno. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 3/11/99 $ 847,50; a Aguas Argentinas al 3/11/99 $ 86,41 y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 3/11/99 $ 335,63. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 13:30 a 15:30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Sellado 0,5%. Base $ 75.571,64; en caso de fracasar la misma, en el mismo acto saldrá a la venta sobre la base de $ 45.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/11 Nº 36.172 v. 18/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION SRL, s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 76138), que el día 24 de noviembre de 1999, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, en block, de los siguientes bienes: a) el inmueble ubicado en la Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de Gral. San Martín Prov. de Bs. Aires, con frente a la ruta Nacional Nº 8, Nº 17051, que se designa como parcela "7 a" de la Manzana 32, y mide: 20mts. de fte. al NNE. lindando con ruta Nacional 8; costado ESE, línea quebrada en dos tramos de 27,51mts. lindando con parcela 9 y 27,51mts. lindando con parcela 24; 10mts. por su otro frente al SSO., lindando con calle 1º de agosto; en su otro costado al ONO., línea quebrada en dos tramos, de 22,28mts. lindando con parcela 6 y 24,90mts. lindando con parcela 26; 10,34mts. lindando con fondos de parcela 26. Superficie: 760 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. P, manzana 32, parcela 7 a. Según copia del Acta de constatación e inventario de fs. 150/1 se trata de un inmueble destinado a la elaboración de embutidos y fiambres artesanales, destacándose: en planta baja al fondo un evaporador en cámara congeladora, evaporadora en antecámara con una bomba y una bomba de vacío, 2 masajeadoras cuadradas con sus respectivos cabezales, 3 evaporadores, sierra eléctrica Fundymec, una embuchadora Paganini y Comba Hnos., una balanza de piso de 500 kg. con cabezal digital "Belvisotti", una inyectora multiaguja con mezclador "Paganini y Comba Hnos.", teniendo en el cielo raso rieles para carga y descarga de mediarreses, un embutidor hidráulico. En el sótano, una barola centrífuga, un envasador de vacío Scolni. Caldera Salcor Karen SA., recipiente abastecedor de agua, 5 hornos de gas, recipientes metálicos de cocción y 7 de mampostería de cocción, máquina abobinadora, estufas en mampostería con sus quemadores, máqui-

na de vacío doble campana Multimac con compresor, máquina envasadora OC-AR, cámaras de frío, antecámara, picadora de carne, un cooter "Kramer" con su tablero, 2 balanzas de pie de 100 kg., picadora de hielo, balanzas —electrónica de 10 kg. y reloj de 50 kg.—, heladera mostrador, moldes metálicos para jamones, bandejas de acero inoxidable, piletones, mesas de trabajo, estanterías. Termotanque, 4 compresores armarios metálicos, radiadores, heladeras, cocinas, especias y adhitivos, parrillas metálicas, muebles de oficina, monitores, impresoras, zorras de acero etc. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El 15% del importe final de la venta en block, será considerado como valor de los bienes muebles, tributando sobre dicho importe el IVA correspondiente, como así también el 10% de comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: impuestos municipales $ 18.549,27 al 14/5/99 (fs. 136), O.S.N., $ 10.942,83 al 21/5/99 (fs. 138); no se adeuda Aguas Argentinas al 14/5/99 (fs. 139), y por impuesto inmobiliario $ 7.985,49 al 19/5/99 (fs. 134). El adquirente tomarán a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, hasta las 10 hs. del 23 de noviembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12 hs. del mismo día. Se visita días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.793 v. 19/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Pena 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAÑO HECTOR FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero González Jansen Patricio Enrique rematará el día 30 noviembre de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Mar- ca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda Nafta, Marca motor Volkswagen, Número de motor UNB823794, Marca de chasis Volkswagen, Número de chasis 8AWZZZ30ZSJ022399, Dominio APU 445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta el día 29 de noviembre de 1999, a las 9,30 hs. La apertura de los mismos se llevará a cabo el 29 de noviembre de 1999, a las 12,00 hs., audiencia a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero y los interesados. Deudas por Patentes: $ 1.241,80. al 27/8/99, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 10,00 a 14,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.275 v. 18/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NEUMACAUCH S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial", Expte. Nº 63.301, que el martillero Jorge Mario Glezerman, procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo PUP 504 GRD, año 1996, motor marca Peugeot P134CK706691, chasis marca Peugeot 8AED37000*T5262585, dominio AZR 969, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pasco 1330, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre el día 25 de noviembre de 1999 hasta las 9:30 hs. y a los efectos de la apertura de los mismos, fíjese el mismo día a las 12:30 hs. a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente. Hay constancia de deudas en Buenos Aires (fs. 74) por 783,97 al 3/5/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.184 v. 18/11/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 avisa 5 días en "ELIDD INDIA RUBBER s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.245 que el 30 de noviembre de 1999 a las 16:30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador deberá conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 Tel. 4372-6414 / 4371-2309), al contado, en efectivo y al mejor postor, con base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, rematará el excelente predio donde funciona la empresa dedicada a la manufactura del caucho de aproximadamente 27.000 m2, con 4 naves, galpones y dependencias que aproximadamente totalizan 11.000 m2., con ingreso por Tomás Valle 4730, del paraje "La Loma" de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el estado de ocupación que surge de autos (Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Parc. II; Matrícula 25.977; Manz. 139; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13a, 14a, 15 y 16; Matrículas 25.978 al 25.992 y Manz. 140; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Matrículas 25.993 al 26.011). Acto seguido con base $ 530.038,58. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de los compradores, rematará en block el plantel de maquinarias aptas para la manufactura del caucho, conforme inventario agregado a autos, y entre las que se destacan: calderas Stocco, compresores Leonpam, electrógeno Fiat, báscula, autoelevador, tanques diferentes tamaños y funciones, cinta transportadora tornos, limadora, calandras, diversos mezcladores, molinos, prensas hidráulicas, líneas vulcanizado, prensas, extrusoras, trenzadoras, puentes grúas, rehómetro, viscosímetros, termómetro, dinamómetro, mufla, peachímetro, balanzas, etc. Luego con base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores, en block se venden las marcas Conestic (Cl 1); Flexelente (Cl 1 y 17); Gripface (Cl 17); Huinca (Cl 7, 12 y 17); Huincaband (Cl 7); Huinca India (Cl 1, 7, 12 y 17); Indiaflex (Cl 1, 7, 12 y 17); India Rubber (Cl 1, 7, 12, 17); India Rubber Hitech (Cl 1, 7, 12 y 17); Oiler (Cl 7 y 17); Pampa (Cl 7, 12, 17 y 27); Pampa Flex (Cl 7, 12, 17 y 27); Pampa Gas (Cl 17); Pampa India Rubber (Cl 1, 7, 12 y 17); Petroflex (Cl 17); Plusar (Cl 7 y 17); Powerbelt (Cl 7 y 17); Resorte (Cl 7, 12, 17 y 27); Tecnicord (Cl 7, 12 y 17); Topedge (Cl 7 y 17); Topflex (7 y 17) y Transgrain (Cl 17). En el supuesto que no hubiere postores por el block de los bienes muebles, a continuación, y según el orden de loteo y las bases que constan en autos y en los catálogos que pueden retirarse en las oficinas del martillero y/o durante la exhibición, se rematará al detalle los bienes ya mencionados. Exhibición: 24 y 25 de noviembre entre las 15 y 17:30 horas en Tomás Valle 4730, González Catán. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. En el supuesto que no hubiere postores por los bienes muebles, quien resulte adjudicatario del inmueble será designado como depositario judicial de los mismos hasta su efectiva venta. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. Los bienes muebles serán entregados de forma inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. antes de la subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes muebles que se rematan en el estado en que se encuentran, no se aceptarán reclamos por descripciones, cantidades, numeraciones, modelos, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 Nº 30.421 v. 23/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por MENDOZA LORENTE DE MIGUEZ ANIDO, MARIA LAURA", Expte. 68.060, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Coronel Díaz Nº 1965/67, planta baja, Unidad Nº 3, departamento "F", Capital Federal. Superficie total: 61,37 m2. Porcentual: 2,38%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. Nomenclatura Catastral: C: 19, S: 15, Mz.: 25, P: 8, U.F.: 3. Matrícula 19-2114/3. Partida 1561534. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se vende en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta el día 23/11/99 en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 24/11/99 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y el bien se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/11 Nº 299.231 v. 19/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos, Fracción de Terreno Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, compuesta por 2 Has., 90 As., lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/11 Nº 29.986 v. 18/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILLAFAÑE, RAUL ATILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.733) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:30 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Palio 3 P 1998 motor Fiat 178B40388460356 Chasis Fiat 8AP178132W4065401. Dominio CJD-250. Registra deudas por pesos $ 439,02 al día 30/09/99. Base $ 7455,90 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferentes, transcurrida media hora, se realizará nueva subasta con la base en $ 3727,95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero). Las mismas se podrán presentar hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar a las 12:00 horas del día hábil anterior al de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas o multas que pesen sobre el rodado serán a cargo del comprador. En caso de corresponder, el IVA será soportado por el comprador. La transferencia del domino del automotor no se autorizará en tanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/11 Nº 36.161 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 p: 2, Capital Federal (1022), comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 9,00 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo furgón, Modelo Express Año 1995, marca motor Renault, Número de motor F80B640C022910, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1F40RP513444121, Dominio AOM 267, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2000, al contado y al mejor pos-

tor. Comisión 10%. El martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2208,18 al 21/09/99, serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre — art. 104, inc. 6 de Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. P. C. C. N., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12,00 hs., en audiencia a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría, indicándose asimismo fechas, lugar y horario de visitas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. La transferencia del dominio del automotor cuya subasta se ordena precedentemente, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 10,00 a 14,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/11 Nº 1266 v. 18/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, sito en Av. Callao 635 —3er. piso— Capital Federal, comunica por dos días en autos "MESORIO, LUISA s/Quiebra s/Concurso especial por BERTOLOTTI, BEATRIZ LEONOR (Expte. 75.649) que el martillero Miguel de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, (4393-1450), rematará el martes 23 de Noviembre de 1999 a las 9:30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Guayaquil 746 - 1er. piso "B" U. F. 5, entre San José de Calasanz y Bertrés. Nom. Cat.: Circ. 6 - Sec. 40 manz. 40 - Parc. 5 - Pda. 1422539. En barrio residencial, buena cuadra, a 2 de Av. Rivadavia, con buena entrada y buen estado general. El mismo consta del living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y lavadero. Es interno y tiene calefacción central. Sup.: 37,03 m.c cubiertos y 1,22 semicubiertos. Está ocupado por la fallida quien manifestó que lo entregará desocupado. No adeuda expensas al 21 de mayo de 1997. Base: $ 26.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L. C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gasto del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L. C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Este deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se podrá visitar el miércoles 17 y jueves 18 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.123 v. 18/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 645 P. B. Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARGAÑARAZ JOSE ORLANDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en Defensa Nº 1250 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo camioneta, Modelo C-20 de Luxe 1993, Marca motor Chevrolet, Número de motor 2JC136JRX26, marca de chasis Chevrolet de chasis 9BG244RHNNC014241, Dominio UYO 974, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 9.654.00, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.737,09 al 28/05/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16.00 horas en Defensa Nº 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 9080 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" en autos: "LA DEFENSA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 27.470, que los martilleros Mario Araujo y Hernán Blitz Katz rematarán "Ad-Corpus" el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) local sito en la calle Bartolomé Mitre 990 de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, prov. de Buenos Aires, desocupado. Base: $ 29.263. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Nomenclatura Catastral: Lote 20 Manzana 86 - cuyas medidas y linderos son: con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 990; con 6,90 m. de frente al SE; igual medida en su contrafrente al NO; por 12,36 m. de fondo. Superficie total; 85,28 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Parcela 20a, matrícula 131000986-1. Adeuda a Renta Prov. de Bs. As. posterior al auto de apertura $ 368,30 (Fs. 542), Municipalidad de San Miguel anterior al auto de apertura $ 6.628,35 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 8.517,35 (fs. 542), OSN Prov. de Buenos Aires anterior al auto de apertura $ 1.254,57, posterior al auto de apertura $ 1.237,95 (Fs. 542). 2) Lote 7ª ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Mide 10 m. de frente al SO sobre la calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c., Matrícula 11.902. 3) Lote 7b ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, partido de Azul, prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Mide 10 m. de frente al SO sobre calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c, matrícula 11.903. Adeudan ambos lotes a Renta Prov. de Bs. Aires anterior al auto de apertura $ 356 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 167,60 (fs. 542), Municipalidad de Azul anterior al auto de apertura $ 578,78 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 363,18 (fs. 542), se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias de la Provincia, ambos desocupados. Todo al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. La propiedad se exhibe en forma libre a partir de la publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Los sobres que se adjunten de los respectivos oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario el día anterior a la subasta a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal a las 10.30 horas y procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de las liquidadoras y concurrentes al acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 Nº 299.080 v. 22/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "ACERSA S.A.L. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 27.158 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: a) en primer lugar el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 y con salida por la calle Laprida sin número entre los Nros. 4539 y 4555, se trata de 4 terrenos, unificados en su metraje y que forman el galpón de dicha fábrica y son a saber: Lote 10, mide 294 m. 287 dm2. Lote 11 mide 294 m.2, 87 dm2. Lote 26 mide 224 m.2, 72 dm2. Lote 27 mide 224 m.2, 72 dm2. Lo que hace un total de metros cubiertos de 1.039 m.2, 218 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección Manzana 37. Parcela 11a. Partida. Partida número 91.341. Se trata de dos amplios galpones da a dos calles techo de chapa parabólico paredes de material piso de cemento alisado, y cuenta con ocho oficinas la principal a la calle, 2 baños, comedor, archivo y con un entrepiso de material con escalera, vestuarios de personal. Ubicación del inmueble en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. b) Bienes mueble que se encuentran en el lugar y que saldrán a la venta con base y sin base: prensa de 4 columnas de 300 Tn, balancines de 40 y 90 Tn marca Galeón, tornos, guinche, soldaduras, prensas marca Adabor de 300 Tn, compresores, prensa Ventura de 200 Tn. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. También el desmonte de los bienes. Se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 en horario de 15 horas a 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Hay catálogo con las base de las máquinas. Llamar al martillero al 4778-0386, o bien en la exhibición. Sobre los bienes muebles sin base se encuentran, a saber, ficheros, aire acondicionado, mesas, máquinas de escribir, bachas terminadas y sin terminar, mesas, escritorios, etc. Sobre los bienes muebles entrega inmediata previo pago total. Para el inmueble el comprador deberá abonar el sellado de ley. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el establecido por el art. 580 del C. Ptos., si necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del CPr. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 hs. Aclárase que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11 Nº 29.979 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SCHIAVO RAUL EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 30.649, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle San Nicolás Nº 65/67, Unidad Nº 2, Planta Alta, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 122; Parcela 6-E; Matrícula 1-3123/2 (s/fs. 141). Se trata del 25% indiviso de un departamento antiguo de categoría, compuesto de hall de distribución, seis amplios ambientes (de los cuales dos sólo convergen a la calle San Nicolás), dos baños (uno principal y otro de servicio), cocina comedor, patio descubierto, terraza transitable, en un pequeño cuarto de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación, ubicados a dos cuadras de la estación Floresta. Se aclara que el uso del inmueble es para vivienda familiar, con entrada independiente. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Susana Pérez, LC Nº 432.499, su hija, yerno y nieta (s/fs. 188 v.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000 (s/fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Fíjase el 24/11/99 a las 12 hs. para presentar ofertas bajo sobre, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día (s/fs. 206). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Notifíquese por este medio al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Adeuda: A.B.L. (s/fs. 192) $ 38,06 al 20/8/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 Nº 298.592 v. 18/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo de la Dra. Laura Gallego Errecart, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTA, JUAN ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.578, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5275277, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-082719, Dominio: AJB-357, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 45: funciona, tiene chocado el frente, paragolpe delantero roto, tiene una óptica rota, capot, techo y lateral derecho abollado y rayado, guardabarro delantero izquierdo sin juntas, falta cerradura de puerta derecha, falta stéreo, tiene criquet, llave y rueda de auxilio, las gomas en regular estado, el tapizado tiene fundas, faltan las tasas traseras y algunos detalles más propios del uso. Base: $ 5.533,78 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Deudas (Fs. 69) $ 1.337,04 al 31-08-99. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 19 de Noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el automotor se entregará libre de todo gravamen al comprador. Conste.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 30.243 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia 7º piso, comunica por dos días en autos "TEXTIL COLONIA S.A. c/AJAMI VICTOR ISRAEL s/Ejecutivo", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 23 de noviembre próximo a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el departamento de propiedad del ejecutado sito en la calle Caracas 341/59 con entrada principal por el 353 UF 96 piso 13º entre calles Bogotá y Bacacay a 3 cuadras de la Plaza Flores, Dominio 5-12008/96, Nom. Cat. Circ. 5 Secc. 65 Mat. 101 Parc. 8, con cochera para un automóvil y baulera. Superficie cubierta del Dto. 112, 15 m2, s/cubierta 4,65 m2, balcón cerrado con vidrios y perfiles de aluminio 8,10 m2, total 124,90 m2, baulera unidad complementaria 2º subsuelo nº XII sup. 3,53 m2 y cochera en el 1º subsuelo UF 7 Sup. 14,74 m2. Se encuentra en excelente estado de conservación y consta de un paliers semi privado que comparte este departamento letra "B" con el lindante "A"; living comedor de aproximadamente 8 x 3 m. con salida al balcón sobre Caracas; 3 dormitorios con placares, el principal con ventanal al frente y al balcón de 4 x 3 m. y los otros dos de 3 x 3 m., medidas aproximadas; 2 baños con instalación completa, uno de ellos con bañera incluida; habitación y baño de servicio con instalación completa y ducha; comedor de diario de 2,50 x 3,50 m., cocina de 3,50 x 2,50, con alacenas y bajo mesadas artísticas y de muy buena calidad y lavadero aledaño. Las medidas consignadas son aproximadas. No existen deudas a OSN ni a Aguas Argentinas; por expensas comunes y extraordinarias $ 2441,57 correspondientes a Agosto 99 a MCBA, no se registra deuda (fs. 415). Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Base: $ 90.000; seña: 20% Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate; exhibición: 20 y 22 de noviembre de 17 a 19 hs. Ofertas bajo sobre: Hasta

las 12 hs. del 22/11/99, las que se abrirán a las 12 y 30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos (constatación de fs. 124).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 17/11 Nº 36.173 v. 18/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Com. Nro. 20 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. s/Quiebra s/Incidente. Concurso Especial por GRILLO FRANCISCO y Otros" Expte. Nro. 34.319, que el Martillero Luis Dorado Frers rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Primo 2042, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 10, Secc. 20, Manzana 4, Parc. 28 matrícula F.R. 10.839. La casa está semidestruida y tiene techo sólo en el hall de entrada y dos cuartos sobre el frente. Edificado sobre terreno de m^2 306,81 que mide metros 7,57 de frente por mts. 40,53 de fondo. Deudas: A. Arg. $ 1.069,48 al 18-3-99; ABL $ 1.769.- al 8-4-99 y $ 262,57 al 16-4-99. Desocupado: Base $ 100.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina, para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad el retardo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 23 y 24 de noviembre de 16 a 17 horas. Informes: 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 299.394 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARRERA, EDUARDO PATRICIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37421) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:20 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Renault 19 RL Diesel Motor Renault 5211407 chasis Renault 8A1L534ZZSS001359. Dominio AKE-734. Base $ 5000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. La inscripción del rodado a cargo del comprador, no así las tasas y contribuciones que tuviera el rodado, las que serán atendidas en caso de no existir remanente luego de pagados los gastos en el orden establecido en el art. 43 de la Ley de Prenda con el producido de la venta del citado rodado y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la entrega del bien, sin perjuicio del carácter propter rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.178 v. 18/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOTO, ARMANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.043, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5273593, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-08-1232, Dominio: AKK-660, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 49. Al contado y al mejor postor: Base: $ 1.300 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 67) al 5-7-99 $ 981,90. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 30.355 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SILVA, MARIANO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.725) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 15:20 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4 ptas. Duna SD/98 Motor Fiat 146B20005047372 Chasis Fiat 8AP155000W8435573 Dominio CKT-285. Base $ 5000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con base reducida en 25% y de no existir oferentes saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar (fojas 57). El automotor no se halla inscripto. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) recibiéndose las mismas hasta las 10:00 horas el día anterior a la subasta. Los sobres serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/11 Nº 36.179 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación en autos: "DIAZ, FERNANDO RENE c/ISAN S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 26414/96 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10,45 hs. en los salones de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con sede en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien a saber: Fs. 132 constancias en el certificado de dominio, el inmueble de la calle Viamonte Nº 1618/20 - entre Montevideo y Pje. Dellepiane U. F. 24 - Piso 7º - Dpto. "C" de Capital Federal. Superficie total 92,74 Dm2. Porcentual 3,08 céntimos. Comodidades: Un ambiente de 4,00 x 2,50 m. con 2 placares. Baño completo. Una habitación de 4,00 x 3,50 m., con 2 ventanas tipo francesa. Un lavadero de 1,50 x 1,50 m. Pequeño Hall - Kichenet - Pieza y baño de Servicio - 3 Placares Grandes. Un recibidor de 2 x 3 m. y un pequeño pasillo. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sección 5 - Manzana 16. Parcela Nº 3 - Matrícula Nº 14.291/24 propiedad de Isan S.A. estado del bien bueno. Fs. 99 Base las dos terceras partes de valuación fiscal $ 17.468,82. Seña 30%. Comisión 3%. Fs. 158. Certificados de inhibiciones y dominio. Fs. 155. Títulos. Deudas: Expensas al 14/04/99 $ 1455,55 Fs. 112. Aguas Argentinas al 12/03/99 $ 109 - Fs. 100. Empadronamiento, Inmobiliario 07/01/99 $ 299,88 Municipalidad al 01/04/99. Alumbrado, Barrido y Limpieza Fs. 123 al 30/04/99 $ 83,04 Fs. 124. Deudas a la Administración Moyano al 14/04/90 $ 605 - Fs. 84 O. S. N. 04/12/98 sin deuda Fs. 160. remate de la U. F. 24 7º piso Dpto. "C" venta al 100%. El comprador deberá depositar dentro del (5º) quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto en el Art. 580 CCPC. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble según constancias respectivas, conforme fuera informado por los respectivos organismos acreedores. Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercer adquirente no es oponibles, a los antes Fs. 168. Se deja constancia de ofertas bajo sobre, que deberán presentarse hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar, la carátulas del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir el domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá, mediante depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales —o mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza—. Asimismo se informe que para la presentación de la no se requiere, patrocinio de letrado. Estado de ocupación. Ocupación: por el Sr. Angel Silvera DNI Nº 92263235 en su carácter de "Cuidador" del lugar, por estar ausente el Sr. Luis Gomez en forma transitoria. Horari Día y Horas de Visitas: Martes 23 y jueves 25 del mes de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas, con respecto al pago mensual de expensas el monto está en el mandamiento de constatación.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/11 Nº 36.166 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula 1-30714. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más abajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc., siendo todos los que no hacen a la producción. Base $ 249.975, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. sobre el 1 % del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80 % del 99 % del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos semielaborados y terminados, con Base $ 7500, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/11 Nº 299.245 v. 23/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA (EN LIQUIDACION) c/EINHORN FERNANDO SERGIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte.: 27.299, que el martillero Juan Manuel Merlo rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, la Unidad Funcional 17, Piso 4º "B", del inmueble ubicado en la Av. Avellaneda 3593/99 esquina San Nicolás 407/15 Sup. Cub.: 57,29 m2, Balcón: 4,38 m2, Sup. total: 61,67 m2. Porc.: 2,69 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 77 Manz. 126 Parc. 13B Matrícula: FR1-90486/17. De acuerdo al Mandamiento de Constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Ernesto Mario Bagdadi y María Haydée Yacar, hijo y su esposa y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia y balcón. Exhibición: Día 25/11 de 14 a 16 hs. y día 27/11 de 11 a 13 hs. Registra Deudas: A.B.L. $ 3.040,29 al 5/11/98, Aguas Argentinas: $ 242,89 al 13/11/98. Expensas: no registra deudas al 27/5/98. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 35.000, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del tercer día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación judicial previa. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104: 6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal, hasta el día 26/11 a las 12 horas. En dicha fecha se procederá en la sede del juzgado a la apertura de los sobres que se reciban, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen y que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para más datos consultar el expediente que se haya reservado o al martillero al tel: 4822-8346. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/11 Nº 30.413 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos "VILLA S.R.L. s/ Quiebra s/ Inc. de Subasta" (Expte. 31.186), que el Martillero Cipriano E. Quesada subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre a las 9,30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en block: 1) inmueble sito en Uruguay 564 de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Seg. G, Manz. 12, Parc. 5ª, Matr. 3759, Partida 57.818. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 20/11/98: $ 5.063,47 (fs. 313), O.S.N. al 17/11/98 no registra deudas (fs. 303), Munic. de Vte. López al 3/8/98 $ 357,75 (fs. 299), Ag. Arg. al 15/7/98: $ 1512 (fs. 37). 2) El título de marca 1510653 que acredita el registro de la marca "Villa" en la clase 6 Decreto 558/81 Acta 1.874.469, Agte. 149 según registro agregado a fs. 251/252; y 3) Los bienes de la fallida inventariados a fs. 4/14. Base: $ 202.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sobre el 70 % del precio, y 10 % sobre el 30 % del precio. La retención del I.V.A. se practicará sobre el 20 % del precio. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el Expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Los bienes rematados se entregarán una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 15 a 17 hs. 'en Uruguay 564 de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López y el día 22 y 23 de 15 a 17 hs. en Córdoba 5810, Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 36.177 v. 18/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A.

c/ MEIJA JOSE FABIAN s/ Ejecución Prendaria (Expte. 35.219) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedan 4 puertas, Siena ELD/98, Motor Fiat Nro. 176A50005049600, Chasis Fiat Nro. 8AP178678W4067610, Dominio CHF 534. Registra deuda por pesos 566,40 al día 17/9/99. Base $ 7000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/11 Nº 36.160 v. 19/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA OMAR s/Quiebra s/Incidente de Verificación de Crédito por DE LOS SANTOS HECTOR P.", Expte. 32.259, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Azcuénaga Nº 1045/47/49, piso 6º Departamento "D", Unidad 45, de Capital Federal. Superficie total: 40,04 m2. Porcentual 1,40%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero. Nomenclatura Catastral: C.: 19; S.: 11; Mz.: 32; P. 17; U.F. 45. Matrícula 19-2593/45. Partida 1403564. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 49.080. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará nuevamente transcurrida media hora con la base reducida en un 25% ($ 36.810). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13.12.89) hasta el día 24/11/99 en la Secretaría Actuaria. Abriéndose los que se hubieran presentado el día 25/11/99 a las 11:30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4803-4886.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/11 Nº 30.316 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ JUAREZ ORLANDO CIRIACO y Otra s/ Ejecución Prendaria (Expte. 35.523) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 12:50 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Siena ELD sedan 4 puertas, motor Fiat Nro. 176A50005046294, Chasis Fiat Nro. 8AP178678-W4064083. Registra deudas por Pesos 503,95 al día 31/8/99. Con base de $ 10.784,97 al contado y al mejor postor. Comisión 8 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
Juan Carlos Bengolera, secretario.

e. 17/11 Nº 36.163 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO DE ARGENTINA S.A. c/ MENNA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria (Expte. 35.977) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de noviembre de 1999 a las 13:20 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor de marca Fiat Sedan 5 puertas, Palio EL/98 motor Fiat Nro. 178B40388462741 Chasis Fiat Nº 8AP178332W4067002, Dominio CFQ 568. Registra deudas por pesos 211,81 al día 29/10/99. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 8 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
Juan Carlos Bengolera, secretario.

e. 17/11 Nº 36.181 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ CARDOSO AGÜERO, SINDULFO s/ Ejecución Prendaria (Expte. 35.395) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:30 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor de marca Fiat Sedan 4 puertas, Siena ELD '98 motor Fiat Nro. 176A50005045111 Chasis Fiat Nº 8AP178678W4062612, Dominio BZZ 121. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 8 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
Jua Carlos Bengolera, secretario.

e. 17/11 Nº 36.169 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GONZALEZ, LUIS ENRIQUE s/ Ejecución Prendaria (Expte. 11.099) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de noviembre de 1999 a las 13:10 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedan 4 puertas, Duna SD, motor Fiat Nro. 146B20005040736, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8430646, Dominio CCU 639. Registra deudas por $ 716,46 al día 4/10/99. Base: $ 7.864,51 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/11 Nº 36.170 v. 19/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Subasta Capital Federal", Expte. Nº 32.189, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 26 de noviembre a las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Segurola 1502/8/10 de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1 de PB, 1º y 2º piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 885; Manzana 85A; Parcela 27 inscripto en la Matrícula FR 15-79759/1, esquina San Blas 4407, con una superficie total de 332 m2, 26 dm2. El inmueble está formado por recepción en planta baja, una escalera de material que lleva al primer piso donde se encuentran: cinco despachos (con separaciones de aluminio y vidrio), tres baños (compartimentados), una cocina (kitchenet completa) y un amplio salón para personal, por otra escalera también de material se llega al segundo piso que consta de recepción y salón de personal de 10 x 4 mts., aproximadamente, se deja constancia que al inmueble también se accede por el ascensor de la casa de departamentos de la calle San Blas 4407. Condiciones de venta: Base para la subasta del inmueble: $ 73.125. Seña 30%. Comisión 2% Venta ad corpus. Al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCCN. No se aceptará compra en comisión, ni la cesión del boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión del inmueble. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.901 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores El bien será exhibido los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.689 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49, Callao 635, 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. 30641, que la Martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., los inmuebles ubicados en el Cuartel 9º del Partido de Bragado, Pueblo Gral. O'Brien, Pcia. de Buenos Aires: a) La planta industrial de la fallida desocupada ubicada en la calle San Martín entre San Patricio y esquina Juan de Garay, Gral. O'Brien, N. C. Circ. IX, Sec. A, Manz. 51, Parc. 1a-1b 2 y 3a, superficie de terreno 2274,05 mts.2 y cubierto 1311,44 mts.2, aprox. Consta de oficina, gran salón taller, al fondo otro salón, haciendo martillo otro salón con salida por Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina, vestuarios. En el inmueble se encuentran máquinas de corte, estanterías, 35 máquinas de tejer diversas marcas y de ojalar, mesa de trabajo, etc. todo en el estado en que se encuentra. Se remata en block y ad-corpus en la base de $ 80.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley (El comprador deberá abonar el 21% del 8% que se obtenga en el precio del inmueble que corresponde a la proporción del IVA que se obtenga de los bienes muebles) b) Dos manzanas de lotes de terreno desocupados, cada manzana comprende de 10 lotes de 1000 mts. 2 cada uno, total 20 lotes. Ubicado en las manzanas delineadas por las calles "San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo, y Maipú" y "San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar", Gral. O'Brien, con la base en Block de $ 33.000. Seña 30, Comisión 2%, sellado de ley. NC Circ. IX, Sec. A, Mz. 1 y 2, Parc. 1 al 10 y 1 al 10 respectivamente. Saldo de precio para ambos deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin interpelación previa del tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L. C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta como así la escrituración, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter "proter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se prohíbe la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble planta de la fallida calle San Martín entre San Patricio y Juan de Garay Loc. Gral. O'Brien días 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Las dos manzanas total 20 lotes visitar libremente. Otros horarios combinar con la martillera.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 Nº 298.694 v. 18/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos SACCOL ROBERTO ANGEL, ROSALES MATILDE MARIA SOCIEDAD DE HECHO; ROBERTO ANGEL SACCOL Y MATILDE MARIA ROSALES s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial promovido por GARCIA OSVALDO VICTOR", exp. 29.393, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, el 75 % indiviso (3/4 partes) del inmueble ubicado en la calle Salvador María del Carril Nº 2310 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 61, manzana 147 a, parcela 2. Superficie del terreno 161,72 m2 Matrícula 15-7110. Se trata de una construcción de material muy antigua en muy mal estado de conservación que consta en su frente de 2 ventanas y un portón de entrada para autos, abriéndose la primer hoja para entrada personas; en su interior 2 ambientes, techado de chapa de medianera a medianera y al fondo espacio libre con un ambiente y un baño precarios. Base: $ 26.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Las deudas por impuestos o tasas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse por las respectivas reparticiones, desde el decreto de quiebra hasta la posesión serán soportadas en principio por la quiebra y las posteriores a la posesión estarán a cargo del comprador. Deudas: Gobierno Aut. Bs. As. $ 724,46 al 27/7/98 (fs. 22) y $ 69,63 al 31/7/98 (fs. 23); O.S.N. $ 256,56 al 12/8/98 (fs. 16) y Aguas Arg. $ 598,37 al 28/7/98 (fs. 12). Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.

e. 17/11 Nº 36.182 v. 19/11/99